



**Naciones Unidas**

# **Informe financiero y estados financieros comprobados**

**correspondientes al período de 12 meses  
comprendido entre el 1° de julio de 2004  
y el 30 de junio de 2005**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Volumen II  
Operaciones de las Naciones Unidas  
para el mantenimiento de la paz**

**Asamblea General  
Documentos Oficiales  
Sexagésimo período de sesiones  
Suplemento No. 5 (A/60/5)**

**Asamblea General**  
Documentos Oficiales  
Sexagésimo período de sesiones  
Suplemento No. 5 (A/60/5)

## **Informe financiero y estados financieros comprobados**

**correspondientes al período de 12 meses  
comprendido entre el 1° de julio de 2004  
y el 30 de junio de 2005**

## **Informe de la Junta de Auditores**

**Volumen II  
Operaciones de las Naciones Unidas  
para el mantenimiento de la paz**



Naciones Unidas • Nueva York, 2006



*Nota*

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

# Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Abreviaturas . . . . .		xii
Cartas de envío . . . . .		xiv
I. Informe financiero sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 . . . . .	1–26	1
A. Introducción . . . . .	1	1
B. Gobernanza . . . . .	2–8	1
C. Sinópsis de la situación financiera . . . . .	9–10	2
D. Cuotas . . . . .	11–12	3
E. Cuotas pendientes de pago . . . . .	13–14	3
F. Gastos . . . . .	15–16	5
G. Liquidez: efectivo disponible en relación con el pasivo . . . . .	17–19	6
1. Misiones en curso . . . . .	17–19	6
2. Misiones terminadas . . . . .	20–21	8
H. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz . . . . .	22–23	10
I. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz . . . . .	24	11
J. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) . . . . .	25–26	11
Anexo		
Información complementaria . . . . .		12
II. Informe de la Junta de Auditores . . . . .		13
A. Introducción . . . . .	1–14	19
1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado íntegramente . . . . .	9–12	20
2. Principales recomendaciones . . . . .	13–14	21
B. Coordinación entre los órganos de supervisión . . . . .	15–20	23
C. Conclusiones detalladas y recomendaciones . . . . .	21–427	25
1. Sinópsis de la situación financiera . . . . .	21–36	25
2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas . . . . .	37	31
3. Presentación y publicación de los estados financieros . . . . .	38	31
4. Situación financiera de las misiones terminadas . . . . .	39–41	31

5.	Contribuciones voluntarias por cobrar y obligaciones no registradas	42-44	32
6.	Cuentas por cobrar y cuentas por pagar	45-49	33
7.	Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz	50-51	34
8.	Cuentas bancarias y efectivo	52-54	34
9.	mecanismo de vigilancia de fondos.	55-57	35
10.	Liquidación de las misiones.	58-62	35
11.	Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	63	36
12.	Pagos a título graciable	64	37
13.	Gestión de adquisiciones y contratos	65-137	37
14.	Operaciones aéreas.	138-197	55
15.	Administración del parque automotor.	198-226	68
16.	Control de los bienes	227-235	73
17.	Existencias para el despliegue estratégico	236-249	76
18.	Gestión del inventario	250-270	79
19.	Misiones integradas	271-285	83
20.	Coordinación regional	286-289	85
21.	Recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas	290-308	86
22.	Raciones	309-328	91
23.	Gestión de recursos humanos	329-375	94
24.	Audidores residentes	376-396	102
25.	Fraude y presunto fraude	397-407	107
26.	Presupuestación basada en los resultados.	408-415	111
27.	Tecnologías de la información y las comunicaciones	416-424	112
28.	Equipo de propiedad de los contingentes	425-427	114
D.	Agradecimientos	428	114
	Anexo I. Lista de las misiones que han sido objeto de auditoría		115
	Anexo II. Resumen de la situación de la aplicación de las recomendaciones en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2004		117
III.	Opinión de los auditores		120
IV.	Certificación de los estados financieros		121
V.	Estados financieros correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005.		122

---

## **Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz**

Estado financiero I. Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005 .....	123
Cuadro 1.1. Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: resumen de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005 .....	124
Estado financiero II. Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 .....	125
Estado financiero III. Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz: corrientes de efectivo para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005 .....	127
<b>Operaciones de mantenimiento de la paz en curso</b>	
Estado financiero IV. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 .....	128
Cuadro 4.1. Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005 .....	131
Estado financiero V. Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1973, y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 .....	132
Cuadro 5.1. Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005 .....	134
Estado financiero VI. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 .....	135
Cuadro 6.1. Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005 .....	138
Estado financiero VII. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 .....	139

Cuadro 7.1. Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005 .....	141
Estado financiero VIII. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 ..	142
Cuadro 8.1. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005 .....	144
Estado financiero IX. Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 .....	145
Cuadro 9.1. Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005 .....	147
Estado financiero X. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 .....	148
Cuadro 10.1. Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005 .....	150
Estado financiero XI. Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 .....	151
Cuadro 11.1. Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005 .....	153
Estado financiero XII. Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET)/Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 ..	154
Cuadro 12.1. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005 .....	156



Estado financiero XIII. Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 . . . . .	157
Cuadro 13.1. Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005 . . . . .	159
Estado financiero XIV. Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 . . . . .	160
Cuadro 14.1. Misión de las Naciones Unidas en Liberia: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005 . . . . .	162
Estado financiero XV. Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 . . . . .	163
Cuadro 15.1. Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005 . . . . .	165
Estado financiero XVI. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 . . . . .	166
Cuadro 16.1. Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005 . . . . .	168
Estado financiero XVII. Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 . . . . .	169
Cuadro 17.1. Operación de las Naciones Unidas en Burundi: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005 . . . . .	171
Estado financiero XVIII. Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 . . . . .	172
Cuadro 18.1. Misión de las Naciones Unidas en el Sudán: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005 . . . . .	174

---

## Cuentas para fines especiales

Estado financiero XIX. Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz: ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 . . .	175
Estado financiero XX. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz: ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 . . . . .	177
Cuadro 20.1. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz: gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005 . . . . .	179
Estado financiero XXI. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 . .	180
Cuadro 21.1. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia): gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005 . . . . .	182

## Operaciones de mantenimiento de la paz terminadas

Estado financiero XXII. Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 9 de abril de 1991 y el 31 de octubre de 2003, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 . . . . .	183
Estado financiero XXIII. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de enero de 1996 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 . . . . .	185
Estado financiero XXIV. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 16 de diciembre de 1994 y el 15 de mayo de 2000, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 . . . . .	187
Estado financiero XXV. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 15 de marzo de 2000, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 . . . . .	189

Estado financiero XXVI. Misión de las Naciones Unidas en la República Centrafricana (MINURCA): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 15 de abril de 1998 y el 15 de febrero de 2000, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005. ....	191
Estado financiero XXVII. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 3 de enero de 1989 y el 26 de febrero de 1999, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 . . . . .	193
Estado financiero XXVIII. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de enero de 1996 y el 15 de octubre de 1999, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005. ....	195
Estado financiero XXIX. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de la Policía Civil: ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 15 de enero de 1996 y el 30 de noviembre de 1998, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005. ....	197
Estado financiero XXX. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 22 de septiembre de 1993 y el 30 de junio de 1998, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005. ....	199
Estado financiero XXXI. Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 30 de junio de 1997, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005. ....	201
Estado financiero XXXII. Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 15 de febrero de 1997 y el 31 de mayo de 1997, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 . . . . .	203
Estado financiero XXXIII. Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el 31 de julio de 1996, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 . . . . .	205
Estado financiero XXXIV. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 22 de junio de 1993 y el 19 de abril de 1996, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005. ....	207

Estado financiero XXXV. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 7 de noviembre de 1989 y el 31 de mayo de 1995, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 . . . . .	209
Estado financiero XXXVI. Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMoz): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 15 de octubre de 1992 y el 31 de marzo de 1995, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005. . . . .	211
Estado financiero XXXVII. Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de mayo de 1992 y el 28 de febrero de 1995, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005. . . . .	213
Estado financiero XXXVIII. Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya: ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 15 de noviembre de 1993 y el 15 de noviembre de 1994, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 . . . . .	215
Estado financiero XXXIX. Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de noviembre de 1991 y el 31 de marzo de 1994, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005. . . . .	217
Estado financiero XL. Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de abril de 1988 y el 30 de junio de 1991, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005. . . . .	219
Estado financiero XLI. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 9 de agosto de 1988 y el 31 de marzo de 1991, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005 . . . . .	221
Estado financiero XLII. Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1956: ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 5 de noviembre de 1956 y el 30 de junio de 1967, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005. . . . .	223
Estado financiero XLIII. Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC): ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 14 de julio de 1960 y el 30 de junio de 1964, al 30 de junio de 2005, y activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005	225
Notas a los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005. . . . .	227

---

Anexos

I. Operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario: estado de las consignaciones por principal objeto de los gastos correspondiente al período de 18 meses terminado el 30 de junio de 2005 . . . . .	241
II. Actividades relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo a fondos fiduciarios: estado de ingresos, gastos, reservas y saldos de fondos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2005 . . . . .	242

---

## Abreviaturas

APRONUC	Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya
BLNU	Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)
FENU	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNU	Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
GANUPT	Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición
MINUB	Misión de las Naciones Unidas en Burundi
MINUCI	Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
MINUEE	Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea
MINUGUA	Misión de las Naciones Unidas de Verificación de Derechos Humanos en Guatemala
MINURCA	Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MIPONUH	Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití
MONUA	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola
MONUC	Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo
MONUT	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán
ONUB	Operación de las Naciones Unidas en Burundi
ONUC	Operación de las Naciones Unidas en el Congo
ONUCA	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica
ONUMOZ	Operación de las Naciones Unidas en Mozambique
ONUSAL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador
ONUSOM	Operación de las Naciones Unidas en Somalia
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

---

UNAMET	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNAMIC	Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya
UNAMIR	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda
UNAMSIL	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNAVEM	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNIIMOG	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq
UNIKOM	Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait
UNMIBH	Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNMIH	Misión de las Naciones Unidas en Haití
UNMIL	Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMIS	Misión de las Naciones Unidas en el Sudán
UNMISSET	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNMLT	Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya
UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
UNOCI	Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire
UNOMIG	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia
UNOMIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia
UNOMSIL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNOMUR	Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda
UNOTIL	Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste
UNPREDEP	Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas
UNPROFOR	Fuerza de Protección de las Naciones Unidas
UNSMIH	Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití
UNTAES	Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental
UNTAET	Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental
UNTMIH	Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití

---

## Cartas de envío

30 de septiembre de 2005

Señor Presidente:

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6.5 del Reglamento Financiero, tengo el honor de transmitirle las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, que apruebo por la presente. El Contralor ha preparado los estados financieros y ha certificado su conformidad.

Se transmiten también copias de esos estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

Lo saluda atentamente,

*(Firmado)* Kofi A. **Annan**

Señor  
Guillermo N. Carague  
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas  
Nueva York



---

31 de enero de 2006

Excelentísimo Señor,

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2005, que fueron presentados por el Secretario General. Dichos estados han sido examinados por la Junta de Auditores.

Además, tengo el honor de presentar el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas mencionadas, que incluye la opinión de la Junta sobre esas cuentas.

*(Firmado)* Guillermo N. **Carague**  
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas y  
Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

Excelentísimo Señor Presidente de la  
Asamblea General de las Naciones Unidas  
Nueva York



## Capítulo I

# **Informe financiero sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005**

### **A. Introducción**

1. El Secretario General tiene el honor de presentar su informe financiero sobre las cuentas de las operaciones las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005. Además de presentar los principales resultados financieros para el período que finalizó el 30 de junio de 2005, en el presente informe también se describen los arreglos sobre la gobernanza.

### **B. Gobernanza**

2. Los mecanismos establecidos sobre la gobernanza incluyen el examen y el proceso de aprobación de los presupuestos por órganos expertos intergubernamentales, y su examen de los informes sobre el desempeño y los informes de auditoría externos e internos.

3. Además, se están emprendiendo varias iniciativas para fortalecer la gobernanza, que se describen en el informe del Secretario General sobre la aplicación de las decisiones del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (A/60/568 y Corr.1 y 2). Estas incluyen propuestas para hacer un examen amplio de las disposiciones de gobernanza, incluida una evaluación externa independiente del sistema de auditoría y supervisión, y propuestas para crear un comité asesor de supervisión independiente, que se resumen a continuación.

#### **Examen amplio de las disposiciones de gobernanza, incluida una evaluación externa independiente del sistema de auditoría y supervisión**

4. La Asamblea General, en su resolución 57/278 A, pidió al Secretario General y a los jefes ejecutivos de los fondos y programas de las Naciones Unidas que examinasen las estructuras de gestión, los principios y la rendición de cuentas en todo el sistema de las Naciones Unidas y formularasen propuestas sobre la presentación y consideración futuras de los informes de la Junta de Auditores por las respectivas Juntas Ejecutivas y la Asamblea. Esa petición fue reiterada posteriormente en la resolución 59/264 A. De conformidad con el apartado b) del párrafo 164 de la resolución 60/1, el Secretario General ha preparado el mandato para un examen amplio de las disposiciones de gobernanza, incluida una evaluación externa independiente del sistema de auditoría y supervisión en las Naciones Unidas, que abarca a los organismos especializados y las funciones y obligaciones de los funcionarios directivos, teniendo debidamente en cuenta el carácter de los órganos de auditoría y supervisión de que se trata.

5. El Secretario General propone que el examen sea realizado por consultores. Se propone establecer un comité directivo, integrado por expertos independientes internacionales en las esferas de la gobernanza y la supervisión, con la responsabilidad de coordinar y supervisar todo el proyecto. El comité contaría con la asistencia de

los consultores, que llevarían a cabo la investigación técnica y la elaboración de la evaluación propuesta.

6. La evaluación consistiría en dos elementos principales: un examen de la gobernanza y la supervisión, que se realizaría en dos fases, y un examen de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. La primera fase del examen de la gobernanza y la supervisión abarcaría a las Naciones Unidas, los fondos, los programas y los organismos especializados. La segunda fase abarcaría únicamente a las Naciones Unidas y una muestra representativa de los fondos, programas y organismos especializados. Está previsto que las evaluaciones finalicen a más tardar el 31 de mayo de 2006.

#### **Comité asesor de supervisión independiente**

7. De conformidad con el apartado c) del párrafo 164 de la resolución 60/1 de la Asamblea General, el Secretario General presentó propuestas acerca del establecimiento de un comité asesor de supervisión independiente. La Asamblea decidió establecer un comité asesor de supervisión independiente para ayudarla a desempeñar sus responsabilidades de supervisión, y pidió al Secretario General que propusiera su mandato, asegurase la coherencia con los resultados del examen en curso de la supervisión y le informase de las necesidades de recursos conexas en la segunda parte de la continuación de su sexagésimo período de sesiones.

8. Cabe destacar que el comité asesor de supervisión independiente es un mecanismo separado y distinto del mecanismo interno establecido por el Secretario General para ayudar a garantizar el cumplimiento, dentro de la Secretaría, de las recomendaciones derivadas de las auditorías y las investigaciones.

### **C. Sinopsis de la situación financiera**

9. El cuadro I.1 ofrece una visión general de la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Cuadro I.1  
**Principales datos financieros**

	2003/2004	2004/2005	Cambio
	(En millones de dólares EE.UU.)		(porcentajes)
<b>Cuotas totales</b>	2 927,4	4 393,9	50
<b>Cuotas pendientes de pago<sup>a</sup></b>			
Misiones en curso	958,1	1 105,6	15
Misiones terminadas	549,0	535,7	(2)
<b>Gastos totales</b>	2 933,8	4 074,3	39
<b>Liquidez: efectivo disponible en relación con el pasivo<sup>a</sup></b>			
Misiones en curso	(586,5)	(458,4)	22
Misiones terminadas	1,3	32,3	2 385

<sup>a</sup> El ejercicio económico 2003/2004 refleja la reclasificación de la UNIKOM como misión terminada.

10. En el ejercicio económico de 2004/2005 aumentaron las operaciones de mantenimiento de la paz. Las cuotas se incrementaron un 50% y los gastos un 39%. Se estableció una nueva misión de mantenimiento de la paz, la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS).

## D. Cuotas

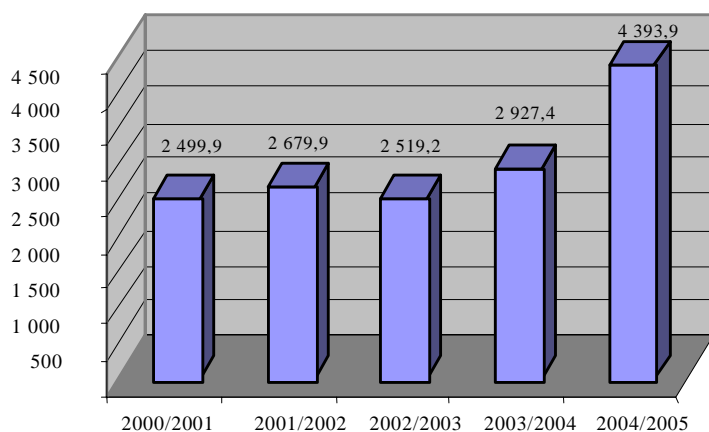
11. El total general de las cuotas aumentó el 50%, de 2.927,4 millones de dólares en el período anterior a 4.393,9 millones de dólares en el período actual. El aumento se debió principalmente a los efectos en el año de las cuotas para la UNMIL, la ONUCI, la MINUSTAH y la ONUB que se establecieron en el ejercicio económico anterior, así como a las cuotas para nueva misión, la UNMIS. Además, el gran aumento de las cuotas para la MONUC en el período que se examina reflejó el incremento de la dotación de tropas autorizadas. Esos aumentos se compensaron en parte por disminuciones de las cuotas para la UNMISSET y la UNAMSIL al reducirse las operaciones de esas misiones.

12. En el gráfico I.1 se muestra la tendencia de las cuotas de las operaciones de mantenimiento de la paz para el ejercicio económico que se examina y los cuatro ejercicios precedentes.

Gráfico I.1

### Cuotas para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

(En millones de dólares EE.UU.)



## E. Cuotas pendientes de pago

13. Aunque durante el ejercicio las cuotas aumentaron un 50%, el nivel de las cuotas pendientes de pago para las misiones en curso aumentó sólo el 15%, de 958,1 millones de dólares a 1.105,6 millones de dólares. El mayor nivel de cuotas pendientes de pago para la MONUC se compensó con un menor nivel de cuotas pendientes para la

UNMIL. No hubo cambios significativos en las cuotas pendientes de pago de las misiones terminadas.

14. En el cuadro I.2 figuran las cuotas impagadas para cada una de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz al cierre del ejercicio actual y los cuatro ejercicios económicos precedentes.

**Cuadro I.2**  
**Cuotas pendientes de pago**

(En millones de dólares EE.UU.)

	30 de junio de 2001	30 de junio de 2002	30 de junio de 2003	30 de junio de 2004	30 de junio de 2005
<i>Misiones en curso</i>					
UNFICYP	18,3	13,7	13,7	14,9	14,2
FNUOS/FENU	14,4	15,4	14,1	15,9	12,0
FPNUL	165,6	84,3	71,8	62,8	51,5
MINURSO	90,0	48,5	41,6	42,5	43,6
UNOMIG	12,5	6,5	8,0	8,2	7,6
UNAMSIL/UNOMSIL	243,9	141,1	93,7	108,6	54,3
UNMIK	120,1	48,7	51,4	98,4	77,6
MONUC	118,1	94,3	56,1	61,7	279,0
UNMISSET	190,9	110,7	74,1	80,5	55,4
MINUEE	121,0	33,4	27,7	25,1	36,0
UNMIL	–	–	–	245,1	51,5
UNOCI	–	–	–	95,8	94,2
MINUSTAH	–	–	–	49,0	76,5
ONUB	–	–	–	49,6	90,3
UNMIS	–	–	–	–	161,9
<b>Subtotal<sup>a</sup></b>	<b>1 094,8</b>	<b>596,6</b>	<b>452,2</b>	<b>958,1</b>	<b>1 105,6</b>
<i>Misiones terminadas</i>					
UNIKOM	13,5	12,2	9,6	5,4	4,7
UNMIBH	50,2	53,4	46,5	37,6	35,8
MONUT	1,7	1,5	0,4	0,1	–
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	20,2	19,8	19,8	19,5	19,5
MINURCA	36,2	36,0	36,0	35,7	35,6
MONUA/UNAVEM	75,8	51,6	43,4	36,4	35,9
UNPREDEP	9,4	3,6	2,6	1,4	1,3
UNTAES	26,1	14,4	12,3	9,4	9,1
UNOMIL	4,0	3,5	1,5	0,1	0,1
FPNU	617,0	192,0	155,2	151,0	149,5
MINUGUA	0,1	0,1	0,2	0,2	0,2
UNMIH	2,7	2,0	1,9	0,6	0,2

	30 de junio de 2001	30 de junio de 2002	30 de junio de 2003	30 de junio de 2004	30 de junio de 2005
UNAMIR/UNOMUR	24,4	19,4	15,3	10,5	7,6
ONUSAL	2,8	2,8	2,8	2,7	2,1
ONUMOZ	18,8	18,8	18,7	18,7	18,3
ONUSOM	194,1	61,4	61,2	60,4	59,5
UNMLT	–	–	–	–	–
APRONUC	43,8	43,1	42,8	42,7	41,8
GANUPT	0,1	0,1	0,1	0,1	–
UNIIMOG	0,1	0,1	–	–	–
FENU (1956)	42,6	42,6	42,6	42,6	42,6
ONUC	73,9	73,9	73,9	73,9	73,9
<b>Subtotal<sup>a</sup></b>	<b>1 257,5</b>	<b>652,3</b>	<b>586,8</b>	<b>549,0</b>	<b>537,7</b>
<b>BLNU (existencias para el despliegue estratégico)</b>	–	–	38,6	13,6	13,6
<b>Total</b>	<b>2 352,3</b>	<b>1 248,9</b>	<b>1 077,6</b>	<b>1 520,7</b>	<b>1 656,9</b>

<sup>a</sup> Las misiones han sido clasificadas como misiones en curso o como misiones terminadas teniendo en cuenta su situación al 30 de junio de 2005 y, en relación con los años anteriores, también fueron reclasificadas siguiendo ese principio.

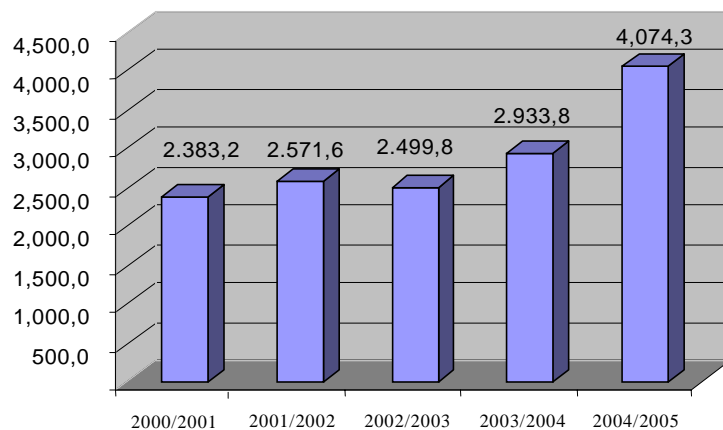
## F. Gastos

15. Los gastos aumentaron un 39%, hasta alcanzar los 4.074,3 millones de dólares en el período que se examina, en comparación con 2.933,8 millones de dólares en el período anterior. El aumento general de los gastos se debe principalmente a la ampliación de las operaciones de la MONUC, los gastos durante un año completo de la UNMIL, ONUCI, MINUSTAH y ONUB, y la reciente adición de la UNMIS, compensados en parte por los menores niveles de gastos de la UNAMSIL y la UNMISSET.

16. El gráfico I.2 muestra la tendencia de los gastos totales de todas las operaciones de mantenimiento de la paz para el período terminado el 30 de junio de 2005 y los cuatro ejercicios precedentes.

Gráfico I.2  
**Gastos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz**

(En millones de dólares EE.UU.)



Nota: Los gastos de los ejercicios económicos de 2001-2004 se reclasificaron para ajustarlos a la presentación actual.

## G. Liquidez: efectivo disponible en relación con el pasivo

### 1. Misiones en curso

17. En el cuadro I.3 se resume el efectivo disponible para cada una de las misiones de mantenimiento de la paz en curso, que se compara con el pasivo total.

Cuadro I.3  
**Efectivo disponible en relación con el pasivo, al 30 de junio de 2005:  
 misiones en curso**

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Efectivo disponible<sup>a</sup></i> (1)	<i>Pasivo<sup>b</sup></i> (2)	<i>Superávit (déficit)</i> (1)-(2)	<i>Superávit (déficit) al</i> <i>30 de junio de 2004</i>
UNFICYP	10,5	9,1	1,4	(4,0)
FNUOS/FENU	27,3	17,4	9,9	5,3
FPNUL	71,2	50,9	20,3	72,4
MINURSO	2,9	19,5	(16,6)	(13,0)
UNOMIG	5,8	6,1	(0,3)	(1,4)
UNAMSIL/UNOMSIL	237,7	191,7	46,0	(56,6)
UNMIK	5,9	70,7	(64,8)	(91,7)
MONUC	197,1	380,5	(183,4)	(33,9)
UNMISSET	19,7	57,7	(38,0)	(47,1)
MINUEE	49,0	54,6	(5,6)	(6,5)
UNMIL	289,3	236,1	53,2	(230,7)



	<i>Efectivo disponible<sup>a</sup></i> (1)	<i>Pasivo<sup>b</sup></i> (2)	<i>Superávit (déficit)</i> (1)-(2)	<i>Superávit (déficit) al</i> <i>30 de junio de 2004</i>
ONUCI	72,7	111,1	(38,4)	(94,3)
MINUSTAH	57,8	131,4	(73,6)	(39,6)
ONUB	55,5	119,0	(63,5)	(45,4)
UNMIS	142,9	247,9	(105,0)	–
<b>Total</b>	<b>1 245,3</b>	<b>1 703,7</b>	<b>(458,4)</b>	<b>(586,5)</b>

<sup>a</sup> Suma del efectivo y los depósitos a plazo y la cuenta mancomunada.

<sup>b</sup> Pasivo total.

18. El cuadro I.3 muestra la liquidez general de las misiones en curso. Durante el período que se examina, disminuyó la situación de liquidez de la MONUC, pero mejoró la de la UNMIL como resultado del retraso en la recepción de las cuotas en el primer caso y la mayor rapidez en la recepción en el segundo. La MINURSO, la UNMIK y la UNOMIG siguieron experimentando escasez de efectivo y requirieron préstamos de misiones terminadas para atender sus gastos inmediatos en efectivo.

19. La disponibilidad de efectivo para cada misión determina la posibilidad de hacer pagos de reembolso a los países que aportan contingentes y la fecha en que se hacen. En principio, la Administración hace pagos por tropas y por equipo de propiedad de los contingentes en forma trimestral, tras reservar una cantidad suficiente de fondos en efectivo para pagar gastos de funcionamiento que deben saldarse de inmediato. El momento en que se hacen los pagos por concepto de equipo de propiedad de los contingentes depende también de cuándo se reciben las reclamaciones de los países que aportan tropas y de su posterior certificación. En el cuadro I.4 se indica cuál es el último mes para el que se habían hecho pagos por tropas y equipo de propiedad de los contingentes, al 30 de junio de 2005.

#### Cuadro I.4

##### **Situación al 30 de junio de 2005 de los pagos por tropas y equipo propiedad de los contingentes: misiones en curso**

	<i>Pagos por tropas hechos hasta el</i>	<i>Pagos por equipo de propiedad de los contingentes hechos hasta</i>
UNFICYP	30 de abril de 2005	Marzo de 2005
FNUOS/FENU	30 de abril de 2005	Marzo de 2005
FPNUL	30 de abril de 2005	Marzo de 2005
MINURSO	31 de marzo de 2002	Diciembre de 2001
UNOMIG	No se aplica	Diciembre de 2004
UNAMSIL/UNOMSIL	30 de abril de 2005	Marzo de 2005
UNMIK	31 de diciembre de 2003	Marzo de 2004
MONUC	31 de enero de 2005	Septiembre de 2004
UNMISSET	30 de abril de 2005	Marzo de 2005
MINUEE	30 de abril de 2005	Marzo de 2005
UNMIL	30 de abril de 2005	Marzo de 2005

	<i>Pagos por tropas hechos hasta el</i>	<i>Pagos por equipo de propiedad de los contingentes hechos hasta</i>
ONUCI	30 de abril de 2005	Marzo de 2005
MINUSTAH	30 de abril de 2005	Marzo de 2005
ONUB	30 de abril de 2005	Marzo de 2005
UNMIS	No hubo pagos	No hubo pagos

## 2. Misiones terminadas

20. En el cuadro I.5 se resume el efectivo disponible y el total del pasivo de todas las misiones terminadas.

Cuadro I.5

### Efectivo disponible en relación con el pasivo, al 30 de junio de 2005:

#### misiones cerradas

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Efectivo disponible<sup>a</sup></i> <i>(1)</i>	<i>Pasivo<sup>b</sup></i> <i>(2)</i>	<i>Superávit (déficit)</i> <i>(1)-(2)</i>	<i>Superávit (déficit) al 30 de junio de 2004</i>
<b>Misiones con superávit de efectivo</b>				
UNIKOM	43,3	1,6	41,7	39,2
UNMIBH	19,4	9,0	10,4	7,2
MONUT	4,8	2,5	2,3	2,0
MONUA/UNAVEM	30,9	9,3	21,6	20,7
UNPREDEP	16,0	7,7	8,3	7,2
UNTAES	22,3	9,1	13,2	12,5
UNOMIL	7,6	3,3	4,3	1,2
FPNU	69,1	41,8 <sup>c</sup>	27,3	47,1
UNMIH	43,9	28,8	15,1	28,3
UNAMIR/UNOMUR	20,1	4,1	16,0	12,8
ONUSAL	4,7	3,6	1,1	0,5
UNMLT	0,2	0,1	0,1	0,1
GANUPT	19,1	16,7	2,4	–
UNIIMOG	4,3	–	4,3	4,3
<b>Subtotal</b>	<b>305,7</b>	<b>137,6</b>	<b>168,1</b>	<b>183,1</b>
<b>Misiones con déficit de efectivo</b>				
UNSMIH/UNTMIH/MIPONUH	2,0	9,6	(7,6)	(7,9)
MINURCA	0,1	24,0	(23,9)	(24,4)
MINUGUA	–	0,1	(0,1)	(0,1)
ONUMOZ	0,4	1,3	(0,9)	(1,2)
ONUSOM	2,4	19,7	(17,3)	(18,1)

	<i>Efectivo disponible<sup>a</sup></i> (1)	<i>Pasivo<sup>b</sup></i> (2)	<i>Superávit (déficit) (1)-(2)</i>	<i>Superávit (déficit) al 30 de junio de 2004</i>
APRONUC	0,1	40,9	(40,8)	(41,5)
FENU (1956)	–	42,1	(42,1)	(41,7)
ONUC	–	46,8	(46,8)	(46,9)
<b>Subtotal</b>	<b>5,0</b>	<b>184,5</b>	<b>(179,5)</b>	<b>(181,8)</b>
<b>Total</b>	<b>310,7</b>	<b>322,1</b>	<b>(11,4)</b>	<b>1,3</b>

<sup>a</sup> Suma del efectivo y los depósitos a plazo y la cuenta mancomunada.

<sup>b</sup> Pasivo total, incluidos excedentes para transferir de la FPNU y la UNMIH por valor de 29,6 y 14,1 millones de dólares, respectivamente.

<sup>c</sup> Excluyen créditos diferidos de 127,4 millones de dólares que representan gastos que deben reembolsar los Estados Miembros.

21. Las misiones terminadas con superávit de efectivo siguieron siendo la única fuente disponible para prestar fondos a las misiones de mantenimiento de la paz en curso, a los Tribunales Internacionales y al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Durante el período que se examina, se hicieron préstamos por valor de 244 millones de dólares, y los préstamos totales pendientes al 30 de junio de 2005 ascendieron a 41,6 millones. Los detalles de esos préstamos y de sus pagos figuran en el cuadro I.6.

Cuadro I.6

**Fondos tomados en préstamo de misiones terminadas**

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Prestado a</i>	<i>Prestado de</i>	<i>Saldo inicial al 1º de julio de 2004</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Pagos</i>	<i>Saldo final al 30 de junio de 2005</i>	<i>Mes del préstamo</i>	<i>Mes de la devolución</i>
MINURCA	UNMIH	3,2	–	–	3,2	Agosto de 1999	
UNSMIH	UNMIH	9,4	–	–	9,4	Agosto de 1999	
MINURSO	UNOMIL	3,0	–	3,0	–	Septiembre de 2003	Abril de 2005
MINURSO	GANUPT	2,0	–	2,0	–	Octubre de 2003	Abril de 2004
MINURSO	UNMIH	–	2,5	2,5	–	Agosto de 2004	Junio de 2005
MINURSO	FPNU	4,0	–	–	4,0	Febrero de 2004	
MINURSO	FPNU	–	2,5	–	2,5	Mayo de 2005	
MINURSO	FPNU	–	2,5	–	2,5	Junio de 2005	
UNMIK	FPNU	28,0	–	28,0	–	Junio de 2004	Septiembre de 2004
UNMIK	FPNU	–	20,0	20,0	–	Julio de 2004	Septiembre de 2004
UNMIK	FPNU	–	20,0	20,0	–	Julio de 2004	Septiembre de 2004
UNMIK	FPNU	–	15,0	15,0	–	Febrero de 2005	Abril de 2005
UNMIK	FPNU	–	20,0	20,0	–	Marzo de 2005	Abril de 2005
UNMIK	FPNU	–	20,0	–	20,0	Marzo de 2005	
UNMIK	FPNU	–	18,0	18,0	–	Mayo de 2005	Junio de 2005

<i>Prestado a</i>	<i>Prestado de</i>	<i>Saldo inicial al 1º de julio de 2004</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Pagos</i>	<i>Saldo final al 30 de junio de 2005</i>	<i>Mes del préstamo</i>	<i>Mes de la devolución</i>
UNOMIG	FPNU	–	5,0	5,0	–	Febrero de 2005	Abril de 2005
<b>Subtotal</b>		<b>49,6</b>	<b>125,5</b>	<b>133,5</b>	<b>41,6</b>		
Tribunal Penal Internacional para Rwanda	UNMIH	–	6,0	6,0	–	Noviembre de 2004	Febrero de 2005
Tribunal Penal Internacional para Rwanda	FPNU	–	7,5	7,5	–	Febrero de 2005	Abril de 2005
<b>Subtotal</b>		<b>–</b>	<b>13,5</b>	<b>13,5</b>	<b>–</b>		
Fondo General de las Naciones Unidas	MONUA	–	15,0	15,0	–	Septiembre de 2004	Septiembre de 2004
Fondo General de las Naciones Unidas	UNMIH	–	15,0	15,0	–	Septiembre de 2004	Septiembre de 2004
Fondo General de las Naciones Unidas	FPNU	–	75,0	75,0	–	Noviembre de 2004	Diciembre de 2004
<b>Subtotal</b>		<b>–</b>	<b>105,0</b>	<b>105,0</b>	<b>–</b>		
<b>Total</b>		<b>49,6</b>	<b>244,0</b>	<b>252,0</b>	<b>41,6</b>		

## H. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz

22. Durante el período que finalizó el 30 de junio de 2005 también se utilizó el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz para financiar operaciones iniciales de la nueva misión establecida, la UNMIS. Durante el período que se examina, se hicieron préstamos por un total de 73 millones de dólares a la UNMIS, la ONUCI, la ONUB y la MINUSTAH, todos los cuales se habían pagado para el 30 de junio de 2005. En el cuadro I.7 se muestran los préstamos y los pagos.

Cuadro I.7

### Fondos tomados en préstamo del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz

(En millones de dólares EE.UU.)

<i>Prestado a</i>	<i>Saldo inicial al 1º de julio de 2004</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Pagos</i>	<i>Saldo final al 30 de junio de 2005</i>	<i>Mes del préstamo</i>	<i>Mes de la devolución</i>
MINURCA	12,8	–	–	12,8	1998/1999	–
<b>Subtotal</b>	<b>12,8</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>12,8</b>		
MINUSTAH	10,0	–	10,0	–	Junio de 2004	Septiembre de 2004
	–	5,0	5,0	–	Agosto de 2004	Septiembre de 2004
<b>Subtotal</b>	<b>10,0</b>	<b>5,0</b>	<b>15,0</b>	<b>–</b>		
ONUB	8,0	–	8,0	–	Junio de 2004	Octubre de 2004
	–	8,0	8,0	–	Julio de 2004	Octubre de 2004
<b>Subtotal</b>	<b>8,0</b>	<b>8,0</b>	<b>16,0</b>	<b>–</b>		

<i>Prestado a</i>	<i>Saldo inicial al 1° de julio de 2004</i>	<i>Préstamos</i>	<i>Pagos</i>	<i>Saldo final al 30 de junio de 2005</i>	<i>Mes del préstamo</i>	<i>Mes de la devolución</i>
UNMIS	–	2,0	2,0	–	Septiembre de 2004	Junio de 2005
	–	3,0	3,0	–	Noviembre de 2004	Junio de 2005
	–	3,0	3,0	–	Diciembre de 2004	Junio de 2005
	–	3,0	3,0	–	Diciembre de 2004	Junio de 2005
	–	7,0	7,0	–	Febrero de 2005	Junio de 2005
	–	15,0	15,0	–	Mayo de 2005	Junio de 2005
<b>Subtotal</b>	<b>–</b>	<b>33,0</b>	<b>33,0</b>	<b>–</b>		
ONUCI	18,0	–	18,0	–	Abril/mayo/junio de 2004	Septiembre de 2004
	–	12,0	12,0	–	Julio de 2004	Septiembre de 2004
	–	5,0	5,0	–	Julio de 2004	Septiembre de 2004
	–	10,0	10,0	–	Julio de 2004	Septiembre de 2004
<b>Subtotal</b>	<b>18,0</b>	<b>27,0</b>	<b>45,0</b>	<b>–</b>		
<b>Total</b>	<b>48,8</b>	<b>73,0</b>	<b>109,0</b>	<b>12,8</b>		

23. Al 30 de junio de 2005, las reservas y los saldos de los fondos, que ascendían a 165,8 millones de dólares, estaban constituidos por un saldo en efectivo de 153 millones de dólares y préstamos hechos en 1998 y 1999 por 12,8 millones de dólares a la MINURCA.

### **I. Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz**

24. Los gastos totales de 118,0 millones de dólares en el período que se examina representan un ligero aumento de 6,8 millones de dólares, el 6%, en comparación con el período anterior. El aumento se debió a los puestos adicionales autorizados para el período.

### **J. Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)**

25. La Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) administra los excedentes de los suministros de misiones terminadas o de misiones cuyo nivel de operaciones se redujo y mantiene existencias de equipos para poner en marcha misiones y existencias para el despliegue estratégico.

26. Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2005 se enviaron a diversas misiones de mantenimiento de la paz existencias para el despliegue estratégico con un valor estimado de 106,7 millones de dólares. Para el 30 de junio de 2005, se habían repuesto existencias para el despliegue estratégico por valor de 89,4 millones de dólares.

## Anexo

### **Información complementaria**

1. En el presente anexo se incluye la información complementaria que el Secretario General tiene la obligación de presentar.

#### **Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar**

2. De conformidad con la regla 106.8 de la Reglamentación Financiera Detallada, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2005 se pasaron a pérdidas y ganancias pérdidas de efectivo y cuentas por cobrar por un monto de 446.570 dólares. De conformidad con esa misma regla, se presentó a la Junta de Auditores un estado resumido de las pérdidas en cuestión.

#### **Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de bienes**

3. De conformidad con la regla 106.9 de la Reglamentación Financiera Detallada, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2005 se pasaron a pérdidas y ganancias pérdidas de bienes por valor de 4.537.525 dólares. Esa cantidad corresponde al costo original de los bienes y comprende faltantes de existencias y casos de hurto, daños y accidentes. El paso a pérdidas y ganancias pone el valor en libros de los bienes al mismo nivel que los registros de inventario que reflejan las cantidades efectivamente en existencia. De conformidad con lo dispuesto en la regla 106.9, se presentó a la Junta un estado resumido en que se indican los valores del equipo no fungible y los pasos a pérdidas y ganancias de bienes.

## Capítulo II

### Informe de la Junta de Auditores

#### *Resumen*

La Junta de Auditores ha examinado las cuentas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2005 en la Sede y en dos misiones sobre el terreno financiadas con cargo al presupuesto ordinario, 15 misiones financiadas con cargo a cuotas prorrateadas especiales y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia). La auditoría de la Sede incluyó el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz y la cuenta de apoyo para operaciones de mantenimiento de la paz, una misión liquidada y 22 misiones terminadas.

La Junta atendió también solicitudes especiales de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y de la Asamblea General. Además de comprobar las cuentas y los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2005, la Junta examinó las operaciones de mantenimiento de la paz con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero.

La Junta emitió una opinión de auditoría sin reservas sobre los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2005, como se indica en el capítulo III.

#### **Aplicación de recomendaciones anteriores**

En cumplimiento de lo solicitado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en el párrafo 8 de su informe sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (A/59/736), la Junta evaluó el tiempo transcurrido desde que se hicieron las recomendaciones anteriores que todavía no se habían aplicado plenamente y en el anexo II del presente capítulo ha indicado en qué ejercicio financiero se hicieron por primera vez dichas recomendaciones. De un total de 78 recomendaciones, se habían aplicado 38 (el 49%), mientras que 35 (el 45%) estaban en curso de aplicación y 5 (el 6%) no se habían aplicado. De las 40 recomendaciones que todavía no se han aplicado plenamente, 28 (el 70%) se refieren al período 2003/2004; 9 (el 23%) al período 2002/2003; 2 (el 5%) al período 2001/2002; y 1 (el 2%) al período 2000/2001.

#### **Coordinación entre los órganos de supervisión**

La Junta mantiene una coordinación constante con los demás órganos de coordinación y expertos (la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la Dependencia Común de Inspección y consultores) en la planificación de sus procedimientos de auditoría, a fin de evitar la duplicación de actividades. Esto tuvo una pertinencia especial en el curso de la auditoría de que se trata, ya que había varios procesos de auditoría interna, inspección, investigación y examen referentes a operaciones de mantenimiento de la paz. En consecuencia, la Junta restringió, en los casos aplicables, su propia auditoría de la actividad relacionada con el desempeño a un seguimiento de sus recomendaciones anteriores.

### **Sinopsis de la situación financiera en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2005**

Los ingresos totales ascendieron a 4.500 millones de dólares, mientras que los gastos totales ascendieron a 4.100 millones de dólares. El incremento de los gastos, de aproximadamente el 41%, se debe principalmente a la ampliación de las operaciones de cinco misiones establecidas recientemente.

Las cuotas prorrateadas pendientes de pago aumentaron en un 9%, a 1.660 millones de dólares (la cifra correspondiente en el período 2003/2004 era de 1.520 millones de dólares). Esto ocasionó una reducción de la disponibilidad de efectivo (1.740 millones de dólares) con que se cuenta para cancelar obligaciones (2.050 millones de dólares). Del total de 1.660 millones de dólares había estado pendiente durante más de un año una suma de 705,2 millones de dólares (el 42%), de la cual 153,9 millones de dólares se relacionaban con misiones de mantenimiento de la paz en curso, 537,7 millones con misiones terminadas y 13,6 millones con cuentas para fines especiales. La Junta manifiesta su preocupación por este aumento de las cuotas impagadas.

### **Gestión de adquisiciones y contratos**

Además del examen previsto por parte de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, la Administración encomendó a una empresa de auditoría externa que examinara los controles internos del Servicio de Adquisiciones, que abarcaría únicamente las adquisiciones generadas desde la Sede, incluso para las operaciones de mantenimiento de la paz. En consecuencia, la Junta limitó su actividad de auditoría principalmente a determinar el estado de aplicación de sus recomendaciones anteriores, y observó que:

- a) Los contratos marco no se habían otorgado sobre una base geográfica equitativa;
- b) Una vez más, las misiones no habían presentado puntualmente las evaluaciones de los progresos y del desempeño final de los proveedores;
- c) Aún no se habían establecido en todas las misiones comités de examen de los proveedores;
- d) Tampoco se habían obtenido en todos los casos, de conformidad con las normas sobre adquisiciones, fianzas de cumplimiento de los proveedores, lo cual podía ocasionar pérdidas para las Naciones Unidas;
- e) Aún no se habían promulgado directrices para la aplicación de los principios éticos aplicables al personal de las Naciones Unidas que interviene en los procesos de adquisiciones;
- f) Dos de las misiones de reciente establecimiento no tenían un plan de adquisiciones;
- g) El número de casos ex post facto presentados por las misiones había aumentado significativamente, de 30 casos en 2003 a 97 en 2004.



### **Operaciones aéreas**

Los gastos efectivos por concepto de transporte aéreo ascendieron a 371,2 millones de dólares, es decir, 88,3 millones de dólares (19,2%) menos que la suma presupuestada de 459,5 millones de dólares. La Junta evaluó la gestión de las operaciones aéreas a nivel de las misiones, así como el apoyo prestado por la Sede, y señaló lo siguiente:

- a) En la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) los aviones no se utilizaron de forma eficiente por lo que respecta al número de pasajeros o al volumen de carga por vuelo;
- b) Sólo el 43% de las compañías de aviación con las que se habían suscrito contratos en el período 2004/2005 recibieron visitas de inspección de la calidad de las operaciones aéreas;
- c) El total de 90.973 horas efectivas de vuelo realizadas representaba 42.323 horas (un 32%) menos que las 133.296 horas presupuestadas, lo cual indica que hay que mejorar la presupuestación;
- d) Dos proveedores de servicios de transporte aéreo con los que se habían suscrito siete contratos se declararon en quiebra en el período 2004/2005. Aún no se habían determinado las pérdidas que podría sufrir la Organización;
- e) La instalación de un sistema de seguimiento de aeronaves en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) se había retrasado mientras el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz consideraba la posibilidad de establecer un sistema centralizado de seguimiento de aeronaves;
- f) Según los criterios establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional, el personal de apoyo a las operaciones de aviación no era suficiente para gestionar la flota de aeronaves ampliada;
- g) La MONUC no llevó a cabo un análisis de costos y beneficios que justificara la necesidad de un avión de reacción ejecutivo en el marco de una nueva evaluación de las necesidades relativas a su flota de aeronaves.

### **Gestión de la flota de vehículos**

El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz dio constancia de una flota de 11.963 vehículos, con un valor de 380,5 millones de dólares, al 30 de junio de 2005. La Junta observó que:

- a) La política de rotación de vehículos no se aplicaba en todas las misiones, lo cual dificultaba la utilización eficiente y eficaz de los vehículos;
- b) La flota de vehículos de reconocimiento de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) no era apropiada desde el punto de vista operacional para las condiciones de conducción, lo cual producía una baja tasa de utilización;
- c) El sistema CarLog no proporcionaba información fidedigna para la gestión;
- d) Las directrices relativas al kilometraje de los vehículos de permiso y los controles del uso privado de los vehículos no se cumplían en todas las misiones.

### **Existencias para el despliegue estratégico (bienes no fungibles)**

En el período 2004/2005 se adquirieron existencias para el despliegue estratégico por un valor total de 71,9 millones de dólares. El saldo de cierre al 30 de junio de 2005 ascendía a 60,8 millones de dólares. La Junta observó que:

- a) Aún no se había promulgado el proyecto de políticas y procedimientos relativos a las existencias para el despliegue estratégico, excepto en lo relativo a las directrices y procedimientos de contabilidad;
- b) En el caso de algunos artículos enviados a las misiones, la confirmación de la recepción había estado pendiente durante más de 90 días;
- c) En la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, el proceso de recepción e inspección no se había realizado en todos los casos dentro del plazo de 20 días establecido por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

### **Misiones integradas**

El Secretario General había hecho un llamamiento a favor de una mayor integración y unificación en las Naciones Unidas, tanto en la Sede como sobre el terreno. Debido a que no existía ninguna definición oficial de misión integrada, no se comprendían claramente las funciones y la estructura de una misión integrada ni las funciones y competencias consiguientes. Por otra parte, se carecía de una política y de unas directrices documentadas para las misiones integradas.

No parece que a nivel de las oficinas en los países se haya debatido suficientemente con todos los interesados el concepto de las misiones integradas y sus consecuencias. Los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países opinaban que no se les había consultado adecuadamente durante el proceso de planificación de las misiones integradas.

Uno de los obstáculos conexos, que podría afectar el éxito de una misión integrada, sería el de las diferencias entre los mandatos y objetivos de la misión de mantenimiento de la paz y los de las otras entidades de las Naciones Unidas. Por otra parte, también diferían los métodos de financiación (cuotas prorrateadas o contribuciones voluntarias) y las líneas jerárquicas de las operaciones de mantenimiento de la paz y de otros organismos.

### **Recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas**

Se consideró que sólo 41 de las 51 recomendaciones aprobadas por la Asamblea General correspondían al ámbito de competencia de la Junta. De ellas, 27 (el 66%) se habían aplicado, 13 (el 32%) se estaban aplicando y 1 (el 2%) no se había aplicado en octubre de 2004.

De las 14 recomendaciones del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (véase A/55/305-S/2000/809) que aún no se habían aplicado plenamente, tres correspondían al ámbito de competencia de otros departamentos y una era responsabilidad de los Estados Miembros. Las 10 recomendaciones restantes estaban incluidas en los diversos planes de trabajo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. De esas 10 recomendaciones, 2 (el 20%) se aplicaron posteriormente y 8 (el 80%) se estaban aplicando. No se recibieron observaciones sobre el estado de aplicación de cuatro de las recomendaciones que no correspondían al ámbito de competencia del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

### **Raciones**

En septiembre de 2005 el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz había suscrito 10 contratos de raciones por un valor aproximado de 629,5 millones de dólares. La Junta observó que:

- a) En las misiones de reciente establecimiento no se habían aplicado los procedimientos operativos uniformes que rigen la gestión de las raciones;
- b) No todas las misiones aplicaban criterios basados en los resultados en relación con la gestión de las raciones;
- c) No todas las recomendaciones hechas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna se habían aplicado plenamente;
- d) En la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), la MINUEE y la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISET) se habían adquirido raciones sin un contrato de raciones válido;
- e) En siete misiones se observaron deficiencias de envasado, almacenamiento y control de la temperatura;
- f) Se suspendió la participación de uno de los principales proveedores de raciones en ulteriores presentaciones de propuestas hasta que se conocieran los resultados de una investigación en curso.

### **Gestión de recursos humanos**

En el período que se examina, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz había iniciado varios proyectos para mejorar la gestión de los recursos humanos. La Junta observó que:

- a) En cinco misiones se habían observado varias deficiencias con respecto a la gestión de las licencias;
- b) La eficacia de la capacitación no se había evaluado en todas las misiones;
- c) Había contratistas individuales que desempeñaban de manera permanente tareas que se consideraban funciones básicas;
- d) Aún no se habían evaluado los efectos de utilizar los contratos de la serie 300 como instrumento principal para el nombramiento de nuevo personal en las misiones de mantenimiento de la paz;
- e) En octubre de 2005 se había concluido un total de 264 investigaciones realizadas en los 22 meses anteriores en relación con casos de explotación y abuso sexuales, que habían tenido como consecuencia la aplicación de medidas contra 124 miembros del personal.

### **Audidores residentes**

El propósito de asignar auditores residentes a las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y otras misiones es proporcionar una función permanente de auditoría sobre el terreno con miras a evaluar los controles internos, el cumplimiento, el desempeño y los progresos en la ejecución del mandato de la misión.

El presupuesto correspondiente a la función de los auditores residentes ascendió a 5,6 millones de dólares en el período 2004/2005, y se llenaron 28 de los 32 puestos autorizados. La Junta observó que:

- a) La asignación de auditores residentes a las misiones se basaba exclusivamente en los niveles de gastos, mientras que no se tenían plenamente en cuenta factores como el riesgo y la complejidad de las operaciones a la hora de desplegar recursos;
- b) El puesto de auditor residente principal estaba vacante en tres misiones;
- c) La tasa de respuesta a las encuestas sobre satisfacción de los clientes en relación con los informes de auditoría, utilizada como criterio de desempeño, era baja.

### **Fraude y presunto fraude**

La Administración comunicó a la Junta 30 casos de fraude y presunto fraude de que tenía conocimiento en el ejercicio financiero terminado el 30 de junio de 2005, en comparación con seis casos en el período anterior. La Administración señaló que en nueve casos las Naciones Unidas no habían sufrido pérdidas. Respecto de otros 17 casos se habían producido unas pérdidas estimadas en 1.828.783 dólares. En cuatro casos la Administración aún no había determinado el alcance de las pérdidas.

De los 30 casos comunicados, 25 se referían a la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL). Las sumas correspondientes (cuando pudieron cuantificarse) ascendían a 330.808 dólares, y abarcaban 18 casos. Diecinueve de los 25 casos (un 76%) eran de fraude en relación con el combustible. El valor estimado de ese fraude (cuando pudo cuantificarse) era de 1,5 millones de dólares (aproximadamente 2,6 millones de litros de combustible). Los auditores residentes de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano también realizaron una auditoría similar.

La Junta expresa su preocupación por la posibilidad de que la mala gestión del combustible esté más extendida en las distintas misiones de mantenimiento de la paz.

### **Recomendaciones**

La Junta ha hecho varias recomendaciones basadas en sus observaciones de auditoría. En el párrafo 13 del informe figura un resumen de las principales recomendaciones de la Junta.

## A. Introducción

1. La Junta de Auditores ha examinado los estados financieros y las actividades de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 74 (I), de 7 de diciembre de 1946, 47/211, de 23 de diciembre de 1992, y 49/233 A, de 23 de diciembre de 1994. La auditoría se ha hecho de conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y su anexo (véase ST/SGB/2003/7), así como de acuerdo con las normas comunes de verificación del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, y con las normas internacionales de auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe planificar y hacer la verificación de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

2. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz presentaban adecuadamente su situación financiera al 30 de junio de 2005, así como los resultados de las actividades y las corrientes de efectivo para el período terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables de las Naciones Unidas. Ello incluía determinar si los gastos registrados en los estados financieros correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 se habían realizado con los propósitos aprobados por los órganos rectores y si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. La comprobación de cuentas incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los comprobantes de contabilidad y otros documentos justificativos, en la medida en que la Junta consideró necesaria para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

3. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 6 de la resolución 47/211 de la Asamblea General, la Junta mantuvo el alcance ampliado de la comprobación de cuentas en la Sede, en 14 misiones sobre el terreno y en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia). Las cuentas de otra misión en activo se comprobaron en la Sede de las Naciones Unidas a causa de la situación de seguridad prevaliente sobre el terreno en el momento de la auditoría. También se hizo una auditoría de las cuentas de una misión liquidada, de 22 misiones terminadas y del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz y la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. Las misiones cuyas cuentas se comprobaron se mencionan en el anexo I *infra*.

4. Además de comprobar las cuentas y las transacciones financieras, la Junta examinó las operaciones de mantenimiento de la paz con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero. La Asamblea General había pedido también a la Junta que examinara la aplicación de recomendaciones anteriores y que le informara al respecto. Estas cuestiones se tratan en los párrafos 9 y 10 *infra*.

5. El presente informe se refiere también a cuestiones concretas planteadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Asamblea General, a saber:

a) Dar detalles acerca del tiempo que ha transcurrido desde que se hicieron las recomendaciones e indicar la prioridad relativa de las recomendaciones correspondientes a una cuestión determinada (véase A/59/736, párr. 8);

b) Hacer una evaluación de la experiencia adquirida acerca de la asignación de auditores residentes a las misiones e incluir propuestas para mejorar aún más la coordinación de la labor de los auditores residentes con la labor de la Junta (ibíd., párr. 10);

c) Analizar la forma en que las fluctuaciones del nivel de las actividades de mantenimiento de la paz repercuten sobre el nivel de apoyo necesario en la Sede, cuáles son los factores que determinan el nivel del apoyo necesario, y qué funciones se deben cumplir en la Sede y qué se puede hacer sobre el terreno, así como examinar la relación entre el nivel de los efectivos militares y el componente de apoyo civil que se necesita en una misión (ibíd., párrs. 20 y 21);

d) Supervisar la aplicación de procedimientos y métodos normalizados de reunión de información, con el fin de compilar series de pruebas en relación con el proceso de presupuestación basada en los resultados y su validación (ibíd., párr. 34);

e) Evaluar las normas e indicadores de rendimiento en relación con las raciones para determinar si coinciden con las normas aplicadas en empresas (ibíd., párr. 44);

f) Examinar los arreglos de evacuación médica de las misiones, con miras a evaluar la disponibilidad, la eficacia y el costo de las distintas alternativas, incluso compartir regionalmente las aeronaves y los servicios comerciales de evacuación médica (ibíd., párr. 95);

g) Continuar el seguimiento de la oportuna realización de evaluaciones del rendimiento de los proveedores (ibíd., párr. 110).

6. La Junta siguió transmitiendo a la Administración los resultados de sus comprobaciones de cuentas en cartas sobre asuntos de gestión en las que hizo observaciones y recomendaciones detalladas. Esta práctica permitió mantener un diálogo continuo con la Administración. Se enviaron en total 16 cartas sobre asuntos de gestión correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2005.

7. El presente informe abarca los temas que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y las conclusiones de la Junta se examinaron con la Administración, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el presente informe.

8. En el párrafo 13 *infra* aparece un resumen de las principales recomendaciones de la Junta. Las conclusiones detalladas se encuentran en los párrafos 21 a 427.

## **1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado íntegramente**

### **Período terminado el 30 de junio de 2003**

9. De conformidad con el párrafo 7 de la sección A de la resolución 51/225 de la Asamblea General, de 3 de abril de 1997, la Junta ha examinado las medidas adoptadas por la Administración para aplicar las recomendaciones formuladas en su

informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2003<sup>1</sup> y confirma que no hay cuestiones pendientes, excepto las que se tratan en el presente informe.

#### **Período terminado el 30 de junio de 2004**

10. De conformidad con la resolución 48/216 B de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1993, la Junta examinó también las medidas adoptadas por la Administración para aplicar las recomendaciones formuladas en su informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2004<sup>2</sup>. En el informe se reseñan las medidas adoptadas y las observaciones de la Junta, que se resumen en el anexo II *infra*. De un total de 78 recomendaciones, 38 (el 49%) se habían aplicado, mientras que 35 (el 45%) se estaban aplicando y 5 (el 6%) no se habían aplicado.

#### **Tiempo transcurrido desde que se hicieron las recomendaciones**

11. La Junta evaluó el tiempo transcurrido desde que se hicieron sus recomendaciones anteriores que todavía no se habían aplicado plenamente (con arreglo a lo solicitado por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (*ibíd.*, párr. 8)). En el anexo II del presente capítulo se indica el ejercicio financiero en que se hicieron originalmente esas recomendaciones.

12. De las 40 recomendaciones que aún no se han aplicado plenamente, 28 (el 70%) se refieren al período 2003/2004; 9 (el 23%) al período 2002/2003; 2 (el 5%) al período 2001/2002; y 1 (el 2%) al período 2000/2001. Las observaciones adicionales de la Junta sobre esas recomendaciones pendientes concretas figuran en otro lugar del presente informe.

## **2. Principales recomendaciones**

13. Las principales recomendaciones de la Junta son que la Administración:

#### *Obligaciones*

**a) Examine todas las obligaciones que carezcan de documentación válida o que las fundamente para determinar su validez (párr. 26);**

#### *Gestión de las adquisiciones y los contratos*

**b) Adopte nuevas iniciativas para mejorar las oportunidades de proveedores de países en desarrollo y países con economías en transición para lograr una distribución geográfica más equitativa de los contratos de adquisiciones (párr. 74);**

**c) En consulta con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Grupo de Trabajo Interinstitucional para las Adquisiciones, emprenda iniciativas con plazos predeterminados para mejorar las actividades de adquisiciones interinstitucionales (párr. 78);**

<sup>1</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo octavo período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/58/5 (vol. II)), cap. II.*

<sup>2</sup> *Ibíd., quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5 y corrección (A/59/5 (vol. II) y Corr.1), cap. II.*

d) Vele por que se obtengan oportunamente de los contratistas fianzas de cumplimiento, de conformidad con las directrices sobre las adquisiciones (párr. 99);

e) Haga que los jefes administrativos de todas las misiones de mantenimiento de la paz sean responsables de presentar a tiempo planes de adquisiciones completos (párr. 109);

f) Imponga la utilización de un plan de adquisiciones como instrumento para facilitar una gestión eficaz y eficiente de las actividades de adquisición (párr. 115);

g) Supervise las presentaciones ex post facto y aborde las causas subyacentes de las presentaciones que no cumplan los criterios de urgencia (párr. 131);

#### *Operaciones aéreas*

h) Someta, aplicando criterios de economía, a las compañías aéreas a una visita de inspección antes de adjudicar contratos (párr. 151);

i) Determine si el paso de los contratos de operaciones aéreas a la nueva estructura de determinación de costos ha producido ahorros (párr. 168);

j) Realice y documente un análisis de costos y beneficios para contribuir a justificar la necesidad de aviones de reacción ejecutivos para la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) (párr. 193);

#### *Gestión de la flota de vehículos*

k) Refuerce la aplicación en las misiones de mantenimiento de la paz de la política de rotación con arreglo a la cual se procede a la rotación de los vehículos de las mismas categorías para lograr la máxima eficiencia y utilidad (párr. 207);

#### *Gestión de activos*

l) Asegure un procedimiento apropiado de custodia, control, registro y disposición del equipo no fungible (párr. 233);

#### *Gestión de las existencias*

m) Determine los niveles óptimos de reservas de piezas de repuesto evaluando los niveles de consumo, los plazos de espera para la entrega, los costos de las transacciones, las reservas de emergencia y los acontecimientos futuros previstos (párr. 254);

n) Aborde todas las cuestiones destacadas en los informes de auditoría interna e investigación y aplique medidas correctivas para mejorar la gestión general del combustible en las misiones de mantenimiento de la paz (párr. 263);

o) Aplique el sistema electrónico de contabilidad del combustible en las misiones a fin de mejorar la supervisión del combustible en las misiones de mantenimiento de la paz y de seguir impidiendo y detectando la mala administración y el fraude relacionados con el combustible (párr. 269);



*Misiones integradas*

p) **Utilizando la plataforma del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, mantenga extensas consultas con los equipos de las Naciones Unidas en los países a partir de la primera fase del proceso de planificación de una misión para asegurar que se aprovechen la experiencia y los conocimientos especializados (párr. 284);**

*Raciones*

q) **Establezca y haga cumplir procedimientos que aseguren la gestión apropiada de las raciones (párr. 326);**

*Gestión de recursos humanos*

r) **Vigile que en las misiones se cumplan las políticas y procedimientos en materia de licencias y vele por que se mantengan registros apropiados de las licencias (párr. 335);**

s) **Cumpla lo dispuesto en la resolución 59/296 de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005 (secc. VIII, párr. 11), en relación con la práctica de contratar a contratistas individuales o a personas mediante contratos de adquisiciones para que desempeñen funciones de carácter continuado (párr. 354);**

*Fraude y presunto fraude*

t) **En estrecha consulta con las misiones de mantenimiento de la paz, analice minuciosamente los elementos que conducen a las situaciones de fraude comunicadas y, en consecuencia, adopte las medidas punitivas necesarias, extraiga enseñanzas e intercambie sistemáticamente esas enseñanzas con otras misiones de mantenimiento de la paz (párr. 402).**

14. Las otras recomendaciones de la Junta aparecen en los párrafos 35, 41, 44, 48, 53, 82, 86, 92, 101, 105, 111, 118, 134, 137, 144, 154, 157, 163, 171, 174, 178, 183, 196, 210, 214, 218, 220, 225, 240, 245, 249, 258, 278, 289, 297, 307, 315, 323, 345, 351, 361, 367, 374, 385, 388, 396, 405, 411, 414, 421, 424 y 427.

## **B. Coordinación entre los órganos de supervisión**

15. La Junta mantiene una coordinación constante con los demás órganos de supervisión y expertos al planificar sus procesos de auditoría, a fin de evitar la duplicación de actividades. Esto fue especialmente pertinente en el actual proceso de auditoría, ya que había diversas verificaciones, exámenes, inspecciones e investigaciones referentes a operaciones de mantenimiento de la paz. Por consiguiente, a fin de eliminar la duplicación de actividades, la Junta tuvo en cuenta la labor planificada y/o realizada por los demás órganos de supervisión con respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz, para determinar hasta qué punto se podría depender de las tareas realizadas por esos órganos.

16. Durante la auditoría de la Junta, tanto la Oficina de Servicios de Supervisión Interna como la Dependencia Común de Inspección estaban llevando a cabo exámenes e inspecciones en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. En la sección IV de su resolución 59/296, la Asamblea General pidió al Secretario

General que encomendara a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna una determinación de los riesgos y las posibilidades de duplicación, fraude y abuso de autoridad en las siguientes esferas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz: finanzas (incluida la preparación del presupuesto), adquisiciones, recursos humanos (incluida la contratación y formación) y tecnología de la información, y que le informara al respecto en su sexagésimo período de sesiones.

17. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna tenía previsto emprender un amplio examen de gestión de las esferas enumeradas a continuación y esperaba haber concluido esos exámenes para el primer trimestre de 2006:

a) La planificación de misiones, con el objetivo principal de determinar los riesgos y las posibilidades de duplicación, fraude, abuso de autoridad, ineficiencia e ineficacia en el proceso de planificación de las misiones en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y a nivel de las misiones sobre el terreno;

b) Las operaciones sustantivas relacionadas con el Estado de derecho; el desarme, la desmovilización, la rehabilitación y la reinserción; las elecciones; los derechos humanos; y las actividades relativas a las minas, con el propósito de determinar los riesgos y las posibilidades de duplicación, fraude y abuso de autoridad;

c) La tecnología de la información, a fin de evaluar las condiciones generales de economía y eficiencia de las operaciones relacionadas con la tecnología de la información y las comunicaciones;

d) La gestión de recursos humanos, a fin de evaluar las condiciones generales de economía y eficiencia de la gestión de recursos humanos, incluida la contratación y la formación;

e) La gestión financiera y la elaboración de presupuestos, a fin de determinar las condiciones generales de eficiencia y eficacia de la función financiera y presupuestaria del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la División de Financiación de Operaciones de Mantenimiento de la Paz del Departamento de Gestión;

f) Las adquisiciones y los suministros, a fin de comprender mejor la interrelación de las dependencias del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las misiones a las que prestan apoyo;

g) Las operaciones de transporte en dos misiones, prestando especial atención a los aspectos de transportes, aviación, control de viajes y seguridad aérea, las dependencias o secciones encargadas de los alimentos y del combustible y las secciones de adquisiciones y personal;

h) La evaluación de la Dependencia de Prácticas Recomendadas de Mantenimiento de la Paz, haciendo especial hincapié en los procesos fundamentales que aplica la Dependencia para planificar, asignar, gestionar, mantener y realizar las actividades en la Sede y en ciertas oficinas de las misiones de mantenimiento de la paz.

18. La Dependencia Común de Inspección estaba realizando una evaluación de la aplicación de la presupuestación basada en los resultados en las operaciones de mantenimiento de la paz, para presentar un informe al respecto a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones.

19. La Administración encargó a consultores externos que realizaran una evaluación de los controles internos del Servicio de Adquisiciones. La Junta tuvo en cuenta

la labor realizada por los consultores, así como su informe, publicado el 6 de diciembre de 2005.

20. Después de tener en cuenta los numerosos exámenes que tenían previsto efectuar los otros órganos de supervisión, la Junta limitó sus exámenes relativos al desempeño al seguimiento del estado de aplicación de sus recomendaciones anteriores sobre las esferas mencionadas, cuando fuera procedente, a fin de evitar una duplicación de las actividades.

## C. Conclusiones detalladas y recomendaciones

### 1. Sinopsis de la situación financiera

21. Los datos que figuran en el cuadro II.1 indican que la situación financiera, que permaneció relativamente constante en los dos períodos financieros terminados el 30 de junio de 2002 y de 2003, había empeorado notablemente en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2004. En el ejercicio terminado el 30 de junio de 2005 había mejorado ligeramente. Entre las preocupaciones más importantes figuraba el volumen de cuotas pendientes de pago, que a su vez eran la causa de la insuficiencia de efectivo para financiar obligaciones, como se explica más adelante en el presente informe.

Cuadro II.1

#### Relaciones entre indicadores financieros clave

Descripción	Ejercicio terminado el 30 de junio				Componentes de la relación en 2005 <sup>a</sup>
	2002	2003	2004	2005	
Cuotas pendientes de pago/activo total <sup>b</sup>	0,39	0,35	0,46	0,45	1,657/ 3,651
Efectivo/activo total <sup>c</sup>	0,54	0,56	0,47	0,48	1,742/ 3,651
Efectivo/pasivo (misiones en actividad, incluidos el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, la cuenta de apoyo y la BLNU) <sup>d</sup>	1,06	1,18	0,74	0,82	1,431/ 1,750
Efectivo/pasivo (misiones terminadas) <sup>d</sup>	1,02	0,80	0,65	0,76	0,311/ 0,406
Deuda con los Estados Miembros/pasivo total <sup>e</sup>	0,26	0,27	0,31	0,16	0,336/ 2,047
Obligaciones por liquidar/pasivo total <sup>f</sup>	0,56	0,56	0,52	0,62	1,279/ 3,651

<sup>a</sup> En miles de millones de dólares de los Estados Unidos.

<sup>b</sup> Un valor bajo indica una situación financiera sólida.

<sup>c</sup> Un valor alto indica una situación financiera sólida.

<sup>d</sup> Un valor bajo indica que no se dispone de suficiente efectivo para pagar deudas.

<sup>e</sup> Un valor bajo es un indicio positivo de que se están pagando las deudas contraídas con los Estados Miembros.

<sup>f</sup> Un valor bajo es un indicio positivo de que se están liquidando a las obligaciones.

### Análisis de ingresos y gastos

22. Los ingresos totales para el ejercicio terminado el 30 de junio de 2005 fueron de 4.500 millones de dólares (3.000 millones de dólares en 2003/2004), mientras que los gastos totales ascendieron a 4.100 millones de dólares (2.900 millones de dólares en 2003/2004) (véase el cuadro II.2). El aumento de los gastos de aproximadamente el 41% se debe principalmente a la ampliación de las operaciones en misiones establecidas recientemente, a saber, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, la Operación de las Naciones Unidas en Burundi, la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire, y al establecimiento de una nueva misión, la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán.

Cuadro II.2

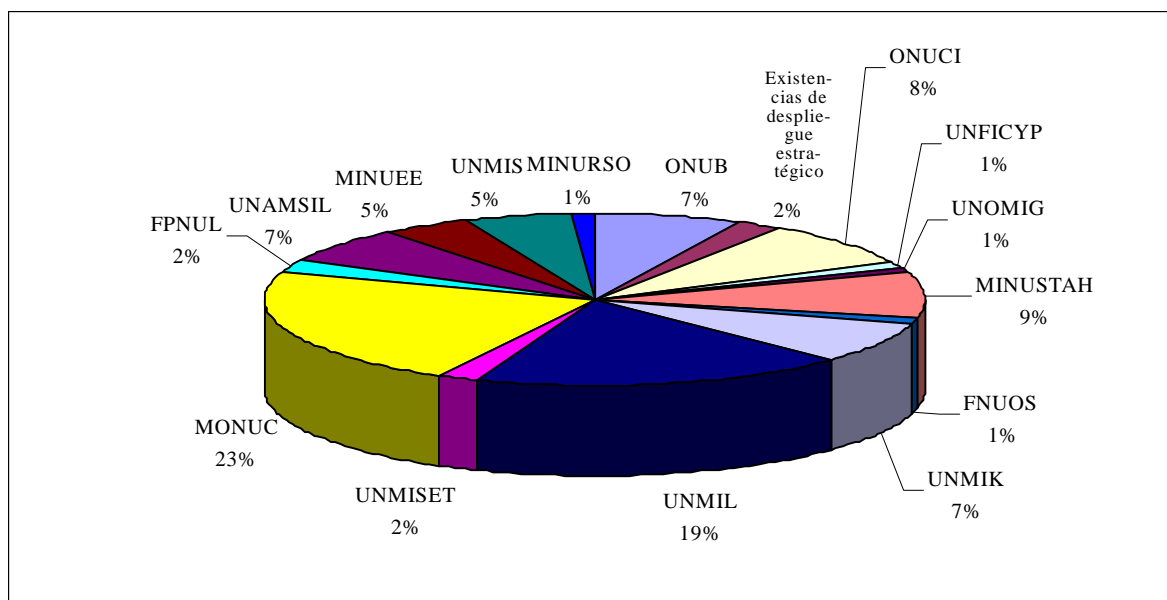
### Ingresos y gastos de las misiones nuevas durante el período terminado el 30 de junio de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

Misión	2004/2005			2003/2004	
	Ingresos	Gastos	Porcentaje del total de gastos en actividades de mantenimiento de la paz, antes de las eliminaciones de fondos	Gastos	Aumento (porcentaje)
UNMIS	279 139	218 866	5	–	–
UNMIL	870 741	783 915	18	548 279	43
ONUCI	390 868	347 345	8	83 063	318
MINUSTAH	380 671	377 235	9	34 556	991
ONUB	330 903	303 794	7	40 131	657
<b>Total de las misiones nuevas</b>	<b>2 252 322</b>	<b>2 031 155</b>	<b>47</b>	<b>706 029</b>	<b>187</b>
<b>Total de las operaciones de mantenimiento de la paz antes de las eliminaciones de fondos</b>	<b>4 718 200</b>	<b>4 333 221</b>		<b>3 081 630</b>	
Eliminaciones de fondos	(236 528)	(258 915)		(147 823)	
<b>Total de las operaciones de mantenimiento de la paz</b>	<b>4 481 672</b>	<b>4 074 306</b>	<b>100</b>	<b>2 933 807</b>	<b>39</b>

23. Además, en el caso de la MONUC, los gastos aumentaron un 41% y alcanzaron los 941 millones de dólares (665 millones de dólares en 2003/2004). Dos misiones, la MONUC y la UNMIL, representaban conjuntamente el 42% (1.700 millones de dólares) del total de los gastos. Las misiones en que los niveles de gastos disminuyeron considerablemente fueron la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona, que experimentó una reducción del 42%, hasta 274,8 millones de dólares (472,2 millones de dólares en 2003/2004), y la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental, que experimentó una reducción del 60%, hasta 81,6 millones de dólares (204,4 millones de dólares en 2003/2004) (véase el gráfico II.1).

Gráfico II.1  
Gastos por misión como porcentaje del total<sup>a</sup>



<sup>a</sup> Según el cuadro I.1 de los estados financieros. Los porcentajes difieren ligeramente de los que figuran en el cuadro II.2 debido a la exclusión de los gastos efectuados con cargo a las cuentas especiales.

24. Se habían contraído obligaciones por valor de 4 millones de dólares en la UNMIL y por valor de 1 millón de dólares en la ONUCI, que se generaron sin documentos de obligación válidos. La Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea no pudo presentar documentos justificativos en relación con 13 obligaciones, por un valor total de 1,3 millones de dólares. Por consiguiente, la Junta no pudo determinar la validez de esas obligaciones ni confirmar si se había contraído alguna responsabilidad financiera en el momento en que se generaron las obligaciones. Es posible, por tanto, que los gastos se hayan sobrevalorado en más de 5 millones de dólares en el período terminado el 30 de junio de 2005.

25. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que en un reciente seminario para funcionarios superiores de finanzas había reiterado ante la División de Contaduría General la importancia de cumplir estrictamente las normas relativas a la reserva de créditos en las cuentas y al examen periódico de las obligaciones por liquidar. Como complemento de los objetivos del seminario, el Departamento recordó a todas las misiones que debían justificar las obligaciones con documentos válidos.

26. **La Junta recomienda que los jefes administrativos de las misiones de mantenimiento de la paz examinen todas las obligaciones de gastos que no incluyan documentación justificativa válida a fin de determinar su validez.**

### Cuotas pendientes de pago y disponibilidad de efectivo

27. Las cuotas pendientes de pago para el ejercicio terminado el 30 de junio de 2005 eran de 1.650 millones de dólares (1.520 millones de dólares en 2003/2004), lo que representa un incremento del 9%. Este incremento ha ocasionado una reducción de la disponibilidad de efectivo (1.740 millones de dólares) con que se cuenta para cancelar obligaciones (2.050 millones de dólares). Las cuotas pendientes de pago y los niveles de efectivo para todas las misiones se indican en el cuadro II.3.

Cuadro II.3

### Cuotas pendientes de pago, saldos en efectivo y obligaciones correspondientes a las misiones en activo, al 30 de junio de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

Misión	Cuotas		Efectivo		Obligaciones	
	Pendientes	Porcentaje	Disponible	Porcentaje	Monto	Porcentaje
UNFICYP	14 220	0,86	10 486	0,60	9 068	0,44
FNUOS	11 988	0,72	27 287	1,57	17 395	0,85
FPNUL	51 479	3,11	71168	4,09	50 912	2,49
MINURSO	43 652	2,63	2 902	0,17	19 454	0,95
UNOMIG	7 636	0,46	5 814	0,33	6 065	0,3
UNAMSIL	54 287	3,28	237 696	13,64	191 662	9,36
UNMIK	77 614	4,68	5 868	0,34	70 753	3,46
MONUC	279 012	16,84	197 125	11,32	380 482	18,58
UNTAET/UNMISSET	55 360	3,34	19 726	1,13	57 774	2,82
MINUEE	35 999	2,17	49 012	2,81	54 589	2,67
UNMIL	51 528	3,11	289 322	16,61	236 098	11,53
ONUCI	94 234	5,69	72 684	4,17	111 102	5,43
MINUSTAH	76 527	4,62	57 777	3,32	131 412	6,42
ONUB	90 253	5,45	55 533	3,19	119 061	5,82
UNMIS	161 858	9,77	142 871	8,20	247 857	12,11
<b>Total para las misiones en efectivo</b>	<b>1 105 647</b>	<b>66,73</b>	<b>1 245 271</b>	<b>71,48</b>	<b>1 703 684</b>	<b>83,22</b>
<b>Total para las misiones terminadas y las cuentas especiales</b>	<b>551 339</b>	<b>33,27</b>	<b>496 749</b>	<b>28,52</b>	<b>343 609</b>	<b>16,78</b>
<b>Total para las operaciones de mantenimiento de la paz</b>	<b>1 656 986</b>	<b>100</b>	<b>1 742 020</b>	<b>100</b>	<b>2 047 293</b>	<b>100</b>

28. La suma de 1.773 millones de dólares en concepto de cuotas pendientes de pago por los Estados Miembros que aparece en el informe sobre el estado de las cuotas (ST/ADM/SER.B/650) difiere en 116 millones de dólares de la cantidad de 1.657 millones de dólares que aparece en los estados financieros al 30 de junio de 2005. Como se indica en la nota 4 de los estados financieros y como sucedió en ejercicios anteriores, ello se debe a que el informe sobre el estado de las cuotas

se imprimió en julio de 2005, cuando todavía no era posible tener en cuenta ni los prorrateos de las cuotas ni los créditos utilizados para hacer devoluciones a Estados Miembros, en la forma aprobada por la Asamblea General a fines de junio. Las partidas que explican la diferencia entre las cuotas pendientes de pago por parte de los Estados Miembros indicadas en los estados financieros y las indicadas en el informe sobre el estado de las cuotas eran válidas.

29. Del total pendiente de 1.660 millones de dólares, la suma de 705,2 millones de dólares (el 42%) ha estado pendiente durante más de un año y, de ella, 153,9 millones de dólares corresponden a misiones de mantenimiento de la paz en curso, 537,7 millones de dólares a misiones terminadas y 13,6 millones de dólares a cuentas para fines especiales.

30. El nivel de las cuotas pendientes de pago es motivo de preocupación para la Junta, en particular en el caso de las misiones terminadas, dada la incertidumbre que rodea a su cobro. Esto tiene importancia porque las Naciones Unidas no previeron fondos para cubrir la posible falta de pago de sumas adeudadas por Estados Miembros, si bien una provisión de este tipo ofrecería una imagen más correcta de la posición financiera de la Organización.

31. El impago de las cuotas afectó gravemente la capacidad de la Organización para atender sus obligaciones financieras, ya que tuvo una repercusión negativa sobre la corriente de efectivo. A causa de ello tres misiones en curso, la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo y la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental, tomaron en préstamo 125,5 millones de dólares de las cuentas de misiones terminadas (la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas y la Misión de las Naciones Unidas en Haití). Los saldos pendientes de esos préstamos ascendían a 29 millones de dólares al 30 de junio de 2005 (20 millones y 9 millones de dólares adeudados por la UNMIK y la MINURSO, respectivamente).

32. Había otro saldo de 12,6 millones de dólares pendiente desde agosto de 1999, relacionado con préstamos entre las cuentas de misiones terminadas. La Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití y la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana debían 9,4 millones y 3,2 millones de dólares, respectivamente, a la UNMIH.

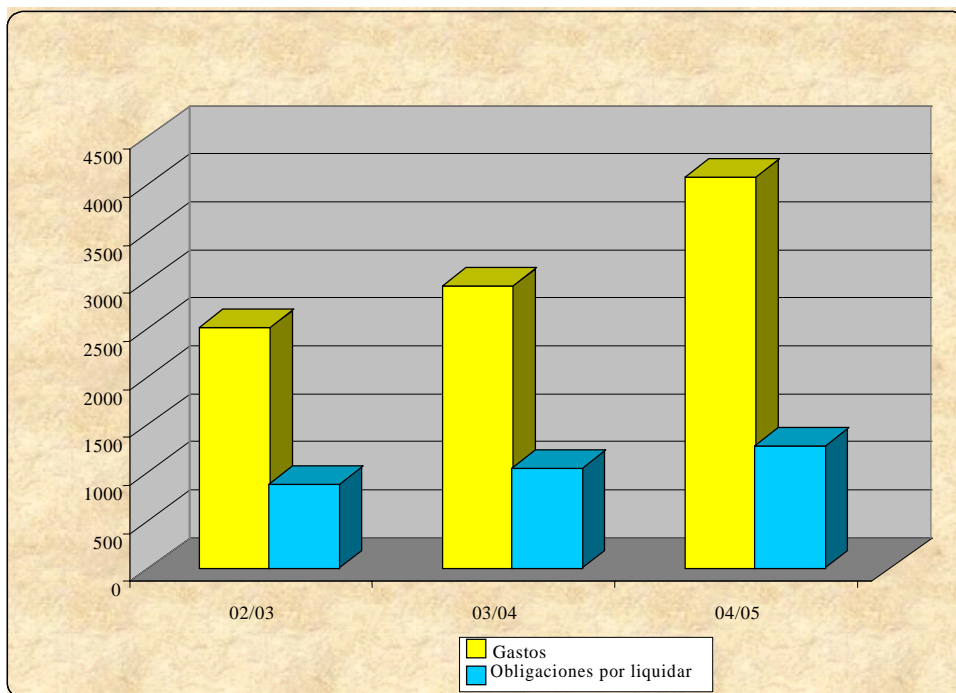
### **Obligaciones por liquidar**

33. Las obligaciones por liquidar, por valor de 1.280 millones de dólares, se han reducido del 36% de los gastos en 2003/2004 al 31% en 2004/2005, como se muestra en el gráfico II.2. Aproximadamente 1.045 millones de dólares (el 82%) del saldo de obligaciones por liquidar se refiere a obligaciones del año en curso, mientras que la parte restante, 234 millones de dólares, corresponde a obligaciones de años anteriores.

Gráfico II.2

**Total de obligaciones por liquidar**

(En millones de dólares EE.UU.)



34. La cancelación de obligaciones de períodos anteriores para 2004/2005 ascendió a 167,8 millones de dólares (73,6 millones de dólares en 2003/2004). Esas obligaciones representaban el 16% del saldo de cierre del total de las obligaciones por liquidar para el ejercicio financiero anterior, en comparación con un 8% en el período 2003/2004. Esto puede ser un indicio de la necesidad de mejorar la planificación y la supervisión presupuestaria o del riesgo de haber contraído inicialmente obligaciones inválidas, o de una combinación de ambas cosas.

**35. La Junta recomienda que la Administración determine las razones del incremento de los ahorros y las cancelaciones de obligaciones por liquidar de años anteriores y aplique medidas para resolver las deficiencias.**

36. La Administración comunicó a la Junta que la División de Contaduría General había reiterado regularmente a las misiones, así como al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la importancia de fundamentar correctamente las obligaciones y la necesidad de efectuar exámenes sistemáticos a fin de cancelarlas oportunamente. Dado que una parte considerable de los ahorros realizados en el ejercicio económico de 2005 se relacionaba con obligaciones generadas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en la Sede, el Contralor había indicado por escrito al Departamento que estudiara la cuestión y adoptara medidas para mejorar el proceso.



## 2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas

37. La Junta evaluó la medida en que los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2005 se ajustaban a las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas. Los estados financieros están de acuerdo con dichas normas.

## 3. Presentación y publicación de los estados financieros

38. La Junta había recomendado<sup>3</sup> que la Administración considerara la inclusión en el informe financiero de información sobre los mejores principios de gobernanza relativos a la supervisión, a los informes de resultados, a las cuestiones de contabilidad social, a la gestión de riesgos, a la continuidad de las actividades y al control interno. La Administración no aplicó la recomendación, ya que se proponía volver a estudiar esta cuestión en el contexto del examen amplio de la gobernanza mencionado en el informe del Secretario General sobre la aplicación de las decisiones del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (A/60/568 y Corr.1 y 2).

## 4. Situación financiera de las misiones terminadas

39. La situación financiera de las misiones terminadas sigue siendo motivo de preocupación, ya que el efectivo disponible no bastaba para liquidar las obligaciones de 8 de las 22 misiones terminadas. El total de 538 millones de dólares en concepto de cuotas correspondientes a misiones terminadas que estaban pendientes de pago representaba el 32% del total de las cuotas por cobrar de los Estados Miembros (véase el cuadro II.4).

Cuadro II.4

### Información financiera clave acerca de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Fin del mandato</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Efectivo disponible</i>	<i>Pasivo total</i>	<i>(c)=(a)-(b)</i> <i>Exceso (insuficiencia) de efectivo respecto del pasivo</i>
UNIKOM	Octubre de 2003	4 724	43 340	1 573	41 767
UNMIBH	Diciembre de 2002	35 839	19 469	9 028	10 441
MONUT	Mayo de 2000	23	4 749	2 472	2 277
MIPONUH	Marzo de 2000	19 457	2 019	9 618	(7 599)
MINURCA	Febrero de 2000	35 603	142	23 995	(23 853)
MONUA y UNAVEM	Febrero de 1999	35 873	30 860	9 270	21 590
UNPREDEP	Febrero de 1999	1 310	15 907	7 659	8 248
UNTAES	Enero de 1998	9 049	22 270	9 115	13 155
UNOMIL	Septiembre de 1997	72	7 584	3 290	4 294

<sup>3</sup> *Ibíd.*, párr. 32.

<i>Misión</i>	<i>Fin del mandato</i>	<i>Cuotas pendientes</i>	<i>Efectivo disponible</i>	<i>Pasivo total</i>	<i>(c)=(a)-(b)</i> <i>Exceso (insuficiencia) de efectivo respecto del pasivo</i>
FPNU <sup>a</sup>	Junio de 1997	149 518	69 105	12 160	56 945
MINUGUA	Mayo de 1997	147	34	163	(129)
UNMIH	Junio de 1996	221	43 930	14 688	29 242
UNAMIR y UNOMUR	Marzo de 1996	7 633	20 055	4 075	15 980
ONUSAL	Abril de 1995	2 102	4 668	3 564	1 104
ONUMOZ	Diciembre de 1994	18 328	426	1 296	(870)
ONUSOM	Marzo de 1995	59 437	2 390	19 747	(17 357)
UNMLT	Noviembre de 1994	13	227	109	118
UNTAC	Marzo de 1994	41 822	102	40 938	(40 836)
GANUPT	Junio de 1991	24	19 063	16 721	2 342
UNIIMOG	Junio de 1991	18	4 330	12	4 318
FENU	Junio de 1967	42 627		42 137	(42 137)
ONUC	Junio de 1964	73 892		46 754	(46 754)
<b>Total</b>		<b>537 732</b>	<b>310 670</b>	<b>278 384</b>	<b>32 286</b>

<sup>a</sup> No incluye créditos diferidos (reembolsables por los Estados Miembros pero no para el período en curso) por valor de 127,4 millones de dólares.

40. La Administración siguió informando regularmente a los Estados Miembros de la situación de sus cuotas por cobrar, pero no estaba en condiciones de obligarlos a efectuar los pagos. Al no disponer de efectivo suficiente, la Administración siguió sin poder cancelar obligaciones y, por tanto, sin poder resolver cuestiones de larga data relativas a misiones terminadas. En cumplimiento de la petición hecha por la Asamblea General en su resolución 57/319, de 18 de junio de 2003, la Administración estaba preparando un nuevo informe sobre la unificación de las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz, que se presentaría a la Asamblea en su sexagésimo período de sesiones.

41. **La Junta mantiene su opinión de que la cancelación de esas sumas que han estado pendientes durante mucho tiempo sólo sería posible con la intervención de los Estados Miembros afectados.**

## 5. Contribuciones voluntarias por cobrar y obligaciones no registradas

### Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

42. Como se indica en la nota de pie de página g) al estado financiero IV, al 30 de junio de 2005 las contribuciones voluntarias por cobrar para la UNFICYP ascendían a 5,57 millones de dólares aproximadamente, suma de la cual un total de 4,8 millones estaba pendiente respecto del período anterior al 15 de junio de 1993. Además, en forma similar al año anterior, seguían sin registrarse obligaciones acumuladas que se adeudaban a Estados Miembros y que al 30 de junio de 2005 ascendían a 194,7 millones de dólares, como se explica en la nota de pie de página e) al estado

financiero IV. De conformidad con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (párr. 34), es posible hacer las provisiones correspondientes en los casos en que se considere dudoso recaudar las contribuciones voluntarias prometidas. La Administración decidió no hacerlo.

43. Anteriormente la Administración indicó que se había pedido a los Estados Miembros interesados que accedieran a deducir de sus solicitudes de reembolso no registradas sus contribuciones prometidas pendientes de pago a la cuenta especial de contribuciones voluntarias de la UNFICYP, pero la respuesta obtenida fue mínima. La Administración también informó a la Junta de que iba a volver a hacer su petición a todos los Estados Miembros interesados.

**44. La Junta reitera su opinión de que la liquidación de los montos adeudados desde hace mucho tiempo sólo puede ser posible con la intervención de los Estados Miembros interesados.**

## **6. Cuentas por cobrar y cuentas por pagar**

45. Las otras cuentas por cobrar (con exclusión de las cuotas pendientes de pago) y cuentas por pagar ascendían a 23,4 millones de dólares (15,5 millones de dólares en 2003/2004) y a 95,5 millones de dólares (113,8 millones de dólares en 2003/2004), respectivamente. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz recordó a las misiones que revisaran periódicamente las cuentas por cobrar y recuperaran prontamente todas las sumas pendientes. Las misiones respondieron que habían reducido significativamente tanto las cuentas por cobrar del personal como los plazos durante los cuales quedaban pendientes las sumas.

46. A pesar de los esfuerzos desplegados por la Administración, y tal como se había señalado anteriormente<sup>4</sup>, la Junta observó de nuevo que había cuentas por cobrar desde hacía mucho tiempo en misiones en curso (MINURSO, UNAMSIL, FNUOS, UNFICYP, MINUEE, UNMIK, UNMIL, UNMISSET y UNOMIG), así como cuentas por pagar (UNAMSIL, FPNUL, UNMIK y UNMISSET).

47. Por otra parte, la MINURSO y la FPNUL han establecido mecanismos apropiados, y se generaban periódicamente, con arreglo a los procedimientos establecidos, análisis de los plazos de vencimiento. Sin embargo, otras misiones no aplicaban un análisis fidedigno de este tipo.

**48. La Junta reitera su recomendación de que la Administración vele por que las misiones mejoren la gestión de las cuentas por cobrar que se adeudan desde hace mucho tiempo y examinen sus mecanismos para asegurar la supervisión exacta del vencimiento de las cuentas por cobrar.**

49. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que, en un reciente seminario para oficiales superiores de finanzas, el propio Departamento y la División de Contaduría General habían vuelto a recalcar la importancia de que se hicieran cumplir los procedimientos establecidos para que se recuperaran oportunamente las sumas por cobrar. El Departamento recordaría a las misiones la necesidad de instaurar mecanismos fidedignos de seguimiento de los plazos de vencimiento y los controles pertinentes que hicieran posible la revisión periódica y la pronta recuperación de las sumas por cobrar.

<sup>4</sup> *Ibíd.*, párrs. 66 a 69.

## 7. Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz

50. Al 30 de junio de 2005, el saldo del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz ascendía a 165,8 millones de dólares (al 30 de junio de 2004 era de 163,8 millones), o sea 15,8 millones de dólares más que los 150 millones aprobados. En su resolución 59/297, de 22 de junio de 2005, la Asamblea General decidió que el excedente de 13,8 millones de dólares para el período terminado el 30 de junio de 2004 se utilizara para atender las necesidades de la cuenta de apoyo para el período comprendido entre el 1º de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006. Hasta octubre de 2005, la Asamblea no había adoptado ninguna decisión sobre los otros 2 millones de dólares de excedente del nivel aprobado.

51. El Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz incluía 12,8 millones de dólares adeudados por la MINURCA (monto pendiente correspondiente a períodos anteriores a junio de 1999). El efectivo y los equivalentes de efectivo registraron un aumento de 38 millones de dólares (33%) y pasaron de 114,9 millones de dólares en el año anterior a 152,9 millones al 30 de junio de 2005, lo que representa el 92% del saldo total del Fondo de Reserva.

## 8. Cuentas bancarias y efectivo

52. La conciliación de las cuentas bancarias es un procedimiento de control interno esencial para detectar errores, inexactitudes y fraude. La Junta ya había señalado<sup>5</sup> deficiencias en la gestión de las cuentas bancarias y el efectivo. Aunque en general las conciliaciones bancarias se preparaban y utilizaban adecuadamente, la Junta señaló las excepciones siguientes:

a) Las conciliaciones bancarias de la MINURSO, la MONUC y la FNUOS no se prepararon oportunamente. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz dijo que eso se había debido a la demora en la recepción de los estados de cuentas pero que posteriormente los bancos habían dado a esas misiones acceso en línea a sus estados de cuentas;

b) En la UNMIL los fondos recibidos no se ingresaban puntualmente en las cuentas bancarias, y el plazo prescrito de dos días laborables podía prolongarse hasta dos semanas.

**53. La Junta recomienda que la Administración se asegure de que se aplican procedimientos apropiados para la gestión de las cuentas bancarias y el efectivo de conformidad con las normas pertinentes.**

54. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que la UNMIL había instaurado un mecanismo de supervisión para asegurar que los fondos se depositaran en un plazo de dos días laborables, de conformidad con la norma establecida. La MINURSO también había confirmado que en noviembre de 2005 había resuelto todas sus conciliaciones bancarias atrasadas. Se reiteró a las misiones la necesidad de aplicar medidas para facilitar la recepción oportuna de los estados de cuentas de los bancos y la preparación de conciliaciones de las cuentas bancarias. La Tesorería de las Naciones Unidas estaba ejecutando un proyecto para asistir a las misiones a obtener diariamente sus estados de cuentas por vía electrónica.

---

<sup>5</sup> *Ibíd.*, párrs. 70 y 71.

## 9. Mecanismo de vigilancia de fondos

55. La Junta hizo el seguimiento de sus recomendaciones anteriores sobre el mecanismo de vigilancia de fondos que había sido elaborado para ayudar a las misiones de mantenimiento de la paz a aplicar la nueva política sobre las asignaciones de fondos<sup>6</sup>. Se había aplicado en todas las misiones de mantenimiento de la paz y ya había entrado en funcionamiento. En todas las misiones se había impartido capacitación formal a los funcionarios con responsabilidades financieras o de presupuesto. Además, se había impartido capacitación a los instructores para que actuaran como puntos de contacto, velaran por la capacitación de los nuevos funcionarios y organizaran periódicamente cursos de repaso.

56. La Administración informó a la Junta de que el mecanismo de vigilancia de fondos había permitido hacer un seguimiento de las reasignaciones de fondos en el ejercicio 2004/2005, y de que antes del 31 de diciembre de 2005 proporcionaría las proyecciones correspondientes a 2005/2006. En general, el mecanismo de vigilancia de fondos se utilizaría para formular los presupuestos de manera más precisa y para mejorar las tasas de ejecución de los presupuestos, haciendo que los gastos correspondieran mejor a los presupuestos.

57. La tasa de ejecución de los presupuestos por misión en los tres últimos ejercicios económicos presenta mejoras y recientemente la mayoría de las misiones estables tenía una tasa media de ejecución de los presupuestos del 95%. La Administración informó a la Junta de que seguiría vigilando las tendencias de las tasas de ejecución y mejorando el mecanismo de vigilancia de fondos.

## 10. Liquidación de las misiones

### Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental

58. Al 30 de junio de 2005, la UNMISSET constaba como misión en activo en los estados financieros. En el período que se examina, la UNMISSET había efectuado gastos por valor de 81,6 millones de dólares. En su resolución 1573 (2004), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la UNMISSET por un último período de seis meses, hasta el 20 de mayo de 2005. Se asignó un monto de 1,6 millones de dólares para las actividades de liquidación, a partir del 21 de mayo y hasta el 30 de junio de 2005. En el momento en que se efectuó la visita de auditoría, la UNMISSET ya estaba en la etapa de liquidación.

59. De conformidad con el Manual de Liquidación (aprobado en junio de 2003), el proceso de liquidación de las misiones debe guiarse por una estrategia de retirada y un plan de liquidación. El jefe de la misión (el Representante Especial del Secretario General) es el encargado de formular la estrategia de retirada, que se basa en las tareas previstas en el mandato otorgado por la resolución del Consejo de Seguridad. La estrategia debería definir de manera concreta la idea que tiene el jefe de la misión sobre el estado en que quedará el país de acogida tras la partida de la misión.

60. Aunque no se había formulado específicamente una estrategia de retirada para la UNMISSET, su mandato (resolución 1543 (2004) del Consejo de Seguridad) cumplía en parte esa función, ya que describía el objetivo de la Misión durante la fase de consolidación. La UNMISSET tenía el mandato de asistir al Consejo de Seguridad a lograr un objetivo general de seguridad, estabilidad y autonomía en Timor Leste, lo

<sup>6</sup> *Ibíd.*, párrs. 39, 42, 45, 48 y 51.

cual era una referencia al estado en que quedaría el país de acogida, y la Oficina de las Naciones Unidas en Timor Leste fue designada misión de seguimiento y estrategia de retirada de la UNMISSET.

61. El Oficial Administrativo Jefe era el encargado de elaborar y ejecutar el plan de liquidación, que se preparó siguiendo las directrices del Manual de Liquidación. De conformidad con lo dispuesto en la sección 1.4 del Manual, se efectuaron visitas previas a la liquidación de personal de la Sede. En septiembre de 2005, la situación del proceso de liquidación era la siguiente:

*Cuestiones operacionales*

a) Se había determinado qué bienes se transferirían a la UNOTIL o a otras misiones y qué bienes se donarían;

*Cuestiones financieras*

b) Se había procedido al cierre de todo el efectivo para gastos menores, que se había transferido a la UNOTIL. Las cuentas en bancos locales se habían cerrado, mientras que otras cuentas bancarias permanecían abiertas para ser utilizadas durante el proceso de liquidación;

c) Permanecían pendientes elementos de las cuentas por cobrar y de las cuentas por pagar (1,5 millones de dólares y 1,2 millones de dólares, respectivamente, al 30 de junio de 2005) mientras seguían los procesos de recuperación y reembolso. El monto de las cuotas pendientes de pago ascendía a 55 millones de dólares al 30 de junio de 2005;

d) La fecha prevista de liquidación final se fijaba entre fines de 2007 y el primer trimestre de 2008.

**Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait**

62. La Junta había informado anteriormente de que no se había cumplido la fecha prevista para concluir las actividades de liquidación sobre el terreno de la UNIKOM. En septiembre de 2005, la situación del proceso de liquidación era la siguiente:

a) Aún estaban pendientes de pago 32 elementos de las cuentas por cobrar del personal militar, por un valor total de 7.676 dólares;

b) La disposición de 16 elementos del activo, con un valor de inventario de 3 millones de dólares, estaba pendiente de confirmación por parte de la Junta de Fiscalización de Bienes de la Sede;

c) La fecha prevista de conclusión de la liquidación se había fijado en el primer trimestre de 2006.

**11. Paso a pérdidas y ganancias de las pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes**

63. La Administración informó a la Junta de que, de conformidad con la regla 106.9 de la Reglamentación Financiera Detallada, en 2004/2005 se pasaron a pérdidas y ganancias pérdidas de bienes por valor de 4,5 millones de dólares (en 2003/2004: 5,2 millones de dólares). De conformidad con la regla 106.8, también se pasó a pérdidas y ganancias la suma de 446.570 dólares (en 2003/2004: 588.572 dólares) en relación con

cuentas incobrables, pérdidas de efectivo, pagos excesivos y otras cuentas correspondientes al período que se examina.

## **12. Pagos a título graciable**

64. La Administración indicó que durante el ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2005 se había efectuado un pago a título graciable por valor de 40.000 dólares al padre de una funcionaria de la UNMIK que había perdido la vida mientras desempeñaba sus funciones oficiales.

## **13. Gestión de adquisiciones y contratos**

### **Examen por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna**

65. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna había emprendido una amplia auditoría de gestión a fin de examinar las prácticas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de determinar los riesgos y las posibilidades de duplicación, fraude y abuso de autoridad en distintas esferas, incluidas las adquisiciones. La auditoría se llevaría a cabo en la Sede de las Naciones Unidas y sobre el terreno, utilizando la MONUC y la UNMIS como misiones de prueba, con objeto de llegar a comprender mejor las interrelaciones de las dependencias del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las misiones a las que prestan apoyo, así como el Servicio de Adquisiciones. Estaba previsto que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna estudiara los siguientes aspectos:

- a) Los pagos a los proveedores;
- b) El mejoramiento de la eficiencia;
- c) La prevención o la detección del fraude y la lucha contra el abuso;
- d) Las prácticas de adquisición inadecuadas (reservas excesivas, reservas o bienes sin utilizar, adquisiciones innecesarias, especificaciones innecesarias que suponen un aumento de los costos).

### **Examen de los controles internos**

66. Una empresa de consultores externos contratada por la Administración efectuó un examen de los controles internos del Servicio de Adquisiciones, que abarcaba únicamente las adquisiciones generadas por la Sede, incluso para las operaciones de mantenimiento de la paz. El informe de los consultores, que la Administración hizo público el 6 de diciembre de 2005, incluía lo siguiente:

- a) Un examen crítico de la idoneidad general y de la eficacia del entorno reglamentario y legislativo vigente;
- b) Un examen del alcance de los controles ejercidos por los supervisores y el grado de independencia apropiado que deberían tener los oficiales de compras;
- c) Una evaluación de las políticas, procesos, sistemas, recursos y controles existentes, así como de las normas y directrices subyacentes, que constituyen el marco de todas las acciones administrativas.

67. A continuación se indican las conclusiones más destacadas:

- a) Los procesos de adquisiciones no estaban al día, no se adaptaban a las necesidades de adquisiciones de los clientes inmediatos ni les prestaban apoyo y no eran aplicados de manera sistemática por el personal de compras;
- b) Los funcionarios del Servicio de Adquisiciones representaban los principales controles establecidos, por lo cual la Organización era vulnerable a posibles actividades fraudulentas o corruptas. Esto no significa que se descubrieran casos de fraude o de corrupción, ya que el examen no tenía una finalidad de investigación;
- c) El personal del Servicio de Adquisiciones no contaba con apoyo suficiente en forma de desarrollo profesional y capacitación;
- d) La estructura que regía el proceso presentaba deficiencias en varios aspectos, como una presentación insuficiente de informes de gestión y una supervisión insuficiente de las operaciones de compra;
- e) Si bien recientemente se había impartido capacitación en materia de ética e integridad, el programa en su conjunto era deficiente y no había recibido apoyo suficiente de los administradores.

#### **Resumen de las conclusiones sobre gestión de adquisiciones y contratos**

68. Habida cuenta de lo antedicho, la Junta limitó su examen de la gestión de adquisiciones y contratos principalmente a determinar el estado de aplicación de sus recomendaciones anteriores. En resumen, la Junta señaló que:

- a) Los contratos marco no se habían otorgado sobre una base geográfica equitativa (párrs. 69 a 74);
- b) No se habían explorado suficientemente las oportunidades de coordinación de las actividades de adquisición en el plano local (párrs. 75 a 78);
- c) El Grupo de Trabajo Interinstitucional para las Adquisiciones estaba examinando nuevos procedimientos para la evaluación técnica de posibles proveedores y no se había formulado un marco común para orientar a las misiones en el proceso de registro de posibles proveedores locales (párrs. 79 a 83);
- d) Una vez más, las misiones no habían presentado puntualmente las evaluaciones de los progresos realizados y del desempeño final de los proveedores (párrs. 84 a 87);
- e) Aún no se habían establecido en todas las misiones comités de examen de los proveedores (párrs. 88 a 93);
- f) Tampoco se habían obtenido en todos los casos fianzas de cumplimiento por parte de los contratistas, de conformidad con las normas sobre adquisiciones, lo cual podría entrañar pérdidas para las Naciones Unidas (párrs. 94 a 99);
- g) En cinco misiones la tasa de vacantes del personal de adquisiciones era superior al 10% (párrs. 100 a 106);
- h) Dos de las misiones recién establecidas no contaban con un plan de adquisiciones (párrs. 107 a 115);
- i) No todas las misiones de mantenimiento de la paz habían definido oficialmente las necesidades de capacitación ni formulado planes de capacitación para



los funcionarios de adquisiciones, y no siempre se había evaluado la eficacia de la capacitación impartida (párrs. 116 a 120);

j) Aún no se había resuelto la cuestión pendiente desde hacía mucho tiempo relativa a la promulgación de directrices para la aplicación de los principios éticos que debían seguir los funcionarios de las Naciones Unidas que intervenían en el proceso de adquisiciones (párrs. 121 a 124);

k) Aún se estaba estudiando un código de conducta para los proveedores de las Naciones Unidas (párr. 125);

l) El número de casos ex post facto presentados por las misiones a la Sede había aumentado significativamente, de 30 casos en 2003 a 97 casos en 2004 (párrs. 126 a 134);

m) Había prolongados plazos de espera, que oscilaban entre 7 y 461 días, para la aprobación de solicitudes de contratos por parte del Comité de Contratos de la Sede (párrs. 135 a 137).

### Desglose de los gastos operacionales

69. Las 15 misiones de mantenimiento de la paz gestionadas en el ejercicio económico 2004/2005 estaban distribuidas por África, América, Asia, Europa y el Oriente Medio (véase el gráfico II.3). Los gastos operacionales de esas misiones en el período 2004/2005 ascendieron a un total de 1.500 millones de dólares.

70. Los gastos operacionales efectuados durante el ejercicio financiero se indican en el cuadro II.5.

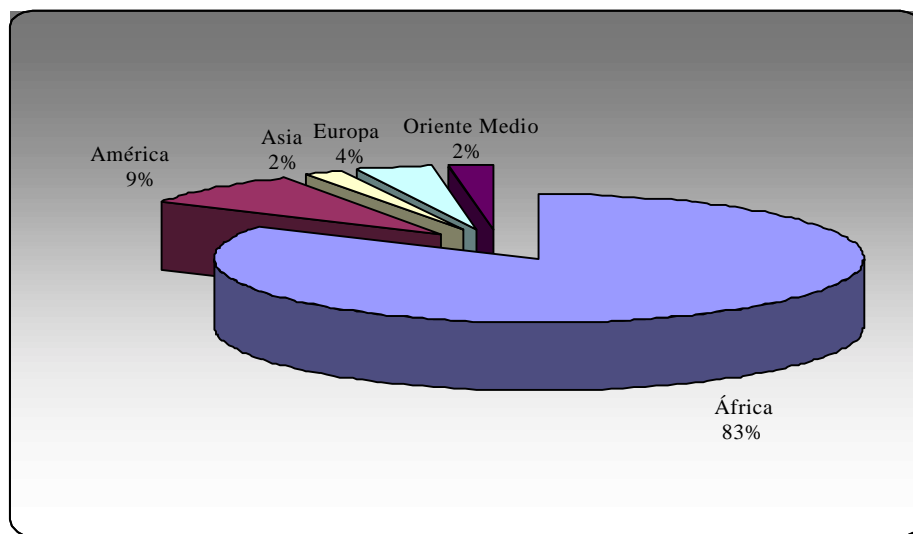
#### Cuadro II.5

#### Gastos operacionales por misión

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Gastos operacionales</i>
UNFICYP . . . . .	14 777
FNUOS . . . . .	14 256
FPNUL . . . . .	18 293
MINURSO . . . . .	18 862
UNOMIG . . . . .	10,530
UNAMSIL . . . . .	79 484
UNMIK . . . . .	32 081
MONUC . . . . .	380 258
UNMISSET . . . . .	28 173
MINUEE . . . . .	63 668
UNMIL . . . . .	249 078
ONUCI . . . . .	138 326
MINUSTAH . . . . .	128 335
ONUB . . . . .	125 456
UNMIS . . . . .	186 344
<b>Total . . . . .</b>	<b>1 487 921</b>

Gráfico II.3  
**Distribución geográfica de los gastos operacionales de las misiones**



#### Contratos marco

71. En el ejercicio financiero 2004/2005, el Servicio de Adquisiciones suscribió en total 171 contratos marco (incluidas las enmiendas), por un valor de 714.533.476 dólares, para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Los contratos se otorgaron a proveedores de 27 países, según se indica en el cuadro II.6.

Cuadro II.6  
**Valor de los contratos marco, por país y por región**

(En dólares EE.UU.)

<i>País</i>	<i>Región geográfica</i>	<i>Valor del contrato</i>
Sudáfrica	África	31 057 907
Sudán	África	76 257 000
<b>Subtotal</b>		<b>107 314 907</b>
Estados Unidos de América	América del Norte	225 700 420
Argentina	América del Sur	209 520
<b>Subtotal</b>		<b>225 909 940</b>
India	Asia	18 647 850
Japón	Asia	42 635 302
República de Corea	Asia	4 632 000
Federación de Rusia	Asia	1 160 654

<i>País</i>	<i>Región geográfica</i>	<i>Valor del contrato</i>
Singapur	Asia	917 250
Tailandia	Asia	354 342
<b>Subtotal</b>		<b>68 347 398</b>
Nueva Zelanda	Australasia	14 427 260
<b>Subtotal</b>		<b>14 427 260</b>
Austria	Europa	1 295 609
Bulgaria	Europa	8 141 400
Chipre	Europa	44 455 380
República Checa	Europa	2 700 000
Dinamarca	Europa	28 161 471
Francia	Europa	26 560 828
Alemania	Europa	12 681 486
Hungría	Europa	134 700
Italia	Europa	83 420 941
Mónaco	Europa	14 176 359
Países Bajos	Europa	8 150 000
Noruega	Europa	25 776 119
Eslovaquia	Europa	241 500
Suecia	Europa	19 283 441
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Europa	22 973 856
<b>Subtotal</b>		<b>298 153 090</b>
Emiratos Árabes Unidos	Oriente Medio	380 883
<b>Total</b>		<b>714 533 476</b>

72. El Manual de Adquisiciones, en su sección 9.3.4 (2), estipula que los oficiales de adquisiciones deberán procurar una representación geográfica equitativa de los proveedores. Además, en el párrafo 6 de su resolución 57/279, de 20 de diciembre de 2002, la Asamblea General también pidió al Secretario General que alentara a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que, de conformidad con sus respectivos mandatos, adoptaran nuevas medidas para ampliar las oportunidades de contratación de los proveedores de países en desarrollo y países con economías en transición. A pesar de que el 83% del total de los gastos operacionales se había efectuado para misiones en la región de África, el 41% y el 32% de los contratos se habían adjudicado, respectivamente, a proveedores de las regiones de Europa y América. Del mismo modo, de un total de 171 contratos marco, el 51% y el 22%, respectivamente, se habían otorgado a proveedores de Europa y América. Los gráficos II.4 y II.5 ilustran la distribución geográfica de los contratos marco, por valor y por número de contratos.

Gráfico II.4  
**Distribución geográfica de los contratos, por valor**  
 (714.533.476 dólares EE.UU.)

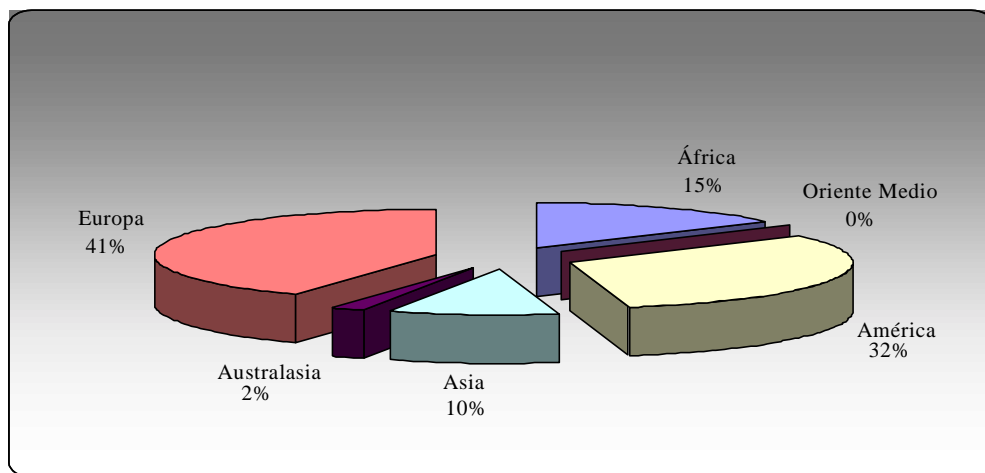
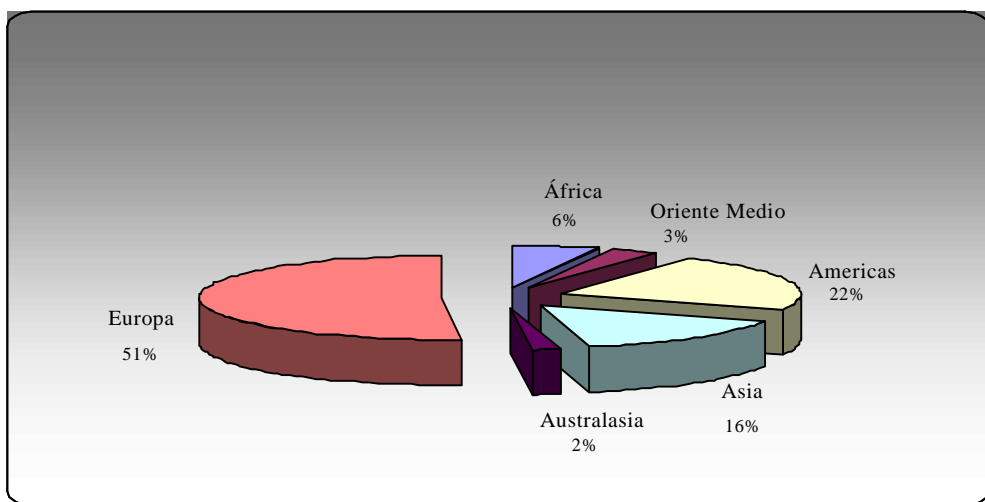


Gráfico II.5  
**Distribución geográfica de los contratos, por número (171 contratos)**



73. El Servicio de Adquisiciones señaló que no podía influir en la distribución geográfica de los contratos, dado que la adjudicación de éstos dependía de las propuestas en competencia presentadas por los proveedores invitados a participar en cada licitación concreta. Se alentaba a los proveedores de países en desarrollo a solicitar su registro como proveedores de las Naciones Unidas y a participar en las distintas actividades de solicitud de ofertas, y se habían organizado varios seminarios para empresarios en países en desarrollo. Algunos de los productos que normalmente se solicitaban en los contratos marco de las Naciones Unidas no siempre podían obtenerse de fabricantes de países en desarrollo.

74. **La Junta recomienda que la Administración adopte nuevas iniciativas para mejorar las oportunidades de los proveedores de países en desarrollo y países en economías en transición en materia de adquisiciones, de forma que se logre una distribución geográfica más equitativa de los contratos de adquisiciones.**

#### **Actividades interinstitucionales de adquisiciones a nivel local**

75. La Junta había recomendado anteriormente<sup>7</sup> que la Administración promoviera en todo el sistema de las Naciones Unidas el establecimiento de parámetros locales interinstitucionales y, llegado el caso, compras conjuntas de servicios y bienes básicos.

76. La Administración informó a la Junta de que, en el caso de las necesidades locales de las misiones, en el momento del despliegue la Oficina de Adquisiciones celebraba consultas con otras organizaciones. En la Sede, el Servicio de Adquisiciones ha explorado en los últimos años la posibilidad de efectuar compras conjuntas, siempre que surjan oportunidades. La aplicación de la recomendación es una actividad permanente que no tiene un plazo específico de cumplimiento.

77. La Junta considera que no se han explorado a fondo las oportunidades de efectuar compras de forma coordinada a nivel local. Por ejemplo, las Naciones Unidas no aplicaban ningún método formal de planificación para coordinar las compras a nivel local, pese a que los equipos de las Naciones Unidas en los países podrían facilitar ese proceso. Análogamente, el Coordinador Residente de las Naciones Unidas podría desempeñar un papel importante de promoción de actividades de adquisiciones coordinadas entre organismos.

78. **La Administración convino con la recomendación de la Junta de que, en consulta con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Grupo de Trabajo Interinstitucional para las Adquisiciones, se emprendieran iniciativas para mejorar, en unos plazos predeterminados, las actividades interinstitucionales en materia de adquisiciones.**

#### **Registro de posibles proveedores locales**

79. Anteriormente<sup>8</sup> la Junta había recomendado que la Administración, en consulta con las misiones de mantenimiento de la paz, analizara los requisitos de preselección para inscribir a los posibles proveedores locales, en el marco de las dificultades encontradas al respecto, con objeto de considerar la posibilidad de adoptar controles compensatorios para registrar a los proveedores locales cuyos bienes o servicios se necesitaran urgentemente.

80. El Servicio de Adquisiciones había previsto nuevos procedimientos de evaluación técnica para el portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas (una base de datos de proveedores a los que puede recurrir todo el personal de las Naciones Unidas y del Banco Mundial) aplicando un concepto basado en los organismos principales, con arreglo al cual un determinado organismo del sistema sería el principal responsable de las actividades de compra que correspondieran a su esfera de especialización. Por ejemplo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas es el organismo principal por lo que se refiere a los artículos relacionados con la salud reproductiva. Con ello se procuraba mejorar la evaluación técnica de los posibles

<sup>7</sup> *Ibíd.*, párr. 239.

<sup>8</sup> *Ibíd.*, párr. 269.

proveedores de forma que las misiones pudieran aprovechar los conocimientos técnicos existentes en el sistema de las Naciones Unidas y aplicar un criterio sistemático a la evaluación técnica. Los nuevos procedimientos se presentaron en la reunión del Grupo de Trabajo Interinstitucional para las Adquisiciones en mayo de 2005 y fueron sometidos a examen por sus miembros. Aparte de los criterios para el examen de certificación técnica, el Servicio de Adquisiciones consideraba que las misiones debían formular sus propios criterios en el plano local, ya que las condiciones económicas y otras condiciones pertinentes diferían en los distintos lugares, al tiempo que el Servicio estaría disponible para responder a consultas.

81. La Junta manifiesta su preocupación por la posibilidad de que el enfoque adoptado por el Servicio de Adquisiciones dé lugar a una falta de coherencia. La Junta considera que se sigue necesitando una orientación o un marco común para que las misiones puedan abordar de manera apropiada y sistemática el registro de los posibles proveedores locales.

**82. La Junta reitera su recomendación de que la Administración, en consulta con las misiones de mantenimiento de la paz, analice los requisitos de preselección para inscribir a los posibles proveedores locales, en el marco de las dificultades encontradas al respecto, con objeto de considerar la posibilidad de adoptar controles compensatorios para registrar a los proveedores locales cuyos bienes o servicios se necesiten urgentemente.**

83. El Servicio de Adquisiciones informó a la Junta de que elaboraría directrices para el registro de proveedores locales, en consulta con las misiones.

#### **Informes sobre la actuación de los proveedores**

84. La Junta recomendó en sus tres informes anteriores que la Administración velara por que las misiones compilaran evaluaciones de los progresos y del rendimiento final de los proveedores y que esas evaluaciones se transmitieran al Servicio de Adquisiciones en tiempo oportuno para evitar situaciones en las que se mantengan, se prolonguen y/o se renueven contratos a falta de evaluaciones del proveedor<sup>9</sup>.

85. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz había mantenido conversaciones con el Servicio de Adquisiciones a fin de racionalizar los procedimientos de evaluación del rendimiento por parte de las misiones y la posterior presentación de informes al Servicio de Adquisiciones. Esos procedimientos se pondrán en práctica en el segundo semestre de 2006.

**86. La Junta reitera su recomendación anterior de que la Administración vele por que las misiones de mantenimiento de la paz compilen evaluaciones de los progresos efectuados y del rendimiento final de los proveedores y éstas se transmitan al Servicio de Adquisiciones en tiempo oportuno para evitar situaciones en las que se mantengan, se prolonguen y/o se renueven contratos a falta de evaluaciones del proveedor.**

87. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que el portal en la Web que las misiones utilizarían para presentar sus informes sobre el desempeño de los proveedores ya estaba en funcionamiento. El Servicio de Adquisiciones también seguiría alentando al Departamento y a las misiones a que presentaran puntualmente sus informes de evaluación.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, párr. 277.

### Comités de examen de los proveedores

88. En su informe anterior<sup>10</sup>, la Junta recomendó que la Administración considerara la viabilidad de que las misiones cumplieran las disposiciones del Manual de Adquisiciones relativas a los comités de examen de los proveedores locales y los oficiales encargados de las bases de datos de dichos proveedores con el fin de revisar el Manual, si procediera, garantizando al mismo tiempo los controles y responsabilidades adecuados.

89. No se habían establecido en todas las misiones comités de examen de los proveedores locales con arreglo a lo dispuesto en el Manual de Adquisiciones. El Servicio de Adquisiciones consideraba que había casos en que el requisito de establecer comités de examen de los proveedores podía imponer una carga adicional en algunas misiones donde había problemas en relación con la capacidad de la plantilla. El Servicio indicó que se podría autorizar al oficial jefe de adquisiciones de una misión a examinar el registro y el desempeño de los proveedores.

90. No se había hecho ningún estudio de viabilidad para determinar qué misiones quedarían exentas del requisito de establecer comités de examen de los proveedores locales y oficiales encargados de las bases de datos. La Junta evaluó la proporción de las compras totales que representaban las compras efectuadas por las misiones a nivel local, como se indica en el cuadro II.7.

Cuadro II.7

#### Distribución de los gastos operacionales efectuados en la Sede y sobre el terreno

(En miles de dólares EE.UU.)

Misión	Total de los gastos operacionales	Gastos efectuados en la Sede	Gastos efectuados en la misión sobre el terreno	Gastos efectuados sobre el terreno como porcentaje del total
UNFICYP	14 777	2 315	12 462	84
FNUOS	14 256	2 190	12 066	85
FPNUL	18 293	5 400	12 894	70
MINURSO	18 862	10 535	8 327	44
UNOMIG	10 530	3 829	6 701	64
UNAMSIL	79 484	51 130	28 354	36
UNMIK	32 081	6 900	25 181	78
MONUC	380 258	177 506	202 753	53
UNMISSET	28 173	15 733	12 440	44
MINUEE	63 668	40 612	23 056	36
UNMIL	249 078	123 012	126 066	51
ONUCI	138 326	77 422	60 904	44
MINUSTAH	128 335	70 855	57 479	45
ONUB	125 456	62 233	63 223	50
UNMIS	186 344	121 464	64 880	35
BLNU <sup>a</sup>	18 065	2 843	15 222	84
<b>Total</b>	<b>1 505 986</b>	<b>773 979</b>	<b>732 008</b>	<b>49</b>

<sup>a</sup> No se incluyen los gastos relacionados con las existencias para el despliegue estratégico.

<sup>10</sup> *Ibíd.*, párr. 272.

91. A pesar de que todas las misiones habían efectuado gastos considerables a nivel local, no se habían establecido comités de examen de los proveedores locales ni se habían designado oficiales encargados de las bases de datos sobre proveedores locales en la MONUC, la FNUOS, la FPNUL, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, la UNMISSET, la ONUB, la UNAMSIL y la MINURSO.

**92. La Junta reitera su anterior recomendación de que la Administración considere la viabilidad de que las misiones cumplan las disposiciones del Manual de Adquisiciones relativas a los comités de examen de los proveedores locales y los oficiales encargados de las bases de datos de dichos proveedores con el fin de revisar el Manual, si procede, garantizando al mismo tiempo los controles y responsabilidades adecuados.**

93. El Servicio de Adquisiciones manifestó que había recomendado que se modificaran los procedimientos que regían los comités de examen de los proveedores. El Servicio de Adquisiciones solicitaba que se designaran funcionarios de oficinas distintas del propio Servicio para mejorar la transparencia, al tiempo que solicitaba asesoramiento especializado de funcionarios de otras oficinas. Una vez aprobados los procedimientos, el Servicio daría instrucciones a las misiones para que establecieran disposiciones similares y efectuaran las necesarias modificaciones del Manual de Adquisiciones. Esta modificación permitiría que las misiones con limitaciones de plantilla establecieran comités de examen de los proveedores.

#### **Fianzas de cumplimiento**

94. En la sección 13.6.3 (3) (j) del Manual de Adquisiciones se indica que normalmente se exigirá al contratista, en el momento de la firma, una cláusula de fianza de cumplimiento que constituye la notificación oficial de una fianza que suele oscilar entre el 10% y el 30% del precio del contrato en contratos por un valor superior a 100.000 dólares, y que puede perderse si el contratista no corrige satisfactoriamente un fallo en su actuación en un plazo de 30 días a contar de la recepción de dicha notificación. La fianza es la “prenda” que tienen las Naciones Unidas para asegurar el cumplimiento por parte del contratista.

95. La Junta hizo un seguimiento de sus recomendaciones del año anterior al efecto de que se obtuvieran de los contratistas fianzas de rendimiento en tiempo oportuno<sup>11</sup>. Las actas de las reuniones del Comité de Contratos de la Sede ponen de manifiesto que se sufrieron pérdidas debido a que no siempre se habían obtenido fianzas de rendimiento de conformidad con las estipulaciones de los contratos. La Junta sigue preocupada por las consecuencias financieras que acarrea no tener fianzas de rendimiento.

96. Un ejemplo es el de un contrato por valor de 32 millones de dólares para el suministro ininterrumpido de electricidad a la MINUSTAH, que se suscribió sin exigir la necesaria fianza de rendimiento. El contratista no cumplió sus obligaciones, y las Naciones Unidas tuvieron gastos adicionales estimados en unos 400.000 dólares por no haber obtenido una fianza de rendimiento.

97. Se suscribió un contrato para el suministro de combustible por valor de 41 millones de dólares sin exigir una fianza de rendimiento, a causa de lo cual las Naciones Unidas tuvieron gastos adicionales estimados en unos 1,11 millones de dólares,

---

<sup>11</sup> *Ibíd.*, párr. 280.



como se señala en un memorando de fecha 31 de agosto de 2005 dirigido al Presidente del Comité de Contratos de la Sede por el Contralor.

98. En el caso de un contrato por valor de 2,8 millones de dólares suscrito para la MONUC con una cláusula de fianza de rendimiento, no se obtuvieron desde el principio las necesarias fianzas de rendimiento. Aunque en este caso no consta que se produjeran pérdidas, existe el riesgo de que las haya si el contratista se declara en quiebra.

99. **La Administración convino con la reiterada recomendación de la Junta al efecto de velar por que se obtengan de los contratistas fianzas de rendimiento, en tiempo oportuno, de conformidad con las directrices en materia de adquisiciones.**

#### **Dotación de personal de adquisiciones**

100. En el ejercicio financiero que se examina la tasa global de vacantes de personal de adquisiciones en las misiones de mantenimiento de la paz fue del 17%, lo cual supone una mejora considerable respecto del ejercicio anterior. En el cuadro II.8 se presentan los detalles de esas vacantes.

Cuadro II. 8

#### **Tasa global de vacantes de personal de adquisiciones en las misiones de mantenimiento de la paz al 30 de noviembre de 2005**

<i>Misión</i>	<i>Puestos aprobados</i>	<i>Puestos ocupados</i>	<i>Puestos vacantes</i>	<i>Tasa de vacantes (porcentaje)</i>
UNFICYP	9	9	–	–
FNUOS	16	15	1	6
FPNUL	28	26	2	7
MINURSO	7	7	–	–
UNOMIG	7	7	–	–
UNAMSIL	23	14	9	39
UNMIK	23	22	1	4
MONUC	44	37	7	16
MINUEE	11	10	1	9
UNMIL	41	26	15	36
ONUCI	19	16	3	16
MINUSTAH	18	18	–	–
ONUB	19	15	4	21
UNMIS	25	18	7	28
BLNU	10	9	1	10
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>249</b>	<b>51</b>	<b>17</b>

*Nota:* La UNMISSET no está incluida en el cuadro a causa de su liquidación.

101. **La Junta recomienda que la Administración determine las causas subyacentes de las elevadas tasas de vacantes en las secciones de adquisiciones de algunas misiones y ponga en marcha un plan de acción apropiado para reducir las a niveles aceptables.**

102. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que, con arreglo a lo solicitado por la Asamblea General en sus resoluciones 59/266, de 23 de diciembre de 2004, y 59/296, los nuevos funcionarios para operaciones de paz debían ser contratados principalmente mediante contratos de duración limitada (serie 300), que ofrecían condiciones de servicio menos atractivas que los nombramientos permanentes (serie 100). Por otra parte, la Secretaría no tenía forma de compensar a los funcionarios por lugares de destino o condiciones de vida difíciles en las misiones especiales, dado que la Asamblea había aplazado su examen de la propuesta de incluir en las dietas por misión un elemento por condiciones de vida difíciles. El Departamento comentó también que esos factores dificultaban la contratación y la retención de los funcionarios, en particular porque otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas que realizaban actividades en el mismo lugar que la operación de mantenimiento de la paz podían ofrecer mejores condiciones de servicio y una mayor seguridad en el empleo. La Secretaría presentaría a la Asamblea, en la continuación de su sexagésimo período de sesiones, un informe con propuestas para crear un cuadro de personal de mantenimiento de la paz que pudiera desplegarse, en un plazo relativamente breve, a cualquier operación sobre el terreno del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y para establecer unas condiciones de servicio y unas disposiciones contractuales que mejorasen la capacidad del Departamento para atraer, contratar y retener personal para prestar servicios sobre el terreno. Con todo, las misiones, en coordinación con el Servicio de Apoyo y Administración de Personal del Departamento, estaban procediendo activamente a contratar funcionarios para todos los puestos vacantes, y se habían hecho progresos considerables desde que la Junta realizó su auditoría en agosto de 2005.

103. Había vacantes en puestos de gestión decisivos, como el de oficial jefe de adquisiciones, en las misiones de mantenimiento de la paz. Al 31 de julio de 2005 estaban vacantes tres puestos de oficial jefe de adquisiciones, dos de los cuales lo habían estado durante más de un año (véase el cuadro II.9).

#### Cuadro II.9

##### **Lista de puestos vacantes de oficial jefe de adquisiciones**

<i>Misión</i>	<i>Vacante desde</i>	<i>Duración hasta el 31 de julio de 2005</i>
FNUOS	Junio de 2005	2 meses
FPNUL	Julio de 2004	12 meses
ONUB	Junio de 2004	14 meses

104. En el mismo período, la MINUSTAH tuvo cinco oficiales jefe de adquisiciones o funcionarios a cargo del puesto procedentes de otras misiones. Los puestos de oficial jefe u oficial jefe adjunto de adquisiciones son decisivos para que las secciones de adquisiciones de las distintas misiones funcionen efectivamente y reciban la orientación

pertinente. El hecho de que puestos de gestión tan importantes permanezcan vacantes puede tener efectos negativos en las operaciones de compra, y el personal existente debe trabajar con una presión excesiva debido a la sobrecarga de trabajo, lo cual puede dar lugar a errores.

**105. La Junta recomienda que la Administración agilice el proceso de llenar las vacantes en puestos clave de las misiones de mantenimiento de la paz, como el de oficial jefe de adquisiciones.**

106. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que había instaurado varios mecanismos que harían más fácil encontrar personal cualificado, con el propósito de facilitar su despliegue en el plazo más breve posible, al tiempo que se seguían procedimientos justos y transparentes. A ese respecto, el Departamento, en colaboración con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, había establecido el sistema Nucleus, que es un paquete de aplicaciones de recursos humanos integrada con el Sistema Integrado de Información de Gestión y el sistema Galaxy. En ese procedimiento, el sistema Galaxy servía de punto de entrada para recibir solicitudes mediante la publicación de vacantes genéricas o de puestos específicos a fin de atraer candidatos para ocupar puestos en misiones sobre el terreno. Gracias a las aplicaciones del sistema Nucleus, los administradores de programas sobre el terreno tendrían la posibilidad de acceder al instrumento de búsqueda en la lista de Nucleus y encontrar a una serie de candidatos preseleccionados y aprobados desde el punto de vista técnico, que seguirían siendo examinados a nivel de las misiones, y seleccionar así candidatos para llenar las vacantes previstas.

#### **Planificación de las adquisiciones**

107. La Junta hizo un seguimiento de sus recomendaciones anteriores<sup>12</sup> sobre la presentación oportuna de planes de adquisiciones y sobre el examen de éstos.

108. La MINURSO, la MONUC, la ONUB, la UNAMSIL, la FPNUL, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, la UNOMIG y la UNMIL llevaron a cabo exámenes trimestrales de sus planes de adquisiciones. Por el contrario, la MINUSTAH y la UNMIS no tenían planes de adquisiciones para el ejercicio financiero 2004/2005.

**109. La Junta reitera su recomendación de responsabilizar a los jefes administrativos de todas las misiones de mantenimiento de la paz por la presentación oportuna de planes completos de adquisiciones.**

110. La Junta señaló que posteriormente el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz había comunicado a los oficiales administrativos jefe y/o los directores de administración de las misiones de mantenimiento de la paz que serían responsables de presentar anualmente a la Sede planes de adquisiciones y de examinar los planes cada trimestre, y que deberían rendir cuentas al respecto. Las instrucciones pertinentes sobre los planes de adquisiciones y sus exámenes se distribuyeron a las misiones junto con las nuevas delegaciones de autoridad en junio de 2005.

**111. La Junta reitera su recomendación de que las misiones de mantenimiento de la paz vuelvan a examinar los planes de adquisiciones al menos cada trimestre, de conformidad con lo estipulado, a fin de garantizar la actualización de esos planes en lo que respecta a las necesidades operativas de las misiones.**

<sup>12</sup> *Ibíd.*, párrs. 260 y 263.

112. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que había recibido los informes relativos al primer examen trimestral de los planes para el ejercicio financiero 2005/2006 y que estaba en curso la presentación del informe sobre el segundo examen trimestral.

113. La Junta examinó la tendencia de las obligaciones surgidas durante el ejercicio para todas las misiones de mantenimiento de la paz a fin de determinar si se había hecho una planificación adecuada de las adquisiciones. El valor de las obligaciones surgidas en el último trimestre del año representaba el 27% del total de las obligaciones que se habían planteado durante el ejercicio financiero para todas las misiones de mantenimiento de la paz. La Junta continúa manifestando preocupación por el elevado nivel de obligaciones que surgieron en el último trimestre del ejercicio financiero. La MONUC, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y la UNOMIG generaron entre abril y junio de 2005 obligaciones que representaban más del 40% del total del ejercicio, como se indica en el cuadro II.10.

Cuadro II.10

**Obligaciones generadas en el último trimestre del ejercicio 2004/2005<sup>a</sup>**

(En dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Total último trimestre</i>	<i>Total 2004/2005</i>	<i>Obligaciones generadas en el último trimestre como porcentaje del total</i>
UNFICYP	567 322	152 993	4 938 555	5 658 870	27 458 245	21
FNUOS	4 756	35 158	7 330 845	7 370 759	26 389 513	28
FPNUL	643 114	264 368	6 413 654	7 321 136	44 600 723	16
MINURSO	382 025	52 124	3 462 383	3 896 532	14 767 018	26
UNOMIG	17 857	337 112	2 738 133	3 093 102	6 463 248	48
UNAMSIL	408 315	4 336	33 957 413	34 370 064	199 363 995	17
UNMIK	2 521 628	213 288	6 077 960	8 812 876	46 230 530	19
MONUC	13 208 864	194 188 378	139 790 137	347 187 379	784 469 544	44
UNMISSET	–	160 025	6 562 948	6 722 973	27 935 533	24
MINUEE	1 082 216	384 060	8 892 914	10 359 190	125 859 417	8
UNMIL	8 264 924	8 181 074	63 773 827	80 219 825	500 292 203	16
ONUCI	2 722 123	2 597 990	54 934 466	60 254 579	239 106 190	25
MINUSTAH	4 356 125	2 251 147	52 406 976	59 014 248	391 736 008	15
ONUB	2 987 586	2 697 762	56 257 067	61 942 415	215 660 117	29
BLNU	265 166	43 000	8 406 896	8 715 062	10 714 932	81
BLNU – Existencias para el despliegue estratégico	–	–	18 265 788	18 265 788	18 265 788	100
<b>Total</b>	<b>37 432 021</b>	<b>211 562 815</b>	<b>474 209 962</b>	<b>723 204 798</b>	<b>2 679 313 004</b>	<b>27</b>

<sup>a</sup> No se incluye la UNMIS, que no fue establecida hasta marzo de 2005.

114. La Administración informó a la Junta que se insistiría ante todas las misiones de mantenimiento de la paz sobre la importancia de unos planes de adquisiciones realistas basados en las necesidades previsibles.

**115. La Junta reitera su recomendación anterior de que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz imponga la utilización de un plan de adquisiciones como instrumento para facilitar una gestión eficaz y efectiva de las adquisiciones.**

#### **Capacitación del personal de adquisiciones**

116. La Junta hizo un seguimiento de su recomendación anterior<sup>13</sup> al efecto de que debían determinarse y comunicarse a la Sede las necesidades de capacitación de los oficiales de adquisiciones.

117. La Junta examinó el nivel de la capacitación sobre adquisiciones impartida en el período 2004/2005 e hizo las observaciones siguientes:

a) No se habían determinado oficialmente las necesidades de capacitación del personal de adquisiciones en la MINURSO, la MONUC, la UNAMSIL, la FPNUL, la UNMIL y la UNOMIG;

b) No se había impartido oficialmente capacitación en la MONUC, la UNAMSIL y la UNMIL porque no se habían incluido fondos para capacitación del personal de adquisiciones en los presupuestos. La única actividad de capacitación en la que se participó fue un seminario avanzado organizado en abril de 2005 por el Servicio de Adquisiciones en la Sede, que se financió con cargo al presupuesto de la Sede;

c) Once de los 15 funcionarios de la Dependencia de Adquisiciones de la UNMIK no habían recibido capacitación entre 2002 y agosto de 2005, aunque se había determinado esa necesidad;

d) Los presupuestos para actividades de capacitación para personal de adquisiciones no incluían en todos los casos las necesidades de capacitación de los participantes en el proceso de compra que se encargaban de efectuar los pedidos;

e) En la MINURSO, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, la UNMIL y la UNOMIG no se evaluó la eficacia de la capacitación del personal de adquisiciones.

**118. La Junta reitera su recomendación de que la Administración determine oficialmente las necesidades de capacitación de los oficiales de adquisiciones en todas las misiones de mantenimiento de la paz y comunique esas necesidades a la Sede.**

119. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que su nuevo proyecto de servicios integrados de capacitación, en cuyo marco se habían formulado varios planes para impartir al personal de adquisiciones de las misiones una capacitación adaptada a los objetivos globales, establecería una colaboración con el Servicio de Adquisiciones para satisfacer las necesidades de capacitación en materia de adquisiciones del personal de las misiones. El Servicio de Adquisiciones también había mantenido una colaboración con el Grupo de Trabajo In-

<sup>13</sup> *Ibíd.*, párr. 258.

terinstitucional para Adquisiciones con objeto de aplicar el programa común de capacitación para personal de adquisiciones lo más rápidamente posible. Mientras tanto, el Servicio de Adquisiciones colaboraría con las respectivas misiones para responder a sus necesidades de capacitación utilizando los recursos de capacitación que ya se han elaborado.

120. La Junta observó que el 1° de enero de 2005 el Grupo de Trabajo Interinstitucional para las Adquisiciones había puesto en marcha un programa común de certificación para las adquisiciones, cuyo propósito era impartir capacitación a varios especialistas en adquisiciones de las Naciones Unidas, preseleccionados en los distintos organismos del sistema, que sirvieran de instructores para los candidatos del programa de certificación. Se trataba de establecer una red de 40 instructores en adquisiciones de las Naciones Unidas que se encargarían de organizar un servicio sostenible de capacitación interna. Entre los candidatos figuraban cuatro profesionales de adquisiciones de la ONUB, la ONUCI, la FNUOS y la FPNUL y ocho profesionales de adquisiciones de la Sede. Estaba previsto que el proceso se desarrollara en octubre de 2005 en la Sede y más adelante se prolongó en diciembre de 2005.

#### **Aplicación de directrices sobre principios éticos y de un código de conducta para los proveedores**

121. La Junta efectuó un seguimiento de su recomendación anterior<sup>14</sup> acerca de la aplicación de directrices sobre los principios éticos del personal que interviene en el proceso de adquisiciones. El Servicio de Adquisiciones informó a la Junta de que estaba previsto que el código se promulgara a fines de 2005.

122. Se preveía que el código incluyera declaraciones de independencia, que no firmaban los funcionarios que intervenían en las funciones de adquisiciones, ya que no había ningún requisito oficial al respecto.

123. Contrariamente a lo dispuesto en el Manual de Adquisiciones (sección 4.1.2), no había juramentos del cargo ni declaraciones de compromiso documentadas en 4 de los 11 expedientes examinados de funcionarios de adquisiciones de la UNMIK, y en ninguno de los de la MINUEE. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz convino en que el impreso de juramento del cargo, que es obligatorio para todos los funcionarios de las Naciones Unidas, debía firmarse antes de comenzar a desempeñar las funciones de un cargo, y en que la Sección de Personal debía velar por que se cumpliera estrictamente este requisito, e incluir copias de los impresos firmados en los respectivos expedientes de personal.

124. En general, los oficiales de adquisiciones eran conscientes de las responsabilidades éticas y profesionales del personal de las Naciones Unidas, pero aún no se disponía de una guía ilustrativa, redactada en lenguaje sencillo, para aplicar los principios éticos esenciales del personal que intervenía en el proceso de adquisiciones.

125. La Junta hizo un seguimiento de la aplicación del código de conducta para los proveedores de las Naciones Unidas y observó que la Administración había contratado a un consultor encargado de formular las directrices complementarias para su aplicación. El 30 de septiembre de 2005 el consultor entregó el proyecto de directrices, que está siendo examinado por la Oficina del Pacto Mundial y por el Servicio

---

<sup>14</sup> *Ibíd.*, párr. 251.

de Adquisiciones. El código de conducta para los proveedores de las Naciones Unidas también debía promulgarse a fines de 2005.

### Aprobaciones ex post facto

126. El número de casos ex post facto presentados al Comité de Contratos de la Sede para solicitar una recomendación y el examen por parte del Contralor se multiplicaron por más de tres, ya que pasaron de 30 en 2003 a 97 en 2004. Con arreglo a las disposiciones que rigen la delegación de autoridad para efectuar adquisiciones a las misiones de mantenimiento de la paz, las transacciones que según la determinación de los jefes administrativos de las misiones, o de su delegado o delegada debidamente autorizados, excedan de 200.000 dólares deberán someterse para su examen al Servicio de Adquisiciones de la Sede, que decidirá entonces si los procedimientos correspondientes deberán emprenderse en la Sede o a nivel local. Los jefes administrativos de las misiones están facultados para suscribir contratos de adquisiciones ex post facto y de presentar ex post facto los casos al Servicio de Adquisiciones sólo en situaciones poco corrientes de necesidades urgentes.

127. En su sección 9.5.2 (1), el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas define una situación de urgencia como una necesidad perentoria y urgente excepcional, que no sea resultado de la mala planificación o de la mala gestión o de preocupaciones relativas a la disponibilidad de fondos, que pueda provocar graves daños, pérdidas o perjuicios a los bienes o las personas si no se atiende inmediatamente.

128. Las actas de las reuniones del Comité de Contratos de la Sede ponen de manifiesto que la MONUC suscribió contratos por valores superiores a la autorización delegada sin haberlos sometido previamente al servicio de Adquisiciones de la Sede, como se indica en el cuadro II.11.

Cuadro II.11

### Aprobaciones ex post facto de contratos

<i>Número de contrato</i>	<i>Fecha de efectividad</i>	<i>Fecha de vencimiento</i>	<i>Monto<sup>a</sup></i>	<i>Recomendación del Comité de Contratos de la Sede</i>	<i>Aprobación por el Director de la Administración</i>	<i>Firma por el contratista</i>
CON/MON 04-100	1° de enero de 2005	31 de diciembre de 2005	1 260 000	15 de febrero de 2005	16 de diciembre de 2004	16 de diciembre de 2004
CON/MON 04-101	2 de enero de 2005	31 de diciembre de 2006	600 000	16 de febrero de 2005	22 de diciembre de 2004	5 de enero de 2005
CON/MON 04-102	3 de enero de 2005	1° de enero de 2007	480 000	17 de febrero de 2005	18 de diciembre de 2004	18 de diciembre de 2004

<sup>a</sup> En dólares EE.UU.

129. El Servicio de Adquisiciones informó a la Junta de que los casos que no reunieran las condiciones de urgencia tal vez deberían ser examinados por el Comité de Contratos de la Sede. También había que tener en cuenta las circunstancias concretas y el hecho de que en algunos casos la aprobación del contrato redundaba en interés de la Organización.

130. Con todo, en septiembre de 2005 el Contralor dirigió un memorando a todos los jefes de departamento y jefes administrativos de misiones de mantenimiento de la paz

en que explicaba que los casos ex post facto aumentaban a un ritmo preocupante y que la inmensa mayoría de casos ex post facto de los últimos años podían atribuirse a una planificación deficiente y a demoras administrativas que podían haberse evitado. El Contralor indicó que los casos ex post facto hacen que la Organización sea vulnerable a reclamaciones de los proveedores debido a la inexistencia de disposiciones contractuales adecuadas, así como a críticas justificadas de los Estados Miembros y de los órganos de supervisión respecto de las deficiencias de la planificación de las adquisiciones y de los controles internos.

**131. La Junta recomienda que la Administración vigile estrechamente las presentaciones ex post facto y aborde las causas subyacentes de los casos presentados que no respondan a la definición de urgencia.**

132. Las actas de las reuniones del Comité de Contratos de la Sede ponen de manifiesto casos de presentaciones ex post facto al Servicio de Adquisiciones relacionadas con prórrogas de contratos de arriendo existentes que no cumplieran la definición de urgencia del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada. A pesar de que las misiones de mantenimiento de la paz conocían la fecha de vencimiento, no se solicitó la aprobación del Servicio de Adquisiciones antes de suscribir acuerdos con los arrendadores para negociar las renovaciones.

133. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que la mayoría de casos ex post facto se producían en la fase de inicio de las misiones, para atender necesidades operacionales inmediatas. Por otra parte, los contratos marco suscritos y gestionados en la Sede se renovaban oportunamente para ayudar a las misiones a adquirir los artículos necesarios.

**134. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz convino con la recomendación de la Junta al efecto de que la Administración asegurara, con los procesos y controles suficientes, el oportuno examen de los contratos cuya fecha de vencimiento y renovación esté próxima a fin de impedir la presentación de casos ex post facto.**

#### **Plazos de tramitación para la aprobación de los contratos**

135. A lo largo del ejercicio económico que finalizó el 30 de junio de 2005, el Servicio de Adquisiciones recibió de las misiones de mantenimiento de la paz 178 solicitudes que debían someterse a la recomendación del Comité de Contratos de la Sede. Los plazos de tramitación de la muestra examinada oscilaban entre 7 y 461 días transcurridos entre la fecha de presentación y la fecha de aprobación por el Comité de Contratos de la Sede. El plazo medio para 15 solicitudes incluidas en la muestra examinada se calculó en 125 días. El plazo medio desde la fecha en que se recibía la solicitud en el Servicio de Adquisiciones y la fecha en que se trasladaba al Comité de Contratos de la Sede se calculó en 55 días.

136. El Servicio de Adquisiciones informó a la Junta de que el proceso dependía de la calidad de la información suministrada por las misiones y que procuraba esclarecer todos los asuntos del cuestionario antes de presentar el caso al Comité de Contratos de la Sede, lo que podía causar demoras.

**137. La Junta recomienda que la Administración abrevie el proceso de adjudicación de contratos entre la fecha de presentación de solicitudes a la Sede y la fecha de la recomendación definitiva del Comité de Contratos de la Sede.**



## 14. Operaciones aéreas

### Resumen de las conclusiones sobre las operaciones aéreas

138. Las operaciones aéreas en las misiones de mantenimiento de la paz aumentaron considerablemente respecto del período anterior como resultado del incremento de las operaciones en la MINUSTAH, la MONUC, la UNMIL y la ONUCI, así como la puesta en marcha de la UNMIS. La Junta constató lo siguiente:

- a) En la UNMIL no se utilizaban eficazmente los aviones en lo que respecta al volumen de pasajeros y de carga por vuelo (párrs. 141 a 145);
- b) El total de 90.973 horas de vuelo efectivas utilizadas suponía 42.323 horas (32%) menos que las 133.296 horas presupuestadas (párr. 140);
- c) Sólo el 43% de las empresas de transporte aéreo con las que se suscribieron contratos en el período 2004/2005 fueron sometidas a una inspección de calidad de la aviación in situ, como exige el programa de control de calidad de las operaciones aéreas (párrs. 148 a 152);
- d) Dos proveedores de servicios de transporte aéreo a los que se habían concedido siete contratos se declararon en quiebra en el período 2004/2005 (párrs. 153 a 157);
- e) De acuerdo con los parámetros de la Organización de Aviación Civil Internacional, el personal de apoyo de aviación era insuficiente para ocuparse de una flota aérea que había aumentado (párrs. 158 y 159);
- f) Los formularios de terminación de la formación en el empleo no fueron entregados con puntualidad por todas las misiones (párrs. 160 a 164);
- g) En la UNMIS no se realizaron en todos los casos las inspecciones iniciales ni los informes trimestrales de evaluación del desempeño (párrs. 169 a 172);
- h) Sólo cinco misiones se sometieron a una evaluación de las operaciones aéreas en el período 2004/2005 (párr. 176);
- i) La instalación del sistema de rastreo de aviones en la MONUC fue aplazada porque el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estudiaba el establecimiento de un sistema de rastreo de aviones centralizado (párrs. 177 a 179);
- j) La MONUC no realizó un análisis de costos y beneficios para justificar debidamente la necesidad de aviones de reacción ejecutivos en su reconsideración de las necesidades en materia de flota aérea (párrs. 185 a 194).

### Análisis de las operaciones aéreas

139. En el ejercicio económico 2004/2005, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz tenía una flota de 188 aeronaves, integrada por 135 helicópteros y 53 aviones. De un presupuesto total de 459,5 millones de dólares por concepto de transporte aéreo, los gastos efectivos se elevaron a 371,2 millones de dólares, es decir, 88,3 millones de dólares (un 19,2%) menos que la cantidad presupuestada.

140. En el cuadro II.12 figura el desglose por misión de los fondos y las horas de vuelo presupuestados en comparación con la utilización efectiva. El total de 90.973 horas de vuelo utilizadas supuso 42.323 horas (un 32%) menos que las 133.296 horas presupuestadas.

Cuadro II.12  
Operaciones aéreas

A. Gastos y horas de vuelo<sup>a</sup>

	MINURSO	MINUSTAH	MONUC	ONUB	ONUCI	UNAMSIL	UNFICYP	FPNUL	MINUEE	UNMIK	UNMIL	UNMIS	UNMISSET/ UNOTIL	UNOMIG	Total	
<b>Presupuesto de la misión para operaciones aéreas (en miles de dólares EE.UU.)</b>																
Consignación	7 253,5	20 112,5	184 901,7	17 730,4	30 683,7	49 866,2	1 497,9	1 521,6	21 402,9	1 904,6	74 228,1	29 605,6	10 209,1	2 588,8	459 506,6	
Gastos	9 666,1	17 088,5	163 153,5	7 785,0	22 599,4	35 340,5	1 457,6	1 635,6	18 715,7	1 502,5	54 689,9	25 459,9	9 334,2	2 801,3	371 229,7	
Diferencia	-2 412,6	3 024,0	31 748,2	5 945,4	8 084,3	14 525,7	40,3	-114,0	2 687,2	402,1	19 538,2	4 145,7	874,9	-212,5	88 276,9	
Diferencia porcentual	-33,26	15,04	16,29	43,30	26,35	29,13	2,69	-7,49	12,56	21,11	26,32	14,00	8,57	-8,21	19,21	
<b>Horas de vuelo (todos los contratos)</b>																
Presupuestadas	3 780	7 013	45 840	3 840	8 767	9 544	1 188	720	6 612	720	17 620	3 380	2 262	1 380	112 666	
Efectivas	4 260	4 903	27 324	1 431	4 288	8 643	1 181	751	5 881	465	14 355	2 010	2 245	1 068	78 805	
Diferencia	480	-2 110	-18 516	-2 409	-4 479	-901	-7	31	-731	-255	-3 265	-1 370	-17	-312	-33 861	
Diferencia porcentual	12,70	-30,09	-40,39	-62,73	-51,09	-9,44	-0,59	4,31	-11,06	-35,42	-18,53	-40,53	-0,75	-22,61	-30,05	
<b>Horas de vuelo extraordinarias</b>																
Presupuestadas	2 040	960	5 100	-	1 250	2 160	-	-	4 080	180	2 680	-	1 800	380	20 630	
Efectivas	158	39	7 140	-	226	966	-	-	284	18	1 348	505	1 368	116	12 168	
Diferencia	-1 882	-921	2 040	-	-1 024	-1 194	-	-	-3 796	-162	-1 332	505	-432	-264	-8 462	
Diferencia porcentual	-92,25	-95,94	40,00	<sup>a</sup>	-81,92	-55,28	<sup>a</sup>	<sup>a</sup>	-93,04	-90,00	-49,70	-	-24,00	-69,47	-41,02	
<b>Total de horas de vuelo</b>																
Presupuestadas	5 820	7 973	50 940	3 840	10 017	11 704	1 188	720	10 692	900	20 300	3 380	4 062	1 760	133 296	
Efectivas	4 418	4 942	34 464	1 431	4 514	9 609	1 181	751	6 165	483	15 703	2 515	3 613	1 184	90 973	
Diferencia	-1 402	-3 031	-16 476	-2 409	-5 503	-2 095	-7	31	-4 527	-417	-4 597	-865	-449	-576	-42 323	
Diferencia porcentual	-24,09	-38,02	-32,34	-62,73	-54,94	-17,90	-0,59	4,31	-42,34	-46,33	-22,65	-25,59	-11,05	-32,73	-31,75	

Nota: Datos confirmados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y extraídos de los informes de ejecución.

<sup>a</sup> No aplicable.

**B. Costo de las horas de vuelo**

(En dólares EE.UU.)

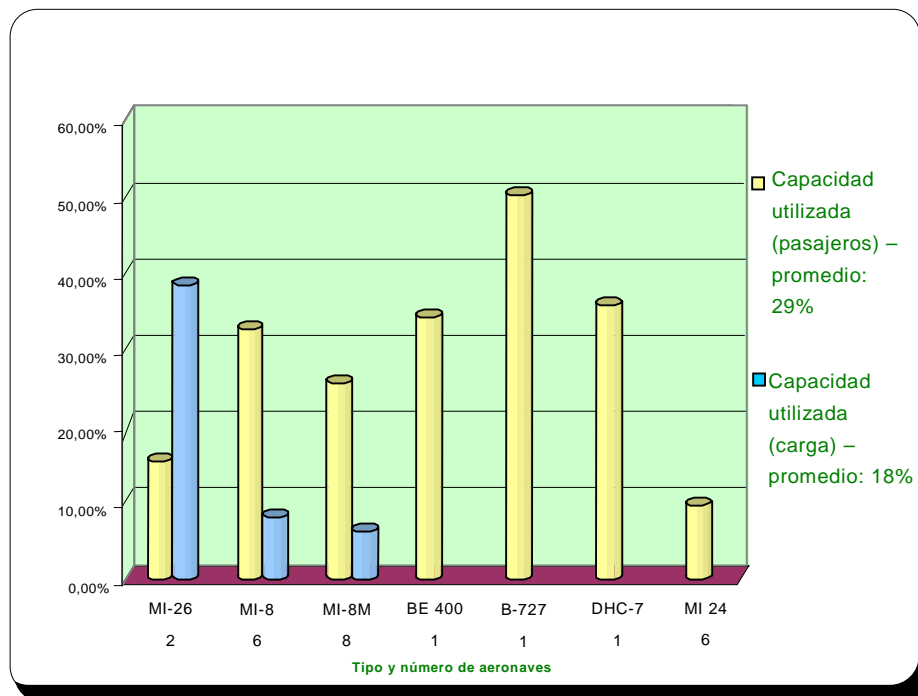
	MINURSO	MINUSTAH	MONUC	ONUB	ONUCI	UNAMSIL	UNFICYP	FPNUL	MINUEE	UNMIK	UNMIL	UNMIS	UNMISSET/ UNOTIL	UNOMIG	Total
<b>Costo de las horas de vuelo</b>															
Presupuestado	4.352.760	15.984.384	96.711.344	11.710.000	21.036.009	20.328.880	1.269.972	1.139.760	14.308.093	1.239.000	50.236.428	15.336.997	7.359.666	1.418.880	262.432.173
Efectivo	6.910.490	13.132.574	89.087.483	4.183.299	17.946.868	27.324.903	1.261.222	1.188.833	14.565.468	1.293.850	40.441.920	12.361.789	7.618.334	1.706.396	239.023.429
Diferencia	2.557.730	-2.851.810	-7.623.861	-7.526.701	-3.089.141	6.996.023	-8.750	49.073	257.375	54.850	-9.794.508	-2.975.208	258.668	287.516	-23.408.744
Diferencia porcentual	58,76	-17,84	-7,88	-64,28	-14,69	34,41	-0,69	4,31	1,80	4,43	-19,50	-19,40	3,51	20,26	-8,92
<b>Costo de las horas de vuelo extraordinarias</b>															
Presupuestado	570,000	672,240	11,282,648	-	2,115,811	2,179,620	-	-	756,000	40,500	6,463,200	-	634,200	16,400	24,730,619
Efectivo	145,041	26,013	3,080,479	-	343,616	114,697	-	-	56,750	9,089	1,678,235	193,820	280,417	12,468	5,940,625
Diferencia	-424,959	-646,227	-8,202,169	-	-1,772,195	-2,064,923	-	-	-699,250	-31,411	-4,784,965	193,820	-353,783	-3,932	-18,789,994
Diferencia porcentual	-74,55	-96,13	-72,70	<sup>a</sup>	-83,76	-94,74	<sup>a</sup>	<sup>a</sup>	-92,49	-77,56	-74,03	-	-55,78	-23,98	-75,98
<b>Costo total de las horas de vuelo</b>															
Presupuestado	4,922,760	16,656,624	107,993,992	11,710,000	23,151,820	22,508,500	1,269,972	1,139,760	15,064,093	1,279,500	56,699,628	15,336,997	7,993,866	1,435,280	287,162,792
Efectivo	7,055,531	13,158,587	92,167,962	4,183,299	18,290,484	27,439,600	1,261,222	1,188,833	14,622,218	1,302,939	42,120,155	12,555,609	7,898,751	1,718,864	244,964,054
Diferencia	2,132,771	-3,498,037	-15,826,030	-7,526,701	-4,861,336	4,931,100	-8,750	49,073	-441,875	23,439	-14,579,473	-2,781,388	-95,115	283,584	-42,198,738
Diferencia porcentual	43,32	-21,00	-14,65	-64,28	-21,00	21,91	-0,69	4,31	-2,93	1,83	-25,71	-18,14	-1,19	19,76	-14,70

*Nota:* Datos confirmados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

<sup>a</sup> No aplicable.

141. En la UNMIL, ninguno de los 25 aviones se utilizaba suficientemente. Para el ejercicio económico examinado, el volumen medio de pasajeros por vuelo se calculaba en el 29% y el volumen medio de carga transportado por vuelo, en el 18%. El gráfico II.6 ilustra la utilización media de la capacidad aérea por vuelo por lo que se refiere a pasajeros y, cuando proceda, a carga.

Gráfico II.6  
Utilización de la capacidad de los recursos aéreos por la UNMIL



142. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que había aplicado un examen más riguroso y un seguimiento permanente de sus presupuestos de operaciones aéreas. En agosto de 2005 publicó unas directrices amplias sobre aviación y un modelo para que sirviera de guía en la preparación de los presupuestos de operaciones aéreas. Además, se indicó a las misiones que todas sus futuras previsiones de horas de vuelo debían basarse en la utilización efectiva más reciente de los aviones.

143. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz también informó a la Junta de que no justificaba la necesidad de un avión sobre la base del volumen de carga o pasajeros, una medida utilizada en el sector de la aviación comercial, sino en función de otros criterios. Era práctica habitual en las operaciones de mantenimiento de la paz que se enviara un avión con una o más personas a un destino (bases de operaciones militares o de policía, cuarteles generales regionales) dependiendo de la naturaleza de las tareas. Esas tareas podían ir desde la evacuación por motivos médicos hasta la reparación de equipo de tecnología de la información y de las comunicaciones. Además, se realizaban patrullas militares en función de las necesidades y no del número de pasajeros.

144. **La Junta reitera su recomendación de que la Administración siga reduciendo la disparidad entre las horas de vuelo presupuestadas y las horas de vuelo efectivas utilizadas por las misiones.**

145. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que se preocupaba constantemente de perfeccionar su presupuesto referente a las operaciones aéreas para reducir la diferencia entre las horas de vuelo presupuestadas y las utilizadas. Habida cuenta de que las actividades de mantenimiento de la paz eran fluidas y se caracterizaban por la incertidumbre, incluso las mejores previsiones estaban sujetas a modificación.

146. La Junta examinó el cumplimiento de su anterior recomendación<sup>15</sup> sobre el fortalecimiento de los sistemas internos para el análisis de las operaciones aéreas.

147. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que había reforzado su sistema de recopilación de datos y que las misiones proporcionaban datos puntualmente sobre utilización de los aviones, costos, combustible, transporte de carga y pasajeros y desempeño de los contratistas, así como informes de control de calidad, informes de utilización para evaluar la idoneidad de los proveedores y exámenes de los presupuestos de las misiones. Se procuraría obtener fondos suplementarios para establecer una plataforma integrada de gestión de datos.

#### **Inscripción de proveedores**

148. El proceso de inscripción de proveedores comenzaba con la evaluación de los posibles proveedores, que suponía la realización de evaluaciones técnicas y operacionales por la Dependencia de Transporte Aéreo y un examen financiero realizado por el Servicio de Adquisiciones de las Naciones Unidas antes de que se introdujera en la base de datos la información sobre las empresas de transporte aéreo. Esa base de datos servía principalmente de archivo central de proveedores y sólo contenía los nombres de los proveedores que habían sido invitados a presentar ofertas en la licitación de contratos.

149. El archivo central contenía datos sobre 230 empresas de transporte aéreo, de las que 124 participaban activamente en el proceso de licitación de las Naciones Unidas; en el ejercicio económico 2004/2005 se habían concedido 62 contratos a 23 de esas empresas. La Dependencia de Transporte Aéreo estaba en proceso de reevaluar todas las empresas de transporte aéreo inscritas para que únicamente las empresas activas que cumplieran los requisitos quedaran inscritas en la base de datos.

150. Las empresas de transporte aéreo inscritas habían sido sometidas a una evaluación operacional y técnica, pero sólo 10 de las 23 empresas a las que se habían otorgado contratos para el ejercicio económico 2004/2005 habían sido objeto de una inspección in situ sobre la calidad de las operaciones aéreas antes de que se les otorgara un contrato. Esas inspecciones in situ son una exigencia del programa de control de calidad de las operaciones aéreas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz reconoció que, aunque la preselección de los candidatos a proveedores en función de su cumplimiento de los requisitos básicos era un elemento importante del programa, las inspecciones no pudieron llevarse a cabo por falta de recursos. La Junta considera preocupante que la Administración no haya llevado a su debido término la

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*, párr. 101.

preselección de las empresas de transporte aéreo antes de suscribir contratos con esas empresas.

**151. La Junta recomienda que la Administración someta a las empresas de transporte aéreo a un examen in situ, realizado de forma eficaz en función del costo, antes de adjudicar los contratos.**

152. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que por lo general la inspección in situ de los proveedores tomaba de 7 a 10 días, incluyendo el tiempo de viaje, ya que la mayor parte de los proveedores y candidatos a proveedores tenían su sede en Europa oriental y Asia. Para responder adecuadamente al gran volumen de solicitudes de examen in situ debería dedicarse a esa tarea a tres funcionarios del cuadro orgánico.

153. La sostenibilidad financiera de las empresas de transporte aéreo se evalúa en el momento de la inscripción y cuando las empresas cambian de nombre o de número de identificación fiscal. Sin embargo, los principales proveedores no eran evaluados de forma periódica para determinar si eran “empresas en marcha”. Dos empresas de transporte aéreo se declararon en quiebra durante el ejercicio económico examinado. El Servicio de Adquisiciones todavía no había establecido el monto de las pérdidas financieras sufridas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, pero la quiebra debía haber tenido un efecto negativo en las operaciones, habida cuenta de que se había adjudicado a esas dos empresas de transporte aéreo un total de siete contratos. Algunos de esos contratos habían estado en vigor desde 2002.

**154. La Administración aceptó la recomendación de la Junta de que debían realizarse evaluaciones periódicas de la sostenibilidad financiera de todos los principales proveedores con contratos plurianuales para prevenir las pérdidas financieras y las pérdidas de eficacia operacional.**

155. El Servicio de Adquisiciones informó a la Junta de que redactaría unas directrices sobre la evaluación de proveedores a los que se hubieran otorgado contratos plurianuales de alto valor.

156. Al mes de diciembre de 2005, la Administración todavía no había puesto en marcha medidas para recuperar las pérdidas respecto de las dos empresas de transporte aéreo arriba mencionadas. El Servicio de Adquisiciones informó a la Junta de que había pedido asistencia a la División de Asuntos Jurídicos Generales y había estado estudiando con dicha División la posibilidad de la recuperación de las pérdidas, con la asistencia del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las misiones para determinar las pérdidas sufridas.

**157. La Junta recomienda que la Administración ponga en marcha lo antes posible medidas para recuperar las pérdidas de los proveedores de servicios aéreos en quiebra.**

#### **Dotación de personal de aviación**

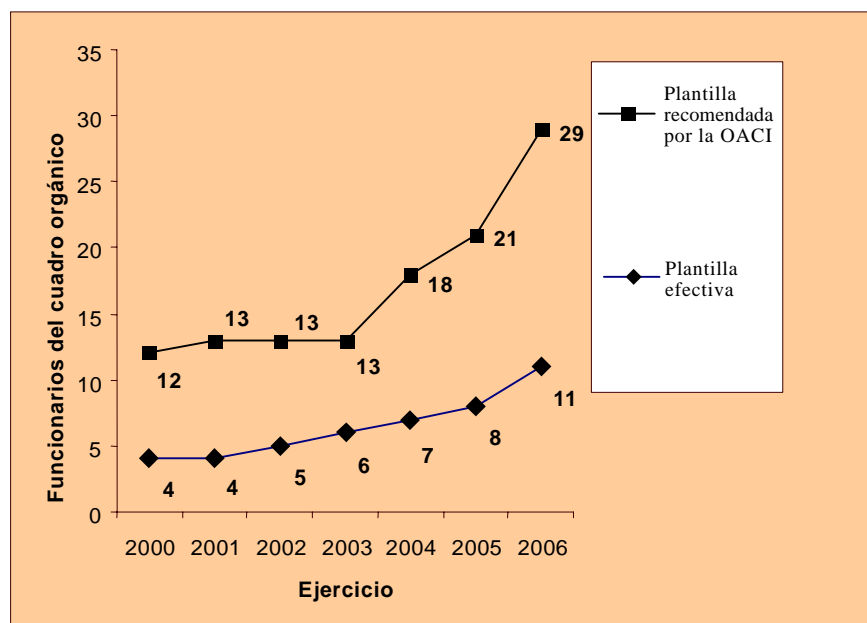
158. Un examen realizado en 2000 por la OACI, de conformidad con una recomendación de la OSSI que hizo suya el Secretario General (véase A/52/1010) recomendó que se aumentara el número de expertos de aviación e indicó que 12 funcionarios del cuadro orgánico debían administrar las 105 aeronaves de que se disponía en aquel momento, lo que arrojaba una proporción de 1 funcionario para 8,75 aeronaves. Para

el ejercicio económico examinado, un total de 8 funcionarios del cuadro orgánico se ocupaban de una flota total de 188 aeronaves (proporción de 1:23,5). El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz preveía que la flota aumentaría hasta alcanzar 230 aeronaves a causa de las actividades de la UNMIS, la ONUCI y la MONUC.

159. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz realizó un examen de los seis últimos ejercicios y del ejercicio en curso para comparar la plantilla vigente con la plantilla recomendada por la OACI. El gráfico II.7 ilustra esa comparación. El Departamento informó a la Junta de que había solicitado recursos de personal adicionales en el presupuesto de la cuenta de apoyo para el ejercicio 2006/2007.

Gráfico II.7

**Dotación de personal de aviación en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en comparación con las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional**



**Capacitación en materia de aviación**

160. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz preparó un plan de acción para el ejercicio económico 2005/2006 a fin de impartir capacitación suficiente al personal de aviación. En el cuadro II.13 se indican algunos de los cursos ofrecidos y el número de funcionarios que asistieron.

**Cuadro II.13**  
**Cursos de capacitación**

<i>Título</i>	<i>Número de funcionarios</i>	<i>Destinatarios previstos</i>	<i>Duración</i>
Capacitación inicial	10	Personal de aviación externo de nueva contratación	10 días
Capacitación de repaso	5	Oficiales de aviación experimentados transferidos dentro de la misión	5 días
Capacitación en el empleo	200	Funcionarios del Servicio Móvil y de contratación local de las misiones especializados en aviación	30 días
Capacitación especializada en aviación	42	Oficiales superiores de aviación en la Sede y en misiones sobre el terreno	4 ó 5 días
Seminario anual de aviación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	36	Jefe de la Dependencia de Transporte Aéreo, oficiales jefes de aviación	5 días

161. En el capítulo 12.4.5 de la sección III del Manual de Aviación se estipula que deben entregarse periódicamente a la Dependencia de Transporte Aéreo los formularios de capacitación en el empleo. Todas las misiones, salvo la UNAMSIL y la FPNUL, habían presentado puntualmente los formularios exigidos.

162. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que todas las misiones habían designado a coordinadores para que supervisaran y registraran las actividades de capacitación e informaran al respecto. El Departamento preparó un formulario normalizado para comunicar esas actividades y una base de datos para realizar un seguimiento eficaz de los programas de capacitación en materia de aviación. La base de datos, que se había puesto en marcha en agosto de 2005, se estaba llenando con programas de capacitación. Esa base de datos alojada en la Web serviría para que las misiones pudieran terminar puntualmente los formularios sobre capacitación en el empleo.

163. La Junta recomienda que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz haga responsable al coordinador de capacitación de la FPNUL de la presentación puntual de los formularios de capacitación exigidos.

164. El Departamento informó a la Junta de que la FPNUL había designado un coordinador y estaba al día respecto de la presentación de sus informes de capacitación.

#### **Estructuras de costos**

165. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz concertaba anteriormente todos los contratos con las empresas de transporte aéreo según el sistema del bloque de horas, por el cual las Naciones Unidas pagaban por un número de horas garantizado, independientemente de si esas horas eran utilizadas o no. La estructura de costos de los nuevos contratos se sustituyó por otra nueva en que se pagaba una tarifa mensual básica más una cantidad por hora de vuelo.

166. Los 62 nuevos contratos suscritos en el ejercicio económico 2004/2005 se hicieron de conformidad con la nueva estructura de costos.



167. La Administración no realizó una evaluación de los nuevos contratos para determinar los efectos y las eventuales ventajas de la nueva estructura de costos en comparación con la estructura anterior.

**168. La Junta recomienda que la Administración determine si con la adopción de la nueva estructura de costos para los contratos de operaciones aéreas se han logrado o no economías.**

#### **Informes sobre el desempeño de las empresas de transporte aéreo**

169. La Junta recordó su recomendación anterior<sup>16</sup> en el sentido de que debía darse orientación a las misiones para lograr especificidad y coherencia en las calificaciones de la actuación de los contratistas y exigírseles que indicasen claramente los aspectos de la actuación que se podían mejorar, cuando fuese adecuado o necesario. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz formuló directrices sobre el sistema de calificación para asegurar la coherencia de las calificaciones en el conjunto de las misiones.

170. En la UNMIS, una misión de nueva creación, sólo se compilaron 3 informes iniciales de inspección y 4 informes trimestrales de desempeño, en lugar de los 21 informes iniciales de inspección y 17 informes trimestrales de desempeño previstos.

**171. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz aceptó la recomendación de la Junta de implantar medidas para garantizar que las evaluaciones de conformidad técnica y de inspección/desempeño se llevaran a cabo en todas las misiones a fin de asegurar el cumplimiento por las empresas de transporte aéreo de las exigencias relativas a las operaciones aéreas y la seguridad.**

172. El Departamento informó a la Junta de que el retraso señalado en el caso de la UNMIS ocurrió durante la etapa inicial de la Misión y desde entonces se había corregido.

173. En la Dependencia de Transporte Aéreo de la Sede no se mantenía una base de datos de todos los informes de inspección/desempeño respecto de todas las empresas de transporte aéreo de todas las misiones de mantenimiento de la paz. Por consiguiente, la Junta no podía establecer la medida en que se estaban recibiendo los informes. También sería difícil para la Dependencia vigilar y seguir de cerca los informes pendientes.

**174. La Junta recomienda que el Departamento mantenga una base de datos de todos los informes de inspección/desempeño y siga de cerca los eventuales informes pendientes.**

175. El Departamento informó a la Junta de que, aunque reconocía la importancia de las inspecciones de evaluación de la conformidad técnica y el desempeño, la falta de recursos de personal en la Dependencia de Transporte Aéreo había mermado su capacidad de realizar esas inspecciones, mantener una base de datos de informes de desempeño y ejercer funciones de seguimiento. Se solicitaron recursos adicionales en el contexto de la cuenta de apoyo para el ejercicio 2006/2007, y el pleno cumplimiento de la recomendación dependía de la aprobación de esos recursos.

---

<sup>16</sup> *Ibíd.*, párr. 157.

### **Evaluación de las operaciones aéreas**

176. La Junta examinó el cumplimiento de su anterior recomendación<sup>17</sup> en el sentido de que debían realizarse evaluaciones de las operaciones aéreas a intervalos más regulares de acuerdo con una evaluación de riesgos. En el ejercicio económico 2004/2005, sólo cinco misiones fueron sometidas a una evaluación de las operaciones aéreas: la MONUC, la ONUB, la UNAMSIL, la FNUOS, la UNMIS y la ONUCI. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que no se había podido terminar la evaluación en todas las misiones a causa de la escasez de recursos humanos en la Dependencia de Transporte Aéreo.

### **Sistemas de rastreo**

177. La Junta examinó el cumplimiento de su anterior recomendación<sup>18</sup> en el sentido de que debía acelerarse la aplicación del sistema de rastreo de aviones en la MONUC y evaluarse la viabilidad de implantar el sistema en otras misiones. El Departamento informó a la Junta de que la MONUC invirtió aproximadamente un año para evaluar la compatibilidad del sistema con el sistema de comunicaciones. Sin embargo, a causa de los altos costos iniciales y de operaciones que supone un sistema de rastreo, el Departamento también estaba estudiando la idea de establecer un sistema centralizado de rastreo de aviones, preferiblemente en la BLNU, para vigilar la flota en todo el mundo. El Departamento creía que ese sistema sería eficaz en función de los costos y supondría un mecanismo eficiente para rastrear sus aviones. Como resultado de ese examen, los trabajos de instalación del sistema de rastreo de aviones en la MONUC habían sufrido una demora.

**178. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz aceptó la recomendación de la Junta de acelerar la evaluación de la viabilidad del sistema de rastreo de aviones e implantarlo en todas las misiones.**

179. El Departamento informó a la Junta de que había solicitado recursos en el presupuesto de la BLNU para el ejercicio económico 2006/2007 con objeto de facilitar el establecimiento de un servicio de rastreo aéreo para controlar su flota mundial de aeronaves.

### **Aviones de enlace**

180. En el ejercicio 2004/2005, el Departamento utilizó 12 aviones de enlace diferentes, incluidos los aviones de reacción ejecutivos. En esa cifra se incluyen los aviones de enlace que fueron sustituidos durante el período por haberse declarado en quiebra los contratistas, como se indica más arriba. Esos aviones se utilizaban principalmente para tareas específicas. Las misiones presentaban periódicamente a la Sede los datos sobre los vuelos realizados, que se mantenían actualizados en una base de datos para disponer de estadísticas sobre los aviones. Se examinó la utilización de los 12 aviones (véase el cuadro II.14).

---

<sup>17</sup> *Ibíd.*, párr. 144.

<sup>18</sup> *Ibíd.*, párr. 149.

Cuadro II.14  
Análisis de la utilización de los 12 aviones de enlace

<i>Objetivo del vuelo</i>	<i>Total de vuelos</i>	<i>Porcentaje</i>
Logística	966	40
Enlace	559	23
Otras tareas	474	20
Apoyo fuera de la misión	232	10
Evacuación de heridos y por motivos médicos	114	5
Patrulla/observación	41	2
<b>Total</b>	<b>2 386</b>	<b>100</b>

181. Aparte de las tareas específicas para las que se utilizaron los aviones, la categoría relativa a “Otras tareas” representó el 20% de la utilización total de esos aviones. La Junta no pudo averiguar en qué consistían las “otras tareas”. Siete de los 12 aviones tenían un alto nivel de utilización de vuelos asignados a “otras tareas” (véase el cuadro II.15).

Cuadro II.15  
Aviones con un alto grado de utilización por concepto de “otras tareas”

(En porcentaje)

UNO 852 - MONUC	49
UNO 049 - UNMIK	44
UNO 803 - MONUC	35
UNO 853 - MONUC	27
UNO 801 - MONUC	27
UNO 890 - MONUC	22
UNO 501 - UNMIS	21

182. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que los mandatos de varias misiones incluían una amplia gama de actividades en aspectos tales como los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, la asistencia humanitaria, las elecciones y otras actividades cívicas. Para abordar con eficacia esas labores, las misiones se veían obligadas a prestar apoyo en materia de transporte aéreo a los interlocutores locales y las contrapartes internacionales. Para las misiones sobre el terreno ubicadas en países extensos con escasa infraestructura de transporte terrestre, el transporte aéreo era el único medio eficaz para trasladarse hacia distintas partes del país. Esos vuelos eran uno de los medios importantes que tenían las misiones para cumplir eficazmente su mandato. El Departamento también informó a la Junta de que había aplicado una política rigurosa para autorizar los vuelos designados con la categoría “otras tareas”. Se trataba de vuelos no planificados para importantes interesados en los procesos de paz, y eran solicitados o aprobados por la alta dirección de la misión. El formulario de orden de tareas aéreas exigía una descripción detallada de la justificación de los viajes, que se examinaba antes de su autorización.

**183. La Junta recomienda que el Departamento sustituya la categoría de vuelos “otras tareas” por una descripción de la naturaleza concreta de esos vuelos a fin de facilitar la debida supervisión y la adopción de decisiones.**

184. El Departamento informó a la Junta de que estudiaría la manera de especificar mejor la categoría de vuelos denominada “otras tareas”.

185. La Junta dio seguimiento a su recomendación anterior<sup>19</sup> de que, cuando volvieran a evaluar su necesidad de contar con una flota de aviones, la MONUC y la MINUEE hicieran un análisis documentado de los costos y los beneficios que ayudara a justificar la necesidad de disponer de aviones de reacción ejecutivos. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz realizó un análisis costo-beneficio en la MINUEE y retiró el avión de reacción ejecutivo a la conclusión del contrato en febrero de 2005.

186. El Departamento indicó que la MONUC había experimentado un aumento considerable del personal, como resultado de lo cual el número de evacuaciones por motivos médicos también habían aumentado. Los dos aviones de reacción ejecutivos de la MONUC habían realizado 27 evacuaciones por motivos médicos en el ejercicio económico 2004/2005, en algunos casos simultáneamente.

187. El Departamento también declaró que el Representante Especial del Secretario General y otros funcionarios superiores estaban obligados a mantener vínculos fundamentales con diferentes partes a fin de cumplir el mandato de la Misión. Las partes se encontraban principalmente en los países vecinos, y las distancias entre Kinshasa y la parte oriental del continente africano eran considerables. Por consiguiente, estaba justificada la utilización de ese tipo de aviones, especialmente cuando no existían vuelos comerciales directos entre las capitales nacionales. Además, teniendo en cuenta la gran extensión de la República Democrática del Congo, el viaje de ida y vuelta entre dos regiones podría tomar un día o dos según el avión utilizado y la región visitada. El Departamento era de la opinión que esos aviones de gran velocidad conferían al Representante Especial del Secretario General y su equipo la posibilidad de viajar rápidamente, considerando que el tiempo del Representante Especial estaba muy demandado.

188. La Junta analizó unas estadísticas de los vuelos realizados por los dos aviones de reacción y señaló que las 27 evacuaciones por motivos médicos representaban únicamente el 19% de la utilización total de los vuelos. Mientras que uno de los aviones estaba bastante infrutilizado, el otro era más utilizado de lo que podía preverse. El avión No. UNO-852 había volado 118,25 horas, frente a las 636 horas previstas (18,59%), y el avión No. UNO-853 había volado 372 horas, frente a las 230,9 horas previstas (161,11%). El costo total efectivo para los dos aviones se elevaba a 1.465.486 dólares, mientras que el costo previsto para el período examinado era de 919.676 dólares.

189. El avión No. UNO-852 presentaba una notable reducción en su utilización total: 61 vuelos en 2004/2005 frente a 112 vuelos en 2003/2004. Las evacuaciones por motivos médicos y los viajes de enlace se habían reducido drásticamente, y los vuelos clasificados en la categoría de “otras tareas” representaban el 49% del total de vuelos realizados en el período (véase el cuadro II.16).

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*, párr. 139.

Cuadro II.16  
Utilización del avión UNO 852 - MONUC

	2003/2004		2004/2005	
	Vuelos	Porcentaje	Vuelos	Porcentaje
Evacuaciones de heridos por motivos médicos	22	20	4	7
Enlace	37	33	–	–
Patrulla/observación	–	–	5	8
Logística	42	37	19	31
Apoyo fuera de la Misión	11	10	3	5
Otras tareas	–	–	30	49
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>100</b>	<b>61</b>	<b>100</b>

190. El avión No. UNO-853 presentaba un aumento en su utilización total: 178 vuelos en 2004/2005 frente a 132 vuelos en 2003/2004. El número de viajes realizados por concepto de evacuaciones por motivos médicos y viajes de enlace disminuyó respecto del año anterior, y los vuelos consignados en la categoría de “otras tareas” representaron el 27% del total de vuelos realizados en el período (véase el cuadro II.17).

Cuadro II.17  
Utilización del avión UNO 853 - MONUC

	2003/2004		2004/2005	
	Vuelos	Porcentaje	Vuelos	Porcentaje
Evacuaciones de heridos por motivos médicos	22	17	23	13
Enlace	38	29	–	–
Patrulla/observación	–	–	12	7
Logística	47	35	76	43
Apoyo fuera de la Misión	20	15	18	10
Otras tareas	5	4	49	27
<b>Total</b>	<b>132</b>	<b>100</b>	<b>178</b>	<b>100</b>

191. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que la ONUB, que no disponía de un avión de gran velocidad, utilizaba de forma compartida el avión de la MONUC sobre la base del reembolso de los gastos.

192. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estaba firmemente convencido de que las ventajas tangibles e intangibles que obtenían las misiones (la MONUC y la ONUB) de esos dos aviones sobrepasaban los costos. Sin embargo, la Junta no puede quedar convencida con la justificación alegada por el Departamento si no existe un análisis costo-beneficio documentado, como había recomendado anteriormente la Junta.

193. **La Junta reitera su anterior recomendación de que la MONUC realice un análisis documentado de los costos y los beneficios que ayude a justificar la necesidad de disponer de aviones de reacción ejecutivos.**

194. El Departamento comunicó a la Junta que había dado instrucciones a la MONUC de que llevara a cabo un análisis costo-beneficio para justificar la necesidad de un avión de enlace de gran velocidad.

#### **Seguridad de las operaciones aéreas**

195. En el momento de la inspección, un gran almacén de municiones militares de Côte d'Ivoire se encontraba en las inmediaciones del hangar de las Naciones Unidas en el aeropuerto de Abidján, separado de los aviones y el personal por un simple muro. Esa situación no aseguraba el nivel más alto posible de seguridad aérea. Un incidente importante en relación con las municiones, la circulación de aviones o la reposición de carburante tendría consecuencias humanas desastrosas, incluso en la parte civil del aeropuerto.

196. **La Junta recomienda que el Departamento concierte acuerdos inmediatamente con el Gobierno receptor de la ONUCI en aras de la seguridad del personal de las Naciones Unidas, los civiles locales y los bienes de las Naciones Unidas en el aeropuerto de Abidján.**

197. Después de la inspección de la Junta, el Departamento informó al Gobierno de Côte d'Ivoire de la presencia de municiones y material peligroso de otro tipo en el hangar asignado a la ONUCI. El Gobierno adoptó medidas paliativas y retiró las municiones. Como medida adicional para la seguridad de los bienes y el personal de aviación, la ONUCI desplegó al hangar una sección del contingente de Ghana.

### **15. Administración del parque automotor**

#### **Sinopsis**

198. La administración del parque automotor comprende medidas establecidas por la dirección para asegurar, entre otras cosas, que el parque automotor: a) sea adquirido, utilizado, conservado, sustituido y eliminado de forma económica y eficiente; y b) desempeñe una función eficaz en la prestación de servicios.

199. Las operaciones de mantenimiento de la paz disponían de un parque total de aproximadamente 11.963 vehículos, con un valor total de 380,5 millones de dólares al 30 de junio de 2005, según la supervisión realizada por la Dependencia de Transporte por Superficie.

#### **Utilización de vehículos**

200. Los procedimientos de gestión del transporte de superficie para operaciones sobre el terreno (versión provisional) de 2004 estipulan en su sección 10 que la Dependencia de Gestión del Activo debe asegurar la rotación periódica de los vehículos para obtener el máximo aprovechamiento. Sin embargo, en las misiones no se hacía así de forma sistemática.

201. En la UNMIL, por ejemplo, los vehículos de una misma categoría recorrían distancias bastante dispares. Para los vehículos con tracción en las cuatro ruedas de uso general, las distancias recorridas por año oscilaban entre menos de 10.000 kilómetros y más de 50.000 kilómetros, y también se registraban extremos semejantes

en el caso de los vehículos con tracción en las cuatro ruedas de tipo utilitario, en que las distancias oscilaban entre menos de 5.000 kilómetros y más de 30.000 kilómetros por año. Las pautas de utilización causarían el desgaste acelerado de una parte del parque automotor, lo que daría lugar a un desequilibrio en el parque.

202. En la UNMIK, el kilometraje medio de los automóviles asignados a la Oficina del Representante Especial del Secretario General y el Departamento de Justicia en algunos casos era muy bajo, por ejemplo un promedio mensual de 37 kilómetros, 90 kilómetros, 109 kilómetros y 183 kilómetros respectivamente para cuatro automóviles. El resultado sería un costo más alto por kilómetro cuando se tomara en cuenta la amortización. El Departamento no concordaba con la conclusión de que los vehículos asignados a la Oficina del Representante Especial debieran someterse a rotación por su bajo kilometraje, porque no sería práctico. Sin embargo, la Junta considera que la Misión debería examinar la utilización eficaz de los vehículos con un bajo promedio de kilometraje.

203. La utilización desigual de los vehículos podía atribuirse al hecho de que no existía un plan de rotación para las misiones. Un análisis de los vehículos amortizados en 2004/2005 reveló que los vehículos que no habían alcanzado el kilometraje o la antigüedad máximos establecidos en las directrices eran pasados a pérdidas y ganancias por efecto de la no rotación. Las directrices indican que los vehículos deben declararse amortizados de acuerdo con los criterios siguientes:

a) A los 6 ó 7 años de antigüedad y entre 140.000 y 180.000 kilómetros en condiciones normales;

b) A los 4 ó 5 años de antigüedad y entre 100.000 y 140.000 kilómetros en condiciones difíciles.

204. Un total de 206 vehículos con tracción en las cuatro ruedas, cuyo kilometraje medio era de 130.000 kilómetros, fueron amortizados en el período examinado como resultado del desgaste normal. De esos 206 vehículos, 79 fueron amortizados antes de alcanzar los 100.000 kilómetros recomendados (mínimo de referencia en condiciones difíciles) a causa de su antigüedad en años según lo establecido en las directrices. Tenían un kilometraje medio de 77.667 kilómetros, y por consiguiente parecía que esos vehículos habían sido infrautilizados durante su vida útil.

205. El Departamento informó a la Junta de que los 79 vehículos pertenecían mayoritariamente a la MINURSO y la MINUEE, que están situadas en zonas en que el terreno de operaciones es áspero y difícil. Pese al cumplimiento de las directrices operacionales y las tareas de mantenimiento, algunos de los vehículos no pudieron alcanzar los mínimos de kilometraje o antigüedad exigidos. Algunos de los factores que podían motivar que los vehículos se declararan amortizados eran las condiciones mecánicas deficientes, la antigüedad y el kilometraje. Por consiguiente, era habitual que los vehículos se declararan amortizados por causa de sus malas condiciones mecánicas, como resultado de accidentes o del desgaste acelerado, aunque el vehículo tuviera un bajo kilometraje o un corto período de utilización. El kilometraje no era el único factor determinante, ya que un vehículo con un alto kilometraje podía encontrarse todavía en buenas condiciones mecánicas. El manual del transporte de superficie establece un marco sobre la rotación de los vehículos que las misiones podían adaptar a sus propias circunstancias.

206. Por otro lado, 26 vehículos habían recorrido una distancia media de 238.000 kilómetros, lo que podía haber afectado al costo de su mantenimiento.

207. **La Junta recomienda que el Departamento refuerce la aplicación de la norma de rotación en las misiones de mantenimiento de la paz por la que deben someterse a rotación los vehículos de una misma categoría para obtener el máximo de eficacia y utilidad.**

208. El parque automotor de la MINUEE se encontraba en promedio por encima de las normas predeterminadas, en particular en proporción al personal del cuartel general de la fuerza (véase el cuadro II.18). La MINUEE aceptó adecuar su parque automotor para ajustarlo a las relaciones proporcionales aplicables.

Cuadro II.18

**Relación entre la dotación de personal y el número de vehículos, MINUEE (ejercicio económico 2004/2005)**

	<i>Puestos de plantilla</i>	<i>Vehículos</i>	<i>Relación en la MINUEE</i>	<i>Relación estándar</i>
Cargos representativos	8	8	1,0	1,0
Otros civiles	222	109	2,0	2,5
Voluntarios de las Naciones Unidas	74	18	4,1	4,5
Observadores militares	220	105	2,1	2,5
Personal del cuartel general de la fuerza	87	28	3,1	4,5

209. Para fines de observación militar, la MINUEE tenía, además de los vehículos comerciales normales con tracción en las cuatro ruedas, 56 automóviles blindados como parque de vehículos de reconocimiento, valorados en 5,4 millones de dólares. A causa de las difíciles condiciones de conducción, ese parque de vehículos de reconocimiento padecía deficiencias de producto que disminuían su disponibilidad para las operaciones. La tasa de utilización era baja. Al menos 14 de esos vehículos estaban inactivos, en reparación o sin posibilidades de reparación.

210. **La Junta recomienda que el Departamento examine la previsión de vida útil y la eficacia en función de los costos de sus vehículos de reconocimiento.**

211. El Departamento informó a la Junta de que, si bien los vehículos de reconocimiento habían demostrado su eficacia en algunas misiones, en la MINUEE habían resultado inadecuados para el terreno. Aunque se trataba de vehículos altamente especializados y preparados para la protección contra las minas, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz los iba suprimiendo gradualmente y los sustituía por versiones militares más resistentes.

**Información del sistema CarLog**

212. La Junta analizó información como la antigüedad, la utilización y el mantenimiento del parque automotor. Se extrajeron informes generados por el sistema, se examinó su integridad y se constató que había importantes discrepancias en la información que figuraba en esos informes respecto de la UNMIL y la UNOMIG.

213. Las discrepancias se debían a errores en el sistema que se utilizaba para generar los informes. Una información que contenga errores y discrepancias no puede utilizarse como información fidedigna para las labores de gestión y puede motivar



un seguimiento y control defectuosos de la utilización del parque automotor que dieran lugar a la adopción de decisiones inadecuadas.

214. **El Departamento aceptó la recomendación de la Junta de investigar la causa de los errores o discrepancias que contenían los informes sobre la utilización de vehículos y aplicar las medidas necesarias para rectificar esos errores.**

215. El Departamento informó a la Junta de que se habían rectificado los errores. Además, la Misión impartiría la capacitación necesaria al personal de la Sección de Transporte para prevenir la repetición del problema en el futuro.

#### **Aplicación del sistema CarLog**

216. La Junta examinó los avances conseguidos en la aplicación del sistema CarLog, utilizado para administrar los parques automotores y las operaciones, en todas las misiones. Sus conclusiones se resumen en el cuadro II.19.

Cuadro II.19  
**Aplicación del sistema CarLog**

<i>Misión</i>	<i>Estado</i>
UNMIK	Instalado
MINURSO	Instalado
FNUOS	Instalado
UNFICYP	Instalado
FPNUL	Instalado
BLNU	Instalado
UNMIL	Instalación en curso
UNMIS	Instalación en curso
ONUB	Instalación en curso
MINUSTAH	Ninguna al mes de agosto de 2005
ONUCI	Instalación en curso – 24% instalado a septiembre de 2005
MINUEE	Instalado – Vehículos de uso general: 100% instalado; vehículos pesados: 75% instalado
UNOMIG	Ninguna al mes de agosto de 2005
MONUC	Ninguna al mes de agosto de 2005
UNMISSET-UNOTIL	No instalación de CarLog – clausura de la misión
UNAMSIL	No instalación de CarLog – clausura de la misión

217. A fin de aprovechar al máximo la eficacia potencial y los beneficios del sistema, el Departamento dará directrices a las misiones, e indicó que las misiones nombrarían un centro de coordinación. El Departamento informó a la Junta de que a octubre de 2005 se había instalado, o se estaba instalando, el sistema CarLog en todas las misiones, incluidas la MONUC y la UNOMIG.

218. **El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se debería aplicar el sistema CarLog, una vez se hubieran solucionado adecuadamente sus deficiencias, en todas las misiones de mantenimiento de la paz.**

#### **Control del kilometraje de los vehículos de permiso**

219. Debido en parte a los retrasos en la aplicación y supervisión del sistema Car-Log, la Junta observó deficiencias en los controles para prevenir el uso indebido de vehículos de las Naciones Unidas en las siguientes misiones: MINUSTAH, UNFICYP, UNMIK, MINUEE, UNMISSET y ONUCI. Esas deficiencias incluían registros de viajes no completados y certificados y empleados que no siempre indicaban los viajes privados y los oficiales, y las misiones no siempre cumplían las directrices emitidas por la Sede.

220. **La Junta recomienda que el Departamento y los jefes administrativos de las misiones velen por el funcionamiento adecuado de los controles en todas las misiones para prevenir la utilización indebida de vehículos de las Naciones Unidas para uso privado.**

221. El Departamento informó a la Junta de que recordaría a las misiones su obligación de velar por el pleno cumplimiento de las directrices del Manual de Transportes a Motor.

#### **Exceso de velocidad y gastos causados por accidentes**

222. En la UNMIL, entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2005, el personal superó los límites de velocidad en 103 ocasiones separadas sin que se adoptara ninguna medida al respecto.

223. El Departamento elaboró una base de datos que reflejaba las estadísticas de los accidentes por grupos de usuarios. La base de datos se viene utilizando desde enero de 2005. Entre enero y abril se produjo un total de 1.987 accidentes, que dieron como resultado gastos estimados en 773.414 dólares. Los detalles de los accidentes y los gastos que causaron en las misiones de mantenimiento de la paz figuran en el cuadro II.20.

#### Cuadro II.20

#### **Estadísticas de accidentes según el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (enero a abril de 2005)**

(Gastos en dólares EE.UU.)

	<i>Grupo de usuarios de vehículos/oficina sustantiva</i>						<i>Total</i>
	<i>Administración</i>	<i>Policía civil</i>	<i>Observadores militares</i>	<i>Componente político</i>	<i>Contratistas</i>	<i>Equipo propiedad de los contingentes operado por militares</i>	
Accidentes de más de 500 dólares	113	78	44	48	7	84	374
Accidentes de menos de 500 dólares	523	474	227	211	50	128	1 613
Número total de accidentes	636	552	271	259	57	212	1 987

	Grupo de usuarios de vehículos/oficina sustantiva						Total
	Administración	Policía civil	Observadores militares	Componente político	Contratistas	Equipo propiedad de los contingentes operado por militares	
Costo total de los accidentes de más de 500 dólares	148 326	134 825	75 889	66 300	2 916	62 415	490 671
Costo total de los accidentes de menos de 500 dólares	91 740	76 842	36 533	40 966	5 116	31 545	282 743
Costo total	240 066	211 667	112 423	107 266	8 032	93 960	773 414
Número de vehículos por grupo de usuarios (+/-)	4 804	1 967	1 107	1 146	288	1 817	11 130
Número de vehículos amortizados por grupos de usuarios	20	–	20	3	–	4	47
Costo medio por accidente	377	383	415	414	141	443	389

224. El Departamento informó a la Junta de que la seguridad era de importancia fundamental en la sección de transportes. La seguridad se regía por las directrices recibidas de la Sede y por programas concretos, incluidos exámenes a los conductores, campañas de seguridad vial y supervisión y aplicación de las normas.

**225. La Junta recomienda que el Departamento adopte medidas para hacer frente a las infracciones de exceso de velocidad, las tasas de accidentes y los gastos conexos.**

226. El Departamento informó además a la Junta de que había adoptado varias iniciativas para hacer frente al exceso de velocidad, que incluían un programa riguroso de concesión de licencias de conductor, la aplicación del sistema CarLog, la promulgación de directrices de seguridad y campañas de concienciación sobre la seguridad como la semana anual sobre la seguridad que se aplicaban en todas las misiones. Las misiones también habían emprendido medidas disciplinarias, como la retirada del permiso de conducción por infracciones frecuentes o graves y la reclamación del pago por daños resultantes de casos de conducción negligente. El Departamento también había subrayado la importancia de la conducción sin riesgos durante las conferencias anuales de oficiales administrativos jefe y de los jefes de las misiones y otros seminarios sobre transporte.

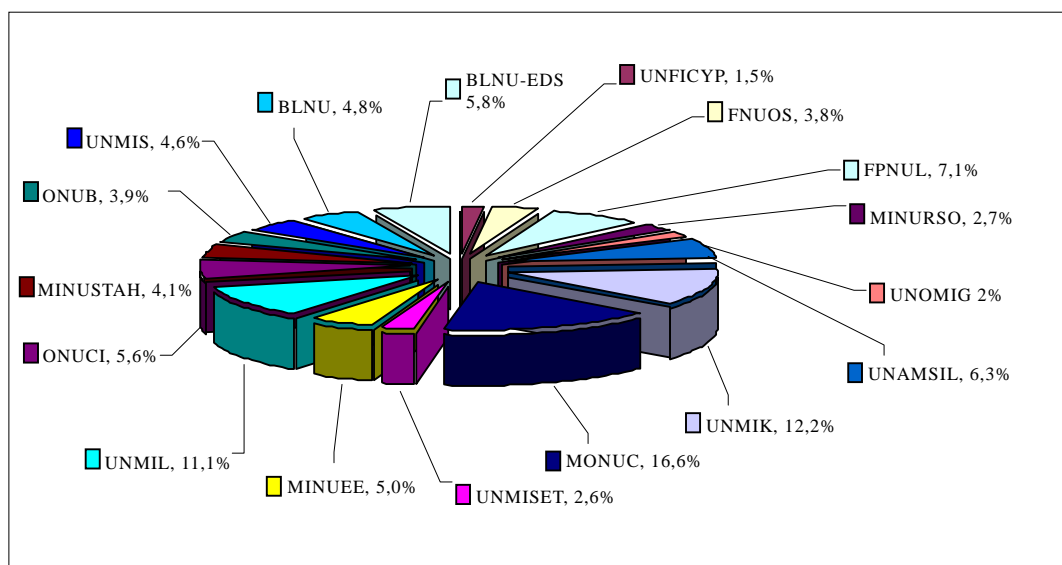
## 16. Control de los bienes

### Sinopsis de los movimientos de equipo no fungible

227. El valor del equipo no fungible aumentó un 26,7%, de 821,8 millones de dólares al 30 de junio de 2004, a 1.041 millones de dólares al 30 de junio de 2005. La adquisición de equipo fue de 329,4 millones de dólares, mientras que la disposición y amortización de bienes ascendió a 105,3 millones de dólares y 4,5 millones de dólares, respectivamente, durante el ejercicio económico que se examina.

228. El equipo no fungible de las nuevas misiones representó aproximadamente el 29% del saldo total de equipo no fungible: la MINUSTAH, 42,5 millones de dólares; la ONUB, 40,5 millones; la UNMIL, 116,1 millones; la UNMIS, 48,1 millones y la ONUCI, 57,9 millones. La misión con el mayor porcentaje de equipo no fungible fue la MONUC, con el 16,6% (173,1 millones) del total. Además, las existencias para el despliegue estratégico, con un valor de 60,8 millones de dólares, representaron aproximadamente el 6% del saldo agregado de equipo no fungible al 30 de junio de 2005 (véase el gráfico II.8).

Gráfico II.8  
Equipo no fungible por misión



### Bienes pasados a pérdidas y ganancias o cuyo paso a pérdidas y ganancias está pendiente

229. Aproximadamente 43,7 millones de dólares (basados en los costos originales) de las disposiciones de bienes por valor de 109,8 millones de dólares se refirieron a bienes pasados a pérdidas y ganancias (vendidos, donados) de 15 misiones y de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, en comparación con los 57,0 millones de dólares amortizados en el período anterior. Los 43,7 millones de dólares incluyen los 4,5 millones que representan amortizaciones debidas a daños, hurto, accidentes y otras pérdidas.

230. Similarmente, el valor de los bienes cuyo paso a pérdidas y ganancias estaba pendiente al 30 de junio de 2005 ascendió a 39,3 millones de dólares, en comparación con 35,6 millones de dólares al 30 de junio de 2004. Aproximadamente 22,1 millones de dólares (el 56%) de los 39,3 millones estaban pendientes de aprobación, mientras que el resto, 17,2 millones de dólares (el 44%) se había aprobado pero estaba pendiente de disposición.

### **Custodia y control del equipo**

231. La Junta recomendó en su informe anterior<sup>20</sup> que la Administración siguiera tomando medidas para garantizar la custodia, el control y la disposición correctos del equipo no fungible y para corregir las deficiencias constatadas al respecto. A fin de mejorar su gestión, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz promulgó políticas para las misiones sobre la amortización y disposición de equipo, la recepción e inspección del equipo, la recepción de transferencias entre misiones en Galileo, y los bienes en préstamo de y para otras entidades.

232. La Junta reconoció los esfuerzos realizados por el Departamento. No obstante, durante las visitas hechas a las misiones se observó lo siguiente con respecto al material no fungible:

a) Se encontraron diferencias durante la conversión de los saldos iniciales de material no fungible del sistema de control de los bienes sobre el terreno al sistema Galileo en la UNAMSIL (1,034 millones de dólares) y la MINUEE (3,063 millones de dólares). Las diferencias en la UNAMSIL se corrigieron posteriormente;

b) Al 30 de junio de 2005 no se había realizado una verificación física de todo el equipo no fungible en la ONUB, la UNMIS y la ONUCI. La ONUB indicó que había hecho una verificación física de todo el equipo no fungible, pero la misión no pudo proporcionar pruebas;

c) Se observaron discrepancias durante la verificación física de bienes y la información registrada en Galileo en la UNMIL (2.410 artículos por un valor total de 5,9 millones de dólares) y la MINUEE (2.899 artículos por un valor total de 8 millones de dólares). Las demás misiones observaron menos discrepancias materiales;

d) Hubo retrasos en los procesos de amortización o disposición en la MINUSTAH, la FNUOS, la UNFICYP y la UNMIL;

e) La UNMIS todavía no había creado una junta local de fiscalización de bienes;

f) Los almacenes e instalaciones de almacenamiento que contenían artículos de inventario no contaban con una seguridad adecuada o no estaban en buen estado en la ONUB, la FNUOS, la UNMIL, la UNMIS, la UNMISSET y la ONUCI;

g) En la UNMIL se observó que varios artículos se habían adquirido y almacenado durante largos períodos sin utilizarlos;

h) La venta de bienes no se realizó de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada en la UNMIL (22.256 dólares). En la ONUCI no se amortizaron bienes, ya que la misión no creó una dependencia de disposición de bienes como se había requerido.

**233. La Junta reitera su recomendación de que la Administración tome medidas para garantizar la custodia, el control y la disposición correctos del equipo no fungible.**

234. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que se habían detectado y corregido las diferencias observadas en la MINUEE y la UNMIL. La verificación física del equipo no fungible es una actividad constante

<sup>20</sup> *Ibíd.*, párr. 65.

que se realiza durante todo el año. Esto garantiza que todo el equipo se verifica físicamente al menos una vez al año. Por tanto, es normal que la verificación no coincida con el final del ejercicio financiero el 30 de junio. La ONUB y la UNOCI comunicaron que ya habían finalizado la verificación. La UNMIS, que comenzó sus operaciones en abril de 2005, no pudo finalizarla debido a la escasez de personal, junto con una llegada masiva de equipo. Tras la delegación de autoridad a la UNMIS en diciembre de 2005, la Misión estableció una junta local de fiscalización de bienes. La UNOCI estableció una dependencia de disposición de los bienes en octubre de 2005. En el presupuesto de la Misión para el ejercicio económico 2006/2007 se ha propuesto personal adicional para la dependencia.

235. El Departamento también informó a la Junta de que había elaborado una serie políticas, incluido un manual de gestión de los bienes, a fin de fortalecer la custodia y el control de los bienes de las Naciones Unidas. Además, había desarrollado el software de Galileo y se estaban aplicando mejoras. El Departamento trabajaría con las misiones para velar por que se impusieran medidas adecuadas de control y disposición del equipo no fungible.

## 17. Existencias para el despliegue estratégico

### Sinopsis financiera

236. El valor de las existencias para el despliegue estratégico (bienes no fungibles) fue de aproximadamente 60,8 millones de dólares al 30 de junio de 2005, en comparación con 57,4 millones de dólares en el ejercicio financiero anterior. Durante el período que finalizó el 30 de junio de 2005 se amortizaron bienes por un total de 24.295 dólares, y estaban pendientes de amortización y disposición bienes por valor de 68.310 dólares (véase al cuadro II.21).

#### Cuadro II.21

#### Movimiento de las existencias para el despliegue estratégico, 2004/2005

(En miles de dólares EE.UU.)

Saldo inicial . . . . .	57 440
Adquisiciones . . . . .	71 933
Recibidas de otras misiones . . . . .	319
Transferencias . . . . .	(69 678)
Amortizadas y vendidas . . . . .	(24)
Ajustes . . . . .	834
Saldo final . . . . .	60 824

#### Registro de las existencias para el despliegue estratégico

237. En 2004/2005 se aplicaron directrices contables para garantizar que se registraban con exactitud las existencias para el despliegue estratégico enviadas a las misiones y la reposición de esos artículos. El registro se basa en los documentos de envío y en el sistema de inventario Galileo.

238. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz elaboró un sistema provisional de seguimiento para supervisar la reposición de existencias para el despliegue estratégico<sup>21</sup>. Se adoptó una versión actualizada de ese instrumento y se espera que se aplique plenamente para mejorar el proceso de reposición. El Departamento indicó que, basándose en la experiencia adquirida con ese instrumento, se elaboraría un listado de las necesidades de los usuarios que se presentaría al grupo de desarrollo de Galileo a fin de elaborar un nuevo módulo de Galileo para controlar y contabilizar centralmente las transacciones de las existencias para el despliegue estratégico.

239. La Junta, en su informe anterior<sup>22</sup> recomendó que se finalizaran acuerdos por escrito y procedimientos normalizados aplicables a la transferencia de existencias para el despliegue estratégico a entidades que no se ocupan del mantenimiento de la paz. Según las políticas actuales se pueden transferir existencias para el despliegue estratégico a otras organizaciones de las Naciones Unidas. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz elaboró un proyecto de acuerdo que servirá de marco para documentar la transferencia de las existencias para el despliegue estratégico a organizaciones que no se ocupan del mantenimiento de la paz. Esas políticas sobre las existencias para el despliegue estratégico fueron aprobadas por el Grupo Directivo encargado de las existencias para el despliegue estratégico en octubre de 2005. El documento se presentó para su examen final y aprobación por el Departamento, y una vez se promulguen las políticas sobre el despliegue estratégico, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi tenía previsto elaborar sus procedimientos operativos estándar relativos a la gestión de las existencias para el despliegue estratégico. Sin embargo, a fines de diciembre de 2005 todavía no se habían promulgado los proyectos de políticas y procedimientos.

**240. La Junta reitera su recomendación de que la Administración acelere la promulgación y la aplicación de políticas y procedimientos relativos a las existencias para el despliegue estratégico, como cuestión prioritaria.**

241. El Departamento informó a la Junta de que el proyecto de políticas y procedimientos relativos a las existencias para el despliegue estratégico estaba pendiente de aprobación por el equipo ampliado de gestión superior.

#### **Existencias para despliegue estratégico enviadas pendientes de acuse de recibo**

242. La Junta hizo un seguimiento sobre el acuse de recibo de las existencias para el despliegue estratégico enviadas a misiones<sup>23</sup>. El valor total de las existencias para el despliegue estratégico pendientes de acuse de recibo al 30 de junio de 2005 ascendía a 11.918 millones de dólares, de los cuales 4,7 millones llevaban pendientes más de 60 días. En el cuadro II.22 se incluye un análisis de las existencias para el despliegue estratégico enviadas y pendientes de acuse de recibo durante más de 60 días.

<sup>21</sup> *Ibíd.*, párr. 174.

<sup>22</sup> *Ibíd.*, párrs. 177, 180 y 193.

<sup>23</sup> *Ibíd.*, párr. 187

Cuadro II.22  
**Artículos enviados y pendientes de acuse de recibo**  
 (En dólares EE.UU.)

<i>Misión</i>	<i>Entre 60 y 90 días</i>		<i>Más de 90 días</i>		<i>Total</i>
	<i>Cantidad</i>	<i>Valor</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor</i>	
MONUC	13	99 624	–	–	99 624
ONUCI	–	–	3	6 202	6 202
UNAMSIL	–	–	6	18 951	18 951
UNMIL	72	536 430	27	51 049	587 479
UNAMIS	–	–	94	1 364 120	1 364 120
UNMIS	–	–	6	37 498	37 498
UNMISUD	–	–	794	2 575 625	2 575 625
<b>Total</b>	<b>85</b>	<b>636 054</b>	<b>930</b>	<b>4 053 445</b>	<b>4 689 499</b>

243. El Departamento señaló que la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi seguía de cerca los envíos que no tenían acuse de recibo y se comunicaba con frecuencia con la Sede y las misiones. Las nuevas directrices sobre reposiciones acordadas (pero todavía no aprobadas) por el Departamento y la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General indicaban que los artículos se repondrán cuando se envíen de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi y no cuando la misión emita el acuse de recibo.

244. El Departamento había subrayado a todas las misiones la importancia crítica de cumplir estrictamente los procedimientos establecidos para emitir prontamente el acuse de recibo de las existencias para el despliegue estratégico enviadas. Como resultado, el valor de los bienes de la UNMIS para los que todavía no había emitido acuse de recibo se redujo de 6,7 millones de dólares al 31 de octubre de 2005 a menos de 2,7 millones de dólares a mediados de noviembre de 2005. La Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, junto con la Oficina de Actividades de Apoyo a las Misiones, seguirá supervisando activamente los envíos de bienes para velar por que las misiones presenten a tiempo el acuse de recibo.

**245. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estuvo de acuerdo con la recomendación reiterada de la Junta de que la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, junto con el Departamento, hiciera un seguimiento y obtuviera el acuse de recibo de los bienes enviados a las misiones y supervisara los envíos para velar por que las misiones presentaran a tiempo el acuse de recibo.**

246. El Departamento informó a la Junta de que como resultado de la supervisión y el seguimiento, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi había reducido el valor de las existencias sin acuse de recibo (pendiente durante más de 60 días) de 4.689.499 dólares a 442.541 dólares al 31 de diciembre de 2005.



### Recepción e inspección de los envíos en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi

247. El Departamento estableció un indicador del desempeño de 20 días para el proceso de recepción e inspección en la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi. Entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, el 20% de los informes no se cumplimentaron en un plazo de 60 días, principalmente debido a algunas medidas pendientes de los proveedores.

248. El Departamento comunicó a la Junta que, en conjunción con la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, había previsto un proyecto piloto para aplicar normas y procedimientos internacionalmente aceptados para el proceso de inspección.

**249. La Junta recomienda que la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, en consultas con el Departamento, elabore procedimientos operativos adecuados, en línea con las prácticas idóneas, para acelerar el proceso de recepción e inspección.**

## 18. Gestión del inventario

### Almacenamiento de piezas de repuesto para vehículos

250. El gasto total de adquisición de piezas de repuesto en varias misiones en los tres últimos ejercicios financieros, en comparación con el valor de las piezas de repuesto, reveló que el inventario tenía una tasa de reposición muy lenta (véase el cuadro II.23).

Cuadro II.23

### Saldo de las piezas de repuesto

(En dólares EE.UU.)

Misión	Valor del saldo final de las existencias a octubre de 2005	Adquisiciones 2004/2005
FPNUL	6.523.000	1.110.233
MINURSO	1.578.000	394.667
UNAMSIL	3.890.000	444.921
UNOMIG	1.310.000	154.454
MINUEE	4.387.000	190.597
UNMIL	4.188.000	672.595

251. En la UNMIK, el valor del equipo fungible, incluidas las piezas de repuesto para transportes, era tres veces superior (3,2 millones de dólares) al objetivo establecido por el Departamento de 1,1 millones. Aproximadamente la tercera parte del equipo se mantenía para emergencias. En la MINUEE el objetivo se superaba con creces, y era de más del 50% para tres vehículos. El Departamento informó a la Junta de que el grueso de las piezas de repuesto se había transferido de la UNMIBH y la UNMIK y la MINUEE había comenzado a tomar medidas para identificar las piezas que superaban sus requisitos normales.

252. Por otra parte, en la FNUOS la falta de piezas de repuesto en un campamento hizo que no se pudieran emprender actividades de conservación de los vehículos, con lo que varios quedaron inutilizados.

253. El mantenimiento de niveles adecuados de existencias tendría efectos positivos en los gastos de almacenaje, la obsolescencia de las existencias y la eficacia operacional. La Administración informó a la Junta de que en los últimos años había hecho esfuerzos considerables por controlar el número de piezas de repuesto. Las duras condiciones locales, la descentralización de las operaciones y las actividades y los riesgos asociados con requisitos urgentes e imprevistos en nuevos territorios normalmente daban como resultado niveles excedentarios. Según las directrices presupuestarias, cada misión debe buscar recursos financieros para piezas de repuesto basándose en su consumo, no en requisitos genéricos. En 2006 se abordarán los siguientes aspectos:

- a) Establecer contratos de aprovisionamiento directo para que las misiones puedan encontrar rápidamente proveedores y acelerar las entregas;
- b) Adoptar medidas prácticas para hacer pedidos frecuentes y pequeños que den como resultado la reducción de los niveles de inventario con el tiempo (la Junta señala que esto podría aumentar los costos de transacción y entrega);
- c) Desarrollar funciones adicionales en Galileo;
- d) Incorporar un instrumento de previsión de la demanda basado en el consumo.

**254. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que debería determinar los niveles óptimos de las piezas de repuesto mediante la evaluación de los niveles de consumo, tiempos de entrega, costos de transacción, almacenamiento para emergencias y acontecimientos previstos.**

255. El Departamento informó a la Junta de que había adoptado varias iniciativas para mejorar la gestión de las piezas de repuesto para los vehículos, incluidas directrices sobre la gestión, contratos de compra directos que permitían a las misiones ponerse en contacto directamente con los proveedores para acelerar la entrega y eliminar la necesidad de tener un número elevado de existencias, y una instrucción presupuestaria según la cual las previsiones sobre piezas de repuesto se basarán en los niveles de consumo más recientes, en lugar de la aplicación estándar de un porcentaje de los gastos de la flota de vehículos.

256. El Departamento también estableció un amplio programa de capacitación sobre la gestión moderna de las piezas de repuesto y la previsión de la demanda. Creó un tablero de anuncios, en él las misiones podrían colocar los detalles de sus excedencias de inventario, proporcionando así información sobre la reserva mundial accesible para todas las misiones. El Departamento estableció centros de coordinación para la gestión de las piezas de repuesto en las misiones y propuso que se creara un puesto de oficial de gestión de piezas de repuesto en la Sede de las Naciones Unidas. En el ejercicio económico 2006/2007 se emprenderán nuevas iniciativas para amortizar las piezas de repuesto obsoletas acumuladas como resultado de cambios en la composición de la flota de vehículos. Además, el Departamento estaba elaborando un módulo de Galileo para la gestión de las piezas de repuesto y la previsión de la demanda.

#### **Registro y almacenamiento de piezas de repuesto**

257. En la FNUOS no se habían actualizado los registros del inventario debido a retrasos en la codificación de las piezas de repuesto en Galileo. Se produjeron retrasos

en el proceso de codificación de hasta seis meses para algunas piezas de repuesto seleccionadas a modo de prueba. En la UNMIL no se habían actualizado los registros de inventario en Galileo porque las piezas de repuesto estaban almacenadas en cajas, ya que los almacenes no eran adecuados.

**258. El Departamento estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de que se deberían recibir, inspeccionar y almacenar las piezas de repuesto y actualizar los registros del inventario en consecuencia.**

259. El Departamento informó a la Junta de que estaba trabajando con la FNUOS y la UNMIL para rectificar la situación y tenía previsto finalizar esos proyectos a más tardar en junio de 2006.

### **Supervisión del combustible**

260. La Sección de Suministros supervisó la utilización del combustible en todas las misiones de mantenimiento de la paz. Se utilizó combustible en unos 21.600 vehículos (civiles y militares); 188 aeronaves; 5.500 generadores y otros equipos que usan combustible. Los gastos en combustible en los seis últimos años ascendieron a 355 millones de dólares.

261. En el pasado algunas misiones comunicaron varios incidentes de robo y fraude relacionados con el combustible, más recientemente la UNAMSIL, la FPNUL y la UNMIL (véase la sección C.25 sobre el fraude y presunto fraude). Se han identificado pérdidas y las investigaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna han revelado lo siguiente:

a) UNAMSIL: basándose en la diferencia entre las cantidades suministradas (12.000 litros diarios) el consumo real (estimado en 5.000 a 7.000 litros diarios), se malversaron más de 1,5 millones de dólares (caso No. 0316/05). La UNAMSIL también comunicó otros 21 casos de fraude y presunto fraude relacionados con el combustible durante el ejercicio económico sobre el que se informa;

b) FPNUL: miembros de un contingente se apropiaron indebidamente de unos 180.000 litros de combustible. Basándose en el precio de contrato de 0,60 dólares por litro, el valor estimado fue de 108.000 dólares;

c) UNMIL: es evidente que miembros de los contingentes robaron combustible. Este caso también incluyó varias entregas de combustible por valor de 455.404 dólares que no pudieron localizarse.

262. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), en sus informes de auditoría e investigación, recomendó lo siguiente:

a) Se deberían tomar medidas apropiadas contra las personas implicadas en casos de negligencia y apropiación indebida de combustible;

b) Se debería aumentar la seguridad de las zonas donde se almacena combustible para restringir el acceso no autorizado;

c) El personal encargado de gestionar la entrega y el suministro de combustible debería ser cualificado y experimentado;

d) Se deberían examinar los sistemas actuales de presentación de informes sobre la administración y la gestión de los recursos para determinar medios de aumentar las actividades de supervisión de los administradores;

e) Se deberían normalizar los procedimientos de solicitud, gestión, reunión, entrega y distribución de combustible mediante procedimientos operativos estándar.

**263. La Junta recomienda que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz aborde todas las cuestiones que se señalaron en los informes de auditoría interna e investigación y aplique medidas correctoras a fin de mejorar la gestión general del combustible en las misiones de mantenimiento de la paz.**

264. El Departamento informó a la Junta de que desde 2003 había adoptado medidas importantes para abordar todas las cuestiones que se mencionaban en los informes de auditoría interna e investigación a fin de optimizar el proceso de suministro de combustibles, reducir los riesgos y mejorar la gestión general del combustible. Esas medidas incluían las siguientes:

a) La creación de una dependencia de combustibles en la Sede con dos funcionarios del cuadro orgánico;

b) El establecimiento de un grupo de trabajo sobre combustibles;

c) La contratación de especialistas en combustibles competentes y experimentados para las misiones en el terreno;

d) La adquisición de equipo de combustibles moderno para mejorar las capacidades operacionales y el sistema de contabilidad y presentación de informes sobre el combustible;

e) La elaboración de procedimientos operativos estándar que en la actualidad se están incorporando a un manual amplio de gestión del combustible;

f) La elaboración de un sistema de cálculo para el control de consumo de combustible;

g) El desarrollo en curso del sistema de contabilidad electrónica para combustible en las misiones;

h) El examen de los procesos relacionados con el combustible durante el ejercicio económico 2006/2007.

265. Como parte de las medidas aplicadas para supervisar el consumo de combustible, la UNAMSIL preparó el prototipo de un sistema de contabilidad electrónica para el combustible a fin de registrar la recepción y entrega de combustible. El sistema se viene utilizando desde hace aproximadamente 15 meses, y según la Misión, ha conseguido una supervisión efectiva del consumo de combustible.

266. En un informe de 29 de diciembre de 2004, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) indicó que aunque se había utilizado en la UNAMSIL el sistema de contabilidad electrónica para combustible, no se utilizaba para controlar el combustible entregado para los generadores o el equipo propiedad de los contingentes. El Departamento informó a la Junta de que el prototipo del sistema de la UNAMSIL tenía una capacidad limitada y no se utilizaba para registrar el uso de combustible en generadores.

267. El Departamento propuso que se mejorara el software. Se han determinado las actualizaciones adicionales necesarias y se han incluido en un estudio general de viabilidad para mejorar el sistema. El Departamento espera que el sistema mejorado proporcione a la administración y los usuarios un conjunto de instrumentos para planificar el combustible que incluya el consumo, el control del inventario, el análisis

y la presentación de informes, la comprobación de las facturas y la supervisión del presupuesto. Las funciones básicas del sistema comenzarían a aplicarse a más tardar en junio de 2006 y se espera que funcione plenamente a comienzos de 2007.

268. El Departamento identificó mejoras adicionales del sistema de gestión del combustible para ampliar el sistema de contabilidad electrónica para combustible. El Departamento también tomó otras medidas para disminuir los riesgos y mejorar la gestión general del combustible en las misiones de mantenimiento de la paz a fin de evitar que se volvieran a dar casos de apropiación indebida y fraude.

**269. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estuvo de acuerdo con la recomendación de la Junta de aplicar el sistema de contabilidad electrónica para combustible en las misiones a fin de mejorar el control del combustible en las misiones de mantenimiento de la paz y prevenir y detectar la apropiación indebida de combustible y el fraude.**

270. El Departamento comunicó a la Junta que tenía previsto aplicar plenamente esta recomendación en 2007.

## **19. Misiones integradas**

271. En su informe titulado “Renovación de las Naciones Unidas: un programa de reforma” (A/51/950), el Secretario General señaló que el desarrollo sostenible, la consolidación de la paz después de los conflictos, las operaciones de socorro de emergencia, la vinculación entre la asistencia humanitaria y la cooperación para el desarrollo eran algunas de las cuestiones de política de las Naciones Unidas que trascendían a la vez los límites sectoriales y los institucionales. El Secretario General declaró además: “las consecuencias de estos cambios para las Naciones Unidas son evidentes: el éxito que tenga en el futuro dependerá de su capacidad para lograr una unidad de propósito entre sus diversos departamentos, fondos y programas, lo que habrá de permitirles actuar coherentemente y desplegar sus recursos estratégicamente. Por otra parte, también deberán formar parte de los procedimientos normales de organización las alianzas y asociaciones con los organismos especializados y otras organizaciones”.

272. El Secretario General también instó a que se logaran unas Naciones Unidas más integradas y unificadas, tanto en la Sede como sobre el terreno. También señaló que la colaboración entre los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales debían funcionar operacionalmente en los países y que con demasiada frecuencia las diversas entidades de las Naciones Unidas que participaban en esa labor llevaban adelante sus actividades por separado, sin tener en cuenta la presencia de las demás o sin aprovecharla.

273. Una de las recomendaciones que hizo el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/305-S/2000/809) fue la creación de equipos de tareas integrados para las misiones cuyos miembros serían adscritos de todo el sistema de las Naciones Unidas y se convertiría en el medio normal para la planificación y el apoyo concreto para las misiones. El Secretario General hizo efectivas las recomendaciones otorgando a los representantes especiales más autoridad e instituyendo un sistema de misiones integradas en las operaciones de mantenimiento de la paz.

274. En mayo de 2005 se publicó un informe sobre las misiones integradas con perspectivas prácticas y recomendaciones encargado por el Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (el grupo básico ampliado) que

versaba sobre el concepto y la práctica de las misiones integradas. El estudio estuvo a cargo de un equipo de investigadores independientes del Instituto Noruego de Relaciones Internacionales de Oslo y el King's College de Londres.

275. El argumento principal del informe era que después de la función viene la forma. Sólo debe integrarse lo que necesita integrarse, y los modelos "asimétricos" de integración podrían lograr que algunos sectores se integraran más a fondo que otros. Además, sólo se lograría la consolidación de la paz si las perspectivas a largo plazo de la transición y el desarrollo quedaban implantadas desde el inicio de la misión.

276. El grupo básico ampliado del Comité Ejecutivo de Asuntos Humanitarios, compuesto de participantes del Departamento de Asuntos Políticos, del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Mundial de la Salud, y el Programa Mundial de Alimentos, se reunió en junio de 2005 para discutir la forma de avanzar en la cuestión de las misiones integradas a la luz de las recomendaciones del informe mencionado. Las esferas clave de discusión y las posibles medidas que podrían adoptarse posteriormente fueron las siguientes:

- a) Revisión de la nota de orientación del Secretario General;
- b) Elaboración de una propuesta para mejorar la planificación de misiones y la capacidad de planificación;
- c) Preparación de una nota de orientación sobre las campañas para granjearse el apoyo de la población y los proyectos de efecto rápido;
- d) Preparación de un comentario sobre la recomendación del estudio y otras medidas acordadas y ejecución de éstas;
- e) Observación de que el sistema de misiones integradas se había instituido para aunar los recursos y las actividades de las Naciones Unidas con el fin de garantizar que se aplicaran de forma coherente en los sectores político, militar, humanitario y de desarrollo. Una misión integrada difiere de otras misiones de mantenimiento de la paz en que la coordinación de los organismos humanitarios y el personal militar está mejorada ya que el coordinador residente y de asuntos humanitarios presta funciones también de representante especial adjunto del Secretario General para una misión integrada.

277. La Junta observó que no había una definición oficial de misión integrada. Como consecuencia de ello, las funciones y la estructura de una misión integrada y las consiguientes funciones y obligaciones de los diversos agentes no se comprendían con claridad. Además, no había una política ni directrices documentadas para las misiones integradas.

**278. La Junta recomienda a la Administración que siga estudiando y formalizando el concepto de alianzas de misiones integradas, determine sus funciones, estructura y cometido y ultime los principios, las políticas y las directrices que rigen las misiones integradas.**

279. Al parecer, el concepto de misiones integradas y las consecuencias que tendrían no se discutieron adecuadamente con todos los agentes de las oficinas en los países. Los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países consideraban que

no se les había consultado lo suficiente durante el proceso de planificación de las misiones integradas.

280. Uno de los principales obstáculos que podría afectar al éxito de las misiones integradas sigue siendo las diferencias entre los mandatos y objetivos de una misión de mantenimiento de la paz y los de otras entidades de las Naciones Unidas. Algunas entidades humanitarias informaron a la Junta que cuando se inicia un proceso de paz, los miembros de las misiones de mantenimiento de la paz y el personal humanitario “podrían estar funcionando en direcciones opuestas. Además, los métodos de financiación (cuotas o contribuciones voluntarias) y la estructura jerárquica de las operaciones de mantenimiento de la paz y de otros organismos también eran distintos.

281. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que tras extensas consultas entre los órganos interesados, el Comité de Políticas del Secretario General se reunió el 19 de julio de 2005 y adoptó varias decisiones relacionadas con las misiones integradas. Varios de los procesos de seguimiento estaban en un nivel avanzado de conclusión y una vez finalizados se presentarían al Comité de Políticas para su aprobación. El 15 de agosto de 2005 se celebró una reunión sobre misiones integradas del equipo ampliado de alta gestión del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para ayudar a coordinar la aplicación de las decisiones del Comité de Políticas.

282. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en su discurso ante la Cuarta Comisión de la Asamblea General, señaló que había llegado el momento de dejar de centrarse en la integración y pasar a un concepto más integral de la asociación. A ese respecto, el Departamento estaba haciendo un estudio interinstitucional del proceso de planificación de misiones integradas que cuando estuviera concluido se institucionalizaría en la Sede y sobre el terreno (véase A/C.4/60/SR.13).

283. La Junta reconoce que como parte de la ejecución del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1) convenido por los Estados Miembros en septiembre de 2005, la Asamblea General y la Oficina Ejecutiva del Secretario General estaban estudiando la posibilidad de establecer una Comisión de Consolidación de la Paz y la oficina de apoyo a la consolidación de la paz, que también estarían relacionadas con el concepto de misión integrada.

**284. La Junta recomienda a la Administración que, utilizando la plataforma del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, celebre extensas consultas con los equipos de las Naciones Unidas en los países desde la primera fase del proceso de planificación de una misión para garantizar que se utilizan todos los conocimientos especializados.**

285. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que el proceso de planificación de misiones integradas ofrecería un marco adecuado para procesar las aportaciones sobre planificación que puedan hacer los equipos de las Naciones Unidas en los países.

## **20. Coordinación regional**

286. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, apoyó el concepto de estrategias regionales para las operaciones de mantenimiento de la paz (véase A/58/759 párr. 104). En su forma más sencilla, el concepto se refiere a situaciones en que las misiones se podrían apoyar mutuamente para beneficiarse de

las sinergias, optimizar los servicios establecidos, mejorar el procesamiento puntual y aprovechar los conocimientos especializados pertinentes, en un esfuerzo por hacer el mejor uso posible de los recursos facilitados por los Estados Miembros.

287. La Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) estaba bien situada para apoyar el concepto de coordinación regional, en particular con la ONUB y la UNMIS. La MONUC compartió recursos con la ONUB, por ejemplo, aeronaves. El personal superior de la MONUC y la ONUB también celebró reuniones de coordinación trimestrales sobre cuestiones políticas y militares; el código de conducta; desarme, desmovilización y reintegración; la reforma del sector de la seguridad; cuestiones humanitarias, electorales y administrativas.

288. No obstante, la MONUC no tenía un plan documentado para organizar la coordinación, como se sugirió en la segunda reunión de coordinación entre misiones, ni tampoco evaluó oficialmente el impacto de tales esfuerzos de coordinación. La MONUC señaló que las tres misiones (MONUC, ONUB y UNMIS) preferían seguir ofreciéndose apoyo mutuo según fuera siendo necesario.

**289. La Junta recomienda al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz que, en colaboración con las misiones de mantenimiento de la paz pertinentes, elabore y aplique planes de coordinación regionales que se ajusten a los objetivos de las misiones.**

## **21. Recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas**

290. La Junta hizo un seguimiento de su recomendación anterior<sup>24</sup> de que la Administración considerara adoptar medidas para cumplir plenamente los objetivos de la gestión del cambio.

291. La Junta observó que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz aún estaba aplicando medidas para la gestión del cambio. El proceso se había reforzado con el redespigamiento temporal de los recursos existentes para ejecutar proyectos específicos, como el desarrollo del portal de Internet del Departamento, la creación de un programa de gestión de expedientes para todo el Departamento y la planificación de misiones integradas.

292. La Junta informó anteriormente de la aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas aprobadas por la Asamblea General. Sólo 41 de las 51 recomendaciones aprobadas por la Asamblea se consideró que entraban en el ámbito de competencia de la Junta. De esas 41, 27 (66%) se habían aplicado, 13 (32%) se estaban aplicando y 1 (2%) no se había aplicado en octubre de 2004. La Junta también había recomendado a la Administración que considerara elaborar un plan global adecuado para documentar sistemáticamente las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones.

293. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que de las 14 recomendaciones pendientes de aplicación total, 3 eran responsabilidad de otros departamentos y una incumbía a los Estados Miembros. Las 10 recomendaciones restantes estaban incluidas en diversos planes de trabajo. En esta fase de ejecución de las recomendaciones restantes que se encuentran bajo el control

<sup>24</sup> *Ibíd.*, párr. 89.



del Departamento, la Junta acepta que se incluyan las recomendaciones restantes en los diversos planes de trabajo y no en un plan global.

294. De estas 10 recomendaciones, 2 (20%) fueron aplicadas posteriormente y 8 (80%) se estaban aplicando. No se recibieron observaciones sobre la ejecución de cuatro de las recomendaciones que no eran responsabilidad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, por lo que la Junta no pudo determinar su estado de ejecución.

295. La Junta hizo un seguimiento de su recomendación anterior<sup>25</sup>, de que el Departamento formalizara su coordinación con otros departamentos y entidades por medio de memorandos de entendimiento o acuerdos sobre el nivel de los servicios.

296. El Departamento informó a la Junta de que había defendido la integración de los programas relativos al imperio de la ley en un único sistema de las Naciones Unidas con plantilla conjunta que funcionara bajo la autoridad del representante especial del Secretario General. La MINUSTAH y la Oficina del PNUD en Haití habían alcanzado un acuerdo sobre la integración de los programas de derecho y se estaban finalizando las modalidades. El Departamento también estaba discutiendo con el PNUD en la sede sobre los programas relativos al imperio de la ley. De esta forma se facilitaría el establecimiento de nuevos acuerdos sobre un enfoque más global en un memorando de entendimiento u otro tipo de acuerdo.

**297. La Junta recomienda al Departamento que acelere la aplicación de las recomendaciones restantes del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas.**

298. El Departamento informó a la Junta de que estaba aplicando un amplio programa de reforma titulado “operaciones de paz 2010”. Las reformas afectaban tanto a la Sede como a las operaciones sobre el terreno y se centraban en cinco cuestiones fundamentales: las personas, la doctrina, las alianzas, los recursos y la organización. Las reformas previstas en relación con las personas se centran en la contratación, la retención y la capacitación de personal apto y responsable. La labor sobre la doctrina establecería un sistema amplio de orientación sobre el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas por el que se reflejen las buenas prácticas, se elaboren políticas y se establezcan procedimientos de funcionamiento estándar. La labor sobre las alianzas ofrecería marcos predecibles, eficaces y transparentes para establecer alianzas tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. Las otras reformas emprendidas en materia de recursos mejorarían la capacidad del Departamento para obtener los recursos esenciales que mejoren sus operaciones. La labor relativa a la organización se centraría en la organización tanto en la Sede como en las operaciones sobre el terreno para garantizar que las misiones reciban orientación y apoyo claros, receptivos y responsables. Se espera que la labor fundamental sobre el desarrollo de una doctrina concluya para diciembre de 2006 y que los modelos estándar para la organización de las misiones sobre el terreno y los equipos de operaciones integradas en la Sede estén establecidos.

### **Cuenta de apoyo**

299. Después de la publicación del informe anterior de la Junta de Auditores<sup>2</sup>, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto pidió a la Junta

<sup>25</sup> *Ibíd.*, párr. 91.

que hiciera un análisis de cómo afectaban las fluctuaciones del nivel de las actividades de mantenimiento de la paz al apoyo en la Sede exigido; qué factores determinaban el nivel de apoyo necesario; la delineación de funciones en la Sede y sobre el terreno, así como la relación entre el nivel de efectivos y el componente de apoyo civil necesario de una misión (A/59/736).

300. Como se indica en el cuadro II.24 siguiente, el nivel de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz aumentó un 283% en el período comprendido entre 2000 y 2006, mientras que el total de gastos de mantenimiento de la paz aumentó en el mismo período un 177%. El promedio de gastos de la cuenta de apoyo fue del 3,09% del total de gastos de mantenimiento de la paz para el mismo período.

Cuadro II.24

### Movimientos de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

(En miles de dólares EE.UU.)

	Ejercicio que finaliza el 30 de junio						
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006 <sup>a</sup>
<b>Total cuenta de apoyo</b>	<b>38 361</b>	<b>62 026</b>	<b>84 343</b>	<b>97 145</b>	<b>111 201</b>	<b>118 026</b>	<b>146 935</b>
Aumento porcentual respecto del año anterior		62	36	15	15	6	24
Aumento porcentual de 2000 a 2006				283			
<b>Total gastos de mantenimiento de la paz</b>	<b>1 765 113</b>	<b>2 383 238</b>	<b>2 571 642</b>	<b>2 499 813</b>	<b>2 933 807</b>	<b>4 074 306</b>	<b>4 890 400</b>
Aumento porcentual (disminución) respecto del año anterior		35	8	(3)	17	39	20
Aumento porcentual de 2000 a 2006				177			
<b>Cuenta de apoyo como porcentaje de los gastos de mantenimiento de la paz</b>	<b>2,17</b>	<b>2,6</b>	<b>3,28</b>	<b>3,89</b>	<b>3,79</b>	<b>2,9</b>	<b>3</b>

<sup>a</sup> Consignación.

301. El nivel de la cuenta de apoyo ha aumentado considerablemente desde su creación en 1999/2000 al nivel actual de consignaciones de 146,9 millones de dólares en 2005/2006. La cuenta de apoyo representó el 2,9% (ligeramente por debajo de la media del 3,09%) del total de gastos de mantenimiento de la paz de 2005 y se mantuvo con la consignación de 2006.

302. La Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General indicó que la razón principal del aumento de 2002/2003 a 2003/2004 fue el traslado del equipo de auditores residentes (27 puestos) del presupuesto de las misiones a la cuenta de apoyo y la creación de dos centros regionales de investigaciones en Viena y Nairobi (8 puestos). Por consiguiente, de los 41 nuevos puestos aprobados en el presupuesto de la cuenta de apoyo de 2003/2004, 35 correspondían a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. Por consiguiente, la tendencia al alza de la cuenta

de apoyo no se debió a un aumento de las necesidades de apoyo sustantivo a las operaciones de mantenimiento de la paz, sino más bien a una decisión política de incluir en la cuenta de apoyo los puestos de auditores residentes presupuestados inicialmente en cada una de las misiones.

303. En los últimos dos ejercicios presupuestarios, el nivel general de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha aumentado de 11 misiones activas en 2003/2004 a 15 en 2004/2005, con la adición de la MINUSTAH, la ONUB, la ONUCI y la UNMIS. Además, el presupuesto de la MONUC se duplicó, de 600 millones a 1.200 millones de dólares.

304. En el cuadro II.25 se indica el total de personal militar, civil y de policía de las misiones de mantenimiento de la paz, así como el personal de la cuenta de apoyo. La relación entre el personal de apoyo civil y el personal militar de las misiones de mantenimiento de la paz disminuyó del 57% en 2000 al 21% en el año actual, mientras que la relación entre el personal de la cuenta de apoyo y el total de personal de las misiones de mantenimiento de la paz se mantuvo relativamente estable, situándose alrededor del 1%.

**Cuadro II.25**  
**Comparación entre el personal de apoyo y el personal militar y de policía**

<i>Personal</i>	<i>1999/2000</i>	<i>2000/2001</i>	<i>2001/2002</i>	<i>2002/2003</i>	<i>2003/2004</i>	<i>2004/2005</i>	<i>2005/2006</i>
Personal de las operaciones de mantenimiento de la paz	34 738	54 269	61 683	52 879	59 948	78 965	82 034
Personal militar y de policía	22 112	39 815	46 467	40 123	46 545	64 334	67 638
Personal civil en las misiones	12 626	14 454	15 216	12 756	13 403	14 631	14 396
– internacional	4 075	4 634	5 015	4 120	4, 980	5 415	5 215
– nacional	8 551	9 820	10 201	8 636	8 423	9 216	9 181
Puestos de la cuenta de apoyo	467	562	687	702	743	761	831
<b>Total</b>	<b>35 205</b>	<b>54 831</b>	<b>62 370</b>	<b>53 581</b>	<b>60 691</b>	<b>79 726</b>	<b>82 865</b>
<i>Proporción personal de las misiones – personal de apoyo</i>	<i>1999/2000</i>	<i>2000/2001</i>	<i>2001/2002</i>	<i>2002/2003</i>	<i>2003/2004</i>	<i>2004/2005</i>	<i>2005/2006</i>
Personal civil respecto del personal militar	57,10	36,30	32,75	31,79	28,80	22,74	21,28
Personal de la cuenta de apoyo respecto del personal militar	2,11	1,41	1,48	1,75	1,60	1,18	1,23
Personal de la cuenta de apoyo respecto del total del personal de las misiones	1,34	1,04	1,11	1,33	1,24	0,96	1,01

305. En el cuadro II.26 se ofrece una indicación del promedio de personal militar, personal civil y la relación entre el personal de apoyo civil y el personal militar de las misiones de mantenimiento de la paz.

Cuadro II.26  
Análisis del personal militar y civil de las misiones en 2004/2005

Misión	Personal militar y de policía <sup>a</sup>	Personal civil <sup>a</sup>	Número de personal militar y de policía por cada civil <sup>b</sup>
UNFICYP	1 112	147	8
FNUOS	1 031	127	8
FPNUL	2 004	396	5
MINURSO	231	234	1
UNOMIG	128	280	0,5
UNAMSIL	5 406	871	6
UNMIK	3 403	3 617	1
MONUC	13 565	2 277	6
UNMISSET	515	791	0,7
MINUEE	3 647	532	7
UNMIL	15 779	1 412	11
ONUCI	6 118	595	10
ONUB	5 003	630	8
UNMIS	153	240	0,6
<b>Total</b>	<b>58 095</b>	<b>12 149</b>	<b>5</b>

<sup>a</sup> Promedio.

<sup>b</sup> Aproximado.

306. Hay desviaciones considerables entre las misiones de mantenimiento de la paz en la relación entre el personal de apoyo civil y los efectivos militares. Tales desviaciones podrían justificarse por las diferencias entre factores como los mandatos y las consiguientes actividades de la misión, las condiciones y el tamaño de la zona de la misión, la antigüedad de la misión (misiones nuevas frente a misiones establecidas desde hace tiempo), el nivel de apoyo, etc. No obstante, la Junta considera que tendría sentido analizar al menos tipos similares de misiones. Por ejemplo, la ONUB, la UNMIL y la ONUCI se establecieron recientemente. No obstante, en la UNMIL hay 1 civil y 11 efectivos militares y de policía, mientras que en la ONUCI y la ONUB hay 1 civil y 10 y 8 efectivos militares y de policía respectivamente. Los informes de ejecución de las misiones no incluyen dicho análisis. Tampoco hay un informe de ejecución consolidado sobre las operaciones de mantenimiento de la paz en el que incluir un análisis global de las operaciones de mantenimiento de la paz.

**307. La Junta recomienda a la Administración que prepare en un informe de ejecución consolidado sobre las operaciones de mantenimiento de la paz un análisis del apoyo civil prestado a las operaciones militares, los esfuerzos de coordinación regionales e interinstitucionales, las funciones de apoyo en la Sede y los imperativos estratégicos.**

308. El Departamento informó a la Junta de que la Asamblea General había pedido al Secretario General (resolución 59/296) que presentara un informe sinóptico anual sobre la financiación de las misiones de mantenimiento de la paz, con información, entre otras cosas, sobre las tendencias en cuanto al tamaño, la composición y la

financiación de las misiones de mantenimiento de la paz, las cuestiones de interés relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz, la labor realizada para mejorar la gestión y el funcionamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz y las prioridades de gestión para el año siguiente, así como las medidas adoptadas para aplicar las disposiciones de la resolución. Dicho informe sinóptico consideraría también la recomendación de la Junta y se presentaría a la Asamblea en la reanudación del sexagésimo período de sesiones.

## 22. Raciones

309. La Junta examinó la gestión de las raciones en las misiones de mantenimiento de la paz y la aplicación de las recomendaciones anteriores<sup>26</sup>.

### Manual de gestión de las raciones

310. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que había revisado sus políticas sobre la publicación de manuales, directrices y políticas. Dicha revisión necesitaba cambios como el nuevo formato del manual de gestión de las raciones. El manual se publicaría cuando concluya el presente ejercicio, en el primer trimestre de 2006. No obstante, el manual provisional publicado en 2004 sigue ofreciendo orientación sobre la gestión de raciones. Fue actualizado dos veces en 2005 para incluir experiencias adquiridas.

### Procedimientos operativos uniformes

311. La Junta informó anteriormente<sup>27</sup> de que la Sección de Suministros del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz no había hecho un examen detallado de los procedimientos operativos uniformes que se recibían de las misiones. El Departamento ha recibido desde entonces procedimientos operativos uniformes de nueve misiones que ha procedido a revisar. Esos procedimientos se elaboraron con arreglo al manual provisional de gestión de las raciones.

312. Las dos misiones restantes que suministraban raciones estaban preparando sus procedimientos operativos uniformes y tenían previsto presentarlos a la sede en diciembre de 2005. La UNMIS, que aún está en la fase de puesta en marcha, preparará sus procedimientos a mediados de 2006.

### Normas e indicadores de desempeño

313. Las normas y los indicadores de desempeño utilizados para evaluar el desempeño de los contratistas no se implantaron en todas las misiones en el ejercicio económico anterior. Estaban aplicándose en las misiones en las que había habido nuevas ofertas de licitación de contratos de raciones, como parte de un programa en marcha de introducción de un programa de control de la calidad para la gestión de los contratos de raciones.

314. Las normas estaban revisándose y fijándose con arreglo a normas comerciales internacionales. Los criterios basados en el desempeño que se utilizaban ahora en siete misiones (MINUSTAH, MONUC, ONUB, MINUEE, UNMIL, UNMIS y ONUCI) ofrecían los medios para hacer la evaluación de la calidad requerida de los contratos de raciones de los efectivos en esas misiones sobre el terreno. La implantación en

<sup>26</sup> *Ibíd.*, párrs. 200 a 233.

otras misiones continuaría por fases a medida que los contratos fueran expirando y hubiera nuevas licitaciones.

**315. La Junta recomienda a la Administración que siga perfeccionando e implantando las normas y los indicadores de desempeño para evaluar a los proveedores de raciones de todas las misiones donde aún no se hayan aplicado.**

316. El Departamento informó a la Junta de que había revisado y perfeccionado las normas y los indicadores de desempeño de los contratos de raciones. La Administración incluyó las normas y los indicadores de desempeño perfeccionados en todos los contratos de raciones vigentes. Las dos misiones (UNAMSIL y UNMISSET) que no tenían esas normas en sus contratos fueron liquidadas al 31 de diciembre de 2005.

#### **Supervisión de las raciones**

317. El Departamento modificó el manual provisional de gestión de las raciones para exigir que se presentaran informes mensuales sobre estadísticas de raciones. En el informe se incluirían detalles sobre raciones obsoletas y excesivas. Dicha información permitiría al Departamento controlar y analizar los riesgos asociados con las raciones obsoletas y excesivas, así como los niveles de deterioro. A noviembre de 2005, el Departamento no había registrado ninguna conclusión importante.

318. El Departamento concluyó un estudio del desarrollo de un programa informático sobre raciones para mantener un registro actualizado de los artículos pasados a pérdidas y ganancias y los motivos de dichas acciones. El programa de gestión de raciones, cuando esté concluido, permitirá al Departamento analizar la información y detectar las tendencias.

#### **Oficina de Servicios de Supervisión Interna**

319. La Junta informó anteriormente de que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna había examinado la gestión de raciones en algunas misiones (véase el cuadro II.27). La Junta hizo un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones formuladas por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna.

Cuadro II.27

#### **Aplicación de las recomendaciones sobre raciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna a octubre de 2005**

Misión	Período	Fecha publicación informe	Total	Aplicada	Recomendaciones		
					En aplicación	Retirada	No aplicada
UNAMSIL	No definido	29 de diciembre de 2004	25	18	1	2	4
MONUC	No definido	4 de marzo de 2004	14	13	–	1	–
UNMISSET	Julio de 2003 a abril de 2004	29 de septiembre de 2004	5	4	–	–	1
MINUEE	Julio de 2003 a agosto de 2004	29 de diciembre de 2004	13	11	2	–	–
UNMIL	Agosto de 2004 a junio de 2004	11 de febrero de 2005	19	16	3	–	–
<b>Total</b>			<b>76</b>	<b>62</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>5</b>

<sup>27</sup> *Ibíd.*, párr. 202.

320. La Junta observó que las misiones habían tomado medidas para aplicar la mayoría de las recomendaciones de la auditoría interna. No obstante, en octubre de 2005 aún no se habían aplicado cinco de las recomendaciones.

321. Además de los estudios mencionados, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna también hizo un examen de las raciones en la Sede entre noviembre de 2004 y febrero de 2005 y publicó su proyecto de informe a la Administración el 18 de agosto de 2005. La Oficina estaba completando su informe final, que se presentará a la Asamblea General en la reanudación de su sexagésimo período de sesiones.

322. La aplicación de las recomendaciones por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y la supervisión y el control constantes de las esferas destacadas en los informes contribuirá a controlar mejor y lograr más eficiencia en la gestión general de raciones.

**323. La Junta recomienda a la Administración que siga esforzándose por solucionar los problemas determinados en el examen de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y acelere la aplicación plena de las recomendaciones.**

324. Aunque la Junta observó los esfuerzos realizados por el Departamento y las mejoras introducidas en varias misiones de mantenimiento de la paz, formuló las observaciones siguientes:

a) Se observaron deficiencias en el envasado, el almacenamiento y el control de la temperatura de las raciones en la MINURSO, la UNIFIL, la UNFICYP, la ONUCI, la ONUB, la FNUOS y la MINUEE;

b) En la evaluación del desempeño de los proveedores se indicó que había discrepancias en la calidad, los defectos y la sustitución en la ONUCI, la UNFICYP, la UNMISSET y la UNMIL;

c) No había cláusula de penalización por mal desempeño del contratista en la ONUCI;

d) Las raciones se adquirieron sin contrato válido en la MINURSO (744.654 dólares), la UNMISSET (el contrato de 2004/2005 no se firmó hasta el 17 de marzo de 2005) y la MINUEE (686.989 dólares);

e) Se observaron discrepancias entre las raciones reales y las registradas en la MINUEE y la FNUOS;

f) En la ONUB se detectaron artículos caducados y que no se habían desechado.

325. En la ONUCI, el jefe de la dependencia de raciones cambió tres veces en 2004/2005, mientras que el puesto de auxiliar de control de calidad permanecía vacante. Además, los dos oficiales encargados de los alimentos no tenían cualificaciones específicas para el suministro de alimentos.

**326. La Junta recomienda a la Administración que aplique y haga aplicar los procedimientos para garantizar la gestión adecuada de las raciones.**

327. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que la Administración había puesto en marcha una serie de iniciativas para lograr una gestión adecuada de las raciones. La Administración incluyó cláusulas más estrictas en sus contratos de raciones para hacer frente al mal desempeño de los contratistas. El Departamento estaba desarrollando un sistema de gestión electrónica de

raciones que se implantará en todas las misiones en junio de 2006. El sistema permitirá una supervisión mejor y más puntual de la cadena de suministro de raciones, con el seguimiento de las existencias de los contingentes y los contratistas, y la identificación y solución rápida de problemas. También permitiría disponer de más personal para hacer evaluaciones frecuentes del desempeño de los contratistas y las entregas, el envasado, el almacenamiento y el control de la temperatura de las raciones.

### **Investigación de proveedores**

328. La Junta tomó nota de las investigaciones en marcha en relación con un importante proveedor de raciones. El comité de examen de proveedores convino en que hasta que se solucionaran satisfactoriamente las cuestiones planteadas por el Contralor de las Naciones Unidas, se suspendería la participación del proveedor en cualquier licitación que se celebrara en el futuro en las Naciones Unidas. El Comité de Examen de Proveedores convino además en que los contratos vigentes con el proveedor continuarían dependiendo del examen del desempeño y de los resultados de las investigaciones sobre la cuestión.

## **23. Gestión de recursos humanos**

329. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz había decidido que en 2005, tendrían prioridad los siguientes proyectos:

- a) Ultime el proyecto de normas de dotación de personal, teniendo en cuenta los aspectos relativos a la reducción de la plantilla, la promoción de las perspectivas de carrera, la movilidad, los ascensos y la selección de personal;
- b) Concluir la implantación de la nueva plantilla y de un instrumento para su planificación y gestión en todas las misiones sobre el terreno;
- c) Finalizar el proyecto de modelos de plantillas, que ha de centrarse en los modelos de misiones con plantillas grandes o plantillas pequeñas complejas, los calendarios de despliegue y la ejecución de procesos;
- d) Reducir las tasas de vacantes en las misiones sobre el terreno y confeccionar listas fiables de candidatos preseleccionados que puedan llenar posibles vacantes; y
- e) Colaborar con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para concluir el examen de la reestructuración del cuadro del Servicio Móvil.

330. La Junta señaló también que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna estaba realizando una auditoría para evaluar el grado global de eficiencia y economías logrado en la gestión de recursos humanos, con los siguientes objetivos principales:

- a) Evaluar la eficiencia y eficacia de los mecanismos de supervisión utilizados por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos en cuanto a la delegación de autoridad en materia de personal al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la rendición de cuentas por los jefes de las misiones en lo que respecta a la gestión de los recursos humanos que les hayan sido asignados;
- b) Determinar si los sistemas y procesos aplicados a la gestión de recursos humanos en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se ajustan a las normas y reglamentos de las Naciones Unidas; aseguran la eficiencia del



proceso de selección de personal calificado; promueven la transparencia; y satisfacen las necesidades de personal de las misiones sobre el terreno;

c) Detectar riesgos y posibles fuentes de duplicación de funciones, fraude y abuso de la autoridad en las prácticas de gestión de recursos humanos;

d) Evaluar la eficiencia y eficacia de las actividades de capacitación para las misiones de mantenimiento de la paz.

331. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna tenía previsto realizar la auditoría en la Sede y en una de las misiones (la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)) con el fin de comprender mejor la relación entre las funciones del Servicio de Apoyo y Administración de Personal y las de la oficina de personal civil de la UNMIS. Además, se iba a examinar la relación entre dicho Servicio y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para detectar cualquier posible duplicación de funciones. La auditoría comprendería el examen de los mecanismos de supervisión de la delegación de autoridad, entrevistas a funcionarios de recursos humanos y el análisis de documentos para evaluar la eficiencia y economías logradas en la gestión de recursos humanos y las actividades de capacitación.

332. Por lo tanto, la Junta limitó su examen principalmente al seguimiento de la aplicación de sus recomendaciones anteriores<sup>28</sup>.

### **Gestión de licencias**

333. La Junta informó anteriormente de que el Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS) no se estaba utilizando para actualizar los registros de las licencias en las misiones tal como exigía la Sede<sup>29</sup>, y recomendó que la Administración acelerase las modificaciones necesarias del IMIS con respecto a la gestión de las licencias en un plazo de tiempo predeterminado.

334. La Junta observó los siguientes problemas en la gestión de licencias:

a) En la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL), los registros de las licencias no siempre coincidían con los de la asistencia, la utilización incorrecta de las licencias anticipadas dio lugar a errores en el pago de las dietas por misión, y no se pudieron encontrar formularios de aprobación médica en los archivos;

b) En la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), no se disponía de estadísticas sobre licencias, por lo que era imposible vigilar el nivel de absentismo. Tampoco había forma de pronosticar el volumen de licencias por enfermedad, lo cual podía dificultar la prestación de servicios;

c) Tras la auditoría de la Junta, la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE) tuvo que modificar sus formularios de solicitud de licencias para poder verificar debidamente el saldo de días disponibles antes de autorizar cualquier licencia;

d) En la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) no se pudieron mostrar solicitudes de licencia aprobadas para justificar las licencias tomadas;

<sup>28</sup> *Ibíd.*, párrs. 314, 316, 322 y 325.

<sup>29</sup> *Ibíd.*, párr. 313.

e) La Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) no registraba la información sobre licencias en el Sistema Integrado de Información de Gestión debido a la lentitud del procesamiento en línea y a la falta de personal suficiente en la sección de personal para manejar esa carga de trabajo.

**335. La Junta recomienda que la Administración supervise el cumplimiento por las misiones de las normas y procedimientos relativos a las licencias y asegure que se mantengan los debidos registros de licencias.**

336. El Departamento coincidió con la recomendación de que la MINUSTAH elaborase una política de salud profesional para su plantilla. La Misión informó de que debido al deterioro de las condiciones de vida y seguridad en la zona, haría mayor hincapié en una política de salud preventiva para su personal. La Misión se centraría en campañas de educación para la salud que ayudasen a cambiar comportamientos en beneficio del bienestar físico y psíquico del personal. Por lo tanto, las estadísticas sobre licencias serían sólo un factor entre otros indicadores de salud importantes.

337. El Departamento también estaba estudiando la posibilidad de establecer puntos de referencia para la previsión de los días de licencia de enfermedad en las misiones de mantenimiento de la paz, y debía ponerse en contacto con el Departamento de Gestión, que se encarga de determinar los puntos de referencia relativos a las licencias de enfermedad, a fin de examinar esta cuestión.

338. El Departamento informó a la Junta de que la Dirección de la UNOMIG había dado una serie de instrucciones a los jefes de sección y oficiales administrativos de sector en las que destacaba la importancia de cumplir estrictamente los procedimientos establecidos en cuanto a la aprobación de licencias y la presentación oportuna de los formularios de solicitud de licencia al cuartel general de la Misión. Se recordó a la sección de personal de la Misión que debía supervisar la presentación de dichos formularios y asegurar que se rellenaran y aprobaran y que se guardaran en los expedientes de los funcionarios.

339. El Departamento también informó a la Junta de que había planteado el asunto de la limitación del Sistema Integrado de Información de Gestión ante el Comité Directivo del IMIS y había pedido que se efectuaran las modificaciones necesarias del sistema en lo que respecta a la gestión de las licencias dentro de un plazo predeterminado. Ahora bien, el Comité Directivo había advertido de que sólo se realizarían modificaciones del sistema tras la conclusión del proyecto de análisis del IMIS. El Departamento debía prestar asistencia al equipo del IMIS encargado de preparar las modificaciones relativas a la gestión de licencias. No obstante, el Departamento siguió prestando orientación directa a las misiones. Además, había asignado recursos para la capacitación, el apoyo a los usuarios y la orientación normativa a las misiones sobre el terreno.

### **Clasificación de puestos**

340. La Junta tomó medidas de seguimiento de su recomendación anterior de que la Administración acelerase la conclusión y el ajuste de las características genéricas de los puestos de trabajo y las directrices sobre la clasificación para eliminar cualquier incoherencia o disparidad en la aplicación de las normas de ingreso y clasificación de los empleados<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> *Ibíd.*, párr. 316.

341. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos han concluido la descripción de las características genéricas de los puestos de trabajo para el cuadro orgánico. La Administración indicó que se seguía trabajando para concluir las descripciones de las características genéricas de los puestos de trabajo para el cuadro del Servicio Móvil. Al 30 de septiembre de 2005, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos había aprobado 26 perfiles de puestos del cuadro del Servicio Móvil; estaba revisando 21 y le quedaban por ultimar 13. Por otra parte, las directrices sobre la clasificación de puestos para los cuadros orgánico y del Servicio Móvil se revisaron en julio de 2004.

#### **Evaluación de la eficacia de la capacitación**

342. La Junta tomó medidas de seguimiento de su recomendación anterior de que la Administración preparase un plan con indicación de plazos para los administradores de la capacitación sobre el terreno con el fin de evaluar la eficacia de la capacitación tanto a nivel individual como de la Organización<sup>31</sup>.

343. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz indicó que al término del curso se evaluaría la eficacia de la capacitación de civiles a nivel individual, pero que todavía no tenía capacidad para evaluar la eficacia a largo plazo de la capacitación a nivel individual y de las dependencias de trabajo. Este proyecto de largo plazo se iniciaría a principios de 2006.

344. La Junta observó que en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI) no siempre se rellenaban los formularios de evaluación tras las sesiones de capacitación.

#### **345. La Junta reitera su recomendación de que la Administración evalúe la eficacia de la capacitación tanto a nivel individual como de la Organización.**

346. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que en noviembre de 2005 había fusionado el Servicio de Capacitación y Evaluación y la Sección de Capacitación de Civiles para crear un nuevo servicio: el Servicio Integrado de Capacitación. En 2003, el Servicio de Capacitación y Evaluación había instituido un programa de evaluación de sus cursos y actividades de capacitación. Con la fusión de los dos servicios, el proyecto de evaluación se iba a ampliar para abarcar la capacitación de civiles organizada por el Departamento y las misiones. Una evaluación de nivel 3, concebida para medir la eficacia de la capacitación mediante la observación de la actuación en las misiones sobre el terreno, se pondría en práctica a título experimental durante la primera mitad de 2006. Por otra parte, se ampliarían los informes trimestrales habituales para abarcar todos los centros integrados de capacitación para misiones. Se dedicará una sección del informe a los resultados de las evaluaciones de los cursos organizados.

347. El Servicio Integrado de Capacitación publicaría en enero de 2006 una serie de instrucciones para la realización de una evaluación de nivel 3. Además, se utilizaría a título experimental durante seis meses la lista de verificación del nivel 3 para 26 tareas operacionales a fin de analizar el proceso. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz preveía que la evaluación de nivel 3 se pusiera en marcha en todas las misiones a partir del 1º de julio de 2006. El proceso de evaluación

---

<sup>31</sup> *Ibíd.*, párr. 322.

a nivel de los programas para medir las consecuencias positivas de la capacitación para la Organización se ejecutaría en 2006 sobre la base de la experiencia adquirida.

348. La Junta tomó medidas de seguimiento de su recomendación anterior de que la Administración evaluara los mecanismos que pudieran aplicarse para acopiar información con eficacia a fin de detectar las lagunas de la competencia<sup>32</sup>.

349. El Departamento había preparado e incorporado a su registro de datos sobre recursos humanos un módulo de inventario en línea de personal calificado que podría utilizarse para detectar lagunas en las competencias y los ámbitos de especialización individuales. El Departamento indicó que también se utilizaría para detectar lagunas en todas las misiones y en grupos ocupacionales concretos. El inventario de personal calificado se puso en marcha a título experimental en diciembre de 2004 en la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL). Recientemente se han efectuado modificaciones que han de servir para perfeccionar el instrumento con miras a su implantación en varias misiones sobre el terreno, prevista para antes del 30 de junio de 2006.

### **Seguridad**

350. El boletín del Secretario General sobre los principios básicos de la seguridad sobre el terreno: seguridad, salud y bienestar del personal (ST/SGB/2003/19), exige que el curso de seguridad básica sobre el terreno sea de obligado cumplimiento para el personal de las Naciones Unidas en todas las misiones sobre el terreno y todos los lugares de destino. En la ONUCI, 16 funcionarios de contratación internacional y 32 de contratación local no habían realizado el curso, que está disponible en todo el mundo en CD-ROM y en línea, pese a que Abidján se encontraba en la fase III de seguridad.

**351. La Junta recomienda que el Departamento asegure que todo el personal realice el curso de seguridad básica sobre el terreno antes o en el momento de llegar al lugar de destino sobre el terreno.**

352. El Departamento informó a la Junta de que la ONUCI había confirmado que se habían eliminado los retrasos en la realización del curso por los nuevos funcionarios. Todos los nuevos funcionarios debían realizar el curso como parte del proceso de iniciación en el empleo. Por otra parte, el Departamento estaba ejecutando un programa de preparación para la misión que proporcionaría una oportunidad para que el personal nuevo realizara el curso antes de llegar a la zona de la misión. El material estaría listo para su distribución en mayo de 2006.

### **Contratación mediante órdenes de compra**

353. Para cubrir algunas de las vacantes en su plantilla de 24 puestos de operaciones aéreas, la MINUEE contrató a siete funcionarios locales mediante órdenes de compra. Ello supuso una contravención de la resolución 59/296 de la Asamblea General (secc. VIII, párr. 11), en que la Asamblea, en relación con la práctica de contratar a contratistas individuales o a personas mediante contratos de adquisiciones para que desempeñasen funciones de carácter continuado, pidió al Secretario General que volviera a plantear ante ella la cuestión de la creación de un puesto en caso de que la función fuera permanente y la medida se justificara.

---

<sup>32</sup> *Ibíd.*, párr. 325.

354. **La Junta recomienda que la Administración cumpla lo dispuesto en la resolución 59/296 (secc. VIII, párr. 11) en cuanto a la contratación de contratistas individuales o de personas mediante contratos de adquisiciones para que desempeñen funciones de carácter continuado.**

355. El Departamento informó a la Junta de que la MINUEE debía rescindir los contratos de todos los contratistas individuales con efectos a partir del 31 de diciembre de 2005. La Misión aseguraría el cumplimiento estricto de las normas relativas al personal contratado por períodos de corta duración.

#### **Consultores y contratistas individuales**

356. Las personas contratadas como consultores sólo pueden prestar sus servicios por un máximo de 24 meses en un período de 36 meses. Las personas contratadas como contratistas individuales, cuyos contratos eran conocidos antes como acuerdos de servicios especiales, pueden prestar sus servicios hasta un máximo de seis meses o, en circunstancias especiales, de nueve, en cualquier período de 12 meses consecutivos, salvo en el caso de que hayan sido contratadas para realizar funciones de idiomas a precios unitarios.

357. La Asamblea General indicó que los consultores no deberían desempeñar funciones que competan al personal de la Organización y que cuando se les contrate frecuentemente por un plazo superior a un año se debería considerar la posibilidad de crear puestos (resolución 59/266). En esos casos, las misiones deberían considerar otras formas de obtener los servicios, como la aprobación de créditos presupuestarios para nuevos puestos, la contratación externa o el nombramiento de personal temporario general por períodos fijos de corta duración.

358. La Junta observó que la FPNUL pidió, como parte de su presupuesto para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 (A/58/659, párr. 9), que se convirtieran 45 acuerdos de servicios especiales en otros tantos puestos de contratación nacional (contratos de plazo fijo de la serie 100) en las esferas de ingeniería, tecnología de la información, apoyo militar, transporte y comunicaciones. Una encuesta global efectuada por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz reveló que esos puestos comprendían funciones básicas permanentes, para las cuales no eran apropiados los contratos individuales vigentes. Sin embargo, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto no aprobó esta solicitud presupuestaria por considerar que en ella no se ofrecía suficiente justificación de la conversión propuesta (A/58/759/Add. 6, párr. 16).

359. El Departamento estaba revisando todas las categorías del Servicio Móvil en todas las misiones para determinar el tipo y número de funciones básicas para las cuales se necesitaba personal.

360. En la resolución 59/296 de la Asamblea General se pidió a la Secretaría que procurase obtener aprobación de créditos presupuestarios para crear puestos correspondientes a las funciones de carácter permanente que estuvieran siendo desempeñadas por contratistas individuales. Se ha informado a todas las misiones de esta disposición y se les ha pedido que examinen las funciones que desempeñan los contratistas individuales para determinar si se trata de funciones básicas que se necesitan de forma permanente, en cuyo caso se debería solicitar la creación de puestos en los respectivos presupuestos, o si son servicios que pueden obtenerse mediante la contratación externa u otro tipo de contrato de servicios.

361. **La Junta recomienda que el Departamento incluya justificaciones y análisis suficientes en los proyectos de presupuesto de las misiones, cuando proceda, para convertir en puestos los contratos de contratistas individuales cuando éstos realicen funciones básicas.**

362. El Departamento informó a la Junta de que los resultados del examen quedaron reflejados en los proyectos de presupuesto de las misiones para 2006/2007 y se habían justificado debidamente.

#### **Conversión de nombramientos de la serie 300 a la 100**

363. Los nombramientos de duración limitada de la serie 300 del Reglamento del Personal pueden prorrogarse por un período continuado no superior a tres años y, en casos excepcionales, por un último período de un año, no prorrogable. Una vez alcanzado el período máximo de cuatro años consecutivos, el funcionario en cuestión sólo puede volver a recibir un nombramiento de duración limitada con arreglo a la serie 300 tras una interrupción de su empleo de al menos seis meses.

364. La remuneración total de los funcionarios contratados con arreglo a la serie 300 difiere considerablemente de la correspondiente a los contratados con arreglo a la serie 100, puesto que los de esta última serie incluyen más prestaciones, entre ellas más días de licencia por enfermedad, vacaciones en el país de origen y un subsidio de educación.

365. La Asamblea General, en su resolución 58/296, decidió suspender hasta el 31 de diciembre de 2004 la aplicación del límite máximo de cuatro años para los nombramientos de duración limitada de la serie 300 del Reglamento del Personal en las operaciones de mantenimiento de la paz. Posteriormente, la Asamblea decidió continuar la suspensión hasta el 30 de junio de 2005 (resolución 59/266).

366. En su resolución 59/266, la Asamblea General pidió al Secretario General que todas las nuevas contrataciones para operaciones de paz se hicieran mediante nombramientos de duración limitada con arreglo a la serie 300, que prevén condiciones de trabajo menos atractivas que los contratos de plazo fijo de la serie 100. En la sección VIII de la resolución 59/296, la Asamblea continuó la suspensión de la aplicación del límite máximo de cuatro años establecido en el Reglamento del Personal para los nombramientos de duración limitada de la serie 300 en las operaciones de mantenimiento de la paz hasta el 30 de junio de 2006, y pidió al Secretario General que siguiera recurriendo a la práctica de utilizar contratos de la serie 300 como instrumento principal para el nombramiento de funcionarios de las misiones.

367. **El Departamento aceptó la recomendación de la Junta de que se evaluaran las repercusiones de la utilización de contratos de la serie 300 como instrumento principal para el nombramiento de funcionarios de las misiones de mantenimiento de la paz.**

368. El Departamento indicó que solía ser muy difícil determinar los motivos de la falta de candidatos debido a la escasa información disponible. El Servicio de Apoyo y Administración de Personal no tenía un mecanismo viable que permitiera atribuir esta situación al tipo de contrato ofrecido. En las entrevistas de fin de servicio realizadas, los funcionarios no siempre fueron explícitos en cuanto a los motivos por los que dejaban su trabajo. Por lo tanto, si bien algunos datos anecdóticos indican que las condiciones de trabajo más favorables ofrecidas por otras organizaciones, incluso del sistema de las Naciones Unidas, son un factor que influye en la contratación y

retención de personal altamente calificado para las operaciones de paz, esa información es difícil de comprobar empíricamente. El Departamento seguiría evaluando las repercusiones de las condiciones de servicio previstas en los nombramientos de duración limitada de la serie 300 sobre las posibilidades de contratar y retener personal altamente calificado para las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Toda la información obtenida se incluirá en el informe, que deberá presentarse a la Asamblea General, sobre las condiciones de servicio del personal sobre el terreno de las Naciones Unidas.

### **Seguimiento de la investigación de las denuncias de explotación y abuso sexuales**

369. La Junta ha informado anteriormente sobre presuntos actos de explotación y abuso sexuales<sup>33</sup>. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna investigó estas denuncias y concluyó que se trataba de problemas graves y persistentes.

370. En su informe sobre la MONUC (A/59/661) la Oficina señaló una serie de factores que contribuían a la explotación de la comunidad local en cuestión, entre los que destacaban la pobreza de la población, especialmente de los desplazados internos en el campamento; la inseguridad alimentaria; la ociosidad de los niños no escolarizados; la erosión de las estructuras familiares y comunitarias; la discriminación de las mujeres y niñas; la inseguridad de la cerca perimétrica, que alentaba la interacción entre el personal militar y la población civil; la falta de patrullas suficientes por la policía militar y la inadecuada aplicación de la disciplina militar; la ausencia de programas para el personal de mantenimiento de la paz fuera del trabajo; la inexistencia en la misión de un programa de prevención del hostigamiento y el abuso sexuales; y la falta de instalaciones o programas para proteger a la población vulnerable. El Departamento aceptó las ocho recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre cómo resolver estos problemas.

371. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz realizó otra investigación, en colaboración con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, que abarcó el período comprendido entre el 1° de enero de 2004 y el 18 de octubre de 2005. Se ha investigado a más de 264 funcionarios de todas las misiones de mantenimiento de la paz, lo que se ha saldado con la destitución sumaria de 17 civiles, la repatriación de 13 miembros de unidades de policía formadas y la repatriación o rotación de 94 militares (incluidos 6 comandantes), por motivos disciplinarios.

372. A petición del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna realizó un examen del estado de la disciplina en todas las misiones sobre el terreno dirigidas por el Departamento, con el objetivo principal de ayudar a los directivos superiores del Departamento a determinar qué medidas habían de adoptarse para reforzar las normas de conducta de las Naciones Unidas y asegurar su cumplimiento. El examen se realizó en abril y mayo de 2005. En el informe presentado al Secretario General Adjunto el 1° de septiembre de 2005 se indicaba que la falta de disciplina afectaba a todas las misiones pero en diversos grados.

373. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna hizo 29 recomendaciones. La Junta observó que el Departamento había empezado a aplicarlas.

---

<sup>33</sup> *Ibíd.*, párrs. 327 a 332.

374. **La Administración coincidió con la recomendación de la Junta de que se aplicaran sin demora las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y se evaluarán las repercusiones de dicha aplicación.**

375. El Departamento informó a la Junta de que había establecido en la Sede y en ocho misiones de mantenimiento de la paz equipos de conducta y disciplina encargados de abordar de forma sistemática los delitos y las faltas graves de conducta. Durante el ejercicio económico de 2006/2007 se establecerían equipos similares en otras misiones de mantenimiento de la paz. Estos equipos estaban poniendo en marcha mecanismos para impedir las faltas de conducta, hacer cumplir las normas de conducta de las Naciones Unidas y detectar los casos de falta de conducta. El equipo de conducta y disciplina en la Sede se ocupaba principalmente de supervisar los equipos sobre el terreno, mediante la elaboración de procedimientos y directrices para las cuestiones de conducta y la detección de casos de falta de conducta. El Departamento se comprometía a aplicar todas las recomendaciones de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna aceptadas, de conformidad con el plan de acción para la aplicación, y evaluaría las repercusiones de la aplicación antes del 31 de diciembre de 2006.

#### **24. Auditores residentes**

376. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto pidió a la Junta que emprendiera una evaluación de las enseñanzas obtenidas del nombramiento de auditores residentes en las misiones y que incluyera propuestas para seguir mejorando la coordinación de su trabajo con el de la Junta (véase A/59/736).

377. El nombramiento de auditores residentes en las misiones de mantenimiento de la paz y otras misiones sobre el terreno de las Naciones Unidas tiene el objetivo de proporcionar un servicio permanente de auditoría en las propias misiones con miras a evaluar: a) la suficiencia y eficacia de los controles internos; b) el cumplimiento de las normas, los reglamentos, las políticas y los procedimientos establecidos; c) la economía, eficiencia y eficacia de las operaciones sobre el terreno; y d) los progresos en la aplicación del mandato de la misión (mandato normal de los auditores residentes en las misiones de mantenimiento de la paz y otras misiones sobre el terreno).

378. Para el período 2004/2005 el total de gastos presupuestados para servicios de auditoría en las misiones de mantenimiento de la paz fue de 7,1 millones de dólares, si bien los gastos reales fueron de 5,6 millones debido a una tasa de vacantes del 16% que se explica detalladamente más adelante en el presente informe. El presupuesto asignado para el período 2005/2006 ascendió a 10,9 millones de dólares y el aumento obedeció principalmente al establecimiento de una función de auditor residente en la MINUSTAH, la Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB) y la ONUCI.

379. La mayoría de las misiones opinaron que los auditores residentes hicieron una contribución valiosa y positiva a la Organización. No obstante, las misiones indicaron también que la situación podía seguir mejorando.

#### **Coordinación**

380. La Junta celebra periódicamente en la Sede, durante su proceso de auditoría, reuniones de coordinación con los servicios de auditoría de las misiones de mantenimiento de la paz. Además, todos los equipos de auditoría de la Junta celebran



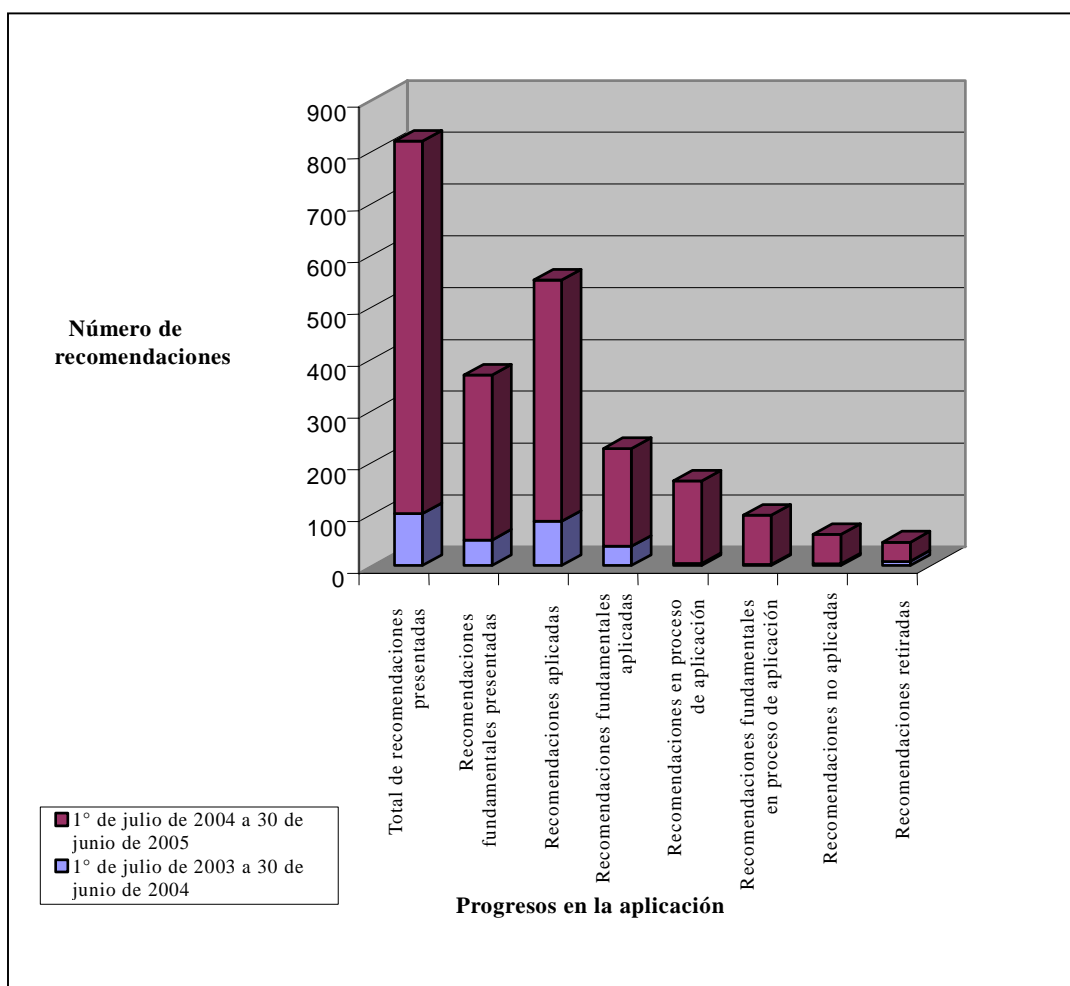
reuniones periódicas con los auditores residentes durante las auditorías de las misiones. En ellas se examinan los planes de auditoría de la Junta y de los auditores residentes a fin de evitar la duplicación del trabajo y de realizar un despliegue eficaz y eficiente de los recursos de auditoría. La Junta ha decidido recurrir en la medida de lo posible a la labor de los auditores residentes (por ejemplo, en lo que respecta a las raciones y la gestión del combustible) y seguirá haciéndolo.

### Estado de la aplicación de las recomendaciones

381. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna emitió 719 recomendaciones a nivel de las misiones durante el ejercicio económico 2004/2005, en comparación con las 100 que presentó en el ejercicio 2003/2004. Por otra parte, sólo retiró el 5% de las recomendaciones en el ejercicio económico 2004/2005, en comparación con el 8% en el ejercicio anterior. En el gráfico II.9 se exponen los progresos en la aplicación de las recomendaciones presentadas por los auditores residentes a las misiones de mantenimiento de la paz y la Sede durante los últimos dos ejercicios económicos.

Gráfico II.9

### Progresos en la aplicación de las recomendaciones en las misiones



### Despliegue de auditores residentes

382. En el informe del Secretario General sobre el empleo de auditores residentes en misiones de mantenimiento de la paz (A/55/735) se indicaba que el empleo de auditores residentes planteaba varios problemas, incluida la selección y contratación de candidatos calificados, el entrenamiento subsiguiente de los candidatos nombrados y su exposición a las mejores prácticas de auditoría; el mantenimiento por los auditores residentes de relaciones de trabajo efectivas con la administración de la misión sin comprometer su independencia, y el suministro de asistencia y motivación a los auditores residentes para que cumplieran su función con eficacia —y para que prestaran servicios por períodos relativamente largos— pese a las presiones especiales y otros problemas planteados por el entorno difícil y a veces duro de la misión.

383. En el mismo informe, el Secretario General afirmaba que a fin de asegurar una buena cobertura de auditoría interna de las operaciones de la misión, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna había recomendado que se asignara un auditor residente a nivel de P-4 o de P-3 por cada 100 millones de dólares de gastos anuales presupuestados y, asimismo, que se asignara un asistente de auditoría de categoría G-6 o G-7 a las misiones cuyos presupuestos anuales excedieran de 200 millones de dólares.

384. La Junta opina que el número de auditores por cada 100 millones de dólares de gastos presupuestados es sólo uno de los indicadores que habría que utilizar para la asignación de recursos. Este indicador debe ajustarse en función de factores como el riesgo y la complejidad de las operaciones.

**385. La Junta recomienda que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna ajuste su base para la asignación de recursos a auditorías en las misiones de mantenimiento de la paz.**

386. La Junta examinó la tasa media de vacantes de los auditores residentes para el período 2004/2005, como se indica en el cuadro II.28.

Cuadro II.28

#### Tasa media de vacantes para 2004/2005

(En porcentaje)

<i>Lugar</i>	<i>Tasa de vacantes</i>
Nueva York . . . . .	12
Oriente Medio (ONUVT, FNUOS, FPNUL, UNFICYP) . . . . .	29
UNAMSIL . . . . .	23
UNMIK . . . . .	25
MONUC . . . . .	16
UNMISSET . . . . .	—
MINUEE . . . . .	—
UNMIL . . . . .	20
<b>Promedio . . . . .</b>	<b>16</b>

387. En septiembre de 2005 seguían vacantes los puestos de auditor residente jefe en la MONUC, la ONUB y las misiones en el Oriente Medio (entre ellas, la ONUVT, la FNUOS, la FPNUL y la UNFICYP). La Oficina de Servicios de Supervisión Interna informó a la Junta de que el 2 de marzo de 2005 se publicaron los correspondientes anuncios de vacantes para el Oriente Medio, y el 25 de mayo de 2005, los de la MONUC y la ONUB.

**388. La Junta recomienda que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna actúe más rápido para llenar todas las vacantes a fin de asegurar que las dependencias puedan ejecutar las medidas de auditoría previstas.**

### Distribución por géneros

389. La Asamblea General había expresado preocupación por la baja proporción de mujeres en la Secretaría y pidió al Secretario General que intensificara sus esfuerzos por lograr el objetivo de la paridad entre hombres y mujeres en la Secretaría y vigilar su cumplimiento (resolución 59/266). El número de auditoras residentes del cuadro orgánico durante el período de cuatro meses comprendido entre junio y septiembre de 2005 aumentó un 14%. Las estadísticas relativas a la distribución por géneros figuran en el cuadro II.29.

Cuadro II.29

### Distribución por géneros de los auditores residentes

<i>Misión</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje de mujeres</i>
Oriente Medio (ONUVT, FNUOS, FPNUL, UNFICYP)	–	1	1	–
UNAMSIL	2	3	5	40
UNMIK	2	2	4	50
MONUC	4	4	8	50
MINUEE	2	1	3	67
UNMIL	3	4	7	43
ONUCI	2	2	4	50
MINUSTAH	1	4	5	20
ONUB	2	1	3	67
UNMIS	1	4	5	20
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>26</b>	<b>45</b>	<b>42</b>

### Evaluación de los riesgos

390. En el informe de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre el empleo de auditores residentes en misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales se indica que se han logrado varias mejoras en el proceso de gestión relativo a los auditores residentes. Un cambio fundamental ha sido la adopción de una metodología de evaluación de los riesgos en el proceso de planificación de las auditorías. Cuando se elaboró el plan de auditoría para 2005 se hizo un esfuerzo concertado por aplicar esa metodología en todas las misiones.

391. La Oficina determinó ámbitos específicos de riesgo mediante la realización de un examen de la gestión de los riesgos cuando se preparó el plan de trabajo de auditoría. El auditor residente detectó ámbitos de riesgo mediante exámenes con los principales directivos y pidió a todas las misiones que determinaran qué ámbitos querrían que se incluyesen en el plan de trabajo. En dicho plan se incluirían trabajos especiales para los cuales fuera necesario un examen horizontal por los auditores residentes en todas las misiones. La evaluación de los riesgos se revisaba trimestralmente, y se hacían los ajustes correspondientes si se detectaban riesgos adicionales o si tenían que postergarse las auditorías hasta otro ejercicio económico debido a trabajos especiales.

#### **Presentación oportuna de los informes**

392. Según lo dispuesto en la sección 9.9.2 del Manual de División de Auditoría Interna, el plazo máximo para la presentación al cliente de informe de auditoría final es de cuatro meses (120 días naturales) desde la conclusión del trabajo sobre el terreno. En el período 2004/2005 el proceso duró un promedio de 118 días.

393. En 2004/2005, el plazo medio de ejecución desde la fecha de la notificación hasta la conclusión del trabajo sobre el terreno para todos los informes publicados fue de 117 días, el plazo medio desde la conclusión del trabajo sobre el terreno hasta la publicación del borrador del informe fue de 53 días y el plazo medio desde la publicación del borrador hasta la publicación del informe definitivo fue de 64 días. En dicho ejercicio económico, el período transcurrido entre la fecha de notificación y la de publicación del informe final osciló entre un promedio de 58 días (Examen global del estado de la disciplina en las misiones, MINURSO) y uno de 286 días (Actividades de adquisición, MINUSTAH).

#### **Formularios de encuesta sobre la satisfacción de los clientes**

394. A cada informe presentado a los directivos de las misiones se adjuntaron formularios de encuesta sobre la satisfacción del cliente. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna utiliza estas encuestas para evaluar la calidad global de su proceso de auditoría. La calidad y el valor añadido de las auditorías se evalúan mediante una escala del 1 al 4, en la que el 1) es la peor puntuación y el 4) la mejor. Todas las respuestas se presentan al Director de la División de Auditoría Interna, I.

395. En el ejercicio económico 2004/2005 la Oficina de Servicios de Supervisión Interna emitió 55 informes de auditoría pero sólo recibió 11 encuestas sobre la satisfacción de los clientes (resultados: excelente, 1; notable, 5; bien, 4; y mal, 1). Al parecer, estas encuestas casi nunca se consideraron instrumentos a disposición tanto de las misiones como de los auditores residentes. Las encuestas podían resultar valiosas puesto que podrían recoger comentarios constructivos sobre el proceso de auditoría seguido por el auditor residente y sobre el informe de auditoría.

**396. La Junta recomienda que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ordene a las misiones que devuelvan a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna los impresos de la encuesta de satisfacción de los clientes a fin de facilitar las mejoras de las auditorías y la cooperación entre los administradores de las misiones y los auditores residentes.**

## 25. Fraude y presunto fraude

397. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, la Administración comunicó a la Junta que se habían producido 30 casos (seis en el ejercicio 2003/2004) de fraude y presunto fraude de los que tuvo conocimiento en el ejercicio financiero que finalizó el 30 de junio de 2005. Esos casos quizá no reflejen todo el panorama de casos de fraude en todo el sistema, ya que algunos de ellos pueden estar siendo examinados por otras oficinas, dependencias u órganos de supervisión que todavía no han informado a la Junta.

### 398. A la Junta le preocupa el aumento de casos de fraude y presunto fraude y comunicados por la Administración.

399. La Administración informó de que las Naciones Unidas no habían sufrido pérdidas en nueve casos (a los que se podrían añadir algunos otros, como se menciona más abajo). Respecto de los 17 casos que figuran a continuación, se produjeron pérdidas por un valor estimado de 1.828.783 dólares. La Administración todavía no ha determinado la cuantía de las pérdidas en cuatro casos:

a) En la MONUC se presentaron fraudulentamente cheques falsos para realizar pagos en varios lugares. En todos los casos los bancos denegaron el pago de los cheques. No hay pruebas de que participara personal de la MONUC en este asunto. Posteriormente, la MONUC cerró la cuenta bancaria asociada;

b) En la UNAMSIL se produjo un intento de robo de combustible por parte de dos guardias de seguridad y un trabajador doméstico en la residencia del Representante Especial del Secretario General. No se sufrieron pérdidas financieras. El intento de robo fue observado y denunciado por un oficial militar. Se despidió al personal sospechoso del robo;

c) Una funcionaria de la UNAMSIL presentó solicitudes falsas de reembolso de gastos del seguro médico. El funcionario de la sección de personal encargada de comprobar las solicitudes tuvo sospechas sobre su validez, hizo más indagaciones y fueron rechazadas. Posteriormente, la funcionaria implicada admitió que presentaba solicitudes fraudulentas y se le dio licencia anual permanente por la duración de su contrato con la UNAMSIL. No hubo pérdidas financieras;

d) Se produjo un intento de robo de 287 litros de combustible en el centro de repostaje de combustible Hastings de la UNAMSIL. Se entregó gasolina a un contingente en bidones de plástico en la parte trasera de un vehículo diesel. Se recuperó la gasolina y se rescindió el contrato del asistente encargado de suministrar combustible;

e) Un funcionario de la UNAMSIL presentó una solicitud fraudulenta de reembolso de gastos de viaje. El oficial encargado de la sección de transportes sospechó el fraude, que se confirmó con investigaciones adicionales. No se reembolsaron los gastos de viaje y posteriormente el funcionario dimitió;

f) El mecanismo de comprobación de los registros de combustible reveló que ocho vehículos de un contingente de la UNAMSIL tenían un elevado consumo de combustible. Continúa la investigación y se desconocen las posibles repercusiones financieras;

g) Varios vehículos en la zona de actividades de la UNAMSIL también tenían un consumo excesivo de combustible para las distancias recorridas. Esta cuestión está pendiente de más investigaciones y se desconocen las posibles consecuencias financieras;

h) Cerca del helipuerto de la UNAMSIL se descubrió un lugar en el que se trasvasaba combustible con sifón y se descubrió que siete funcionarios de contratación local tenían en su poder 1.364 litros de combustible diesel. Este asunto está pendiente de investigación;

i) Algunos empleados de la MONUC aumentaron fraudulentamente las solicitudes de reembolso de gastos de seguridad. Aunque las cantidades individuales por solicitud no superaban los 60 dólares, a la MONUC le preocupó que se hubieran presentado otras solicitudes fraudulentas similares en toda la Misión. Por tanto, la Misión pidió al auditor residente que hiciera una investigación amplia, cuyos resultados siguen pendientes;

j) Un voluntario de las Naciones Unidas utilizó ilícitamente códigos de identificación personal de teléfonos de la MINUSTAH. Se hicieron llamadas telefónicas por valor de 296 dólares, que posteriormente fueron recuperados del voluntario de las Naciones Unidas. Posteriormente se rescindió su contrato;

k) Un funcionario de contratación nacional robó 16.000 litros de combustible diesel de la UNAMSIL, por un valor de 5.760 dólares, falsificando recibos y otros documentos relativos a las cantidades de los bidones de combustible. Desde entonces, el funcionario realiza otras tareas hasta que finalice su contrato el 30 de junio de 2006;

l) En uno de los lugares de abastecimiento de combustible de la zona de actividades de la UNAMSIL no pudo determinarse el paradero de combustible diesel por valor de 1.794 dólares. Las investigaciones revelaron que se habían falsificado las hojas de viaje y se habían repostado vehículos mientras se estaban reparando. Se canceló el permiso de conducir de los dos funcionarios de contratación nacional implicados y sus contratos no se renovaron el 30 de junio de 2005;

m) En la UNAMSIL se robó combustible por valor de 136 dólares de un vehículo cuyo conductor no lo cerró debidamente. No se tomaron medidas contra el conductor, ya que no hubo pruebas suficientes de que se hubiera apropiado indebidamente del combustible;

n) Un total de 1.800 galones de combustible diesel que debían entregarse en Kiodu, en la zona de actividades de la UNAMSIL, con un valor de 3.240 dólares, nunca llegaron a su destino. El funcionario de contratación nacional encargado nunca volvió al trabajo y no pudo ser localizado. La policía local está investigando este asunto;

o) Se observó que un vehículo de la UNAMSIL tenía un consumo de combustible excesivo. Se perdió un total de 46 dólares posiblemente debido a daños de la cobertura de combustible. No se adoptaron medidas contra los funcionarios responsables y no se ha vuelto a repetir el incidente;

p) Se observó que un vehículo de la UNAMSIL tenía un consumo de combustible excesivo, que ascendía a 122 dólares. No pudo determinarse la responsabilidad de la pérdida, ya que el vehículo era utilizado por muchos conductores diferentes;

q) Se detectó apropiación indebida de combustible diesel por un valor total de 140 dólares de un generador en la UNAMSIL. El voluntario de las Naciones Unidas implicado ha sido trasladado a otro lugar;

r) Se determinó que 16 vehículos de la UNAMSIL que pertenecían a dos contingentes y a la sección de transportes utilizaban demasiado combustible. Las investigaciones revelaron que el valor total del consumo excesivo ascendía a 8.882 dólares. Los conductores siguen empleados por la Misión, hasta que se conozca el resultado de las investigaciones;

s) Se produjo una presunta pérdida de combustible diesel (4.353 litros con un valor de 392 dólares) de una central eléctrica en la UNAMSIL. Las investigaciones determinaron que las pérdidas se debían al derrame de combustible. Se solucionó la causa del derrame y no se volvieron a producir pérdidas;

t) El funcionario encargado de la pila de combustible en la UNAMSIL observó en dos ocasiones separadas que vehículos conducidos por 24 conductores utilizaban cantidades excesivas de combustible. Las investigaciones revelaron que se habían malversado 5.041 dólares. No se recuperaron los fondos. Algunos de los conductores se han marchado y no se renovarían los contratos del resto;

u) En la UNAMSIL se produjeron dos casos con siete vehículos de dos contingentes que utilizaban cantidades excesivas de combustible. El exceso total ascendía a 2.151 dólares. No se ha recuperado ninguna suma ya que el batallón ha dejado la zona de la misión. Se ha informado a los comandantes de los contingentes restantes de que no se puede repostar combustible sin autorización de sus oficiales de transporte;

v) Un conductor de uno de los contratistas de la UNAMSIL entregaba alimentos en el centro de Freetown a un proveedor comercial. La inspección reveló que los alimentos consistían en paquetes de raciones para los contingentes. Su valor total ascendía a 1.530 dólares, que se recuperaron sin pérdidas financieras. El contratista separó de su puesto al conductor hasta que se recibieran los resultados de la investigación de la UNAMSIL;

w) Los conductores de uno de los contingentes no pudieron determinar el paradero de 2.022 litros de combustible diesel por valor de 1.011 dólares en la UNAMSIL. No se ha recuperado ninguna suma, y el comandante comunicó que continuaban las indagaciones de una comisión de investigación. También se ha despedido al asistente del surtidor de combustible debido al desempeño inadecuado de sus deberes;

x) Se determinó que el generador de una de las centrales eléctricas de la UNAMSIL utilizaba dos veces más combustible del necesario. Las pérdidas estimadas ascendieron a 300.000 dólares. Continúan los análisis. Se ha arrestado a siete funcionarios locales y el destino de los funcionarios de la UNAMSIL implicados está pendiente del resultado de las investigaciones;

y) Un voluntario de las Naciones Unidas en la UNAMSIL obtuvo 495 dólares y 3.270.000 leones de habitantes locales bajo pretextos falsos. Además, se apropió de 1.012.000 leones de fondos para proyectos de efecto rápido de un contingente. Se presentó una denuncia a la policía civil local y se recuperaron esas cantidades del voluntario. Posteriormente, fue repatriado;

z) Se utilizó indebidamente el código de identificación personal del teléfono de un voluntario de las Naciones Unidas en la UNAMSIL para hacer llamadas de larga distancia por valor de 68 dólares (82 euros). Se sospecha que las llamadas las hizo un oficial de un contingente. No se ha recuperado esa suma y hasta ahora no se han tomado medidas correctivas;

aa) Personal de la ONUB presentó solicitudes fraudulentas de reembolso de gastos de hotel. Se detectaron 71 facturas fraudulentas, por valor de 11.000 dólares. No hubo pérdidas, ya que las solicitudes fueron rechazadas o se recuperaron los fondos. El auditor residente está investigando ampliamente la cuestión. Se han producido algunas repatriaciones, pero sólo se podrán adoptar medidas sobre el resto de los casos cuando la Oficina de Servicios de Supervisión Interna haya finalizado la investigación y el informe de auditoría interna;

bb) Oficiales superiores de uno de los contingentes de la FPNUL proporcionaron combustible y raciones a compradores locales para obtener ganancias personales. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna hizo una investigación y estimó que durante el último período de servicio del contingente las pérdidas ascendieron a 1,5 millones de dólares. Hasta la fecha no se han recuperado los fondos. Se han rescindido los contratos del personal local implicado y la Oficina de Servicios de Supervisión Interna ha recomendado que se inicien acciones penales contra el personal militar implicado.

400. De los 25 casos comunicados en la UNAMSIL, las sumas (cuando pudieron cuantificarse) ascendieron a 330.808 dólares en 18 casos. Diecinueve de los casos (el 76%) se debieron a fraudes relacionados con el combustible en la Misión. El valor estimado del fraude (cuando pudo cuantificarse) ascendió a 1,5 millones de dólares (aproximadamente 2,6 millones de litros de combustible). La cuestión de la mala gestión del combustible ya figuró en las conclusiones de los auditores residentes de la UNAMSIL en 2004 y 2005. Los auditores residentes de la FPNUL hicieron una auditoría similar.

401. La Junta reconoce que la Misión ha adoptado medidas para resolver los problemas relacionados con la gestión del combustible. Sin embargo, a la Junta le preocupa que el riesgo de una mala gestión del combustible sea generalizado y prevalente en otras misiones.

**402. La Junta recomienda que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en estrechas consultas con las misiones de mantenimiento de la paz, analice cuidadosamente los elementos que conducen al fraude comunicado y adopte las medidas punitivas necesarias, extraiga experiencias y las comparta sistemáticamente con otras misiones de mantenimiento de la paz.**

403. El Departamento informó a la Junta de que había establecido una “red de comunidades de práctica” mediante la cual el personal puede tener acceso a información, hacer preguntas e intercambiar documentos, información y experiencias sobre cuestiones relativas a la conducta y la disciplina. El Departamento también ha establecido un mecanismo basado en la Web mediante el cual usuarios autorizados de las misiones pueden almacenar y consultar informes de conducta indebida mediante un programa de software, denominado Cyber Ark. El objetivo de esas dos iniciativas es facilitar el intercambio sistemático de experiencias relativas a cuestiones de conducta y disciplinarias entre las misiones de mantenimiento de la paz.

404. Se comparó la lista de casos de fraude o presunto fraude comunicados por la UNAMSIL con la proporcionada por la Sede. La UNAMSIL comunicó un total de 28 casos, en comparación con los 25 casos sobre la UNAMSIL comunicados por la Sede. En consecuencia, hay una diferencia de tres casos entre las dos listas presentadas. En la MINUEE y la UNMIK, las misiones no comunicaron a la Sede 2 y 16 casos, respectivamente.



405. **La Junta recomienda que la Administración asegure la fiabilidad y consistencia de la información comunicada sobre casos de fraude y presunto fraude. La Junta recomienda además que la Administración confirme a la Junta de Auditores la lista final de casos de fraude y presunto fraude.**

406. La Administración informó a la Junta de que los procedimientos existentes se examinarían y reforzarían para garantizar que la información presentada sobre los casos de fraude y presunto fraude a todos los niveles fuera posible. Posteriormente, la Administración aclaró que la UNAMSIL había informado de un caso que se había producido con anterioridad al período a que se refería el informe y había incluido dos casos que se habían retirado.

407. La Junta observó que en la actualidad se estaba realizando una investigación sobre cuestiones relativas a las adquisiciones.

## 26. Presupuestación basada en los resultados

408. La Asamblea General, en la continuación de su quincuagésimo séptimo período de sesiones, en junio de 2003 (resolución 57/290 B), pidió a la Dependencia Común de Inspección que le presentara, en su sexagésimo período de sesiones, una evaluación de la aplicación de la presupuestación basada en los resultados en las operaciones de mantenimiento de la paz. La Dependencia Común de Inspección estaba realizando esa evaluación cuando se preparó el informe de la Junta. Los objetivos de la evaluación de la Dependencia Común de Inspección son los siguientes:

- a) Comprobar el grado de aplicación de la gestión basada en los resultados;
- b) Determinar en qué casos se ha aplicado con éxito la gestión basada en los resultados y los enfoques de gestión conexos, y cuáles han sido las dificultades y limitaciones en su aplicación;
- c) Evaluar el grado en el que la gestión basada en los resultados ha ayudado a los Estados Miembros a adoptar decisiones informadas sobre el lanzamiento y la administración de operaciones de mantenimiento de la paz;
- d) Determinar las condiciones de gestión concretas que permitan la aplicación de la gestión basada en los resultados en las operaciones de mantenimiento de la paz y aumenten la eficacia y la eficiencia de la rendición de cuentas pública sobre las operaciones;
- e) Recomendar criterios y medidas para la adaptación y el uso efectivo de los principios, metodología y técnicas de la gestión basada en los resultados a fin de satisfacer las necesidades concretas de las operaciones para lograr los objetivos generales de esas operaciones.

409. La evaluación de la Dependencia Común de Inspección se realizará en la Sede y en la MINUSTAH, MONUC, UNAMSIL, UNMIL y ONUCI.

410. En consecuencia, para evitar la duplicación de actividades, la Junta limitó su auditoría al seguimiento de sus recomendaciones anteriores<sup>34</sup>. La Junta observó que la Administración había normalizado la plantilla para compilar la serie de pruebas. Se enviaron a las misiones directrices sobre el uso de la plantilla junto con las instrucciones del Contralor sobre el informe de ejecución de 2003/2004. Sin embargo, cuando se hicieron las

<sup>34</sup> *Ibíd.*, párrs. 294, 296, 299 y 301.

auditorías de la MINUSTAH, la UNMIL, la UNMIS y la ONUCI en agosto y septiembre de 2005 esas misiones no pudieron proporcionar la serie de pruebas.

**411. La Junta reitera sus recomendaciones anteriores de que las misiones de mantenimiento de la paz compilen una serie de pruebas para corroborar los logros reales tal como están registrados en los informes.**

412. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que las misiones antes citadas habían presentado sus series de pruebas como parte de sus informes sobre la ejecución del presupuesto.

413. Todavía no existían mecanismos o procedimientos de confirmación para garantizar la precisión y completitud de la serie de pruebas como se informó previamente<sup>35</sup>, la confirmación de manera experimental por los auditores residentes en las misiones es una opción que podría aumentar la credibilidad de los informes de ejecución.

**414. La Junta reitera su recomendación anterior de que los auditores residentes de las misiones lleven a cabo exámenes de la serie de pruebas que respaldan los resultados, sobre una base de ensayos, para garantizar la precisión y completitud de los informes de ejecución, aumentando así su credibilidad.**

415. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna indicó que incluiría exámenes de la serie de pruebas que respaldan los resultados, sobre una base de ensayos, en el plan de trabajo de los auditores residentes, que se harían de manera rotatoria.

## **27. Tecnologías de la información y las comunicaciones**

### **Examen por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna**

416. La Oficina de Servicios de Supervisión Interna realizó una auditoría de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz como parte de su examen amplio. El objetivo general de la auditoría fue evaluar la economía y eficiencia generales de las operaciones de tecnologías de la información y las comunicaciones, centrándose en:

- a) Determinar los riesgos y la posibilidad de duplicaciones;
- b) Determinar los riesgos y la posibilidad de que se produzca abuso de autoridad;
- c) Evaluar la eficacia de la planificación de necesidades futuras y si las asignaciones presupuestarias resultantes para tecnologías de la información y las comunicaciones son adecuadas; y
- d) Determinar si las tecnologías de la información y las comunicaciones utilizadas para prestar servicio a las misiones de mantenimiento de la paz en todo el mundo se utilizan de manera eficiente, efectiva y segura.

417. En consecuencia, la Junta, a fin de evitar la duplicación de iniciativas, limitó su examen al seguimiento de sus recomendaciones anteriores<sup>36</sup>. La Junta recomendó previamente que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz estableciera y aprobara un plan estratégico de tecnología de la información y las comunicaciones y actualizara periódicamente el plan para tener en cuenta las necesidades

---

<sup>35</sup> *Ibíd.*, párr. 295.

<sup>36</sup> *Ibíd.*, párrs. 305, 309 y 311.

gestión de la información para todo el Departamento a fin de alinear el plan estratégico de las tecnologías de la información y las comunicaciones con la estrategia de gestión de la información. Seguía desarrollándose la estrategia de gestión de la información del Departamento.

418. La Junta recomendó previamente que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz examinara la política relativa a los derechos de acceso a la tecnología de la información sobre el terreno. La División de Servicios de Tecnología de la Información elaboró esa política, que fue examinada por el Departamento, y estaba previsto finalizarla y distribuirla a todas las misiones en el terreno a más tardar el 31 de diciembre de 2005.

#### **Edad y relación del equipo informático**

419. La Junta observó que esas cuestiones se incluirían en el examen de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna como parte de la auditoría de gestión amplia.

420. La Asamblea General, en su resolución 59/296, decidió aplicar la relación de una impresora para cada cuatro computadoras de mesa en todas las estaciones de trabajo de las misiones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, se halló que esa relación era más elevada en la MINUSTAH, la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi, la UNMIK, la UNMIL, la FPNUL y la FNUOS.

**421. La Junta recomienda que la Administración evalúe las necesidades de impresoras en todas las misiones y garantice que no se adquieren nuevas impresoras hasta que no se haya reducido la relación a niveles más aceptables.**

422. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que en las directrices para la preparación del presupuesto para el bienio 2006/2007 se daban instrucciones a todas las misiones para que redujeran la relación entre las impresoras y las computadoras de mesa a una de cada cuatro (una impresora por cada cuatro computadoras) para el 30 de junio de 2007. En otra instrucción adicional enviada a las misiones el 30 de noviembre 2005 se pedía que se cumpliera esa relación. El Departamento comprobará que se han logrado los objetivos antes de aprobar solicitudes de impresoras adicionales o impresoras de repuesto.

423. La MINUSTAH recibió parte de su equipo informático de misiones cerradas o que estaban reduciendo sus actividades (la MINUGUA y la UNAMSIL). Tuvo que actualizarse el equipo y en consecuencia hubo que amortizar muchos de los artículos poco después de su entrega. Al 30 de julio de 2005 de 25 impresoras, computadoras de mesa y monitores, se consideró que 13 estaban obsoletos (por valor de 51.776 dólares). Por tanto, es dudosa la conveniencia de enviar material anticuado. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz comentó que algunos de esos artículos seguían en uso y sólo se reemplazarían cuando finalizara el ejercicio económico 2005/2006, ya que no contaba con otra fuente alternativa para algunos equipos urgentes.

**424. La Junta recomienda que la Administración no suministre equipo obsoleto o que pueda quedar obsoleto en breve.**

## 28. Equipo de propiedad de los contingentes

### Memorandos de entendimiento

425. La Junta hizo un seguimiento de su recomendación anterior relativa a la finalización oportuna de memorandos de entendimiento<sup>37</sup>. La Junta volvió a observar que todavía no se habían firmado los memorandos de entendimiento entre algunos países que aportaban contingentes y las Naciones Unidas en relación con la MINUSTAH, la MONUC, la ONUB, la UNAMSIL, la UNMIL, la UNMIS y la UNMISSET.

426. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó a la Junta de que en condiciones normales, los memorandos de entendimiento se firmaban antes de desplegar las tropas. Sin embargo, las misiones diplomáticas en Nueva York de muchos países firmaban el documento sólo después de un largo proceso de aprobación. A fin de reducir el tiempo necesario para la firma de los memorandos de entendimiento, el Departamento había iniciado visitas de países que aportan contingentes a fin de que se familiarizaran con la zona de la misión y determinaran los niveles generales de equipo y autonomía logística antes de comenzar las negociaciones sobre los memorandos de entendimiento. Además, el Departamento no certificaba las solicitudes de pago a menos que los países que aportan contingentes hubieran firmado los memorandos de entendimiento pertinentes.

427. **La Junta reitera su recomendación anterior de que la Administración siga haciendo gestiones con miras a la finalización oportuna de los memorandos de entendimiento.**

## D. Agradecimientos

428. La Junta de Auditores expresa su agradecimiento por la cooperación y asistencia que prestaron a su personal el Secretario General, el Secretario General Adjunto de Gestión, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna y el personal a su cargo, así como el personal de las misiones de mantenimiento de la paz.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**  
Auditor General de la República de Sudáfrica  
(Auditor principal)

(Firmado) Guillermo N. **Carague**  
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas  
(Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas)

(Firmado) Philippe **Séguin**  
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

31 de enero de 2006

*Nota:* Los miembros de la Junta de Auditores únicamente han firmado la versión original inglesa del presente informe.

---

<sup>37</sup> *Ibíd.*, párr. 334.

## Anexo I

### **Lista de las misiones que han sido objeto de auditoría**

#### **Operaciones de mantenimiento de la paz en curso**

Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)

Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1973 y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)

Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)

Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)

Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK)

Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC)

Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental (UNTAET) y Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISET)

Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)

Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)

Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), anteriormente denominada Misión de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (MINUCI)

Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)

Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)

Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)

#### **Cuenta para fines especiales**

Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz

Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz

Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)

#### **Operaciones de mantenimiento de la paz terminadas**

Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)

Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)

Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH), Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH) y Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)

Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA) y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)

Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)

Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de Policía Civil de las Naciones Unidas

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)

Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)

Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)

Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda (UNOMUR)

Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)

Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)

Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)

Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya (UNMLT) y Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC)

Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición (GANUPT)

Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIIMOG)

Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1956

Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)

**Misiones financiadas con cargo al presupuesto ordinario**

Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT)

Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP)

## Anexo II

### Resumen de la situación de la aplicación de las recomendaciones en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2004<sup>a</sup>

<i>Tema</i>	<i>Primer año de inclusión</i>	<i>Recomendación aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Recomendación no aplicada</i>	<i>Total</i>	<i>Referencia a su inclusión en el presente informe</i>
1. Presentación de los estados financieros	2003/2004			párr. 32	1	párr. 38
2. Exactitud del mecanismo de vigilancia de fondos		párr. 39			1	–
3. Utilización del mecanismo de vigilancia de fondos		párr. 42			1	–
4. Capacitación a los usuarios en el uso del mecanismo de vigilancia de fondos		párr. 45			1	–
5. Indicadores de resultados		párr. 48			1	–
6. Redistribución de las habilitaciones de créditos		párr. 51			1	–
7. Equipo no fungible	2003/2004	párr. 59	párr. 65		2	párrs. 231 a 235
8. Cuentas por pagar y por cobrar	2003/2004		párr. 68		1	párrs. 45 a 49
9. Cuentas bancarias y efectivo	2003/2004		párr. 71		1	párrs. 52 a 54
10. Asientos contables		párr. 73			1	
11. Recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas	2003/2004	párr. 81	párrs. 89 y 91		3	párrs. 290 a 298
12. Sistemas internos para el análisis de las operaciones aéreas	2003/2004	párr. 104	párr. 101		2	párrs. 146 a 147
13. Disparidad entre las horas de vuelo presupuestadas y las horas de vuelo efectivas	2003/2004		párr. 110		1	párrs. 139 a 145
14. Finalización del Manual de operaciones aéreas		párr. 113			1	–
15. Supervisar y cumplimentar los formularios de terminación de la formación en el empleo	2002/2003		párr. 116		1	párrs. 160 a 164
16. Proporcionar a las misiones orientación sobre programas de formación en el empleo		párr. 119			1	–
17. Desarrollo de la base de datos para supervisar la formación en el empleo		párr. 122			1	–
18. Aviones de reacción ejecutivos	2002/2003	párr. 136		párr. 139	2	párrs. 185 a 194
19. Evaluación de las operaciones aéreas	2002/2003		párr. 144		1	párrs. 176
20. Sistema de rastreo de aeronaves	2003/2004		párr. 149		1	párrs. 177 a 179
21. Formularios de exención de responsabilidad		párr. 152			1	–

<i>Tema</i>	<i>Primer año de inclusión</i>	<i>Recomendación aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Recomendación no aplicada</i>	<i>Total</i>	<i>Referencia a su inclusión en el presente informe</i>
22. Vigilancia de las operaciones aéreas		párrs. 157 y 159			2	–
23. Cuotas para existencias para el despliegue estratégico		párr. 165			1	–
24. Reposición de las existencias entregadas a las misiones nuevas		párr. 167			1	–
25. Registro de las existencias para el despliegue estratégico		párr. 170			1	–
26. Entregas de existencias para el despliegue estratégico	2003/2004		párr. 174		1	párr. 238
27. Acuerdos con misiones distintas de las misiones de mantenimiento de la paz	2003/2004		párr. 177		1	párrs. 239 a 241
28. Políticas y procedimientos sobre las existencias para el despliegue estratégico	2002/2003		párr. 180		1	párrs. 239 a 241
29. Sellado de contenedores		párr. 182			1	–
30. Descripciones y codificación en Galileo		párr. 185			1	–
31. Acuse de recibo	2003/2004		párr. 188		1	párrs. 242 a 246
32. Inspección y registro de las existencias para el despliegue estratégico	2003/2004	párr. 190	párr. 193		2	párrs. 239 a 241
33. Manual sobre la gestión de las raciones	2003/2004		párrs. 200 y 203		2	párrs. 310 a 312
34. Indicadores de rendimiento	2003/2004	párrs. 207 y 214	párr. 211		3	párrs. 313 a 316
35. Control de las raciones	2003/2004	párr. 219	párr. 222		2	párrs. 317 a 318
36. Programa de control de calidad		párrs. 224 y 228			2	–
37. Promover el establecimiento de parámetros locales interinstitucionales	2003/2004		párr. 239		1	párrs. 75 a 78
38. Eficacia en función de los costos	2003/2004	párrs. 244 y 248			2	–
39. Código ético y declaraciones de independencia	2001/2002	párr. 251	párr. 253		2	párr. 125
40. Dotación y capacitación del personal de adquisiciones	2003/2004		párr. 258		1	párrs. 116 a 120
41. Planificación de las adquisiciones	2003/2004		párr. 260 y 263		2	párrs. 107 a 112
42. Utilización de planes de adquisiciones	2002/2003		párr. 265		1	párrs. 113 a 115
43. Registro de posibles proveedores	2003/2004			párrs. 269 y 272	2	párrs. 79 a 83 y 88 a 93
44. Duración de la tramitación de las adquisiciones		párr. 274			1	–
45. Informes sobre la actuación de los proveedores	2001/2002		párr. 277		1	párrs. 84 a 87



<i>Tema</i>	<i>Primer año de inclusión</i>	<i>Recomendación aplicada</i>	<i>En vías de aplicación</i>	<i>Recomendación no aplicada</i>	<i>Total</i>	<i>Referencia a su inclusión en el presente informe</i>
46. Fianzas de rendimiento	2003/2004			párr. 280	1	párrs. 94 a 99
47. Exámenes de la Administración		párrs. 283 y 289			2	–
48. Presupuestación basada en los resultados	2003/2004	párrs. 294, 299 y 301	párr. 296		4	párrs. 413 a 415
49. Tecnologías de la información y las comunicaciones	2003/2004		párrs. 305 y 311		2	párrs. 417 a 418
50. Gestión de las licencias	2002/2003		párr. 314		1	párrs. 333 a 339
51. Clasificación de los puestos	2002/2003		párr. 316		1	párrs. 340 a 341
52. Evaluación de la eficacia de la capacitación	2002/2003		párr. 322		1	párrs. 342 a 347
53. Detección de lagunas de la competencia	2003/2004		párr. 325		1	párrs. 348 a 349
54. Código de conducta	2003/2004		párr. 332		1	párrs. 369 a 375
55. Equipo de propiedad de los contingentes	2000/2001	párr. 338	párr. 334		2	párrs. 425 a 427
56. Liquidación de las misiones		párr. 343			1	–
<b>Total</b>		<b>38 (49%)</b>	<b>35 (45%)</b>	<b>5 (6%)</b>	<b>78</b>	

<sup>a</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 5 y corrección (A/59/5 (vol. II) y Corr.1), cap. II.*

## Capítulo III

### Opinión de los auditores

Hemos examinado los estados financieros adjuntos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que llevan los números I a XLIII, y las notas de apoyo correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2005. La preparación de los estados financieros compete al Secretario General de las Naciones Unidas. A nosotros nos corresponde formular una opinión sobre los estados financieros basada en nuestro examen.

Nuestro examen se ajusta a las normas comunes de comprobación de cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica y a las Normas Internacionales de Auditoría, según las cuales tenemos la obligación de planificar y realizar la auditoría de manera que obtengamos una certeza razonable de que los estados financieros no presentan errores de importancia. La auditoría consiste en examinar, según lo considere necesario el auditor en las circunstancias, una selección de comprobantes de las sumas y los datos consignados en los estados financieros, las normas de contabilidad aplicadas, las principales estimaciones hechas por el Secretario General y la presentación general de los estados financieros. Creemos que nuestro examen es base suficiente para formular una opinión.

A nuestro juicio, los estados financieros presentan adecuadamente en lo esencial la situación financiera al 30 de junio de 2005 y los resultados de las operaciones y las corrientes de efectivo del ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las normas contables del sistema de las Naciones Unidas.

A nuestro juicio, además, las transacciones de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz de que se nos ha dado cuenta y que hemos comprobado se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y la autorización legislativa pertinente.

Deseamos poner de relieve el examen de las actividades de adquisición que está realizando la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y el examen de los controles internos encargado por la Administración a una empresa externa, como se refleja en los párrafos 65 a 67 del capítulo II. Esta observación no implica una reserva a la opinión expresada más arriba.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**  
Auditor General de la República de Sudáfrica  
(Auditor Jefe)

(Firmado) Guillermo N. **Carague**  
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas  
(Presidente de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas)

(Firmado) Philippe **Séguin**  
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

31 de enero de 2006

*Nota:* Los miembros de la Junta de Auditores únicamente han firmado la versión original inglesa del presente informe.

## Capítulo IV

### Certificación de los estados financieros

1. Los estados financieros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005 se han preparado de conformidad con la regla 106.10 de la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas.
2. En las notas a los estados financieros figura un resumen de las principales políticas contables aplicadas en la preparación de esos estados. Las notas proporcionan información y aclaraciones adicionales sobre las actividades financieras relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz realizadas por la Organización durante el período al que corresponden esos estados, respecto de las cuales el Secretario General tiene responsabilidad administrativa.
3. Certifico que los estados financieros adjuntos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que llevan los números I a XLIII, son correctos.

(Firmado) Warren **Sachs**  
Subsecretario General, Contralor

30 de septiembre de 2005

## **Capítulo V**

**Estados financieros correspondientes al período de  
12 meses comprendido entre el 1° de julio de 2004  
y el 30 de junio de 2005**

## Estado financiero I

**Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Total de las operaciones en curso	Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, apoyo a los programas y Base Logística	Total de operaciones terminadas	Fondos cancelados de todas las operaciones	Total del período comprendido entre el	
					1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005	1° de julio de 2003 y el 30 de junio de 2004
<b>Ingresos</b>						
Cuotas	4 393 867	–	–	–	4 393 867	2 927 371
Contribuciones voluntarias	31 972	–	–	–	31 972	28 365
Asignaciones procedentes de otros fondos	–	138 380	–	(138 380)	–	–
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	–	11 653	–	–	11 653	9 235
Ingresos por concepto de intereses	20 827	2 945	5 273	–	29 045	29 384
Ingresos varios/de otro tipo	6 162	107 028	93	(98 148)	15 135	11 272
<b>Total de ingresos</b>	<b>4 452 828</b>	<b>260 006</b>	<b>5 366</b>	<b>(236 528)</b>	<b>4 481 672</b>	<b>3 005 627</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>4 097 607<sup>b</sup></b>	<b>235 614</b>	<b>–</b>	<b>(258 915)</b>	<b>4 074 306</b>	<b>2 933 807</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>355 221</b>	<b>24 392</b>	<b>5 366</b>	<b>22 387</b>	<b>407 366</b>	<b>71 820</b>
Ajustes de períodos anteriores	(367)	(5 048)	(680)	–	(6 095)	(2 946)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>354 854</b>	<b>19 344</b>	<b>4 686</b>	<b>22 387</b>	<b>401 271</b>	<b>68 874</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	153 822	5 155	8 835	–	167 812	73 592
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(245 597)	–	–	–	(245 597)	(339 575)
Transferencias procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	–	(11 653)	–	–	(11 653)	(9 235)
<b>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período</b>	<b>479 733</b>	<b>209 006</b>	<b>625 895</b>	<b>(22 387)</b>	<b>1 292 247</b>	<b>1 498 591</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>742 812</b>	<b>221 852</b>	<b>639 416</b>	<b>–</b>	<b>1 604 080</b>	<b>1 292 247</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 5.<sup>b</sup> Véase el cuadro 1.1.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## Cuadro 1.1

## Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

## Resumen de los gastos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso correspondiente al período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

Misión	Consignación	Gastos					Contribuciones voluntarias (presupuestadas)	Total de gastos	Saldo no comprometido
		Personal militar y de policía	Personal civil	Necesidades operacionales	Gastos prorrateados de la BLNU y de la Cuenta de Apoyo				
UNFICYP	53 266	21 685	12 163	14 777	2 575	1 356	52 556	710	
FNUOS	43 033	19 398	7 166	14 256	2 131	–	42 951	82	
FPNUL	97 804	40 509	30 442	18 293	4 844	–	94 088	3 716	
MINURSO	46 186	6 374	16 162	18 862	2 181	3 885	47 464	(1 278)	
UNOMIG	33 589	3 888	16 653	10 530	1 663	–	32 734	855	
UNAMSIL	301 868	140 711	44 330	79 484	10 264	–	274 789	27 079	
UNMIK	308 414	106 253	156 162	32 081	13 789	–	308 285	129	
MONUC	994 782	379 764	140 862	380 258	36 949	3 113	940 946	53 836	
UNTAET/UNMISSET	85 214	19 500	33 876	28 173	–	60	81 609	3 605	
MINUEE	216 031	85 550	31 113	63 668	10 699	–	191 030	25 001	
UNMIL	864 936	393 268	98 619	249 078	42 830	120	783 915	81 021	
ONUCI	388 928	152 773	45 791	138 326	10 455	–	347 345	41 583	
MINUSTAH	379 047	192 850	56 050	128 335	–	–	377 235	1 812	
ONUB	329 714	129 209	49 129	125 456	–	–	303 794	25 920	
UNMIS	279 501 <sup>a</sup>	15 169	17 353	186 344	–	–	218 866	60 635	
<b>Subtotal</b>	<b>4 422 313</b>	<b>1 706 901</b>	<b>755 871</b>	<b>1 487 921</b>	<b>138 380</b>	<b>8 534</b>	<b>4 097 607</b>	<b>324 706</b>	
BLNU, reposición de las existencias para el despliegue estratégico	106 657 <sup>b</sup>	–	–	89 401	–	–	89 401	17 256	
<b>Total</b>	<b>4 528 970</b>	<b>1 706 901</b>	<b>755 871</b>	<b>1 577 322</b>	<b>138 380</b>	<b>8 534</b>	<b>4 187 008<sup>c</sup></b>	<b>341 962</b>	

<sup>a</sup> Representa la autorización para contraer obligaciones.<sup>b</sup> Representa la transferencia de existencias para el despliegue estratégico a las misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas, con lo que se generan fondos para la reposición de las existencias para el despliegue estratégico.

(En miles de dólares EE.UU.)

<sup>c</sup> Total de gastos según el cuadro 1.1	4 187 008
Menos los gastos prorrateados de la BLNU y de la cuenta de apoyo según el cuadro 1.1	(138 380)
Menos las reposiciones de existencias para el despliegue estratégico registradas en misiones de mantenimiento de la paz y la BLNU	(120 535)
Más los gastos efectivos de la BLNU y la cuenta de apoyo según los cuadros 20.1 y 21.1	146 211
Más los gastos efectivos del Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz según el estado financiero XIX	2
<b>Total de gastos según el estado financiero I</b>	<b>4 074 306</b>

## Estado financiero II

**Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz<sup>a</sup>****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Total de las operaciones en curso</i>	<i>Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, apoyo a los programas y Base Logística</i>	<i>Total de operaciones terminadas</i>	<i>Fondos cancelados de todas las operaciones</i>	<i>Total</i>	
					2005	2004 <sup>b</sup>
<b>Activo</b>						
Efectivo y depósitos a plazo	31 522	1 163	2 293	–	34 978	39 283
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	1 213 749	184 916	308 377	–	1 707 042	1 499 765
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>d</sup>	1 105 647	13 607	537 732	–	1 656 986	1 520 687
Cuentas especiales para cuotas impagadas	55 552	–	11 962	–	67 514	67 514
Contribuciones voluntarias por cobrar	5 572	–	–	–	5 572	8 018
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	3 980	–	135 612 <sup>e</sup>	–	139 592	140 889
Otras cuentas por cobrar	21 298	4 615	553	(3 021)	23 445	15 524
Saldos entre fondos por cobrar	472	50 031	3 955	(51 046)	3 412	4 418
Sumas adeudadas por otros fondos de mantenimiento de la paz	–	12 820	41 816	(54 636)	–	–
Cargos diferidos	8 534	1 248	25	–	9 807	4 141
Transacciones entre oficinas por tramitar	170	–	6	–	176	524
Otros elementos del activo	–	–	2 849	–	2 849	2 849
<b>Total del activo</b>	<b>2 446 496</b>	<b>268 400</b>	<b>1 045 180</b>	<b>(108 703)</b>	<b>3 651 373</b>	<b>3 303 612</b>
<b>Pasivo</b>						
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	98 419	–	537	–	98 956	2 519
Obligaciones por liquidar	1 248 639	30 184	269	–	1 279 092	1 043 067
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	147 835	–	188 350	–	336 185	620 909
Otras cuentas por pagar	92 689	3 981	1 816	(3 021)	95 465	113 839
Saldos entre fondos por pagar	74 156	12 382	374	(51 046)	35 866	28 995
Sumas adeudadas a otros fondos de mantenimiento de la paz	29 000	–	25 636	(54 636)	–	–
Sumas adeudadas a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	–	–	3 329	–	3 329	3 329
Sumas adeudadas a la cuenta de bonos de las Naciones Unidas	–	–	44 048	–	44 048	44 048
Contribuciones voluntarias en suspenso	11 985	–	–	–	11 985	11 940
Créditos diferidos	845	1	127 494 <sup>e</sup>	–	128 340	127 867
Transacciones entre oficinas por tramitar	116	–	2	–	118	943
Otros elementos del pasivo	–	–	13 909	–	13 909	13 909
<b>Total del pasivo</b>	<b>1 703 684</b>	<b>46 548</b>	<b>405 764</b>	<b>(108 703)</b>	<b>2 047 293</b>	<b>2 011 365</b>

	<i>Total de las operaciones en curso</i>	<i>Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, apoyo a los programas y Base Logística</i>	<i>Total de operaciones terminadas</i>	<i>Fondos cancelados de todas las operaciones</i>	<i>Total</i>	
					2005	2004 <sup>b</sup>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>						
Fondos de operaciones	–	150 000	–	–	150 000	150 000
Superávit retenido autorizado	55 552	–	80 211	–	135 763	128 581
Superávit por transferir <sup>f</sup>	–	–	43 750	–	43 750	43 750
Superávit acumulado, actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico	–	40 466	–	–	40 466	2 701
Superávit acumulativo	687 260	31 386	515 455	–	1 234 101	967 215
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>742 812</b>	<b>221 852</b>	<b>639 416</b>	<b>–</b>	<b>1 604 080</b>	<b>1 292 247</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>2 446 496</b>	<b>268 400</b>	<b>1 045 180</b>	<b>(108 703)</b>	<b>3 651 373</b>	<b>3 303 612</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 5.

<sup>b</sup> La información ha sido reclasificada para ajustarla a la presentación actual.

<sup>c</sup> Véase la nota 2 l) ii).

<sup>d</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>e</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 51/12 A de la Asamblea General, de 4 de noviembre de 1996, esa suma incluye gastos de 127.379.954 dólares que los Estados Miembros deben reembolsar según se indica en el informe del Secretario General (A/54/803). En la partida de créditos diferidos se ha incluido también un monto equivalente.

<sup>f</sup> En virtud de la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se devolverán a los Estados Miembros 43.750.015 dólares una vez que éstos hayan abonado la cuota independiente para las existencias para el despliegue estratégico.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.



## Estado financiero III

**Resumen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz<sup>a</sup>****Corrientes de efectivo para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004<sup>b</sup></i>
<b>Corrientes de efectivo procedente de las actividades de funcionamiento</b>		
Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero I)	401 271	68 874
(Aumento) disminución de las cuotas por cobrar	(133 853)	(413 609)
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(6 624)	4 736
(Aumento) disminución de otros elementos del activo	(5 318)	682
(Aumento) disminución de los saldos entre fondos por cobrar	1 006	2 728
Aumento (disminución) de las contribuciones o pagos recibidos por adelantado	96 437	(1 466)
Aumento (disminución) de las obligaciones por liquidar	236 025	162 649
Aumento (disminución) de las cuentas por pagar	(303 098)	263 095
Aumento (disminución) de otros elementos del pasivo	(307)	(1 423)
(Aumento) disminución de los saldos entre fondos por pagar	6 871	10 632
Menos: ingresos por concepto de intereses	(29 045)	(29 384)
<b>Efectivo neto de las actividades de funcionamiento</b>	<b>263 365</b>	<b>67 514</b>
<b>Corrientes de efectivo procedente de las actividades de inversión</b>		
(Aumento) disminución de la cuenta mancomunada	(207 277)	172 801
Más: ingresos por concepto de intereses	29 045	29 384
<b>Efectivo neto procedente de las actividades de inversión</b>	<b>(178 232)</b>	<b>202 185</b>
<b>Corrientes de efectivo procedente de actividades de financiación</b>		
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	167 812	73 592
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(245 597)	(339 575)
Transferencias procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	(11 653)	(9 235)
<b>Efectivo neto procedente de actividades de financiación</b>	<b>(89 438)</b>	<b>(275 218)</b>
Aumento neto (disminución neta) del efectivo y los depósitos a plazo	(4 305)	(5 519)
Efectivo y depósitos a plazo al comienzo del período	39 283	44 802
<b>Efectivo y depósitos a plazo al final del período</b>	<b>34 978</b>	<b>39 283</b>

<sup>a</sup> Véase la nota 5.<sup>b</sup> La información ha sido reclasificada para ajustarla a la presentación actual.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero IV  
**Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz  
 en Chipre (UNFICYP)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los  
 fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004  
 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	30 212	24 705
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	24 802	22 775
Ingresos por concepto de intereses	260	201
Ingresos varios/de otro tipo	166	68
<b>Total de ingresos</b>	<b>55 440</b>	<b>47 749</b>
<b>Total de gastos (cuadro 4.1)</b>	<b>52 556</b>	<b>49 145</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>2 884</b>	<b>(1 396)</b>
Ajustes de períodos anteriores	(40)	(1 521)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>2 844</b>	<b>(2 917)</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	154	1 158
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(1 354)	(1 934)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	19 779	23 472
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período<sup>e</sup></b>	<b>21 423</b>	<b>19 779</b>

## Estado financiero IV (continuación)

**Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	1 602	1 489
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	8 884	7 758
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	14 220	14 902
Contribuciones voluntarias de los Estados Miembros por cobrar <sup>g</sup>	5 572	8 018
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	34	397 <sup>h</sup>
Otras cuentas por cobrar	92	168 <sup>h</sup>
Cargos diferidos	87	207
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	12
<b>Total del activo</b>	<b>30 491</b>	<b>32 951</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	217	37
Obligaciones por liquidar del período en curso	8 069	10 201
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	76	154
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	–	2 073
Otras cuentas por pagar	451	693
Saldos entre fondos por pagar	255	14
<b>Total del pasivo</b>	<b>9 068</b>	<b>13 172</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	21 423	19 779
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>21 423</b>	<b>19 779</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>30 491</b>	<b>32 951</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Se incluyen contribuciones voluntarias por pagar en efectivo de 16.945.700 dólares de Chipre y de 6.500.000 dólares de Grecia, en relación con las cuales se consignaron fondos en el presupuesto. Además, se recibieron contribuciones voluntarias en especie de Chipre (1.342.600 dólares) y el Reino Unido (13.100 dólares), para las que se hicieron las correspondientes previsiones presupuestarias.<sup>d</sup> De conformidad con lo dispuesto en la resolución 59/284 B de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005, la suma total acreditada a los Estados Miembros ascendió a 1.353.900 dólares para el período terminado el 30 de junio de 2004. De ese total, se acreditó a los Estados Miembros un monto de 701.231 dólares respecto de sus cuotas y se acreditaron a Grecia y a Chipre las sumas de 451.300 dólares y 201.369 dólares, respectivamente, respecto de sus contribuciones voluntarias.<sup>e</sup> Las obligaciones registradas en la cuenta de la UNFICYP con respecto al período comprendido entre el 27 de marzo de 1964 y el 15 de junio de 1993 se limitan a los fondos disponibles en la cuenta especial en concepto de contribuciones voluntarias. Desde el establecimiento de la misión hasta el 30 de junio

de 2005, se acumularon en total obligaciones no registradas por valor de 194.762.047 dólares. La diferencia respecto de la cifra de 196.598.992 dólares correspondiente al 30 de junio de 2004 se debe a las variaciones de los tipos de cambio.

<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 3.168.364 dólares, inversiones a corto plazo por 3.064.317 dólares (valor de mercado de 3.064.317 dólares), inversiones a largo plazo por 2.614.803 dólares (valor de mercado de 2.594.924 dólares) e intereses devengados por cobrar por 36.017 dólares.

<sup>g</sup> Corresponden a contribuciones voluntarias en efectivo por cobrar respecto del período terminado el 30 de junio de 2005 de 734.704 dólares (Chipre) y 69.464 dólares (Grecia) y contribuciones voluntarias por cobrar respecto del período anterior al 15 de junio de 1993 de 4.768.408 dólares (Austria, 2.707.500 dólares, y Dinamarca, 2.060.908 dólares).

<sup>h</sup> La información ha sido reclasificada para ajustarla a la presentación actual.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 4.1  
**Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz  
 en Chipre (UNFICYP)**

**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004  
 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Consignación			Gastos			Saldo (3 - 6)
	Distribución original (1)	Redistri- bución (2)	Distribución revisada (3)	Desembolsos (4)	Obligaciones por liquidar (5)	Total de gastos (6)	
Personal militar y de policía	23 573	(1 834)	21 739	18 084	3 601	21 685	54
Personal civil	11 848	751	12 599	12 095	68	12 163	436
Necesidades operacionales	13 996	1 083	15 079	10 377	4 400	14 777	302
<b>Subtotal</b>	<b>49 417</b>	<b>–</b>	<b>49 417</b>	<b>40 556</b>	<b>8 069</b>	<b>48 625</b>	<b>792</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	470	–	470	470	–	470	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	2 105	–	2 105	2 105	–	2 105	–
<b>Subtotal</b>	<b>2 575</b>	<b>–</b>	<b>2 575</b>	<b>2 575</b>	<b>–</b>	<b>2 575</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 274	–	1 274	1 356	–	1 356	(82)
<b>Total</b>	<b>53 266</b>	<b>–</b>	<b>53 266</b>	<b>44 487</b>	<b>8 069</b>	<b>52 556</b>	<b>710</b>

Estado financiero V  
**Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1973,**  
**y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para  
el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005,  
al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	43 033	41 812
Ingresos por concepto de intereses	594	452
Ingresos varios/de otro tipo	638	409
<b>Total de ingresos</b>	<b>44 265</b>	<b>42 673</b>
<b>Total de gastos (cuadro 5.1)</b>	<b>42 951</b>	<b>41 547</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 314</b>	<b>1 126</b>
Ajustes de períodos anteriores	(2)	2
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 312</b>	<b>1 128</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	671	465
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(1 593)	(1 891)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	58 138	58 436
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>58 528</b>	<b>58 138</b>

Estado financiero V (continuación)

**Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), 1973,  
y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo <sup>d</sup>	1 475	1 010
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	25 812	24 353
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	11 988	15 892
Cuenta especial para cuotas pendientes de pago de conformidad con la resolución 36/116 A de la Asamblea General <sup>f</sup>	35 987	35 987
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	233	495
Otras cuentas por cobrar	318	356
Cargos diferidos	110	73
<b>Total del activo</b>	<b>75 923</b>	<b>78 166</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	430	60
Obligaciones por liquidar del período en curso	11 186	10 723
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	3 271	2 511
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	1 142	5 694
Otras cuentas por pagar	597	838
Saldos entre fondos por pagar	769	202
<b>Total del pasivo</b>	<b>17 395</b>	<b>20 028</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>g</sup>	35 987	35 987
Superávit acumulativo	22 541	22 151
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>58 528</b>	<b>58 138</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>75 923</b>	<b>78 166</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 59/306 de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 1.593.400 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2004.<sup>d</sup> Se incluye el equivalente de 237.743 dólares en libras sirias no convertibles.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 9.206.154 dólares, inversiones a corto plazo por 8.903.809 dólares (valor de mercado de 8.903.809 dólares), inversiones a largo plazo por 7.597.701 dólares (valor de mercado de 7.539.939 dólares) e intereses devengados por cobrar por 104.653 dólares.<sup>f</sup> Véase la nota 4 b).<sup>g</sup> Véase la nota 6.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 5.1  
**Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004**  
**y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>		<i>Total de gastos (6)</i>	<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistribución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>		
Personal militar y de policía	19 327	80	19 407	15 403	3 995	19 398	9
Personal civil	8 678	(1 484)	7 194	7 148	18	7 166	28
Necesidades operacionales	12 897	1 404	14 301	7 083	7 173	14 256	45
<b>Subtotal</b>	<b>40 902</b>	<b>–</b>	<b>40 902</b>	<b>29 634</b>	<b>11 186</b>	<b>40 820</b>	<b>82</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	389	–	389	389	–	389	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 742	–	1 742	1 742	–	1 742	–
<b>Subtotal</b>	<b>2 131</b>	<b>–</b>	<b>2 131</b>	<b>2 131</b>	<b>–</b>	<b>2 131</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>43 033</b>	<b>–</b>	<b>43 033</b>	<b>31 765</b>	<b>11 186</b>	<b>42 951</b>	<b>82</b>



Estado financiero VI  
**Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1º de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1º de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	97 804	94 056
Ingresos por concepto de intereses	1 715	2 391
Ingresos varios/de otro tipo	717	864
<b>Total de ingresos</b>	<b>100 236</b>	<b>97 311</b>
<b>Total de gastos (cuadro 6.1)</b>	<b>94 088</b>	<b>93 952</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>6 148</b>	<b>3 359</b>
Ajustes de períodos anteriores	(13)	44
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>6 135</b>	<b>3 403</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	2 680	5 060
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(71 776)	(15 789)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	157 228	164 554
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>94 267</b>	<b>157 228</b>

## Estado financiero VI (continuación)

**Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	1 482	545
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	69 686	130 260
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	51 479	62 756
Cuenta especial para cuotas pendientes de pago de conformidad con la resolución 36/116 A de la Asamblea General <sup>c</sup>	19 565	19 565
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	1 622	1 454
Otras cuentas por cobrar	541	604
Saldos entre fondos por cobrar	472	–
Cargos diferidos	306	420
Transacciones entre oficinas por tramitar	26	–
<b>Total del activo</b>	<b>145 179</b>	<b>215 604</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	4 881	25
Obligaciones por liquidar del período en curso	13 817	16 319
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	9 258	10 245
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	10 282	18 413
Otras cuentas por pagar	674	1 112
Contribuciones voluntarias en suspenso <sup>f</sup>	11 985	11 940
Saldos entre fondos por pagar	–	306
Créditos diferidos	15	12
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	4
<b>Total del pasivo</b>	<b>50 912</b>	<b>58 376</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>g</sup>	19 565	19 565
Superávit acumulativo	74 702	137 663
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>94 267</b>	<b>157 228</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>145 179</b>	<b>215 604</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 58/307 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2004, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 63.312.709 dólares, que comprenden el superávit neto acumulado de 1978 a 1993. Además, con arreglo a la resolución 59/307 de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 8.463.000 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2004.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 24.854.042 dólares, inversiones a corto plazo por 24.037.794 dólares (valor de mercado de 24.037.794 dólares), inversiones a largo plazo por 20.511.668 dólares (valor de mercado de 20.355.726 dólares) e intereses devengados por cobrar por 282.535 dólares.

<sup>e</sup> Véase la nota 4 c).

<sup>f</sup> Recibidas de Chipre, Kuwait, Luxemburgo, Omán, Seychelles y Suiza.

<sup>g</sup> Véase la nota 7.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 6.1  
**Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1º de julio de 2004**  
**y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	40 637	247	40 884	31 726	8 783	40 509	375
Personal civil	31 946	(5)	31 941	30 102	340	30 442	1 499
Necesidades operacionales	20 377	(242)	20 135	13 599	4 694	18 293	1 842
<b>Subtotal</b>	<b>92 960</b>	<b>–</b>	<b>92 960</b>	<b>75 427</b>	<b>13 817</b>	<b>89 244</b>	<b>3 716</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	884	–	884	884	–	884	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	3 960	–	3 106	3 960	–	3 960	–
<b>Subtotal</b>	<b>4 844</b>	<b>–</b>	<b>4 844</b>	<b>4 844</b>	<b>–</b>	<b>4 844</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>97 804</b>	<b>–</b>	<b>97 804</b>	<b>80 271</b>	<b>13 817</b>	<b>94 088</b>	<b>3 716</b>

Estado financiero VII  
**Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental  
(MINURSO)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para  
el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005,  
al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	44 041	43 401
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	3 885	3 084
Ingresos por concepto de intereses	88	68
Ingresos varios/de otro tipo	46	204
<b>Total de ingresos</b>	<b>48 060</b>	<b>46 757</b>
<b>Total de gastos (cuadro 7.1)</b>	<b>47 464</b>	<b>43 807</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>596</b>	<b>2 950</b>
Ajustes de períodos anteriores	(1)	3
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>595</b>	<b>2 953</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	889	919
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(3 873)	(5 954)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	30 247	32 329
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>27 858</b>	<b>30 247</b>

## Estado financiero VII (continuación)

## Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO)

## Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	1 140	2 574
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	1 762	1 616
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	43 652	42 537
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	588	323
Otras cuentas por cobrar	139	300
Cargos diferidos	31	27
Transacciones entre oficinas por tramitar	-	53
<b>Total del activo</b>	<b>47 312</b>	<b>47 430</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	203	120
Obligaciones por liquidar del período en curso	5 376	3 388
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	1 234	1 108
Cuentas por pagar a los Estados Miembros <sup>f</sup>	1 866	1 848
Otras cuentas por pagar	817	800
Saldos entre fondos por pagar	937	904
Sumas adeudadas al Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición	-	2 000
Sumas adeudadas a la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia	-	3 000
Sumas adeudadas a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas	9 000	4 000
Créditos diferidos	12	1
Transacciones entre oficinas por tramitar	9	14
<b>Total del pasivo</b>	<b>19 454</b>	<b>17 183</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativos	27 858	30 247
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>27 858</b>	<b>30 247</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>47 312</b>	<b>47 430</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Corresponden a contribuciones voluntarias en especie de Marruecos, Argelia y el Frente Polisario, por valor de 3.277.078 dólares, 408.120 dólares y 200.000 dólares, respectivamente, para las que se han hecho provisiones presupuestarias en concepto de raciones, transporte y otros servicios diversos.<sup>d</sup> De conformidad con la resolución 59/308 de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 3.872.700 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2004.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 628.286 dólares, inversiones a corto plazo por 607.643 dólares (valor de mercado de 607.643 dólares), inversiones a largo plazo por 518.515 dólares (valor de mercado de 514.573 dólares) e intereses devengados por cobrar por 7.142 dólares.<sup>f</sup> Se incluyen 43.369 dólares que representan cuentas por pagar que aún no se han liquidado y que se han transferido de obligaciones por liquidar a cuentas por pagar.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 7.1  
**Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental  
(MINURSO)**

**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004  
y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	6 051	354	6 405	5 401	973	6 374	31
Personal civil	18 701	(2 478)	16 223	16 022	140	16 162	61
Necesidades operacionales	17 108	2 124	19 232	14 599	4 263	18 862	370
<b>Subtotal</b>	<b>41 860</b>	<b>–</b>	<b>41 860</b>	<b>36 022</b>	<b>5 376</b>	<b>41 398</b>	<b>462</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	398	–	398	398	–	398	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 783	–	1 783	1 783	–	1 783	–
<b>Subtotal</b>	<b>2 181</b>	<b>–</b>	<b>2 181</b>	<b>2 181</b>	<b>–</b>	<b>2 181</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	2 145	–	2 145	3 885	–	3 885	(1 740)
<b>Total</b>	<b>46 186</b>	<b>–</b>	<b>46 186</b>	<b>42 088</b>	<b>5 376</b>	<b>47 464</b>	<b>(1 278)</b>

Estado financiero VIII  
**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)<sup>a</sup>**  
**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos  
para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio  
de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	33 589	32 093
Ingresos por concepto de intereses	113	156
Ingresos varios/de otro tipo	145	168
<b>Total de ingresos</b>	<b>33 847</b>	<b>32 417</b>
<b>Total de gastos (cuadro 8.1)</b>	<b>32 734</b>	<b>31 862</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 113</b>	<b>555</b>
Ajustes de períodos anteriores	(2)	4
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>1 111</b>	<b>559</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	744	545
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(1 104)	(4 096)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	6 921	9 913
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>7 672</b>	<b>6 921</b>



## Estado financiero VIII (continuación)

## Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)

## Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	403	919
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	5 411	5 659
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	7 636	8 167
Otras cuentas por cobrar	161	149
Cargos diferidos	126	28
<b>Total del activo</b>	<b>13 737</b>	<b>14 922</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	824	2
Obligaciones por liquidar del período en curso	2 898	3 823
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	210	491
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	855	2 029
Otras cuentas por pagar	924	1 401
Saldos entre fondos por pagar	354	255
<b>Total del pasivo</b>	<b>6 065</b>	<b>8 001</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	7 672	6 921
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>7 672</b>	<b>6 921</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>13 737</b>	<b>14 922</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 59/304 de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 1.104.100 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2004.<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 1.929.733 dólares, inversiones a corto plazo por 1.866.357 dólares (valor de mercado de 1.866.358 dólares), inversiones a largo plazo por 1.592.579 dólares (valor de mercado de 1.580.472 dólares) e intereses devengados por cobrar por 21.936 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 8.1  
**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004**  
**y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	3 931	14	3 945	3 633	255	3 888	57
Personal civil	16 322	645	16 967	16 340	313	16 653	314
Necesidades operacionales	11 673	(659)	11 014	8 200	2 330	10 530	484
<b>Subtotal</b>	<b>31 926</b>	<b>–</b>	<b>31 926</b>	<b>28 173</b>	<b>2 898</b>	<b>31 071</b>	<b>855</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	303	–	303	303	–	303	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	1 360	–	1 360	1 360	–	1 360	–
<b>Subtotal</b>	<b>1 663</b>	<b>–</b>	<b>1 663</b>	<b>1 663</b>	<b>–</b>	<b>1 663</b>	<b>–</b>
<b>Total<sup>a</sup></b>	<b>33 589</b>	<b>–</b>	<b>33 589</b>	<b>29 836</b>	<b>2 898</b>	<b>32 734</b>	<b>855</b>

<sup>a</sup> Además, se recibieron contribuciones voluntarias en especie de Suiza por valor de 13.000 dólares para las que no se habían hecho provisiones presupuestarias.

Estado financiero IX

**Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	301 868	520 415
Ingresos por concepto de intereses	3 969	5 583
Ingresos varios/de otro tipo	760	2 924
<b>Total de ingresos</b>	<b>306 597</b>	<b>528 922</b>
<b>Total de gastos (cuadro 9.1)</b>	<b>274 789</b>	<b>472 171</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>31 808</b>	<b>56 751</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>c</sup>	(145)	11
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>31 663</b>	<b>56 762</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	67 625	8 271
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(54 055)	(27 223)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	56 377	18 567
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>101 610</b>	<b>56 377</b>

## Estado financiero IX (continuación)

**Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) y Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNOMSIL)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo <sup>e</sup>	1 754	715
Cuenta mancomunada <sup>f</sup>	235 942	319 708
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	54 287	108 559
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	–	147
Otras cuentas por cobrar	957	1 082 <sup>g</sup>
Cargos diferidos	309	125 <sup>g</sup>
Saldos entre fondos por cobrar	–	2 972
Transacciones entre oficinas por tramitar	23	157
<b>Total del activo</b>	<b>293 272</b>	<b>433 465</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	5 561	297
Obligaciones por liquidar del período en curso	33 568	84 893
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	111 669	166 085
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	37 279	114 111
Otras cuentas por pagar	3 146	11 605
Saldos entre fondos por pagar	386	–
Créditos diferidos	45	69
Transacciones entre oficinas por tramitar	8	28
<b>Total del pasivo</b>	<b>191 662</b>	<b>377 088</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	101 610	56 377
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>101 610</b>	<b>56 377</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>293 272</b>	<b>433 465</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa un ajuste en relación con unos ingresos de períodos anteriores por 142.805 dólares y el paso a pérdidas y ganancias de 2.100 dólares.<sup>d</sup> De conformidad con la resolución 59/14 B de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 54.054.600 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2004.<sup>e</sup> Se incluye el equivalente de 343.012 dólares en leones de Sierra Leona no convertibles.<sup>f</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 84.150.441 dólares, inversiones a corto plazo por 81.386.824 dólares (valor de mercado de 81.386.824 dólares), inversiones a largo plazo por 69.448.097 dólares (valor de mercado de 68.920.110 dólares) e intereses devengados por cobrar por 956.603 dólares.<sup>g</sup> La información ha sido reclasificada para ajustarla a la presentación actual.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 9.1  
**Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004**  
**y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	143 428	7 735	151 163	123 106	17 605	140 711	10 452
Personal civil	50 413	(795)	49 618	43 165	1 165	44 330	5 288
Necesidades operacionales	97 763	(6 940)	90 823	64 686	14 798	79 484	11 339
<b>Subtotal</b>	<b>291 604</b>	<b>–</b>	<b>291 604</b>	<b>230 957</b>	<b>33 568</b>	<b>264 525</b>	<b>27 079</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	1 873	–	1 873	1 873	–	1 873	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	8 391	–	8 391	8 391	–	8 391	–
<b>Subtotal</b>	<b>10 264</b>	<b>–</b>	<b>10 264</b>	<b>10 264</b>	<b>–</b>	<b>10 264</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>301 868</b>	<b>–</b>	<b>301 868</b>	<b>241 221</b>	<b>33 568</b>	<b>274 789</b>	<b>27 079</b>

Estado financiero X  
**Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas  
 en Kosovo (UNMIK)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de  
 los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio  
 de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	308 414	329 737
Ingresos por concepto de intereses	796	466
Ingresos varios/de otro tipo	1 570	1 073
<b>Total de ingresos</b>	<b>310 780</b>	<b>331 276</b>
<b>Total de gastos (cuadro 10.1)</b>	<b>308 285</b>	<b>329 728</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>2 495</b>	<b>1 548</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>c</sup>	(149)	(198)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>2 346</b>	<b>1 350</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	8 078	3 120
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(4 470)	(10 804)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	8 048	14 382
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>14 002</b>	<b>8 048</b>

Estado financiero X (continuación)  
**Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas  
 en Kosovo (UNMIK)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	1 320	119
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	4 548	4 702
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	77 614	98 476
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	18	61
Otras cuentas por cobrar	1 152	1 157
Cargos diferidos	103	94
<b>Total del activo</b>	<b>84 755</b>	<b>104 609</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	139	–
Obligaciones por liquidar del período en curso	19 371	27 105
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	9 204	14 750
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	14 971	18 586
Otras cuentas por pagar	1 957	3 378
Sumas adeudadas a las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas	20 000	28 000
Saldos entre fondos por pagar	5 072	4 705
Créditos diferidos	39	37
<b>Total del pasivo</b>	<b>70 753</b>	<b>96 561</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	14 002	8 048
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>14 002</b>	<b>8 048</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>84 755</b>	<b>104 609</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Representa el paso a pérdidas y ganancias de cuentas por cobrar correspondientes a personal diverso (144.884 dólares) y un contratista (4.419 dólares).

<sup>d</sup> De conformidad con la resolución 59/286 B de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 4.470.000 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2004.

<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 1.622.141 dólares, inversiones a corto plazo por 1.568.875 dólares (valor de mercado de 1.568.875 dólares), inversiones a largo plazo por 1.338.728 dólares (valor de mercado de 1.328.550 dólares) e intereses devengados por cobrar por 18.440 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 10.1  
**Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas  
 en Kosovo (UNMIK)**

**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004  
 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	104 093	2 161	106 254	91 227	15 026	106 253	1
Personal civil	152 325	3 963	156 288	155 594	568	156 162	126
Necesidades operacionales	38 207	(6 124)	32 083	28 304	3 777	32 081	2
<b>Subtotal</b>	<b>294 625</b>	<b>–</b>	<b>294 625</b>	<b>275 125</b>	<b>19 371</b>	<b>294 496</b>	<b>129</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	2 516	–	2 516	2 516	–	2 516	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	11 273	–	11 273	11 273	–	11 273	–
<b>Subtotal</b>	<b>13 789</b>	<b>–</b>	<b>13 789</b>	<b>13 789</b>	<b>–</b>	<b>13 789</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>308 414</b>	<b>–</b>	<b>308 414</b>	<b>288 914</b>	<b>19 371</b>	<b>308 285</b>	<b>129</b>



Estado financiero XI  
**Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática  
del Congo (MONUC)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los  
fondos para el período comprendido entre el 1° de julio 2004 y el  
30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	991 715	667 266
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	3 105	2 346
Ingresos por concepto de intereses	2 465	4 631
Ingresos varios/de otro tipo	369	957
<b>Total de ingresos</b>	<b>997 654</b>	<b>675 200</b>
<b>Total de gastos (cuadro 11.1)</b>	<b>940 946</b>	<b>665 059</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>56 708</b>	<b>10 141</b>
Ajustes de períodos anteriores	(1)	10
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>56 707</b>	<b>10 151</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	12 055	22 686
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	–	(133 437)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	33 005	133 605
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>101 767</b>	<b>33 005</b>

Estado financiero XI (continuación)  
**Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática  
 del Congo (MONUC)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	9 432	6 375
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	187 693	232 008
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	279 012	61 666
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	14	1
Otras cuentas por cobrar	4 743	3 750
Cargos diferidos	1 301	1 239
Saldos entre fondos por cobrar	–	216
Transacciones entre oficinas por tramitar	54	81
<b>Total del activo</b>	<b>482 249</b>	<b>305 336</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	2 273	11
Obligaciones por liquidar del período en curso	284 446	133 847
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	26 562	8 583
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	32 776	108 546
Otras cuentas por pagar	31 805	21 260
Saldos entre fondos por pagar	2 365	–
Créditos diferidos	162	46
Transacciones entre oficinas por tramitar	93	38
<b>Total del pasivo</b>	<b>380 482</b>	<b>272 331</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	101 767	33 005
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>101 767</b>	<b>33 005</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>482 249</b>	<b>305 336</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Corresponde a contribuciones voluntarias en especie de la Fondation Hironnelle para el funcionamiento de Radio Okapi, para el cual se habían consignado fondos en el presupuesto.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 66.942.124 dólares, inversiones a corto plazo por 64.743.654 dólares (valor de mercado de 64.743.654 dólares), inversiones a largo plazo por 55.246.330 dólares (valor de mercado de 54.826.315 dólares) e intereses devengados por cobrar por 760.983 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 11.1  
**Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática  
del Congo (MONUC)**

**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004  
y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	383 820	(801)	383 019	258 299	121 465	379 764	3 255
Personal civil	149 236	(2 161)	147 075	136 568	4 294	140 862	6 213
Necesidades operacionales	421 710	2 962	424 672	221 571	158 687	380 258	44 414
<b>Subtotal</b>	<b>954 766</b>	<b>–</b>	<b>954 766</b>	<b>616 438</b>	<b>284 446</b>	<b>900 884</b>	<b>53 882</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	6 741	–	6 741	6 741	–	6 741	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	30 208	–	30 208	30 208	–	30 208	–
<b>Subtotal</b>	<b>36 949</b>	<b>–</b>	<b>36 949</b>	<b>36 949</b>	<b>–</b>	<b>36 949</b>	<b>–</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	3 067	–	3 067	3 113	–	3 113	(46)
<b>Total</b>	<b>994 782</b>	<b>–</b>	<b>994 782</b>	<b>656 500</b>	<b>284 446</b>	<b>940 946</b>	<b>53 836</b>

Estado financiero XII  
**Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor  
 Oriental (UNTAET)/Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en  
 Timor Oriental (UNMISET)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos  
 para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio  
 de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	85 154	217 165
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	60	60
Ingresos por concepto de intereses	614	1 297
Otros ingresos	559	865
<b>Total de ingresos</b>	<b>86 387</b>	<b>219 387</b>
<b>Total de gastos (cuadro 12.1)</b>	<b>81 609</b>	<b>204 405</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>4 778</b>	<b>14 982</b>
Ajustes de períodos anteriores	(1)	13
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>4 777</b>	<b>14 995</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	11 999	3 071
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(32 650)	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	35 153	17 087
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>19 279</b>	<b>35 153</b>

Estado financiero XII (continuación)  
**Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor  
 Oriental (UNTAET)/Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en  
 Timor Oriental (UNMISET)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	2 840	2 943
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	16 886	58 324
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	55 360	80 518
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	419	1 152
Otras cuentas por cobrar	1 449	549
Cargos diferidos	98	28
Transacciones entre oficinas por tramitar	1	-
<b>Total del activo</b>	<b>77 053</b>	<b>143 514</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	4	3
Obligaciones por liquidar del período en curso	9 964	35 082
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	32 603	38 810
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	12 764	29 641
Otras cuentas por pagar <sup>f</sup>	1 213	3 471
Saldos entre fondos por pagar	1 210	1 219
Créditos diferidos	14	16
Transacciones entre oficinas por tramitar	2	119
<b>Total del pasivo</b>	<b>57 774</b>	<b>108 361</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	19 279	35 153
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>19 279</b>	<b>35 153</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>77 053</b>	<b>143 514</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Corresponden a contribuciones voluntarias en especie de Australia por valor de 60.000 dólares para locales, para los cuales se consignaron fondos en el presupuesto.

<sup>d</sup> De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 59/13 A y 59/13 B, de 29 de octubre de 2004 y 22 de junio de 2005, respectivamente, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 32.649.800 dólares, cantidad que comprende unas sumas de 14.583.900 dólares y 18.065.900 dólares respecto del saldo no comprometido y otros ingresos para los períodos terminados el 30 de junio de 2003 y el 30 de junio de 2004, respectivamente.

<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 6.022.442 dólares, inversiones a corto plazo por 5.824.651 dólares (valor de mercado de 5.824.651 dólares), inversiones a largo plazo por 4.970.231 dólares (valor de mercado de 4.932.445 dólares) e intereses devengados por cobrar por 68.461 dólares.

<sup>f</sup> Se incluyen 77.415 dólares que representan cuentas por pagar que aún no se han liquidado y que se han transferido de obligaciones por liquidar a cuentas por pagar.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 12.1  
**Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNMISSET)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004**  
**y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i> (3 - 6)
	<i>Distribución general</i> (1)	<i>Redistri- bución</i> (2)	<i>Distribución revisada</i> (3)	<i>Desembolsos</i> (4)	<i>Obligaciones por liquidar</i> (5)	<i>Total de gastos</i> (6)	
Personal militar y de policía	17 477	2 225	19 702	16 229	3 271	19 500	202
Personal civil	35 940	(1 914)	34 026	32 739	1 137	33 876	150
Necesidades operacionales	31 737	(311)	31 426	22 617	5 556	28 173	3 253
<b>Subtotal</b>	<b>85 154</b>	<b>–</b>	<b>85 154</b>	<b>71 585</b>	<b>9 964</b>	<b>81 549</b>	<b>3 605</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	60	–	60	60	–	60	–
<b>Total</b>	<b>85 214</b>	<b>–</b>	<b>85 214</b>	<b>71 645</b>	<b>9 964</b>	<b>81 609</b>	<b>3 605</b>

## Estado financiero XIII

Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)<sup>a</sup>**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período	
	1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005	1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	216 031	196 890
Ingresos por concepto de intereses	996	1 566
Ingresos varios/de otro tipo	213	408
<b>Total de ingresos</b>	<b>217 240</b>	<b>198 864</b>
<b>Total de gastos (cuadro 13.1)</b>	<b>191 030</b>	<b>192 090</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>26 210</b>	<b>6 774</b>
Ajustes de períodos anteriores	(13)	7
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>26 197</b>	<b>6 781</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	5 957	13 404
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(20 185)	(24 505)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	20 183	24 503
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>32 152</b>	<b>20 183</b>

## Estado financiero XIII (continuación)

## Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)

## Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo <sup>d</sup>	1 661	3 380
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	47 351	87 942
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	35 999	25 095
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	998	608 <sup>f</sup>
Otras cuentas por cobrar	582	643 <sup>f</sup>
Cargos diferidos	116	212
Transacciones entre oficinas por tramitar	34	89
<b>Total del activo</b>	<b>86 741</b>	<b>117 969</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	327	1 201
Obligaciones por liquidar del período en curso	33 044	32 115
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	9 710	10 489
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	9 032	50 552
Otras cuentas por pagar	1 957	2 620
Saldos entre fondos por pagar	137	788
Créditos diferidos	382	21
<b>Total del pasivo</b>	<b>54 589</b>	<b>97 786</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	32 152	20 183
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>32 152</b>	<b>20 183</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>86 741</b>	<b>117 969</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 59/303 de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 20.184.500 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2004.<sup>d</sup> Se incluyen el equivalente de 87.126 dólares en nafka de Eritrea no convertibles y el equivalente de 40.072 dólares en birr etíopes no convertibles.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 16.887.936 dólares, inversiones a corto plazo por 16.333.312 dólares (valor de mercado de 16.333.312 dólares), inversiones a largo plazo por 13.937.361 dólares (valor de mercado de 13.831.400 dólares) e intereses devengados por cobrar por 191.979 dólares.<sup>f</sup> La información ha sido reclasificada para ajustarla a la presentación actual.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.



Cuadro 13.1  
**Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004**  
**y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i> (3 - 6)
	<i>Distribución original</i> (1)	<i>Redistri- bución</i> (2)	<i>Distribución revisada</i> (3)	<i>Desembolsos</i> (4)	<i>Obligaciones por liquidar</i> (5)	<i>Total de gastos</i> (6)	
Personal militar y de policía	97 551	(5 103)	92 448	71 314	14 236	85 550	6 898
Personal civil	31 757	106	31 863	30 385	728	31 113	750
Necesidades operacionales	76 024	4 997	81 021	45 588	18 080	63 668	17 353
<b>Subtotal</b>	<b>205 332</b>	<b>–</b>	<b>205 332</b>	<b>147 287</b>	<b>33 044</b>	<b>180 331</b>	<b>25 001</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	1 952	–	1 952	1 952	–	1 952	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	8 747	–	8 747	8 747	–	8 747	–
<b>Subtotal</b>	<b>10 699</b>	<b>–</b>	<b>10 699</b>	<b>10 699</b>	<b>–</b>	<b>10 699</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>216 031</b>	<b>–</b>	<b>216 031</b>	<b>157 986</b>	<b>33 044</b>	<b>191 030</b>	<b>25 001</b>

Estado financiero XIV  
**Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos  
de los fondos para el período comprendido entre el 1° de  
julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	864 816	564 494
Contribuciones voluntarias <sup>c</sup>	120	100
Ingresos por concepto de intereses	5 046	679
Ingresos varios/de otro tipo	759	40
<b>Total de ingresos</b>	<b>870 741</b>	<b>565 313</b>
<b>Total de gastos (cuadro 14.1)</b>	<b>783 915</b>	<b>548 279</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>86 826</b>	<b>17 034</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	21 483	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>d</sup>	(17 034)	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	17 034	–
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>108 309</b>	<b>17 034</b>

## Estado financiero XIV (continuación)

## Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)

## Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	1 754	2 926
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	287 568	85 333
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	51 528	245 075
Otras cuentas por cobrar	2 310	817
Cargos diferidos	1 241	1 795
Transacciones entre oficinas por tramitar	6	36
<b>Total del activo</b>	<b>344 407</b>	<b>335 982</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	843	–
Obligaciones por liquidar del período en curso	183 076	273 117
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	19 754	–
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	20 853	13 274
Otras cuentas por pagar	8 702	27 777
Saldos entre fondos por pagar	2 860	4 763
Créditos diferidos	7	1
Transacciones entre oficinas por tramitar	3	16
<b>Total del pasivo</b>	<b>236 098</b>	<b>318 948</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	108 309	17 034
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>108 309</b>	<b>17 034</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>344 407</b>	<b>335 982</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Corresponden a contribuciones voluntarias en especie de Alemania por valor de 120.000 dólares para locales, para los cuales se consignaron fondos en el presupuesto.<sup>d</sup> De conformidad con la resolución 59/305 de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 17.034.600 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2004.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 102.563.360 dólares, inversiones a corto plazo por 99.195.042 dólares (valor de mercado de 99.195.042 dólares), inversiones a largo plazo por 84.644.001 dólares (valor de mercado de 84.000.487 dólares) e intereses devengados por cobrar por 1.165.916 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 14.1  
**Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004**  
**y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Consignación			Gastos			Saldo (3 - 6)
	Distribución original (1)	Redistri- bución (2)	Distribución revisada (3)	Desembolsos (4)	Obligaciones por liquidar (5)	Total de gastos (6)	
Personal militar y de policía	414 804	(3 511)	411 293	302 895	90 373	393 268	18 025
Personal civil	111 209	31	111 240	94 213	4 406	98 619	12 621
Necesidades operacionales	295 973	3 480	299 453	160 781	88 297	249 078	50 375
<b>Subtotal</b>	<b>821 986</b>	<b>-</b>	<b>821 986</b>	<b>557 889</b>	<b>183 076</b>	<b>740 965</b>	<b>81 021</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	7 815	-	7 815	7 815	-	7 815	-
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	35 015	-	35 015	35 015	-	35 015	-
<b>Subtotal</b>	<b>42 830</b>	<b>-</b>	<b>42 830</b>	<b>42 830</b>	<b>-</b>	<b>42 830</b>	<b>-</b>
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	120	-	120	120	-	120	-
<b>Total</b>	<b>864 936</b>	<b>-</b>	<b>864 936</b>	<b>600 839</b>	<b>183 076</b>	<b>783 915</b>	<b>81 021</b>

Estado financiero XV

**Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (UNOCI)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período	
	1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005	1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	388 928	96 368
Ingresos por concepto de intereses	1 757	9
Ingresos varios/de otro tipo	183	15
<b>Total de ingresos</b>	<b>390 868</b>	<b>96 392</b>
<b>Total de gastos (cuadro 15.1)</b>	<b>347 345</b>	<b>83 063</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>43 523</b>	<b>13 329</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	13 862	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(13 329)	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	13 329	–
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>57 385</b>	<b>13 329</b>

## Estado financiero XV (continuación)

**Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (UNOCI)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	1 337	2 214
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	71 347	1 959
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	94 234	95 806
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	2	–
Otras cuentas por cobrar	1 117	287
Cargos diferidos <sup>e</sup>	449	11 540
Transacciones entre oficinas por tramitar	1	16
<b>Total del activo</b>	<b>168 487</b>	<b>111 822</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	52	–
Obligaciones por liquidar del período en curso	99 537	55 943
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	1 000	–
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	732	–
Otras cuentas por pagar	6 260	21 424
Saldos entre fondos por pagar	3 521	3 125
Sumas adeudadas al Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz	–	18 000
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	1
<b>Total del pasivo</b>	<b>111 102</b>	<b>98 493</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	57 385	13 329
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>57 385</b>	<b>13 329</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>168 487</b>	<b>111 822</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 59/16 B de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 13.328.900 dólares, que comprenden el saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2004.<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 25.446.351 dólares, inversiones a corto plazo por 24.610.652 dólares (valor de mercado de 24.610.652 dólares), inversiones a largo plazo por 21.000.491 dólares (valor de mercado de 20.840.833 dólares) e intereses devengados por cobrar por 289.268 dólares.<sup>e</sup> Se incluyen 71.883 dólares para el envío de existencias para el despliegue estratégico durante el período que terminó el 30 de junio de 2005 que se imputarán a los gastos del ejercicio económico siguiente.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 15.1  
**Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (UNOCI)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004**  
**y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	161 259	–	161 259	115 926	36 847	152 773	8 486
Personal civil	50 718	(232)	50 486	43 904	1 887	45 791	4 695
Necesidades operacionales	166 496	232	166 728	77 523	60 803	138 326	28 402
<b>Subtotal</b>	<b>378 473</b>	<b>–</b>	<b>378 473</b>	<b>237 353</b>	<b>99 537</b>	<b>336 890</b>	<b>41 583</b>
Gastos prorrateados							
BLNU	1 908	–	1 908	1 908	–	1 908	–
Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz	8 547	–	8 547	8 547	–	8 547	–
<b>Subtotal</b>	<b>10 455</b>	<b>–</b>	<b>10 455</b>	<b>10 455</b>	<b>–</b>	<b>10 455</b>	<b>–</b>
<b>Total</b>	<b>388 928</b>	<b>–</b>	<b>388 928</b>	<b>247 808</b>	<b>99 537</b>	<b>347 345</b>	<b>41 583</b>

Estado financiero XVI  
**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período	
	1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005	1° de mayo de 2004 a 30 de junio de 2004
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	379 047	49 260
Ingresos por concepto de intereses	1 624	2
<b>Total de ingresos</b>	<b>380 671</b>	<b>49 262</b>
<b>Total de gastos (cuadro 16.1)</b>	<b>377 235</b>	<b>34 556</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>3 436</b>	<b>14 706</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	3 211	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(14 704)	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	14 706	–
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>6 649</b>	<b>14 706</b>



## Estado financiero XVI (continuación)

**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	2 153	4 892
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	55 624	2 503
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	76 527	48 975
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	16	–
Otras cuentas por cobrar	1 531	780
Cargos diferidos <sup>e</sup>	2 210	4 584
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	1
<b>Total del activo</b>	<b>138 061</b>	<b>61 735</b>
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones por liquidar del período en curso	109 110	26 983
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	4 626	–
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	4 883	–
Otras cuentas por pagar	10 454	8 576
Saldos entre fondos por pagar	2 169	1 470
Sumas adeudadas al Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz	–	10 000
Créditos diferidos	169	–
Transacciones entre oficinas por tramitar	1	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>131 412</b>	<b>47 029</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	6 649	14 706
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>6 649</b>	<b>14 706</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>138 061</b>	<b>61 735</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 59/17 B de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 14.703.700 dólares, que comprenden el saldo no comprometido para el período terminado el 30 de junio de 2004.<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 19.838.533 dólares, inversiones a corto plazo por 19.187.018 dólares (valor de mercado de 19.187.018 dólares), inversiones a largo plazo por 16.372.443 dólares (valor de mercado de 16.247.970 dólares) e intereses devengados por cobrar por 225.520 dólares.<sup>e</sup> Se incluyen 1.151.140 dólares para el envío de existencias para el despliegue estratégico durante el período que terminó el 30 de junio de 2005, que se imputarán a los gastos del ejercicio económico siguiente.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 16.1  
**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004**  
**y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo (3 - 6)</i>
	<i>Distribución original (1)</i>	<i>Redistri- bución (2)</i>	<i>Distribución revisada (3)</i>	<i>Desembolsos (4)</i>	<i>Obligaciones por liquidar (5)</i>	<i>Total de gastos (6)</i>	
Personal militar y de policía	191 279	1 698	192 977	146 299	46 551	192 850	127
Personal civil	59 110	(1 926)	57 184	53 698	2 352	56 050	1 134
Necesidades operacionales	128 658	228	128 886	68 128	60 207	128 335	551
<b>Total</b>	<b>379 047</b>	<b>–</b>	<b>379 047</b>	<b>268 125</b>	<b>109 110</b>	<b>377 235</b>	<b>1 812</b>

## Estado financiero XVII

**Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>21 de abril de 2004 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>		
Cuotas <sup>b</sup>	329 714	49 709
Ingresos por concepto de intereses	1 152	7
Ingresos varios/de otro tipo	37	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>330 903</b>	<b>49 716</b>
<b>Total de gastos (cuadro 17.1)</b>	<b>303 794</b>	<b>40 131</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>27 109</b>	<b>9 585</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	4 414	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros <sup>c</sup>	(9 470)	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	9 585	–
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>31 638</b>	<b>9 585</b>

Estado financiero XVII (continuación)  
**Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)**  
**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo <sup>d</sup>	1 912	4 576
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	53 621	2 706
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	90 253	49 600
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	36	–
Otras cuentas por cobrar	3 889	430
Cargos diferidos <sup>f</sup>	984	4 968
Transacciones entre oficinas por tramitar	4	8
<b>Total del activo</b>	<b>150 699</b>	<b>62 288</b>
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones por liquidar del período en curso	105 637	35 088
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	4 422	–
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	400	–
Otras cuentas por pagar <sup>f</sup>	6 549	8 650
Saldos entre fondos por pagar	2 053	303
Sumas adeudadas al Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz	–	8 000
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	662
<b>Total del pasivo</b>	<b>119 061</b>	<b>52 703</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	31 638	9 585
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>31 638</b>	<b>9 585</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>150 699</b>	<b>62 288</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 59/15 B de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005, las cuotas totales de los Estados Miembros se redujeron en 9.470.200 dólares, que comprenden el saldo no comprometido e ingresos por concepto de intereses para el período terminado el 30 de junio de 2004.<sup>d</sup> Se incluye el equivalente de 69.490 dólares en francos de Burundi no convertibles.<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 19.124.332 dólares, inversiones a corto plazo por 18.496.259 dólares (valor de mercado de 18.496.259 dólares), inversiones a largo plazo por 15.783.024 dólares (valor de mercado de 15.663.032 dólares) e intereses devengados por cobrar por 217.401 dólares.<sup>f</sup> Se incluyen 809.844 dólares para el envío de existencias para el despliegue estratégico durante el período que terminó el 30 de junio de 2005, que se imputarán a los gastos del ejercicio económico siguiente.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 17.1  
**Operación de las Naciones Unidas en Burundi (ONUB)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004**  
**y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i> (3 - 6)
	<i>Distribución original</i> (1)	<i>Redistribución</i> (2)	<i>Distribución revisada</i> (3)	<i>Desembolsos</i> (4)	<i>Obligaciones por liquidar</i> (5)	<i>Total de gastos</i> (6)	
Personal militar y de policía	143 297	(1 500)	141 797	99 261	29 948	129 209	12 588
Personal civil	50 589	–	50 589	46 205	2 924	49 129	1 460
Necesidades operacionales	135 828	1 500	137 328	52 691	72 765	125 456	11 872
<b>Total</b>	<b>329 714</b>	<b>–</b>	<b>329 714</b>	<b>198 157</b>	<b>105 637</b>	<b>303 794</b>	<b>25 920</b>

## Estado financiero XVIII

Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) <sup>a, b</sup>**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>
	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>
<b>Ingresos</b>	
Cuotas <sup>c</sup>	279 501
Ingresos por concepto de intereses <sup>d</sup>	(362)
<b>Total de ingresos</b>	<b>279 139</b>
<b>Total de gastos (cuadro 18.1)</b>	<b>218 866</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>60 273</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>60 273</b>

## Estado financiero XVIII (continuación)

## Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)

## Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

2005	
<b>Activo</b>	
Efectivo y depósitos a plazo	1 257
Cuenta mancomunada <sup>e</sup>	141 614
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>c</sup>	161 858
Otras cuentas por cobrar	2 317
Cargos diferidos <sup>f</sup>	1 063
Transacciones entre oficinas por tramitar	21
<b>Total del activo</b>	<b>308 130</b>
<b>Pasivo</b>	
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	82 665
Obligaciones por liquidar del período en curso	95 941
Otras cuentas por pagar	17 183
Saldos entre fondos por pagar	52 068
<b>Total del pasivo</b>	<b>247 857</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>	
Superávit acumulativo	60 273
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>60 273</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>308 130</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> De conformidad con la sección IV de la resolución 49/233 A de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto aprobó la solicitud del Secretario General de contraer compromisos por no más de 99.999.400 dólares para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005. La UNMIS fue establecida mediante la resolución 1590 (2005) del Consejo de Seguridad, de 24 de marzo de 2005, por un período inicial de seis meses a partir del 24 de marzo de 2005. Mediante la resolución 59/292 de la Asamblea General, de 21 de abril de 2005, se consignó la suma de 279.501.300 dólares para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, incluida la suma de 99.999.400 dólares autorizada previamente por la Comisión Consultiva.<sup>c</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>d</sup> Las pérdidas se debieron a que los ingresos por concepto de intereses quedaron más que contrarrestados por la disminución del valor de mercado de las inversiones a corto plazo. Véase la nota 2 j) vii).<sup>e</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 50.507.631 dólares, inversiones a corto plazo por 48.848.882 dólares (valor de mercado de 48.848.882 dólares), inversiones a largo plazo por 41.683.190 dólares (valor de mercado de 41.366.290 dólares) e intereses devengados por cobrar por 574.159 dólares.<sup>f</sup> Se incluyen 989.000 dólares para el envío de existencias para el despliegue estratégico durante el período que terminó el 30 de junio de 2005 que se imputarán a los gastos del ejercicio económico siguiente.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 18.1  
**Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004**  
**y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i> (3 - 6)
	<i>Distribución original</i> (1)	<i>Redistribución</i> (2)	<i>Distribución revisada</i> (3)	<i>Desembolsos</i> (4)	<i>Obligaciones por liquidar</i> (5)	<i>Total de gastos</i> (6)	
Personal militar y de policía	40 263	2 000	42 263	9 871	5 298	15 169	27 094
Personal civil	12 949	4 856	17 805	16 497	856	17 353	452
Necesidades operacionales	226 289	(6 856)	219 433	96 557	89 787	186 344	33 089
<b>Total</b>	<b>279 501</b>	<b>–</b>	<b>279 501</b>	<b>122 925</b>	<b>95 941</b>	<b>218 866</b>	<b>60 635</b>



Estado financiero XIX

**Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>		
Ingresos por concepto de intereses	2 016	2 745
<b>Total de ingresos</b>	<b>2 016</b>	<b>2 745</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>2 014</b>	<b>2 743</b>
Transferencia a otros fondos	–	(33 250)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	163 790	194 297
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>165 804</b>	<b>163 790</b>

## Estado financiero XIX (continuación)

**Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	51	51
Cuenta mancomunada <sup>b</sup>	152 909	114 894
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>c</sup>	25	25
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas en la República Centrafricana	12 820	12 820
Sumas adeudadas por la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire	–	18 000
Sumas adeudadas por la Operación de las Naciones Unidas en Burundi	–	8 000
Sumas adeudadas por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití	–	10 000
<b>Total del activo</b>	<b>165 805</b>	<b>163 790</b>
<b>Pasivo</b>		
Saldos entre fondos por pagar	1	–
<b>Total del pasivo</b>	<b>1</b>	<b>–</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Fondos de operaciones	150 000	150 000
Superávit acumulativo <sup>d</sup>	15 804	13 790
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>165 804</b>	<b>163 790</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>165 805</b>	<b>163 790</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 54.536.005 dólares, inversiones a corto plazo por 52.744.976 dólares (valor de mercado de 52.744.976 dólares), inversiones a largo plazo por 45.007.746 dólares (valor de mercado de 44.665.571 dólares) e intereses devengados por cobrar por 619.953 dólares.<sup>c</sup> Cuotas prorrateadas entre los Estados Miembros que ingresaron a las Naciones Unidas después de la aprobación de la resolución 47/217 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1992, por la que se estableció el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.<sup>d</sup> De conformidad con la resolución 59/297 de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005, el saldo excedente de 13.790.000 dólares para el período terminado el 30 de junio de 2004 se utilizará para atender las necesidades de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1° de julio de 2005 y el 30 de junio de 2006.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XX

**Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>	
	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>		
Recursos procedentes de otros fondos	–	33 250
Asignaciones procedentes de otros fondos <sup>b</sup>	113 132	70 294
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de los fondos <sup>c</sup>	8 479	8 532
Ingresos por concepto de intereses	583	634
Ingresos varios/de otro tipo	55	115
<b>Total de ingresos</b>	<b>122 249</b>	<b>112 825</b>
<b>Total de gastos (cuadro 20.1)</b>	<b>118 026</b>	<b>111 201</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>4 223</b>	<b>1 624</b>
Ajustes de períodos anteriores	–	2
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>4 223</b>	<b>1 626</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	1 484	1 122
Transferencias procedentes de las reservas y los saldos de los fondos <sup>c</sup>	(8 479)	(8 532)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	13 365	19 149
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>10 593</b>	<b>13 365</b>

Estado financiero XX (continuación)

**Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	5	71
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	27 435	26 378
Otras cuentas por cobrar	638	449
Cargos diferidos	1 185	1 130
<b>Total del activo</b>	<b>29 263</b>	<b>28 028</b>
<b>Pasivo</b>		
Obligaciones por liquidar del período en curso	4 204	3 686
Otras cuentas por pagar	2 084	2 232
Saldos entre fondos por pagar	12 381	8 745
Créditos diferidos	1	-
<b>Total del pasivo</b>	<b>18 670</b>	<b>14 663</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	10 593	13 365
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>10 593</b>	<b>13 365</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>29 263</b>	<b>28 028</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> De conformidad con la resolución 58/298 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2004, se prorratea un monto de 113.131.700 dólares entre los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz en curso a fin de satisfacer parcialmente los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005.<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 58/298 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2004, la cantidad de 8.478.600 dólares correspondiente al saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2003 se utiliza para satisfacer los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005.<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 9.784.804 dólares, inversiones a corto plazo por 9.463.459 dólares (valor de mercado de 9.463.459 dólares), inversiones a largo plazo por 8.075.252 dólares (valor de mercado de 8.013.859 dólares) e intereses devengados por cobrar por 111.231 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 20.1  
**Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004**  
**y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Consignación</i>			<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i> (3 - 6)
	<i>Distribución original</i> (1)	<i>Redistribución</i> (2)	<i>Distribución revisada</i> (3)	<i>Desembolsos</i> (4)	<i>Obligaciones por liquidar</i> (5)	<i>Total de gastos</i> (6)	
Personal civil	100 811	(266)	100 545	97 244	1 019	98 263	2 282
Necesidades operacionales	20 800	266	21 066	16 578	3 185	19 763	1 303
<b>Total</b>	<b>121 611</b>	<b>–</b>	<b>121 611</b>	<b>113 822</b>	<b>4 204</b>	<b>118 026</b>	<b>3 585</b>

Estado financiero XXI  
**Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos  
de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio  
de 2004 y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico</i>	<i>Otras actividades de la BLNU</i>	<i>Total 2005</i>	<i>Total 2004</i>
<b>Ingresos</b>				
Asignaciones procedentes de otros fondos <sup>b</sup>	–	25 248	25 248	21 505
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de los fondos <sup>c</sup>	–	3 174	3 174	703
Ingresos por concepto de intereses	–	346	346	1 382
Ingresos varios/de otro tipo	106 657 <sup>d</sup>	316	106 973	81 577
<b>Total de ingresos</b>	<b>106 657</b>	<b>29 084</b>	<b>135 741</b>	<b>105 167</b>
<b>Total de gastos (cuadro 21.1)</b>	<b>89 401</b>	<b>28 185</b>	<b>117 586</b>	<b>133 611</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>17 256</b>	<b>899</b>	<b>18 155</b>	<b>(28 444)</b>
Ajustes de períodos anteriores	(5 048) <sup>e</sup>	–	(5 048)	8
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>12 208</b>	<b>899</b>	<b>13 107</b>	<b>(28 436)</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	3 170 <sup>f</sup>	501	3 671	639
Transferencias procedentes de las reservas y los saldos de los fondos <sup>c</sup>	–	(3 174)	(3 174)	(703)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	25 088 <sup>g</sup>	6 763	31 851	60 351
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>40 466</b>	<b>4 989</b>	<b>45 455</b>	<b>31 851</b>

## Estado financiero XXI (continuación)

## Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU)

## Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	1 107	401
Cuenta mancomunada <sup>h</sup>	4 572	37 239
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>i</sup>	13 582	13 582
Otras cuentas por cobrar <sup>j</sup>	3 977	25 590
Cargos diferidos	63	33
Saldos entre fondos por cobrar	50 031	-
Transacciones entre oficinas por tramitar	-	64
<b>Total del activo</b>	<b>73 332</b>	<b>76 909</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	-	96
Obligaciones por liquidar	25 980	27 300
Otras cuentas por pagar	1 897	17 251
Saldos entre fondos por pagar	-	411
<b>Total del pasivo</b>	<b>27 877</b>	<b>45 058</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulado, actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico	40 466	25 088
Superávit acumulado, otras actividades de la BLNU	4 989	6 763
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>45 455</b>	<b>31 851</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>73 332</b>	<b>76 909</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> De conformidad con la resolución 58/297 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2004, una parte de los gastos estimados que asciende a 25.248.300 dólares se distribuyó en forma prorrateada entre las distintas misiones de mantenimiento de la paz en curso.<sup>c</sup> De conformidad con la resolución 58/297 de la Asamblea General, la cantidad de 3.173.700 dólares correspondiente al saldo no comprometido y otros ingresos para el período terminado el 30 de junio de 2003 se utiliza para satisfacer los recursos necesarios para el período comprendido entre el 1º de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005.<sup>d</sup> Representa envíos de existencias para el despliegue estratégico a su valor de reposición a las misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas, con lo que se generan fondos para la reposición de las existencias.<sup>e</sup> Representa ajustes debidos a que las transacciones subyacentes no correspondían a envíos de existencias para el despliegue estratégico.<sup>f</sup> Representa economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores por valor de 3.667.646 dólares, contrarrestadas por pérdidas en el cambio por valor de 497.980 dólares, de conformidad con la resolución 59/299 de la Asamblea General, de 22 de junio de 2005.<sup>g</sup> Véase la nota 10.<sup>h</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 1.630.671 dólares, inversiones a corto plazo por 1.577.115 dólares (valor de mercado de 1.577.115 dólares), inversiones a largo plazo por 1.345.768 dólares (valor de mercado de 1.335.537 dólares) e intereses devengados por cobrar por 18.537 dólares.<sup>i</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>j</sup> Se incluyen 3.429.242 dólares resultantes de envíos de existencias para el despliegue estratégico, que se liquidarán en un período posterior.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Cuadro 21.1  
**Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU)**  
**Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004**  
**y el 30 de junio de 2005, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Consignación <sup>a</sup>			Gastos			Saldo (3 - 6)
	Distribución original (1)	Redistribución (2)	Distribución revisada (3)	Desembolsos (4)	Obligaciones por liquidar (5)	Total de gastos (6)	
<b>Actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico</b>							
Reposición de las existencias para el despliegue estratégico a raíz de las transferencias a las misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas	106 657	–	106 657	71 235	18 166	89 401	17 256
<b>Subtotal</b>	<b>106 657</b>	<b>–</b>	<b>106 657</b>	<b>71 235</b>	<b>18 166</b>	<b>89 401</b>	<b>17 256</b>
<b>Otras actividades de la BLNU</b>							
Personal civil	10 153	60	10 213	10 002	118	10 120	93
Necesidades operacionales	18 269	(60)	18 209	10 369	7 696	18 065	144
<b>Subtotal</b>	<b>28 422</b>	<b>–</b>	<b>28 422</b>	<b>20 371</b>	<b>7 814</b>	<b>28 185</b>	<b>237</b>
<b>Total</b>	<b>135 079</b>	<b>–</b>	<b>135 079</b>	<b>91 606</b>	<b>25 980</b>	<b>117 586</b>	<b>17 493</b>

<sup>a</sup> Las consignaciones no son aplicables a las actividades relacionadas con las existencias para el despliegue estratégico. La reposición de las existencias para el despliegue estratégico es resultado de las transferencias a las misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas.



## Estado financiero XXII

**Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq  
y Kuwait (UNIKOM)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los  
fondos para el período comprendido entre el 9 de abril de 1991  
y el 31 de octubre de 2003, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>9 de abril de 1991 a 30 de junio de 2004</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	373 899	–	–
Contribuciones voluntarias	339 827	–	–
Ingresos por concepto de intereses	22 234	778	962
Ingresos varios/de otro tipo	6 942	125	673
<b>Total de ingresos</b>	<b>742 902</b>	<b>903</b>	<b>1 635</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>647 152</b>	<b>–</b>	<b>7 021</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>95 750</b>	<b>903</b>	<b>(5 386)</b>
Ajustes de períodos anteriores	(519)	(42)	(10)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>95 231</b>	<b>861</b>	<b>(5 396)</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	22 461	908	1 412
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(72 932)	–	(12 657)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	44 760	61 401
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>44 760</b>	<b>46 529</b>	<b>44 760</b>

## Estado financiero XXII (continuación)

## Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM)

## Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	1 219	3 203
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	42 121	49 602
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	4 724	5 461
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	1	3
Otras cuentas por cobrar	8	77
Saldos entre fondos por cobrar	29	–
<b>Total del activo</b>	<b>48 102</b>	<b>58 346</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	10	56
Obligaciones por liquidar del período en curso	–	256
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	143	1 627
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	1 219	11 095
Otras cuentas por pagar <sup>d</sup>	200	272
Saldos entre fondos por pagar	–	212
Créditos diferidos	–	8
Transacciones entre oficinas por tramitar	1	60
<b>Total del pasivo</b>	<b>1 573</b>	<b>13 586</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	46 529	44 760
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>46 529</b>	<b>44 760</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>48 102</b>	<b>58 346</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa una parte neta de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 15.022.850 dólares, inversiones a corto plazo por 14.529.488 dólares (valor de mercado de 14.529.488 dólares), inversiones a largo plazo por 12.398.132 dólares (valor de mercado de 12.303.874 dólares) e intereses devengados por cobrar por 170.776 dólares.<sup>d</sup> Se incluyen 174.939 dólares que representan cuentas por pagar que aún no se han liquidado y que se han transferido de obligaciones por liquidar a cuentas por pagar.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## Estado financiero XXIII

Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)<sup>a</sup>**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de enero de 1996 y el 30 de junio de 2003, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de enero de 1996 a 30 de junio de 2004</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 127 149	–	–
Contribuciones voluntarias	158	–	–
Ingresos por concepto de intereses	17 152	376	506
Ingresos varios/de otro tipo	19 884	40	46
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 164 343</b>	<b>416</b>	<b>552</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>986 685</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>177 658</b>	<b>416</b>	<b>552</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>c</sup>	(723)	(193)	(723)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>176 935</b>	<b>223</b>	<b>(171)</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	24 799	1 208	2 186
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(156 864)	–	(16 840)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	44 870	59 695
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>44 870</b>	<b>46 301</b>	<b>44 870</b>

## Estado financiero XXIII (continuación)

## Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH)

## Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	72	59
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	19 397	26 278
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	35 839	37 629
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	11	12
Otras cuentas por cobrar	4	45
Transacciones entre oficinas por tramitar	6	2
<b>Total del activo</b>	<b>55 329</b>	<b>64 025</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	380	404
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	126	1 358
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	8 116	16 538
Otras cuentas por pagar	392	651
Saldos entre fondos por pagar	12	202
Créditos diferidos	1	1
Transacciones entre oficinas por tramitar	1	1
<b>Total del pasivo</b>	<b>9 028</b>	<b>19 155</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>e</sup>	7 182	–
Superávit acumulativo	39 119	44 870
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>46 301</b>	<b>44 870</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>55 329</b>	<b>64 025</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa gastos de viajes por 134.874 dólares, gastos por concepto de personal civil por 57.267 dólares y otros gastos varios por 1.320 dólares.<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 6.918.236 dólares, inversiones a corto plazo por 6.691.022 dólares (valor de mercado de 6.691.022 dólares), inversiones a largo plazo por 5.709.516 dólares (valor de mercado de 5.666.109 dólares) e intereses devengados por cobrar por 78.645 dólares.<sup>e</sup> Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXIV

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 16 de diciembre de 1994 y el 15 de mayo de 2000, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>16 de diciembre de 1994 a 30 de junio de 2004</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	72 145	–	–
Contribuciones voluntarias	2 057	–	–
Ingresos por concepto de intereses	3 580	93	141
Ingresos varios/de otro tipo	791	–	2
<b>Total de ingresos</b>	<b>78 573</b>	<b>93</b>	<b>143</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>59 414</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>19 159</b>	<b>93</b>	<b>143</b>
Ajustes de períodos anteriores	(994)	(1)	(90)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>18 165</b>	<b>92</b>	<b>53</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	4 478	123	40
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(20 556)	–	(3 675)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	2 087	5 669
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>2 087</b>	<b>2 302</b>	<b>2 087</b>

## Estado financiero XXIV (continuación)

## Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Tayikistán (MONUT)

## Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	18	25
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	4 731	6 712
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	23	59
Saldos entre fondos por cobrar	2	–
<b>Total del activo</b>	<b>4 774</b>	<b>6 796</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	5	5
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	–	123
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	2 467	4 580
Saldos entre fondos por pagar	–	1
<b>Total del pasivo</b>	<b>2 472</b>	<b>4 709</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	2 302	2 087
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>2 302</b>	<b>2 087</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>4 774</b>	<b>6 796</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 1.687.168 dólares, inversiones a corto plazo por 1.631.754 dólares (valor de mercado de 1.631.754 dólares), inversiones a largo plazo por 1.392.395 dólares (valor de mercado de 1.381.809 dólares) e intereses devengados por cobrar por 19.179 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXV

**Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 15 de marzo de 2000, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de julio de 1996 a 30 de junio de 2004</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	133 035	–	–
Contribuciones voluntarias	4 766	–	–
Ingresos por concepto de intereses	3 520	34	34
Ingresos varios/de otro tipo	3 913	1	1
<b>Total de ingresos</b>	<b>145 234</b>	<b>35</b>	<b>35</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>123 566</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>21 668</b>	<b>35</b>	<b>35</b>
Ajustes de períodos anteriores	(264)	(1)	(4)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>21 404</b>	<b>34</b>	<b>31</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	4 421	209	227
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(14 127)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	11 698	11 440
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>11 698</b>	<b>11 941</b>	<b>11 698</b>

Estado financiero XXV (continuación)

**Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití (UNSMIH), Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití (UNTMIH) y Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (MIPONUH)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	81	50
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	1 938	1 955
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	19 457	19 536
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	50	50
Saldos entre fondos por cobrar	33	–
<b>Total del activo</b>	<b>21 559</b>	<b>21 591</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	1	48
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	–	209
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	242	270
Otras cuentas por pagar	9	–
Sumas adeudadas a la Misión de las Naciones Unidas en Haití	9 366	9 366
<b>Total del pasivo</b>	<b>9 618</b>	<b>9 893</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	11 186	11 186
Superávit acumulativo	755	512
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>11 941</b>	<b>11 698</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>21 559</b>	<b>21 591</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 691.195 dólares, inversiones a corto plazo por 668.485 dólares (valor de mercado de 668.485 dólares), inversiones a largo plazo por 570.433 dólares (valor de mercado de 566.096 dólares) e intereses devengados por cobrar por 7.857 dólares.<sup>d</sup> Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.



Estado financiero XXVI

**Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 15 de abril de 1998 y el 15 de febrero de 2000, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de abril de 1998 a 30 de junio de 2004</i>	<i>1º de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1º de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	123 075	–	–
Contribuciones voluntarias	4 527	–	–
Ingresos por concepto de intereses	968	1	1
Ingresos varios/de otro tipo	764	1	1
<b>Total de ingresos</b>	<b>129 334</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>121 423</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>7 911</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Ajustes de períodos anteriores	(107)	(9)	(13)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>7 804</b>	<b>(7)</b>	<b>(11)</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	9 782	455	3 128
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(6 284)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	11 302	8 185
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>11 302</b>	<b>11 750</b>	<b>11 302</b>

## Estado financiero XXVI (continuación)

## Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINURCA)

## Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	40	78
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	102	1
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	35 603	35 697
<b>Total del activo</b>	<b>35 745</b>	<b>35 776</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	35	35
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	–	278
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	7 489	7 728
Saldos entre fondos por pagar	201	163
Sumas adeudadas al Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz	12 820	12 820
Sumas adeudadas a la Misión de las Naciones Unidas en Haití	3 200	3 200
Sumas adeudadas a las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas	250	250
<b>Total del pasivo</b>	<b>23 995</b>	<b>24 474</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	6 236	6 236
Superávit acumulativo	5 514	5 066
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>11 750</b>	<b>11 302</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>35 745</b>	<b>35 776</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 36.404 dólares, inversiones a corto plazo por 35.202 dólares (valor de mercado de 35.202 dólares), inversiones a largo plazo por 30.044 dólares (valor de mercado de 29.815 dólares) e intereses devengados por cobrar por 414 dólares.<sup>d</sup> Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXVII

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA)  
y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los  
fondos para el período comprendido entre el 3 de enero de 1989  
y el 26 de febrero de 1999, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>3 de enero de 1989 a 30 de junio de 2004</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 267 792	–	–
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	12 458	–	–
Ingresos por concepto de intereses	36 904	566	699
Ingresos varios/de otro tipo	30 489	227	15
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 347 643</b>	<b>793</b>	<b>714</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1 203 359</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>144 284</b>	<b>793</b>	<b>714</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>c</sup>	(21 903)	(168)	26
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>122 381</b>	<b>625</b>	<b>740</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	51 509	25	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(95 681)	–	(21 100)
Transferencias procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	(12 458)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	65 751	86 111
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>65 751</b>	<b>66 401</b>	<b>65 751</b>

## Estado financiero XXVII (continuación)

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Angola (MONUA)  
y Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM)****Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	85	71
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	30 775	42 309
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	35 873	36 406
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	8 120	8 129
Otras cuentas por cobrar	540	569
Saldos entre fondos por cobrar	278	–
<b>Total del activo</b>	<b>75 671</b>	<b>87 484</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	7	3
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	–	1 601
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	8 568	18 728
Otras cuentas por pagar	624	731
Saldos entre fondos por pagar	–	591
Créditos diferidos	71	79
<b>Total del pasivo</b>	<b>9 270</b>	<b>21 733</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	66 401	65 751
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>66 401</b>	<b>65 751</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>75 671</b>	<b>87 484</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa el paso a pérdidas y ganancias de cuentas por cobrar por 29.808 dólares, gastos de transporte y personal por 133.189 dólares y comisiones bancarias por 4.448 dólares.<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 10.976.284 dólares, inversiones a corto plazo por 10.615.801 dólares (valor de mercado de 10.615.801 dólares), inversiones a largo plazo por 9.058.562 dólares (valor de mercado de 8.989.694 dólares) e intereses devengados por cobrar por 124.776 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## Estado financiero XXVIII

**Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de enero de 1996 y el 15 de octubre de 1999, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de enero de 1996 a 30 de junio de 2004</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	166 563	–	–
Contribuciones voluntarias	2	–	–
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	904	–	–
Ingresos por concepto de intereses	18 952	285	338
Ingresos varios/de otro tipo	3 984	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>190 405</b>	<b>285</b>	<b>338</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>152 276</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>38 129</b>	<b>285</b>	<b>338</b>
Ajustes de períodos anteriores	(200)	(33)	–
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>37 929</b>	<b>252</b>	<b>338</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	10 072	716	2 732
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(38 489)	–	(3 201)
Transferencias procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	(904)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	8 608	8 739
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>8 608</b>	<b>9 576</b>	<b>8 608</b>

Estado financiero XXVIII (continuación)  
**Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP)**

**Activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	49	47
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	15 858	18 356
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	1 310	1 392
Saldos entre fondos por cobrar	18	2
<b>Total del activo</b>	<b>17 235</b>	<b>19 797</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	17	18
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	–	716
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	7 642	10 455
<b>Total del pasivo</b>	<b>7 659</b>	<b>11 189</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	9 576	8 608
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>9 576</b>	<b>8 608</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>17 235</b>	<b>19 797</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 5.655.929 dólares, inversiones a corto plazo por 5.470.174 dólares (valor de mercado de 5.470.174 dólares), inversiones a largo plazo por 4.667.753 dólares (valor de mercado de 4.632.266 dólares) e intereses devengados por cobrar por 64.295 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXIX

**Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslovenia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de la Policía Civil<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 15 de enero de 1996 y el 30 de noviembre de 1998, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>5 de enero de 1996 a 30 de junio de 2004</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	517 546	–	–
Contribuciones voluntarias	298	–	–
Ingresos por concepto de intereses	29 172	409	562
Ingresos varios/de otro tipo	4 158	–	3
<b>Total de ingresos</b>	<b>551 174</b>	<b>409</b>	<b>565</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>461 345</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>89 829</b>	<b>409</b>	<b>565</b>
Ajustes de períodos anteriores	(1 415)	(2)	41
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>88 414</b>	<b>407</b>	<b>606</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	32 771	–	1 379
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(99 234)	–	(6 596)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	21 951	26 562
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>21 951</b>	<b>22 358</b>	<b>21 951</b>

Estado financiero XXIX (continuación)  
**Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental,  
 Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) y Grupo de Apoyo de la Policía Civil**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	50	65
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	22 220	27 348
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	9 049	9 405
Saldos entre fondos por cobrar	154	48
<b>Total del activo</b>	<b>31 473</b>	<b>36 866</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	21	19
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	9 094	14 896
<b>Total del pasivo</b>	<b>9 115</b>	<b>14 915</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	22 358	21 951
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>22 358</b>	<b>21 951</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>31 473</b>	<b>36 866</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 7.924.792 dólares, inversiones a corto plazo por 7.664.523 dólares (valor de mercado de 7.664.523 dólares), inversiones a largo plazo por 6.540.212 dólares (valor de mercado de 6.490.489 dólares) e intereses devengados por cobrar por 90.087 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.



Estado financiero XXX

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 22 de septiembre de 1993 y el 30 de junio de 1998, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>22 de septiembre de 1993 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1º de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1º de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	141 984	–	–
Ingresos por concepto de intereses	4 670	102	185
Ingresos varios/de otro tipo	1 237	–	2
<b>Total de ingresos</b>	<b>147 891</b>	<b>102</b>	<b>187</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>97 401</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>50 490</b>	<b>102</b>	<b>187</b>
Ajustes de períodos anteriores	(174)	(1)	(5)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>50 316</b>	<b>101</b>	<b>182</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	5 302	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(51 329)	–	(6 465)
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	4 289	10 572
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>4 289</b>	<b>4 390</b>	<b>4 289</b>

Estado financiero XXX (continuación)

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Liberia (UNOMIL)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	61	79
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	7 523	7 703
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	72	124
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental	–	3 000
Saldos entre fondos por cobrar	24	4
<b>Total del activo</b>	<b>7 680</b>	<b>10 910</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	1	–
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	3 289	6 621
<b>Total del pasivo</b>	<b>3 290</b>	<b>6 621</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	4 390	4 289
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>4 390</b>	<b>4 289</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>7 680</b>	<b>10 910</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 2.683.036 dólares, inversiones a corto plazo por 2.594.921 dólares (valor de mercado de 2.594.921 dólares), inversiones a largo plazo por 2.214.269 dólares (valor de mercado de 2.197.436 dólares) e intereses devengados por cobrar por 30.500 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXI  
Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)<sup>d</sup>

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 30 de junio de 1997, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>12 de enero de 1992 a 30 de junio de 2004</i>	<i>1º de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1º de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	5 082 587	–	–
Contribuciones voluntarias	37 360	–	–
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	181 093	–	–
Ingresos por concepto de intereses	61 224	1 076	1 834
Ingresos varios/de otro tipo	91 143	–	312
<b>Total de ingresos</b>	<b>5 453 407</b>	<b>1 076</b>	<b>2 146</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>4 867 418</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>585 989</b>	<b>1 076</b>	<b>2 146</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>c</sup>	(747)	(80)	(432)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>585 242</b>	<b>996</b>	<b>1 714</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	270 162	5 101	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(325 452)	–	(5 964)
Transferencias procedentes de reservas y saldos de los fondos	(181 093)	–	–
Transferencias a otros fondos	(118 003)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	230 856	235 106
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>230 856</b>	<b>236 953</b>	<b>230 856</b>

Estado financiero XXXI (continuación)  
**Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	101	46
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	69 004	67 488
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	149 518	150 978
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros <sup>e</sup>	127 384	127 857
Saldos entre fondos por cobrar	1 236	73
Otras cuentas por cobrar	-	3
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana	250	250
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas en Kosovo	20 000	28 000
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental	9 000	4 000
<b>Total del activo</b>	<b>376 493</b>	<b>378 695</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	12	9
Obligaciones por liquidar de períodos anteriores	-	4 060
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	11 577	15 810
Otras cuentas por pagar	571	580
Créditos diferidos <sup>e</sup>	127 380	127 380
<b>Total del pasivo</b>	<b>139 540</b>	<b>147 839</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit por transferir <sup>f</sup>	29 638	29 638
Superávit acumulativo	207 315	201 218
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>236 953</b>	<b>230 856</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>376 493</b>	<b>378 695</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Incluye las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Representan gastos de períodos anteriores de 29.054 dólares por concepto de equipo de propiedad de los contingentes y prestaciones de invalidez, 36.519 dólares por concepto de viajes, paso a pérdidas y ganancias de 13.182 dólares y comisiones bancarias por valor de 1.525 dólares.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 24.610.884 dólares, inversiones a corto plazo por 23.802.632 dólares (valor de mercado de 23.802.632 dólares), inversiones a largo plazo por 20.310.993 dólares (valor de mercado de 20.156.577 dólares) e intereses devengados por cobrar por 279.771 dólares.

<sup>e</sup> De conformidad con la resolución 51/12 A de la Asamblea General, de 4 de noviembre de 1996, se incluyen gastos por total de 127.379.954 dólares, que deben ser reembolsados por los Estados Miembros, según se indica en el informe del Secretario General (A/54/803). En la partida de créditos diferidos se ha incluido también un monto equivalente.

<sup>f</sup> De conformidad con la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se devolverán a los Estados Miembros 29.638.243 dólares, una vez que se hayan pagado sus cuotas correspondientes a existencias para el despliegue estratégico.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXII

**Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 15 de febrero y el 31 de mayo de 1997, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de febrero de 1997 a 30 de junio de 2004</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	4 000	–	–
Ingresos por concepto de intereses	43	–	–
Ingresos varios/de otro tipo	83	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>4 126</b>	–	–
<b>Total de gastos</b>	<b>3 946</b>	–	–
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>180</b>	–	–
Ajustes de períodos anteriores	(8)	–	–
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>172</b>	–	–
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	138	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(292)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	18	18
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>

Estado financiero XXXII (continuación)

**Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	34	–
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	147	149
<b>Total del activo</b>	<b>181</b>	<b>149</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	1	1
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	1	6
Saldos entre fondos por pagar	161	124
<b>Total del pasivo</b>	<b>163</b>	<b>131</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>c</sup>	18	18
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>18</b>	<b>18</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>181</b>	<b>149</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## Estado financiero XXXIII

Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)<sup>a</sup>**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 23 de septiembre de 1993 y el 31 de julio de 1996, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>23 de septiembre de 1993 a 30 de junio de 2004</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	357 541	–	–
Contribuciones voluntarias	1	–	–
Ingresos por concepto de intereses	33 894	649	809
Ingresos varios/de otro tipo	3 022	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>394 458</b>	<b>649</b>	<b>809</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>306 156</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>88 302</b>	<b>649</b>	<b>809</b>
Ajustes de períodos anteriores	(1 060)	(16)	24
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>87 242</b>	<b>633</b>	<b>833</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	34 801	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(54 765)	–	(2 339)
Transferencia a otros fondos	(25 815)	–	–
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	22	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	41 485	42 991
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>41 485</b>	<b>42 118</b>	<b>41 485</b>

Estado financiero XXXIII (continuación)  
**Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	38	23
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	43 892	44 275
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	221	555
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	5	5
Sumas adeudadas por la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití	9 366	9 366
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana	3 200	3 200
Saldos entre fondos por cobrar	84	31
<b>Total del activo</b>	<b>56 806</b>	<b>57 455</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	9	27
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	14 679	15 943
<b>Total del pasivo</b>	<b>14 688</b>	<b>15 970</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit por transferir <sup>d</sup>	14 112	14 112
Superávit acumulativo	28 006	27 373
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>42 118</b>	<b>41 485</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>56 806</b>	<b>57 455</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 15.654.438 dólares, inversiones a corto plazo por 15.140.325 dólares (valor de mercado de 15.140.325 dólares), inversiones a largo plazo por 12.919.373 dólares (valor de mercado de 12.821.152 dólares) e intereses devengados por cobrar por 177.956 dólares.

<sup>d</sup> De conformidad con la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se devolverán a los Estados Miembros 14.111.772 dólares, una vez que se hayan pagado sus cuotas correspondientes a existencias para el despliegue estratégico.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.



Estado financiero XXXIV

**Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) y  
Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda  
(UNOMUR)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los  
fondos para el período comprendido entre el 22 de junio de 1993  
y el 19 de abril de 1996, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>22 de junio de 1993 a 30 de junio de 2004</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	512 318	–	–
Contribuciones voluntarias	477	–	–
Ingresos por concepto de intereses	20 320	347	347
Ingresos varios/de otro tipo	6 979	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>540 094</b>	<b>347</b>	<b>347</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>435 657</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>104 437</b>	<b>347</b>	<b>347</b>
Ajustes de períodos anteriores <sup>c</sup>	(26 691)	(97)	20
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>77 746</b>	<b>250</b>	<b>367</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	20 919	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(37 111)	–	(12 646)
Transferencia a otros fondos	(38 068)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	23 486	35 765
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>23 486</b>	<b>23 736</b>	<b>23 486</b>

Estado financiero XXXIV (continuación)  
**Misión de Asistencia de las Naciones Unidas a Rwanda (UNAMIR) y  
 Misión de Observadores de las Naciones Unidas para Uganda y Rwanda  
 (UNOMUR)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	94	89
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	19 961	23 636
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	7 633	10 524
Otras cuentas por cobrar	–	92
Saldos entre fondos por cobrar	123	20
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	4
<b>Total del activo</b>	<b>27 811</b>	<b>34 365</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	6	2
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	4 069	10 877
<b>Total del pasivo</b>	<b>4 075</b>	<b>10 879</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	23 736	23 486
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>23 736</b>	<b>23 486</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>27 811</b>	<b>34 365</b>

<sup>a</sup> De conformidad con la resolución 846 (1993) del Consejo de Seguridad, de 22 de junio de 1993, a partir del 23 de diciembre de 1993 se consolidaron las cuentas de la UNAMIR y la UNOMUR. Véanse también las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Representa el paso a pérdidas y ganancias de cuentas por cobrar por 92.532 dólares, ajustes contables por 3.218 dólares y comisiones bancarias por 1.049 dólares.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 7.119.266 dólares, inversiones a corto plazo por 6.885.449 dólares (valor de mercado de 6.885.449 dólares), inversiones a largo plazo por 5.875.423 dólares (valor de mercado de 5.830.754 dólares) e intereses devengados por cobrar por 80.930 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXV

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 7 de noviembre de 1989 y el 31 de mayo de 1995, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>7 de noviembre de 1989 a 30 de junio de 2004</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	238 987	–	–
Contribuciones voluntarias	1 641	–	–
Ingresos por concepto de intereses	4 408	82	116
Ingresos varios/de otro tipo	2 607	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>247 643</b>	<b>82</b>	<b>116</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>199 484</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>48 159</b>	<b>82</b>	<b>116</b>
Ajustes de períodos anteriores	(1 036)	–	(4)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>47 123</b>	<b>82</b>	<b>112</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	5 176	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(48 868)	–	(2 967)
Transferencia al Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz	(258)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	3 173	6 028
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>3 173</b>	<b>3 255</b>	<b>3 173</b>

## Estado financiero XXXV (continuación)

**Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	50	42
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	4 618	5 568
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	2 102	2 658
Saldos entre fondos por cobrar	49	26
<b>Total del activo</b>	<b>6 819</b>	<b>8 294</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	8	7
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	3 556	5 114
<b>Total del pasivo</b>	<b>3 564</b>	<b>5 121</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	3 255	3 173
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>3 255</b>	<b>3 173</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>6 819</b>	<b>8 294</b>

<sup>a</sup> De conformidad con la resolución 47/223 de la Asamblea General, de 16 de marzo de 1993, las operaciones del Grupo de Observadores de las Naciones Unidas en Centroamérica (ONUCA) se han integrado a las de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL). Véanse también las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 1.647.094 dólares, inversiones a corto plazo por 1.592.992 dólares (valor de mercado de 1.592.992 dólares), inversiones a largo plazo por 1.359.322 dólares (valor de mercado de 1.348.988 dólares) e intereses devengados por cobrar por 18.724 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXVI

**Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 15 de octubre de 1992 y el 31 de marzo de 1995, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de octubre de 1992 a 30 de junio de 2004</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	561 098	–	–
Ingresos por concepto de intereses	8 008	4	5
Ingresos varios/de otro tipo	4 334	–	1
<b>Total de ingresos</b>	<b>573 440</b>	<b>4</b>	<b>6</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>492 556</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>80 884</b>	<b>4</b>	<b>6</b>
Ajustes de períodos anteriores	(9 565)	(1)	1
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>71 319</b>	<b>3</b>	<b>7</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	24 501	–	298
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(78 242)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	17 578	17 273
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>17 578</b>	<b>17 581</b>	<b>17 578</b>

Estado financiero XXXVI (continuación)

**Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	55	32
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	371	107
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	18 328	18 732
Saldos entre fondos por cobrar	122	7
Otras cuentas por cobrar	1	9
<b>Total del activo</b>	<b>18 877</b>	<b>18 887</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	4	9
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	1 292	1 300
<b>Total del pasivo</b>	<b>1 296</b>	<b>1 309</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	17 208	17 208
Superávit acumulativo	373	370
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>17 581</b>	<b>17 578</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>18 877</b>	<b>18 887</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 132.148 dólares, inversiones a corto plazo por 127.810 dólares (valor de mercado de 127.810 dólares), inversiones a largo plazo por 109.060 dólares (valor de mercado de 108.230 dólares) e intereses devengados por cobrar por 1.502 dólares.<sup>d</sup> Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXVII  
**Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de mayo de 1992 y el 28 de febrero de 1995, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de mayo de 1992 a 30 de junio de 2004</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 738 202	–	–
Recursos procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	19 616	–	–
Ingresos por concepto de intereses	9 495	41	33
Ingresos varios/de otro tipo	7 070	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 774 383</b>	<b>41</b>	<b>33</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1 668 175</b>	–	–
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>106 208</b>	<b>41</b>	<b>33</b>
Ajustes de períodos anteriores	(9 066)	(36)	33
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>97 142</b>	<b>5</b>	<b>66</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	48 699	90	1 370
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(83 930)	–	–
Transferencia procedente de otros fondos	103	–	–
Transferencias procedentes de las reservas y los saldos de los fondos	(19 616)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	42 398	40 602
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>42 398</b>	<b>42 493</b>	<b>42 398</b>

Estado financiero XXXVII (continuación)  
**Operación de las Naciones Unidas en Somalia (ONUSOM)**  
**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	45	15 <sup>c</sup>
Cuenta mancomunada <sup>d</sup>	2 345	2 582
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	59 437	60 431
Otras cuentas por cobrar	–	5
Saldos entre fondos por cobrar	388	29
Transacciones entre oficinas por tramitar	–	1
Cargos diferidos	25	25 <sup>c</sup>
<b>Total del activo</b>	<b>62 240</b>	<b>63 088</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	1	1
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	19 746	19 787
Otras cuentas por pagar	–	902
<b>Total del pasivo</b>	<b>19 747</b>	<b>20 690</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>e</sup>	37 563	37 563
Superávit acumulativo	4 930	4 835
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>42 493</b>	<b>42 398</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>62 240</b>	<b>63 088</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> La información ha sido reclasificada para ajustarla a la presentación actual.

<sup>d</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 836.282 dólares, inversiones a corto plazo por 808.817 dólares (valor de mercado de 808.817 dólares), inversiones a largo plazo por 690.172 dólares (valor de mercado de 684.924 dólares) e intereses devengados por cobrar por 9.507 dólares.

<sup>e</sup> Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.



Estado financiero XXXVIII

**Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 15 de noviembre de 1993 y el 15 de noviembre de 1994, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>15 de noviembre de 1993 a 30 de junio de 2004</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	910	–	–
Ingresos por concepto de intereses	93	4	2
Ingresos varios/de otro tipo	91	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 094</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>587</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>507</b>	<b>4</b>	<b>2</b>
Ajustes de períodos anteriores	(9)	(1)	–
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>498</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	5	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(375)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	128	126
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>128</b>	<b>131</b>	<b>128</b>

## Estado financiero XXXVIII (continuación)

**Equipo de Enlace Militar de las Naciones Unidas en Camboya****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	22	25
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	205	201
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	13	13
<b>Total del activo</b>	<b>240</b>	<b>239</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	1	2
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	108	109
<b>Total del pasivo</b>	<b>109</b>	<b>111</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	131	128
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>131</b>	<b>128</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>240</b>	<b>239</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 73.036 dólares, inversiones a corto plazo por 70.629 dólares (valor de mercado de 70.629 dólares), inversiones a largo plazo por 60.276 dólares (valor de mercado de 59.817 dólares) e intereses devengados por cobrar por 830 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XXXIX  
**Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC)<sup>a</sup>**  
**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para  
el período comprendido entre el 1° de noviembre de 1991 y el 31 de marzo  
de 1994, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de noviembre de 1991 a 30 de junio de 2004</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	1 599 916	–	–
Contribuciones voluntarias	9 493	–	–
Ingresos por concepto de intereses	7 493	3	6
Ingresos varios/de otro tipo	6 341	2	68
<b>Total de ingresos</b>	<b>1 623 243</b>	<b>5</b>	<b>74</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>1 640 831</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(17 588)</b>	<b>5</b>	<b>74</b>
Ajustes de períodos anteriores	(732)	3	(193)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>(18 320)</b>	<b>8</b>	<b>(119)</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	28 435	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(8 743)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	1 372	1 491
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>1 372</b>	<b>1 380</b>	<b>1 372</b>

Estado financiero XXXIX (continuación)  
**Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC)**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	83	60
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	19	17
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	41 822	42 674
Cuentas por cobrar de los Estados Miembros	41	195
Saldos entre fondos por cobrar	353	–
<b>Total del activo</b>	<b>42 318</b>	<b>42 946</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	9	11
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	40 867	40 873
Otras cuentas por pagar	20	2
Saldos entre fondos por pagar	–	492
Créditos diferidos	42	196
<b>Total del pasivo</b>	<b>40 938</b>	<b>41 574</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit retenido autorizado <sup>d</sup>	818	818
Superávit acumulativo	562	554
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>1 380</b>	<b>1 372</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>42 318</b>	<b>42 946</b>

<sup>a</sup> La cuenta especial de la Misión de Avanzada de las Naciones Unidas en Camboya (UNAMIC) se ha incorporado a la cuenta especial de la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC). Véanse también las notas 2 y 3.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 6.751 dólares, inversiones a corto plazo por 6.539 dólares (valor de mercado de 6.539 dólares), inversiones a largo plazo por 5.572 dólares (valor de mercado de 5.530 dólares) e intereses devengados por cobrar por 77 dólares.

<sup>d</sup> Véase la nota 8.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XL

**Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el período de Transición (GANUPT)<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos para el período comprendido entre el 1° de abril de 1988 y el 30 de junio de 1991, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>1° de abril de 1988 a 30 de junio de 2004</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	416 162	–	–
Contribuciones voluntarias	23 736	–	–
Ingresos por concepto de intereses	46 671	351	458
Ingresos varios/de otro tipo	13 387	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>499 956</b>	<b>351</b>	<b>458</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>374 185</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>125 771</b>	<b>351</b>	<b>458</b>
Ajustes de períodos anteriores	(581)	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>125 190</b>	<b>350</b>	<b>457</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	32 016	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(105 880)	–	(19 492)
Transferencia al Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz	(49 243)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	2 083	21 118
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>2 083</b>	<b>2 433</b>	<b>2 083</b>

## Estado financiero XL (continuación)

**Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el período de Transición (GANUPT)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	39	8
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	19 024	28 084
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	24	96
Sumas adeudadas por la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental	–	2 000
Saldos entre fondos por cobrar	67	–
<b>Total del activo</b>	<b>19 154</b>	<b>30 188</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	1	2
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	16 720	28 103
<b>Total del pasivo</b>	<b>16 721</b>	<b>28 105</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	2 433	2 083
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>2 433</b>	<b>2 083</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>19 154</b>	<b>30 188</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 6.784.958 dólares, inversiones a corto plazo por 6.562.122 dólares (valor de mercado de 6.562.122 dólares), inversiones a largo plazo por 5.599.524 dólares (valor de mercado de 5.556.953 dólares) e intereses devengados por cobrar por 77.130 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XLI  
**Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán  
 y el Iraq (UNIMOG)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos  
 para el período comprendido entre el 9 de agosto de 1988 y el 31 de  
 marzo de 1991, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>9 de agosto de 1988 a 30 de junio de 2004</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	199 113	–	–
Contribuciones voluntarias	14 715	–	–
Ingresos por concepto de intereses	12 697	72	77
Ingresos varios/de otro tipo	12 054	–	–
<b>Total de ingresos</b>	<b>238 579</b>	<b>72</b>	<b>77</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>177 895</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso (insuficiencia) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>60 684</b>	<b>72</b>	<b>77</b>
Ajustes de períodos anteriores	224	(1)	(1)
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>60 908</b>	<b>71</b>	<b>76</b>
Economías o cancelaciones correspondientes a obligaciones de períodos anteriores	4 997	–	–
Sumas acreditadas a los Estados Miembros	(43 484)	–	–
Transferencia al Fondo de Reserva de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz	(18 156)	–	–
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	4 265	4 189
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>4 265</b>	<b>4 336</b>	<b>4 265</b>

Estado financiero XLI (continuación)

**Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq (UNIMOG)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Efectivo y depósitos a plazo	57	66
Cuenta mancomunada <sup>c</sup>	4 273	4 201
Cuotas por cobrar de los Estados Miembros <sup>b</sup>	18	18
<b>Total del activo</b>	<b>4 348</b>	<b>4 285</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuotas o pagos recibidos por adelantado	8	8
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	4	12
<b>Total del pasivo</b>	<b>12</b>	<b>20</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	4 336	4 265
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>4 336</b>	<b>4 265</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>4 348</b>	<b>4 285</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2 y 3.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa una parte de la cuenta mancomunada e incluye efectivo y depósitos a plazo por 1.524.002 dólares, inversiones a corto plazo por 1.473.960 dólares (valor de mercado de 1.473.960 dólares), inversiones a largo plazo por 1.257.736 dólares (valor de mercado de 1.248.174 dólares) e intereses devengados por cobrar por 17.324 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.



## Estado financiero XLII

**Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1956<sup>a</sup>****Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y saldos de los fondos para el período comprendido entre el 5 de noviembre de 1956 y el 30 de junio de 1967, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	Período		
	5 de noviembre de 1956 a 30 de junio de 2004	1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005	1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	166 375	–	–
Contribuciones voluntarias	28 086	–	–
Ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas	19 207	–	–
Consignado con cargo a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	3 911	–	–
Ingresos diversos, economías resultantes de la liquidación de obligaciones y ajustes <sup>c</sup>	5 089	(406)	(909)
<b>Total de ingresos</b>	<b>222 668</b>	<b>(406)</b>	<b>(909)</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>215 540</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>7 128</b>	<b>(406)</b>	<b>(909)</b>
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	7 128	8 037
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>7 128</b>	<b>6 722</b>	<b>7 128</b>

Estado financiero XLII (continuación)  
**Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1956**

**Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Cuotas pendientes de pago <sup>b</sup>	42 627	42 627
Cuenta Especial para las Cuotas Impagadas, de conformidad con la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General	5 275	5 275
Exceso de los gastos autorizados respecto de las cuotas y las contribuciones voluntarias aplicadas	876	876
Saldos entre fondos por cobrar	81	81
<b>Total del activo</b>	<b>48 859</b>	<b>48 859</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	20 594	20 188
Sumas acreditadas a los Estados Miembros respecto de ingresos por concepto de contribuciones del personal que no se necesitan para sufragar los reembolsos del impuesto sobre la renta (excluida la parte de los Estados Unidos de América)	465	465
Cuenta especial para las contribuciones voluntarias destinadas a financiar consignaciones no prorrateadas: créditos de los Estados Miembros contribuyentes	614	614
Cantidad prorrateada entre los países económicamente desarrollados para constituir una reserva <sup>d</sup>	10 415	10 415
Sumas adeudadas a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	1 932	1 932
Sumas adeudadas a la Cuenta de Bonos de las Naciones Unidas	8 117	8 117
<b>Total del pasivo</b>	<b>42 137</b>	<b>41 731</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	6 722	7 128
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>6 722</b>	<b>7 128</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>48 859</b>	<b>48 859</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.

<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.

<sup>c</sup> Representa una pérdida por diferencias cambiarias resultantes de la revalorización de las cuentas por pagar en moneda nacional.

<sup>d</sup> Para 1965, 3.550.000 dólares en cumplimiento de la sección II de la resolución 2115 (XX) de la Asamblea General, de 21 de diciembre de 1965; para 1966, 3.550.000 dólares, en cumplimiento de la sección III de la citada resolución; para 1967, 3.315.000 dólares, en cumplimiento de la resolución 2194 B (XXI) de la Asamblea General, de 16 de diciembre de 1966.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Estado financiero XLIII  
**Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)<sup>a</sup>**

**Ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos  
 para el período comprendido entre el 14 de julio de 1960 y el 30 de  
 junio de 1964, al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Período</i>		
	<i>14 de julio de 1960 a 30 de junio de 2004</i>	<i>1° de julio de 2004 a 30 de junio de 2005</i>	<i>1° de julio de 2003 a 30 de junio de 2004</i>
<b>Ingresos</b>			
Cuotas <sup>b</sup>	241 549	–	–
Contribuciones voluntarias	36 193	–	–
Ingresos procedentes de la venta de bonos de las Naciones Unidas	110 726	–	–
Ingresos procedentes de inversiones	89	–	–
Ingresos diversos, economías resultantes de la liquidación de obligaciones y ajustes <sup>c</sup>	45 489	103	(219)
<b>Total de ingresos</b>	<b>434 046</b>	<b>103</b>	<b>(219)</b>
<b>Total de gastos</b>	<b>397 437</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
<b>Exceso neto (insuficiencia neta) de los ingresos respecto de los gastos</b>	<b>36 609</b>	<b>103</b>	<b>(219)</b>
Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período	–	36 609	36 828
<b>Reservas y saldos de los fondos al final del período</b>	<b>36 609</b>	<b>36 712</b>	<b>36 609</b>

## Estado financiero XLIII (continuación)

**Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC)****Activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos al 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

	2005	2004
<b>Activo</b>		
Cuotas pendientes de pago <sup>b</sup>	73 892	73 892
Cuenta especial para las cuotas impagadas, de conformidad con la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General	6 687	6 687
Exceso de los gastos autorizados respecto de las cuotas y las contribuciones voluntarias aplicadas <sup>d</sup>	1 973	1 973
Saldos entre fondos por cobrar	914	909
<b>Total del activo</b>	<b>83 466</b>	<b>83 461</b>
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar a los Estados Miembros	7 011	7 109
Sumas acreditadas a los Estados Miembros respecto de ingresos por concepto de contribuciones del personal que no se necesitan para sufragar los reembolsos del impuesto sobre la renta (excluida la parte de los Estados Unidos de América)	855	855
Cuenta especial para las contribuciones voluntarias destinadas a financiar consignaciones no prorrateadas: créditos de los Estados Miembros contribuyentes	1 560	1 560
Sumas adeudadas a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	1 397	1 397
Sumas adeudadas a la Cuenta de Bonos de las Naciones Unidas	35 931	35 931
<b>Total del pasivo</b>	<b>46 754</b>	<b>46 852</b>
<b>Reservas y saldos de los fondos</b>		
Superávit acumulativo	36 712	36 609
<b>Total de reservas y saldos de los fondos</b>	<b>36 712</b>	<b>36 609</b>
<b>Total del pasivo, reservas y saldos de los fondos</b>	<b>83 466</b>	<b>83 461</b>

<sup>a</sup> Véanse las notas 2, 3 y 4.<sup>b</sup> Se incluyen las cuotas impagadas, independientemente de la posibilidad de cobrarlas.<sup>c</sup> Representa una ganancia por diferencias cambiarias resultantes de la revaloración de las cuentas por pagar en moneda nacional.<sup>d</sup> Para 1961, 268.455 dólares; para el segundo semestre de 1963, 1.118.712 dólares; y para el primer semestre de 1964, 585.899 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

## **Notas a los estados financieros de las operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 1° de julio de 2004 y el 30 de junio de 2005**

### **Nota 1**

#### **Las Naciones Unidas y sus actividades**

a) La Carta de las Naciones Unidas se firmó el 26 de junio de 1945 y entró en vigor el 24 de octubre del mismo año. Los propósitos de la Organización, que se realizarán por medio de sus cinco órganos principales, son los siguientes:

- i) El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales;
- ii) El fomento del progreso económico y social y de programas de desarrollo en el plano internacional;
- iii) El respeto universal de los derechos humanos;
- iv) La administración de la justicia y el derecho internacionales;
- v) El desarrollo del gobierno autónomo de los territorios en fideicomiso;

b) La Asamblea General se ocupa de una gran variedad de cuestiones políticas, económicas y sociales, así como de los aspectos financieros y administrativos de la Organización;

c) Bajo la dirección del Consejo de Seguridad, la Organización se ha ocupado de distintos aspectos del establecimiento y el mantenimiento de la paz, incluidas actividades tendientes a resolver conflictos, restablecer la democracia, promover el desarme, prestar asistencia electoral, facilitar la consolidación de la paz después de los conflictos, realizar actividades humanitarias para asegurar la supervivencia de grupos que no pueden satisfacer sus necesidades básicas, y supervisar el enjuiciamiento de los presuntos responsables de violaciones graves del derecho humanitario internacional;

d) El Consejo Económico y Social desempeña un papel especial en el desarrollo económico y social, que abarca la importante labor de supervisión de las actividades llevadas a cabo por otras organizaciones de las Naciones Unidas para solventar problemas internacionales económicos, sociales y de salud;

e) La Corte Internacional de Justicia tiene jurisdicción sobre todas las controversias que le presentan los Estados Miembros con el fin de recabar opiniones consultivas o fallos vinculantes;

f) El Consejo de Administración Fiduciaria concluyó su labor en 1994, al terminar el Acuerdo de Administración Fiduciaria con respecto al último Territorio en Fideicomiso.

### **Nota 2**

#### **Resumen de las normas más importantes de contabilidad y de presentación de informes financieros de las Naciones Unidas**

a) Las cuentas de las Naciones Unidas se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General, la Reglamentación Financiera Detallada establecida por el Secretario General según lo dispuesto en dicho Reglamento y las instrucciones administrativas cursadas por el

Secretario General Adjunto de Gestión o el Contralor. También se tienen en cuenta las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas aprobadas por el antiguo Comité Administrativo de Coordinación, sustituido ahora por la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. Las Naciones Unidas se ajustan a la norma internacional de contabilidad No. 1, "Presentación de estados financieros", sobre la divulgación de las prácticas contables, en la forma en que fue modificada y aprobada por la Junta de los jefes ejecutivos para la coordinación, según se indica a continuación:

- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales no se requiere que se revelen esas premisas. En cambio, si no se sigue una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, juntamente con las razones para ello;
  - ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las prácticas de contabilidad;
  - iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las prácticas de contabilidad más importantes que se hayan utilizado;
  - iv) La divulgación de las prácticas de contabilidad más importantes empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las prácticas deben consignarse en un solo lugar;
  - v) En los estados financieros deben consignarse las cifras pertinentes registradas en el ejercicio anterior;
  - vi) Debe divulgarse cualquier cambio introducido en una práctica de contabilidad que tenga un efecto importante en el ejercicio en curso, o que pueda repercutir significativamente en ejercicios siguientes, juntamente con los motivos para ese cambio. De ser importante, el efecto del cambio debe divulgarse y cuantificarse;
- b) Las cuentas de las Naciones Unidas se llevan de conformidad con la contabilidad por fondo. La Asamblea General, el Consejo de Seguridad o el Secretario General pueden establecer fondos separados para fines generales o especiales. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta, con un grupo de cuentas separadas que se llevan por partida doble y se compensan entre sí. Para cada fondo o para cada grupo de fondos de la misma índole se preparan estados financieros separados;
- c) El ejercicio económico de las operaciones de mantenimiento de la paz abarca un año, comprendido del 1° de julio al 30 de junio. El ejercicio económico de la Organización para todos los demás fondos es un bienio y abarca dos años civiles consecutivos;
- d) Los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se contabilizan en general sobre la base de valores devengados. En el caso de los ingresos en concepto de cuotas se aplica la política que se expone en el apartado ii) del párrafo j) *infra*;
- e) Las cuentas de la Organización se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten a dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción y para ello se utilizan los tipos

de cambio establecidos por las Naciones Unidas. Con respecto a esas monedas, los estados financieros reflejarán los fondos en efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas pendientes de pago y las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas a los tipos de cambio aplicables de las Naciones Unidas vigentes en la fecha de los estados. En caso de que la aplicación de los tipos de cambio reales a la fecha de los estados financieros proporcione una valoración que difiera apreciablemente de la que resultaría de la aplicación de los tipos de cambio de las Naciones Unidas para el último mes del ejercicio económico, se presentará una nota a pie de página en que se cuantifique la diferencia;

f) Los estados financieros de las Naciones Unidas se preparan sobre la base del costo inicial y no se ajustan para tener en cuenta los efectos de las variaciones de precios de los bienes y servicios;

g) El estado de la corriente de efectivo se basa en el método indirecto para determinar la corriente de efectivo a que se refieren las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas;

h) Los estados financieros de la Organización se presentan de conformidad con las recomendaciones vigentes del Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad de la Junta de los jefes ejecutivos para la coordinación;

i) Los resultados de las operaciones de la Organización que figuran en los estados financieros I, II y III se muestran en un resumen por tipo general de actividad así como sobre una base unificada tras la eliminación de todos los saldos entre fondos y los casos de doble contabilización de ingresos y gastos. Esta presentación en forma unificada no implica que los diversos fondos separados se puedan mezclar en forma alguna ya que, normalmente, los recursos no se pueden transferir entre fondos;

j) Ingresos:

i) Las sumas necesarias para financiar las actividades de las operaciones de mantenimiento de la paz se prorratan entre los Estados Miembros según la escala de cuotas determinada por la Asamblea General;

ii) Los ingresos se reconocen cuando la Asamblea General ha autorizado un prorrateo entre los Estados Miembros. Las consignaciones de créditos y las autorizaciones de gastos no se contabilizan como ingresos, a menos que la Asamblea haya aprobado el prorrateo de una suma equivalente entre los Estados Miembros;

iii) Las sumas prorrateadas entre los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas pero aceptan reembolsar los gastos a la Organización derivados de su participación en los órganos creados en virtud de tratados, órganos y conferencias de las Naciones Unidas se contabilizan como ingresos diversos;

iv) Las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes se contabilizan como ingresos, con arreglo a su promesa escrita de hacer contribuciones en efectivo en fechas concretas del ejercicio económico en curso. Las contribuciones voluntarias hechas en forma de suministros y servicios aceptables para el Secretario General se contabilizan como ingresos o se consignan en una nota a los estados financieros;

v) Las asignaciones de otros fondos representan créditos consignados o reservados de un fondo para su transferencia a otro fondo y su desembolso con cargo a éste;

vi) Los ingresos por servicios prestados incluyen las sumas cargadas por concepto de sueldos del personal y otros costos atribuibles a la prestación de apoyo técnico y administrativo a otras organizaciones;

vii) Los ingresos por concepto de intereses incluyen todos los intereses devengados por depósitos en cuentas bancarias y los ingresos devengados por inversiones en la cuenta mancomunada. Todas las pérdidas realizadas y las pérdidas no realizadas netas de inversiones a corto plazo de la cuenta mancomunada se restan de los ingresos devengados por inversiones. Los ingresos devengados por inversiones y los costos relacionados con la gestión de las inversiones en la cuenta mancomunada se asignan a los fondos participantes;

viii) Los ingresos diversos incluyen ingresos procedentes del alquiler de locales, la venta de bienes usados o excedentes, el reintegro de gastos atribuidos a ejercicios anteriores, las ganancias netas resultantes de ajustes cambiarios excepto las ganancias resultantes de la revalorización de obligaciones del ejercicio en curso como se indica en el apartado i) del párrafo k) *infra*, la liquidación de reclamaciones de indemnización, las cuotas asignadas a los nuevos Estados Miembros correspondientes al año en que ingresan en las Naciones Unidas, las cuotas asignadas a los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas como se indica en el apartado iii) del párrafo j) *supra*, los fondos aceptados sin fines específicos y otros ingresos varios;

ix) Los ingresos relativos a ejercicios económicos futuros no se reconocen en el ejercicio económico en curso y se contabilizan como créditos diferidos con arreglo al apartado iii) del párrafo m) *infra*;

k) Gastos:

i) Los gastos se efectúan con cargo a consignaciones autorizadas o autorizaciones para contraer obligaciones. El total de los gastos consignados comprende las obligaciones por liquidar y los desembolsos. Los gastos incluyen también ajustes cambiarios resultantes de la revalorización de obligaciones del ejercicio en curso;

ii) Los gastos correspondientes a bienes no fungibles se imputan al presupuesto del período en que se adquieren los bienes, y no se capitalizan. El inventario de esos bienes no fungibles se lleva al costo inicial;

iii) Los gastos de futuros ejercicios económicos no se imputan al ejercicio económico en curso sino que se consignan como cargos diferidos, según se expone en el apartado v) del párrafo l) *infra*;

l) Activo:

i) El efectivo y los depósitos a plazo comprenden las cuentas a la vista y los fondos depositados en cuentas que devengan intereses;

ii) La cuenta mancomunada incluye las partes correspondientes a cada fondo del efectivo y los depósitos a plazo, las inversiones a corto plazo y a largo plazo y los ingresos devengados por las inversiones, todos los cuales son administrados por la cuenta. Las inversiones de la cuenta son del mismo tipo;



Las inversiones a corto plazo se asientan al costo o al valor de mercado, si éste fuera más bajo; las inversiones a largo plazo se asientan al costo. El costo se define como el valor nominal más o menos la prima o el descuento sin amortizar. La parte de la cuenta mancomunada correspondiente a cada fondo se presenta por separado en los estados de los fondos participantes y su composición y el valor de mercado de sus inversiones se indican en notas a pie de página en los estados financieros correspondientes;

iii) Las cuotas representan obligaciones legales de los contribuyentes y, por consiguiente, los saldos de las cuotas pendientes de pago que deben los Estados Miembros se contabilizan con independencia de si pueden recaudarse. Las Naciones Unidas tienen por política no hacer reservas por las demoras en el cobro de esas cuotas;

iv) Los saldos entre fondos reflejan transacciones entre fondos y se incluyen en las sumas por pagar al Fondo General de las Naciones Unidas o adeudadas por éste. Los saldos entre fondos también reflejan transacciones directas con el Fondo General de las Naciones Unidas. Los saldos entre fondos se liquidan periódicamente según la disponibilidad de efectivo;

v) Los cargos diferidos abarcan normalmente las partidas de gastos que no corresponde asentar como cargos del ejercicio económico en curso y que serán contabilizadas como gastos en un ejercicio económico siguiente. Estas partidas de gastos incluyen los compromisos aprobados por el Contralor para ejercicios futuros, de conformidad con la regla 106.7 de la Reglamentación Financiera Detallada. Tales compromisos se limitan normalmente a necesidades administrativas de carácter permanente y a contratos u obligaciones jurídicas que requieren plazos prolongados para su cumplimiento;

vi) Para fines de balance únicamente, la porción del anticipo a cuenta del subsidio de educación presuntamente correspondiente al año académico terminado a la fecha del estado financiero se asienta como cargo diferido. La suma total del anticipo se mantiene en las cuentas por cobrar adeudadas por los funcionarios hasta que el funcionario presenta las pruebas necesarias de su derecho a recibir el subsidio de educación, y se hace entonces un cargo en la cuenta presupuestaria y se liquida el anticipo;

vii) El mantenimiento y las reparaciones de bienes de capital se imputan a las cuentas presupuestarias apropiadas. El mobiliario, el equipo, otros materiales no fungibles y las mejoras de los locales arrendados no se incluyen en el activo de la Organización. Las adquisiciones se imputan a las cuentas presupuestarias del año en que se efectúa la compra. El valor de los bienes no fungibles se presenta en las notas a los estados financieros;

m) Pasivo y reservas y saldos de los fondos:

i) Las reservas operacionales y de otros tipos se incluyen en los estados financieros en los totales de “reservas y saldos de los fondos”;

ii) Las obligaciones por liquidar correspondientes a ejercicios futuros se contabilizan como cargos diferidos y como obligaciones por liquidar;

iii) Los créditos diferidos incluyen los ingresos recibidos para ejercicios futuros y los ingresos recibidos pero todavía no devengados;

iv) Los compromisos contraídos por la Organización con respecto a ejercicios económicos anteriores, presentes y futuros figuran como obligaciones por liquidar. Las obligaciones del ejercicio en curso relacionadas con operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo válidas durante los 12 meses siguientes al final del ejercicio al que se refieren. En virtud del párrafo 5.5 del Reglamento Financiero, las obligaciones por liquidar correspondientes a montos adeudados a gobiernos por las operaciones de mantenimiento de la paz pueden mantenerse por un período adicional de cuatro años después del período de 12 meses previsto en el párrafo 5.3;

v) Los pasivos eventuales se consignan en notas de pie de página en los estados financieros correspondientes;

vi) Las Naciones Unidas están afiliadas a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que fue establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja es un fondo de prestaciones definidas capitalizado. Las obligaciones financieras de la Organización respecto de la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General, así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Este déficit actuarial sólo deberá pagarse si la Asamblea General ha invocado el artículo 26, una vez que se haya determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. A la fecha de la preparación del presente informe, la Asamblea no había invocado ese artículo.

### **Nota 3**

#### **Normas de contabilidad relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz**

Las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz se han llevado de conformidad con las disposiciones del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, teniendo debidamente en cuenta las siguientes disposiciones:

a) El párrafo 1.2 del Reglamento Financiero, en el que se establece que el ejercicio económico de las operaciones de mantenimiento de la paz que tienen cuentas especiales sea de un año, del 1º de julio al 30 de junio;

b) El párrafo 6.5 del Reglamento Financiero, en el que se establece que el Secretario General presentará a la Junta de Auditores las cuentas anuales de las operaciones de mantenimiento de la paz que se financian con cargo a cuentas especiales a más tardar el 30 de septiembre de cada año;

c) El párrafo 5.5 del Reglamento Financiero, en el que se establece que las consignaciones necesarias para saldar las obligaciones contraídas con gobiernos en relación con contingentes, unidades constituidas de policía, apoyo logístico y otros bienes suministrados y servicios prestados a las operaciones de mantenimiento de la paz se retendrán más allá del período de 12 meses previsto en el párrafo 5.3 si las solicitudes necesarias de reembolso no se reciben o tramitan durante el ejercicio económico al que corresponden. Esas obligaciones seguirán teniendo validez durante un período adicional de cuatro años a partir del final del período de 12 meses previsto en el párrafo 5.3. Al final del período adicional de cuatro años toda obligación

que no haya sido liquidada será anulada y el saldo restante de cualquier consignación retenida será devuelto;

d) Contribuciones voluntarias:

i) Disposiciones generales:

a. Las contribuciones voluntarias hechas en efectivo se considerarán ingresos y se acreditarán a la cuenta especial de la operación de mantenimiento de la paz;

b. Las contribuciones voluntarias en especie hechas en forma de suministros y servicios se contabilizarán como ingresos bajo el epígrafe de “Contribuciones voluntarias” en el momento en que empiecen a recibirse los suministros o los servicios, si éstos han sido previstos en el presupuesto. Cuando los suministros y servicios de que se trate no han sido previstos en el presupuesto, no se hará ningún asiento contable, pero se dejará constancia del monto de la contribución en una nota a los estados financieros. El costo de los servicios o instalaciones que, según lo acordado, son proporcionados por los Estados Miembros en cuyos países están ubicadas las operaciones de mantenimiento de la paz no se incluye en la determinación de las contribuciones voluntarias;

ii) Cuentas de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre:

a. Antes del 16 de junio de 1993, el Secretario General no estaba autorizado a utilizar fondos que no fuesen contribuciones voluntarias prometidas por los Estados Miembros para financiar la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP). El asiento de las obligaciones correspondientes al período anterior al 16 de junio de 1993 estaba limitado a sumas que no superaran el total de las contribuciones prometidas. Así pues, el monto total de las obligaciones por pagar de la UNFICYP en relación con el período anterior al 16 de junio de 1993 no se ha contabilizado, especialmente con respecto a los reembolsos por gastos extraordinarios en paga y prestaciones de los contingentes y equipo de propiedad de los contingentes. Esas obligaciones no registradas correspondientes al período anterior al 16 de junio de 1993 ascendieron a un total de 194.762.047 dólares y aparecen como nota de pie de página e) del estado financiero IV de la UNFICYP;

b. En su resolución 47/236, de 14 de septiembre de 1993, la Asamblea General decidió que, a partir del 16 de junio de 1993, los gastos de la UNFICYP se consideraran gastos de la Organización que sufragarían los Estados Miembros de conformidad con el párrafo 2 del Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas. A partir del 16 de junio de 1993, se han hecho consignaciones de créditos y fijado cuotas de los Estados Miembros de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General;

e) Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz:

En su resolución 47/217, de 23 de diciembre de 1992, la Asamblea General estableció el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz, con carácter de mecanismo de aportación de recursos en efectivo que asegurara la respuesta rápida de la Organización a las necesidades de las operaciones de mantenimiento de la paz. El nivel del Fondo se fijó en 150 millones de dólares. De

conformidad con esa resolución, se transfirieron al Fondo 49.242.762 dólares procedentes de saldos no comprometidos de la Cuenta Especial del Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición, 18.156.200 dólares procedentes de saldos no comprometidos de la cuenta especial del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq, y 82.601.038 dólares procedentes de economías retenidas con la debida autorización en el Fondo General de las Naciones Unidas.

#### **Nota 4**

##### **Notas explicativas sobre las cuotas por cobrar**

Las cuotas por cobrar se han registrado de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las políticas de las Naciones Unidas. En relación con las sumas indicadas como pendientes de pago, algunos Estados Miembros han declarado que no tienen la intención de pagar algunas de sus cuotas o que las pagarán sólo en ciertas condiciones. Con arreglo a la política de las Naciones Unidas que se explica en el apartado iii) del párrafo 1) de la nota 2 supra, no se han hecho reservas en previsión de demoras en la recaudación de cuotas pendientes de pago. Con respecto a lo anterior, varios Estados Miembros han pedido que se deje constancia de sus posiciones (tal como han sido expuestas por sus delegaciones en períodos de sesiones sucesivos de la Asamblea), en particular en relación con lo siguiente:

a) En la medida en que las sumas se refieren a gastos efectuados con cargo a la Cuenta Especial de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU) 1956 y a la Cuenta Ad Hoc para la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC), que en opinión de algunos Estados Miembros eran ilegales, éstos no se consideran obligados, en virtud de las disposiciones del Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas, a participar en la financiación de esos gastos. De resultas de ello, las sumas retenidas por algunos Estados Miembros de los pagos para la financiación de la FENU 1956 (estado financiero XLII) y de la ONUC (estado financiero XLIII) se estiman en 38,6 millones de dólares y 70,2 millones de dólares, respectivamente. Esas estimaciones, que se basan en las cuotas correspondientes a dichos Estados, no incluyen las cantidades de 5,3 y 6,7 millones de dólares de cuotas para la FENU 1956 y la ONUC, respectivamente, adeudadas por China en relación con el período terminado el 24 de octubre de 1971. Como consecuencia de la aprobación por la Asamblea General de la resolución 2758 (XXVI), de 25 de octubre de 1971, titulada "Restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en las Naciones Unidas", esas sumas se transfirieron a una cuenta especial con arreglo a lo dispuesto en la resolución 3049 C (XXVII) de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1972;

b) Algunos Estados Miembros han indicado que no tienen la intención de participar en la financiación de los gastos de la FENU 1973 y la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS). Otros Estados Miembros han indicado que han excluido de sus contribuciones a la FENU 1973 la parte de los gastos que imputan a las funciones adicionales derivadas del acuerdo concertado entre Egipto e Israel el 4 de septiembre de 1975. De resultas de ello, las sumas retenidas por algunos Estados Miembros de los pagos para la financiación de la FENU 1973 y la FNUOS se estiman en 100.000 dólares, suma que comprende la FENU 1973 hasta su liquidación en 1979 y la FNUOS hasta el 30 de junio de 2005.

Esa cantidad no incluye 36 millones de dólares de cuotas adeudadas por China en relación con el período comprendido entre el 25 de octubre de 1971 y el 31 de diciembre de 1981, que se transfirieron a una cuenta especial de conformidad con lo dispuesto en la resolución 36/116 A de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 1981;

c) Algunos Estados Miembros han señalado que no tienen la intención de participar en la financiación de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL). De resultas de ello, las sumas retenidas por algunos Estados Miembros de los pagos para la financiación de la FPNUL se estiman en 4 millones de dólares. Esas estimaciones, que se basan en las cuotas correspondientes a dichos Estados desde el establecimiento de la FPNUL el 19 de marzo de 1978 hasta el 30 de junio de 2005, no incluyen 19,6 millones de dólares de cuotas adeudadas por China en relación con el período comprendido entre el 25 de octubre de 1971 y el 31 de diciembre de 1981, que se transfirieron a una cuenta especial de conformidad con lo dispuesto en la resolución 36/116 A de la Asamblea General;

d) *Estado de las cuotas pendientes de pago al 30 de junio de 2005.* En el informe sobre el estado de las cuotas (ST/ADM/SER.B/650) figura información detallada, para cada operación de mantenimiento de la paz, sobre las cuotas y su recaudación al 30 de junio de 2005 y sobre todos los saldos pendientes de pago de cada Estado Miembro. El informe sobre el estado de las cuotas al 30 de junio de 2005 se publicó en julio antes de que se pudieran incluir las cuotas o las devoluciones de créditos a los Estados Miembros aprobadas por la Asamblea General a fines de junio. No obstante, los estados financieros incluyen esas transacciones de fines de junio y las nuevas sumas adeudadas pasan a ser parte de las cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros al 30 de junio de 2005. De resultas de ello, en esos casos los montos que figuran en el informe sobre el estado de las cuotas como cuotas pendientes de pago de los Estados Miembros al 30 de junio de 2005 pueden ser mayores o menores que las cifras correspondientes que figuran en los estados financieros al 30 de junio de 2005.

## **Nota 5**

### **Resúmenes de los fondos de las cuentas especiales para el mantenimiento de la paz: ingresos y gastos y variaciones en las reservas y los saldos de los fondos (estado financiero I); activo, pasivo, reservas y saldos de los fondos (estado financiero II); y corriente de efectivo (estado financiero III)**

a) Los estados financieros I, II y III contienen los resultados financieros de todos los fondos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, desglosados en tres grupos de fondos conexos y consolidados en un total general que abarca la totalidad de las diversas cuentas de la Organización para el mantenimiento de la paz. Esa presentación consolidada no significa que los distintos fondos puedan utilizarse con fines diferentes de los autorizados. Los resultados financieros de todas las operaciones de mantenimiento de la paz se resumen en los estados financieros I, II y III. También se presentan para todas las misiones de mantenimiento de la paz en curso (estados financieros IV a XVIII); el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz (estado financiero XIX); la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz (estado financiero XX); la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (estado financiero XXI); y las misiones de mantenimiento de la paz terminadas (estados financieros XXII a XLIII);

b) Para ajustarse al nuevo formato uniforme de los estados financieros, en el estado financiero I se incluyen dos cálculos del exceso o insuficiencia de los ingresos respecto de los gastos. El primero se basa en los ingresos y los gastos del ejercicio en curso únicamente. El segundo es una suma neta que incluye ajustes correspondientes a períodos anteriores en los ingresos o gastos.

#### **Nota 6**

##### **Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas 1973 y Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (estado financiero V)**

En varias ocasiones, la Asamblea General ha autorizado la suspensión temporal de la aplicación de lo dispuesto en los apartados b) y d) del párrafo 3.2 y los párrafos 5.3 y 5.4 del Reglamento Financiero a fin de que la FENU y la FNUOS mantengan como superávit ciertas sumas que, de otra manera, deberían devolverse a los Estados Miembros. De conformidad con la resolución 50/83, de 15 de diciembre de 1995, el superávit retenido autorizado de 64.931.001 dólares se redujo proporcionalmente en un total de 15.321.728 dólares para compensar parcialmente las contribuciones de Sudáfrica a diversas operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 30 de septiembre de 1974 y el 23 de junio de 1994, de cuyo pago se había exonerado a dicho país. Con arreglo a la resolución 53/226 de la Asamblea General, de 8 de junio de 1999, y posteriormente las resoluciones de la Asamblea 54/266, de 15 de junio de 2000, y 55/264, de 14 de junio de 2001, el superávit retenido autorizado se redujo de nuevo en un total de 13.622.162 dólares, por lo que al 30 de junio de 2005 el saldo era de 35.987.111 dólares. Esta suma es igual a la retenida en la cuenta especial de cuotas impagadas de acuerdo con la resolución 36/116 A de 10 de diciembre de 1981 (véase la nota 4 b)).

#### **Nota 7**

##### **Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (estado financiero VI)**

En varias ocasiones, la Asamblea General ha autorizado la suspensión temporal de la aplicación de lo dispuesto en los apartados b) y d) del párrafo 3.2 y los párrafos 5.3 y 5.4 del Reglamento Financiero a fin de que la FPNUL mantenga como superávit ciertas sumas que, de otra manera, deberían devolverse a los Estados Miembros. De conformidad con la resolución 50/83 de la Asamblea General, el superávit retenido autorizado de 108.461.935 dólares se redujo proporcionalmente en un total de 25.583.986 dólares para compensar parcialmente las contribuciones de Sudáfrica a diversas operaciones de mantenimiento de la paz para el período comprendido entre el 30 de septiembre de 1974 y el 23 de junio de 1994, de cuyo pago se había exonerado a dicho país. Posteriormente, de acuerdo con la resolución 58/307 de la Asamblea General, de 18 de junio de 2004, el superávit retenido autorizado se volvió a reducir en 63.312.709 dólares, que representaba el superávit neto acumulado en la cuenta de la Fuerza entre 1978 y 1993, lo que dejó un saldo de 19.565.240 dólares al 30 de junio de 2005. Esta suma es igual a la retenida en la cuenta especial de cuotas impagadas de acuerdo con la resolución 36/116 A (véase la nota 4 c)).

**Nota 8**  
**Superávit retenido autorizado**

En su resolución 57/323, de 18 de junio de 2003, la Asamblea General decidió suspender la aplicación de lo dispuesto en el párrafo 5.5 del Reglamento Financiero con respecto a algunas misiones habida cuenta de su escasez de efectivo. Esas misiones eran las siguientes: el Grupo de Observadores Militares de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (estado financiero XXXII), la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (estado financiero XXXVI), la Operación de las Naciones Unidas en Somalia (estado financiero XXXVII), la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Haití, la Misión de Transición de las Naciones Unidas en Haití y la Misión de Policía Civil de las Naciones Unidas en Haití (estado financiero XXXIII), la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (estado financiero XXXIX) y la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (estado financiero XXVI). En su resolución 59/302, de 22 de junio de 2005, la Asamblea General aplazó el reintegro del saldo neto en efectivo disponible al 30 de junio de 2004 para la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (estado financiero XXIII).

**Nota 9**  
**Superávit que se ha de transferir para la adquisición de existencias para el despliegue estratégico**

Según lo dispuesto en la resolución 56/292 de la Asamblea General, de 27 de junio de 2002, se ha autorizado la transferencia de 95.978.945 dólares y 45.567.055 dólares de las reservas y los saldos de los fondos de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU) (estado financiero XXXI) y de la UNMIH (estado financiero XXXIII), respectivamente, a fin de financiar existencias para el despliegue estratégico, que se depositarán en la cuenta de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (estado financiero XXI). Los Estados Miembros tenían la opción de transferir su parte de los superávit directamente a la Base Logística o la opción de que se les devolviera la parte que les correspondía cuando pagaran una cuota aparte para existencias para el despliegue estratégico. Algunos Estados Miembros optaron por transferir su parte de los superávit directamente a la Base Logística y, por consiguiente, se han transferido los superávit de 54.690.848 dólares y 25.815.321 dólares directamente de las FPNU y la UNMIH, respectivamente. Otros Estados Miembros optaron por pagar una cuota aparte para existencias para el despliegue estratégico, por lo que se les han reintegrado las sumas de 11.649.854 dólares y 5.639.962 dólares de los superávit de las FPNU y la UNMIH, respectivamente. Los superávit restantes por valor de 29.638.243 dólares y 14.111.772 dólares de las FPNU y la UNMIH, respectivamente, se reintegrarán a los Estados Miembros en el momento en que paguen la cuota aparte destinada a financiar las existencias para el despliegue estratégico. En la actualidad quedan por cobrar 13.581.780 dólares a Estados Miembros.

**Nota 10**  
**Existencias para el despliegue estratégico**

La Asamblea General, en su resolución 56/292, autorizó la compra de existencias para el despliegue estratégico. En su informe (A/56/870), el Secretario General indicó que, a medida que las existencias se usaran o distribuyeran, la Secretaría las repondría cargando el costo correspondiente de reposición al presupuesto de la

misión que las recibiese. Para llevar las cuentas de las reposiciones de existencias para el despliegue estratégico, se ha establecido un fondo rotatorio separado en el que se contabilizan todas esas transacciones. El superávit acumulado al final del ejercicio económico, que incluye partidas como las economías de períodos anteriores y diferencias resultantes de las fechas distintas en que se contabilizan los ingresos cuando se transfieren las existencias y en que realmente se hace la reposición, se arrastra al ejercicio económico siguiente, durante el cual está disponible.

#### **Nota 11**

##### **Antigüedad de las cuotas por cobrar**

Las cuotas por cobrar de los Estados Miembros han estado pendientes de pago durante los períodos que se indican en el cuadro V.1 *infra*; la política de las Naciones Unidas es no hacer reservas para cubrir demoras en el cobro de las cuotas.

#### Cuadro V.1

##### **Cuotas pendientes de pago**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Antigüedad</i>	<i>Monto</i>
Menos de seis meses	692 308
Seis meses a un año	259 474
Uno a dos años	98 721
Más de dos años	606 483
<b>Total</b>	<b>1 656 986</b>

#### **Nota 12**

##### **Equipo no fungible**

a) En el cuadro V.2 figura el valor del equipo no fungible, según su costo inicial, de las misiones de mantenimiento de la paz, según los registros del inventario acumulativo de las Naciones Unidas al 30 de junio de 2005. De conformidad con las normas contables de las Naciones Unidas, el equipo no fungible no se incluye en el activo fijo de la Organización sino que se carga a las consignaciones corrientes en el momento de su adquisición.



Cuadro V.2  
**Valor del equipo no fungible**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Misión de mantenimiento de la paz</i>	<i>2005</i>	<i>2004</i>
UNFICYP	16 081	15 531
FNUOS	40 090	37 452
FPNUL	74 055	79 672
MINURSO	28 115	25 302
UNOMIG	21 235	20 057
UNAMSIL	65 485	71 890
UNMIK	127 508	133 458
MONUC	173 089	156 818
UNMISSET	27 150	47 671
MINUEE	52 206	49 916
UNMIL	116 077	64 907
UNOCI	57 945	23 008
MINUSTAH	42 503	8 044
ONUB	40 525	–
UNMIS	48 073	–
BLNU	50 440	30 633
BLNU-Existencias para el despliegue estratégico	60 823	57 440
<b>Total</b>	<b>1 041 400</b>	<b>821 799</b>

b) El movimiento de equipo no fungible se resume en el cuadro V.3.

Cuadro V.3  
**Movimiento de equipo no fungible**

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Monto</i>
Saldo al 1° de junio de 2004	821 799
Adquisiciones	329 390
Menos: montos pasados a pérdidas y ganancias: accidentes, hurtos y mermas	(4 538)
Menos: disposiciones y otros ajustes	(105 251)
<b>Saldo al 30 de junio de 2005</b>	<b>1 041 400</b>

**Nota 13**

**Obligaciones correspondientes a prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación**

a) En ninguno de los estados de cuentas de las Naciones Unidas se han reconocido expresamente las obligaciones que se derivan del costo del seguro médico después de la separación del servicio ni de otros tipos de prestaciones por terminación del servicio que habrá que pagar a los funcionarios cuando dejen la Organización. Esos pagos se prevén en el presupuesto ordinario y en las operaciones de mantenimiento de la paz y los gastos que efectivamente se hacen en cada ejercicio económico se contabilizan como gastos corrientes;

b) Los funcionarios que dejan de trabajar para la Organización tienen derecho a cobrar los días de vacaciones no utilizados que hayan acumulado hasta un máximo de 60 días. Se calcula que, al 30 de junio de 2005, las obligaciones de la Organización en relación con el pago de esos días de vacaciones acumulados correspondientes a operaciones de mantenimiento de la paz eran de entre 45 y 50 millones de dólares;

c) Algunos funcionarios tienen derecho a prima de repatriación y el pago de gastos relacionados con su traslado una vez terminado su servicio en la Organización, según el número de años que hayan trabajado. Se calcula que, al 30 de junio de 2005, las obligaciones de la Organización en concepto de primas de repatriación y prestaciones afines en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz eran de entre 20 y 25 millones de dólares.

## Anexo I

**Operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo al presupuesto ordinario: estado de las consignaciones por principal objeto de los gastos correspondiente al período de 18 meses terminado el 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Programa</i>	<i>Consignación</i>	<i>Sueldos y gastos conexos</i>	<i>Viajes</i>	<i>Servicios por contrata</i>	<i>Gastos de funcionamiento y suministros</i>	<i>Adquisiciones</i>	<i>Total de los gastos</i>	<i>Saldo no comprometido</i>
Dirección y gestión ejecutivas	1 678	1 109	57	–	4	–	1 170	508
Programa de trabajo	14 234	9 843	83	3	–	–	9 929	4 305
Apoyo a los programas	1 372	393	–	18	486	22	919	453
ONUVT	58 814	32 178	2 256	217	5 719	2 317	42 687	16 127
UNMOGIP	16 762	6 406	1 126	72	1 983	1 700	11 287	5 475
<b>Total</b>	<b>92 860</b>	<b>49 929</b>	<b>3 522</b>	<b>310</b>	<b>8 192</b>	<b>4 039</b>	<b>65 992</b>	<b>26 868</b>

## Anexo II

**Actividades relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz financiadas con cargo a fondos fiduciarios: estado de ingresos, gastos, reservas y saldos de fondos correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 2005**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo fiduciario</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos, transferencias y ajustes</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al final del período</i>
Fondo Fiduciario para las cuestiones relacionadas con la frontera entre el Iraq y Kuwait	1 105	25	–	1 130
Fondo Fiduciario para el restablecimiento de los servicios públicos esenciales en Sarajevo	2 174	17	2 174	17
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la observación de procesos electorales	2 167	900	1 297	1 770
Fondo Fiduciario para la delimitación y demarcación de la frontera entre Etiopía y Eritrea	5 825	400	610	5 615
Fondo Fiduciario para apoyar la fuerza multinacional desplegada en Timor Oriental	24	–	24	–
Fondo Fiduciario para la Autoridad de Transición de las Naciones Unidas en Timor Oriental	10 160	–	10 160	–
Fondo Fiduciario para apoyar el proceso de paz en Etiopía y Eritrea	329	488	165	652
Fondo de contribuciones voluntarias para el proceso de paz en Camboya	4 643	102	158	4 587
Fondo Fiduciario para las actividades de la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación	188	2	190	–
Fondo Fiduciario para Camboya	2 325	49	144	2 230
Fondo Fiduciario para Somalia – Comando Unificado	303	7	–	310
Fondo Fiduciario de apoyo a la aplicación del Acuerdo de Cesación del Fuego y Separación de las Fuerzas firmado en Moscú el 14 de mayo de 1994	450	594	284	760
Fondo Fiduciario para el programa de asistencia a la policía en Bosnia y Herzegovina	771	14	148	637
Fondo Fiduciario para apoyar las actividades de las Naciones Unidas relacionadas con el mantenimiento de la paz en Sierra Leona	362	9	–	371
Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades de la MINURCA	7	–	7	–
Fondo Fiduciario para apoyar las actividades de información pública y actividades conexas de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz	10	–	–	10

<i>Fondo fiduciario</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al comienzo del período</i>	<i>Ingresos</i>	<i>Gastos, transferencias y ajustes</i>	<i>Reservas y saldos de los fondos al final del período</i>
Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades de las Naciones Unidas de establecimiento de la paz y mantenimiento de la paz	39 822	1 092	7 440	33 474
Fondo Fiduciario para las actividades relativas a los aspectos administrativos y presupuestarios de las operaciones de mantenimiento de la paz	1	–	–	1
Fondo Fiduciario para el apoyo de los gobiernos y las organizaciones al mecanismo de análisis de los resultados del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	590	2 696	1 081	2 205
Fondo Fiduciario para la financiación de una conferencia internacional sobre el apoyo médico a las operaciones de mantenimiento de la paz	10	–	10	–
Fondo Fiduciario para el apoyo de las actividades de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación	273	36	170	139
Fondo Fiduciario para la asistencia a los oficiales prestados por los gobiernos en apoyo del mantenimiento de la paz	42	–	42	–
Fondo Fiduciario para mejorar la preparación para la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz en África	195	2	197	–
Fondo Fiduciario para cuarteles generales de misiones de despliegue rápido	713	18	(34)	765
Fondo Fiduciario para apoyar el proceso de paz en la República Democrática del Congo	700	101	97	704
Fondo Fiduciario para el apoyo de la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo	356	2 450	1 489	1 317
<b>Total</b>	<b>73 545</b>	<b>9 002</b>	<b>25 853</b>	<b>56 694</b>

06-21953 (S) 290306 290306

